

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**AUDITORÍA EXTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UNA ORGANIZACIÓN NO
GUBERNAMENTAL QUE RECIBE FONDOS DEL EXTERIOR**



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P. C. Omar Oswaldo García Matzuy

EXONERADO DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento de Examen Técnico Profesional de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.6 del punto 5.6.3, del Acta 12-2016 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas el 15 de julio de 2016.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	M.Sc. Erick Orlando Hernández Ruiz
Secretario:	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Examinador:	Dr. Manuel Alberto Selva Rodas

Lic. Carlos R. Mauricio García

Contador Público y Auditor Colegiado No. 4328

48 Av. "F" 3-37 Zona 2 de Misco Molino de las Flores I

Misco, Guatemala, Tel. 2433-6032 ó Cel. 5735-5635

Guatemala, 30 de mayo de 2019

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

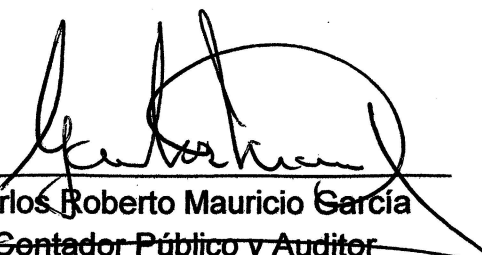
Su despacho

Estimado señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 10-2018 de fecha cinco de abril de 2017, del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del estudiante **Victor Armando López Semeyá**, para la elaboración del trabajo de tesis titulado "**Auditoría Externa para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de una Organización No Gubernamental que recibe fondos del exterior**", me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por el estudiante **López Semeyá** reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,

Lic. 
Carlos Roberto Mauricio García
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4328

CMG

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0710-2019
Guatemala, 02 de julio de 2019

Estudiante
VICTOR ARMANDO LÓPEZ SEMEYÁ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Sexto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 14-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 27 de junio de 2019, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2°. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

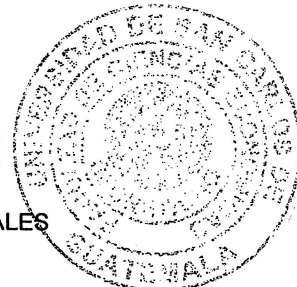
Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

VICTOR ARMANDO LÓPEZ SEMEYÁ	201111461-1	AUDITORÍA EXTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE RECIBE FONDOS DEL EXTERIOR
-----------------------------	-------------	--

3°. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

DEDICATORIA

- A DIOS** “¡Por su don inefable!” (2 Corintios 9:15). “No a nosotros, oh Jehová, no a nosotros, sino a tu nombre da gloria, por tu misericordia, por tu verdad.” (Salmos 115:1)
- A MIS PADRES** Narciso López y Espectación Semeyá
Por su gran esfuerzo, y apoyo absoluto que me brindaron desde la preprimaria hasta la finalización de mis estudios universitarios.
- A MIS HERMANAS** Enriqueta López y Marta Lidia López.
Por su apoyo incondicional, colaboración y cariño.
- A MI ASESOR** Por su tiempo brindado, paciencia y esfuerzo en transmitir sus conocimientos como catedrático y como asesor de mi trabajo de tesis.
- A MIS HERMANOS(AS) EN LA FE** Por su apoyo incondicional, por sus oraciones. “... La oración eficaz del justo puede mucho.” (Santiago 5:16 b.)
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** Gloriosa casa de estudios donde Dios permitió formarme para obtener el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado, en la Facultad de Ciencias Económicas.
- A USTED** Por leer el presente trabajo de tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	PÁGINA
Introducción	i
CAPÍTULO I	
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE RECIBE FONDOS DEL EXTERIOR	
1.1 Generalidades	1
1.2 Definición	1
1.3 Importancia	2
1.4 Objetivos de una organización no gubernamental	3
1.5 Elementos	3
1.6 Características	4
1.7 Estructura Organizacional	5
1.8 Clasificación	6
1.8.1 Por el enfoque de su labor	6
1.8.2 Según su orientación	7
1.8.3 Por su área geográfica	7
1.9 Marco jurídico que regula a las organizaciones no gubernamentales	8
1.10 Fuentes de Financiamiento	11
1.10.1 Nacionales	11
1.10.2 Internacionales	12
1.10.3 Autodesarrollo o autofinanciamiento	12
1.11 Registros contables de una organización no gubernamental en Guatemala	12

CAPÍTULO II

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1	Herramienta para la administración financiera	16
2.2	El presupuesto	16
2.3	Clasificación del presupuesto	18
2.4	Presupuesto por áreas y niveles de responsabilidad	20
2.5	Ventajas y limitaciones del presupuesto	21
2.6	Ejecución presupuestaria	22
2.7	Control presupuestal	23
2.7.1	Importancia del control presupuestal	23
2.8	Principios presupuestarios	24
2.9	Fases del presupuesto	26
2.9.1	Fase mecánica	26
2.9.2	Fase dinámica	26
2.10	El presupuesto en el proceso administrativo	27
2.11	Áreas principales donde interviene el presupuesto	28
2.12	El Contador Público y Auditor Independiente en la revisión de la ejecución presupuestaria	29

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LA AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición	31
3.2	Alcance del contador público y auditor	31
3.3	Objetivos de la auditoría	33
3.4	Clasificación de la auditoría	33
3.4.1	Por la persona que la realiza	33
3.4.2	Por su objetivo	34

3.5	Requerimientos para la realización de una auditoría externa	35
3.6	El contador público y auditor en los trabajos de revisión	37
3.7	Diferencia entre un encargo de auditoría y un encargo de revisión	38
3.8	Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400)	38
3.9	Etapas para un encargo de auditoría o revisión	39
3.9.1	Entrevistas preliminares	39
3.9.2	Actividades preliminares del encargo	39
3.9.3	Estrategia global del encargo de revisión (NIA 300 párrafo 8, NIER 2400 párrafos 43-60)	41
3.9.4	Plan de auditoría o de revisión	42
3.9.5	Programas de auditoría o de revisión	43
3.9.6	Importancia relativa o materialidad	44
3.9.7	Evaluación de Control Interno	44
3.9.8	Objetivos de control interno	45
3.9.9	Principios de control interno	46
3.9.10	Métodos de evaluación	47
3.9.11	Ejecución del encargo	47
3.9.12	Finalización del encargo	49
3.10	Riesgos de la auditoría externa	50
3.10.1	Clasificación	50
3.11	Procedimientos de encargos de revisión	52
3.12	Aplicación de los procedimientos de encargos de revisión	59
3.13	Papeles de Trabajo	60
3.14	Informe de revisión	61
3.14.1	Tipos de informe	62

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE RECIBE FONDOS DEL EXTERIOR (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes de la Organización No Gubernamental	63
4.2	Presentación de normas del contrato de financiamiento emitido por la entidad donante	65
4.3	Carta de solicitud del cliente para efectuar la revisión de la ejecución presupuestaria	79
4.4	Propuesta de servicios profesionales	84
4.5	Aceptación del cliente para la contratación de servicio del profesional ejerciente	92
4.6	Carta de compromiso	93
4.7	Carta de manifestaciones escritas	96
4.8	Planificación del encargo	99
4.8.1	Planificación Administrativa	99
4.8.2	Planificación Técnica	101
4.9	Índice de documentación de la revisión	106
4.10	Balance General	109
4.11	Estado de Resultados	110
4.12	Estado de Ejecución Presupuestaria Proyectado	111
4.13	Estado de Ejecución Presupuestaria Ejecutado	112
4.14	Plan de Revisión	113
4.15	Programas de Revisión	116
4.16	Evaluación de Control Interno	121
4.17	Evidencia suficiente y adecuada de revisión	125

4.18	Análisis del informe	193
4.19	Informe del encargo de revisión	196
	Conclusiones	229
	Recomendaciones	231
	Referencias Bibliográficas	233

ÍNDICE DE TABLAS

	PÁGINA
No. 1 Marco jurídico que regula a las organizaciones no gubernamentales en Guatemala	8
No. 2 Ejemplos: Método de registro de las subvenciones del gobierno	14
No. 3 Clasificación del presupuesto	18
No. 4 Diferencia entre un encargo de auditoría y un encargo de revisión	38
No. 5 Clasificación de los riesgos de la auditoría externa	50
No. 6 Indagaciones ante la Administración	52
No. 7 Procedimientos analíticos	54
No. 8 Tipos de informe	62

ÍNDICE DE FIGURAS

	PÁGINA
No. 1 Organigrama Funcional de la Organización No Gubernamental	65

INTRODUCCIÓN

En Guatemala las organizaciones no gubernamentales están amparadas por la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 34; derecho a la libre asociación, en el que se permite unir y formar grupos, asociaciones u organizaciones para el logro de objetivos específicos. No obstante, para legalizar y poner en funcionamiento una organización no gubernamental, el Congreso de la República fomentó al sector no lucrativo con exenciones fiscales mediante el Decreto 2-2003 y sus reformas.

A pesar de ello, dichas organizaciones no cuentan con un manual de instructivos contables que permita regular y unificar el registro de los derechos y obligaciones, los ingresos y gastos, así como la valuación, presentación y revelación de todas sus operaciones.

Cabe destacar que la parte más sensible de toda organización no gubernamental es la captación de los recursos financieros. La mayoría vive de donativos, otras por la autogestión o por la prestación de servicios. Por lo que se hace necesaria la elaboración de un presupuesto de ingresos y gastos para mantenerse en funcionamiento, con el fin de lograr sus objetivos, trabajar en su misión y alcanzar la visión establecida.

En Guatemala, las organizaciones no gubernamentales no cuentan con una ley o reglamento que regule un sistema presupuestario para la captación, administración, y control de los recursos financieros. Sin embargo, las organizaciones que reciben fondos del exterior, la mayor parte de los donantes exigen como parte de los contratos de donación, una adecuada administración financiera de sus aportaciones.

En virtud de lo anterior, es necesaria la fiscalización o supervisión de dichas instituciones, para determinar si se están logrando los objetivos para los cuales fueron creadas y si los fondos se están administrando correctamente. Una de las formas para ejecutar dicha tarea, es a través de los servicios que se prestan en los despachos de auditoría externa.

En tal sentido, se hace importante el desarrollo de la tesis denominada: “Auditoría externa para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de una Organización No Gubernamental que recibe fondos del exterior”, donde se mostrarán los criterios básicos que debe considerar el contador público y auditor como profesional ejerciente al momento de planificar, ejecutar y entregar el informe de un encargo de revisión, así como el control mínimo que deben tomar en cuenta las organizaciones no gubernamentales para la correcta administración de los recursos financieros.

Entre las finalidades del presente trabajo de tesis, es demostrar que la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de una organización no gubernamental que recibe fondos del exterior, se logra ejecutar mediante un despacho de auditoría externa, por medio de Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (NIER).

Así como la especificación de las técnicas y procedimientos de dicho encargo. Y que a través del mismo se pueda disminuir el riesgo de fraudes y errores de incorrección material, tales como las revelaciones inadecuadas, las políticas inconsistentes, y las desviaciones significativas a los objetivos institucionales en la presentación de la información financiera de la ejecución presupuestaria.

De tal manera, la tesis, está integrada por cuatro capítulos. El capítulo I se presentan aspectos generales que suministran información básica sobre las organizaciones no gubernamentales, especialmente las que reciben fondos del exterior, sus definiciones, importancia, objetivos, sus elementos, características, estructura organizacional, clasificación, marco jurídico, y sus registros contables.

El capítulo II desarrolla el tema de la ejecución presupuestaria. Básicamente abarca el tema del presupuesto como herramienta para la administración financiera, su clasificación, en especial el presupuesto por áreas y niveles de responsabilidad, las ventajas y limitaciones de un presupuesto, la ejecución presupuestaria, el control presupuestal y su importancia, los principios presupuestarios, las fases del presupuesto, el presupuesto en el proceso administrativo así como las áreas principales donde interviene el presupuesto, y el contador público y auditor independiente en la revisión de la ejecución presupuestaria.

El capítulo III se detalla información general sobre el contador público y auditor con relación a la auditoría externa. Elementalmente hace hincapié sobre el alcance del contador público y auditor, los objetivos de una auditoría, su clasificación, los requerimientos para la realización de una auditoría externa, el contador público y auditor en los trabajos de revisión, la diferencia entre un encargo de auditoría y un encargo de revisión, las Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (NIER), las etapas de un encargo de auditoría o revisión, los riesgos de la auditoría externa y su clasificación, los procedimientos de encargos de revisión y su aplicación, los papeles de trabajo, y el informe de revisión.

El capítulo IV se presenta el caso práctico de una auditoría externa para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de una Organización No Gubernamental que recibe fondos del exterior. Se incluye los antecedentes de la unidad de análisis, la presentación de normas del contrato de financiamiento, carta de solicitud del cliente para efectuar la revisión de la ejecución presupuestaria, la propuesta de servicios profesionales, la aceptación del cliente para la contratación del servicio del profesional ejerciente, la carta de compromiso, carta de manifestaciones escritas, la planificación del encargo, el plan de revisión programas de revisión, la documentación de la evidencia del encargo de revisión, y el análisis del informe de revisión del profesional ejerciente.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del presente trabajo, así como las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE RECIBE FONDOS DEL EXTERIOR

1.1 Generalidades

Las organizaciones no gubernamentales han surgido a nivel mundial, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas víctimas de guerra, esclavitud, catástrofes naturales, así como el fortalecimiento a sus derechos fundamentales, como una ayuda desinteresada y sin fronteras.

A la fecha, estas entidades se han expandido en los países en vías de desarrollo, las cuales nacen de la iniciativa privada que se distinguen de su carácter no lucrativo. En Guatemala, el Congreso de la República, mediante el Decreto 2-2003, fomentó al sector no lucrativo, con exenciones fiscales, así como la facilidad para legalizar y poner en funcionamiento una organización no gubernamental.

1.2 Definición

Los organismos internacionales reconocen a las organizaciones no gubernamentales con las siglas “ONG”. Asimismo, la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto 2-2003 indica que, en Guatemala, dichas instituciones deberán “incluir en su denominación las siglas ONG, y por las obligaciones que contraigan responderán únicamente su patrimonio.” (9:2)

Según el Banco Mundial: “Las ONG son organizaciones privadas que realizan actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, brindar servicios sociales básicos o generar el desarrollo de la comunidad.” (20:14)

La definición anterior indica que las organizaciones no gubernamentales pertenecen al sector privado sin fines de lucro, y sus autoridades o sus altos funcionarios determinan a qué tipo de población brindarle apoyo, qué clase de programas, (derechos humanos, medio ambiente, educación, salud, recreación) con la finalidad de contribuir en la solución de los problemas socioeconómicos de un determinado país, normalmente subdesarrollado; con la diferencia de que estas organizaciones no acumulan utilidades para distribuir entre sus miembros.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE- presenta la siguiente definición: “La ONG es una organización fundada y gobernada por un grupo de ciudadanos privados, con un declarado propósito filantrópico y sostenida por contribuciones individuales privadas.” (20:14)

Esta definición hace hincapié en lo referente al sector privado, al cual pertenecen las organizaciones no gubernamentales, es decir, surgen de la sociedad civil, de un grupo de ciudadanos voluntarios, que se organizan, cumpliendo con las leyes del país, para que sean reconocidas legalmente, con el fin de realizar trabajos humanitarios, disminuir la pobreza, la desnutrición, la corrupción, así como fortalecer los derechos humanos, sin fines lucrativos. Asimismo, trabajan para canalizar los recursos públicos y privados para ejecutar todos los proyectos programados.

1.3 Importancia

Las organizaciones no gubernamentales son de gran beneficio a la población que se encuentra vulnerable ante la falta y calidad de servicios públicos como: salud, educación, justicia y vivienda.

En Guatemala, la importancia de las organizaciones no gubernamentales radica en el fortalecimiento los derechos humanos, así como la promoción de las políticas de desarrollo social, económico, cultural y ambiental, para atender y satisfacer necesidades sociales que el Estado no ha podido cumplir y que el sector privado no está interesado en invertir.

1.4 Objetivos de una organización no gubernamental

El objetivo de la mayoría de organizaciones no gubernamentales, “es que todas las personas puedan gozar de una vida digna y fomentar el desarrollo económico y social de una forma sostenible.” (21:7)

De tal manera que, el objetivo principal de las organizaciones no gubernamentales, es brindar apoyo a la población menos favorecida, para disminuir la pobreza, fortalecer la salud pública, derechos humanos, investigación, desarrollo económico, cultura, tecnología, para mejorar las condiciones de vida de los niños, jóvenes, adultos, familias, comunidades, proporcionándoles los medios para que puedan alcanzar su desarrollo. Todos estos objetivos son de carácter no lucrativo.

1.5 Elementos

Entre los elementos principales de una organización no gubernamental son:

a. Entidad donante

Es la que provee el financiamiento para la ejecución de los proyectos programados por la organización no gubernamental. La entidad donante puede ser nacional, (iniciativa privada, o gobierno) o internacional, (organismos multilaterales, gobiernos extranjeros u organizaciones no gubernamentales internacionales)

b. Entidad donataria

También se le conoce como unidad ejecutora. Es la que se encarga de administrar los fondos recibidos de la entidad donante, para ejecutar los proyectos previamente programados, con capacidad técnica, recurso humano capaz para la creación, monitoreo y evaluación de los proyectos en sus diferentes áreas con sus respectivos objetivos, y liquidación de presupuesto asignado a los diferentes proyectos.

c. Población beneficiaria

Es el conjunto de personas que recibe los bienes y/o los servicios que prestan las organizaciones no gubernamentales. Este elemento es la razón de ser de la entidad donante y de la entidad donataria, es decir la entidad donante envía los fondos para que la entidad donataria los administre en beneficio de una población determinada, (niños, jóvenes, adultos, familias, comunidades, pueblos)

1.6 Características

Se consideran como organizaciones no gubernamentales si cumplen con las características siguientes:

- a. Creadas voluntariamente por ciudadanos (sectores profesionales, académicos, empresarios, organismos nacionales e internacionales).
- b. Sin ánimo de lucro, no distribuyen utilidades del capital invertido de sus miembros.
- c. Instituciones privadas, formalmente constituidas, con personería jurídica para ejercer sus derechos y responder a sus obligaciones.
- d. Autónomas e independientes del gobierno, aunque esto no quiere decir que no puedan recibir fondos del gobierno.

- e. Su fin primordial es la satisfacción del bien común. Se destacan en dimensiones políticas, sociales y económicas.
- f. Tienen formas propias de gobierno.
- g. Pueden ser nacionales o internacionales.
- h. No se encargan de suplantar al Estado.

1.7 Estructura organizacional

“Es el ordenamiento de jerarquías y tareas que requiere todo grupo humano que trabaja por y para un fin determinado.” (14:18) Dicho esto, una organización no gubernamental, por lo general, cuenta con la siguiente estructura organizacional:

a. Directorio general

Es la autoridad más alta, quien se encarga de mantener encendida la antorcha fundacional ante la organización, el beneficiario y la sociedad. Constituida con gente comprometida con los objetivos organizacionales. Por lo general, los miembros de dicho directorio, son los fundadores voluntarios.

b. Área de gerencia general

Es la que representa la última instancia ejecutiva, la responsable final de la ejecución de los proyectos programados. La que se encarga de planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar a la organización no gubernamental y le reporta los resultados al directorio general de la institución.

c. El área de servicios

“Será el equipo humano que lleva a cabo la razón de ser de la institución.” (14:32) El recurso humano es indispensable y su buen desempeño dependerá del buen o mal cumplimiento de la misión de la organización.

d. El área de captación de recursos

“La captación de recursos es una tarea permanente de la empresa social y no algo que se activa esporádicamente para captar un fondo.” (14:32)

e. El área de administración

“Es el grupo de gente responsable de poner a disposición los recursos humanos y materiales que hagan posible el cumplimiento de la misión. Esto significa que tiene a su cargo la estabilidad financiera, los compromisos legales, los requerimientos de equipos y materiales, el buen clima laboral, las adquisiciones, que permitan que sus colegas del área de Servicios y de Captación de Recursos cumplan su cometido.”(14:32)

1.8 Clasificación

En general las organizaciones no gubernamentales se clasifican en:

1.8.1 Por el enfoque de su labor

- a. De ayuda humanitaria: Las que brindan apoyo a las personas en situaciones precarias, guerras, catástrofes naturales, epidemias.
- b. Defensa y fortalecimiento de los derechos humanos.
- c. Las que se dedican contra la discriminación de la mujer, persecución de la explotación sexual, y acciones para reivindicar su dignidad.
- d. Protección el medio ambiente, apoyo a la educación, servicios de salud, vivienda.
- e. Lucha para disminuir la pobreza, con programas de desarrollo sostenible.
- f. Protección de la infancia, para disminuir la explotación infantil, acceso a la educación, disminución de la desnutrición.

1.8.2 Según su orientación

- a. **“Caritativas:** incluyen proyectos de ayuda a personas con pocos recursos.
- b. **Participativas:** incluyen proyectos en los que la gente participa de forma activa en la implementación de los mismos, ya sea con trabajo, con herramientas o con aportaciones económicas.
- c. **De empoderamiento:** estas organizaciones buscan promover el desarrollo económico para que las personas puedan adueñarse de sus vidas, fortaleciendo su comprensión política y social del entorno en que viven. Suelen realizar proyectos muy ligados al acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones de su comunidad.
- d. **De servicio:** promueven servicios de salud, de planificación familiar o educación, buscan la participación de la gente en diferentes actividades para poder disfrutar de estos servicios.” (21:5)

1.8.3 Por su área geográfica

- a. **Regionales:** son las que se establecen abarcando una zona geográfica determinada, por ejemplo, Latinoamérica, Centroamérica, Sudamérica.
- b. **Nacionales:** son las organizadas por ciudadanos guatemaltecos, financiadas por la iniciativa privada o por fondos del gobierno. Algunas de ellas reciben fondos del exterior de parte de organizaciones no gubernamentales internacionales.

- c. **Locales:** son las organizaciones que se constituyen por un grupo de ciudadanos para canalizar recursos para servir a su propio municipio, departamento o provincia.
- d. **Internacionales:** son las financiadas por los organismos multilaterales, o por gobiernos extranjeros, ONG internacionales, las cuales, algunas de ellas hacen llegar sus aportaciones a las organizaciones no gubernamentales nacionales.

1.9 Marco jurídico que regula a las organizaciones no gubernamentales

Para que sean reconocidas como organizaciones no gubernamentales, deben cumplir con todas las leyes del país donde se encuentran ubicadas. En Guatemala, entre los aspectos legales principales se mencionan los siguientes:

Tabla 1 1/3

Marco jurídico que regula a las organizaciones no gubernamentales en Guatemala

No.	Marco Jurídico	Concepto
1	Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 34.	Se protege y se promueve la libre asociación para formar grupos, o asociaciones para fines específicos.
2	Tratados Internacionales, Artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala.	Las organizaciones que trabajan para promover y fortalecer los derechos humanos deben observar los tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.
3	Código Civil, Decreto Ley 106, artículo 15, numeral 3.	Otorga la personalidad jurídica de las asociaciones no lucrativas.

Fuente: Elaboración propia, con base a las leyes consultadas.

Tabla 1 2/3

Marco jurídico que regula a las organizaciones no gubernamentales en Guatemala

No.	Marco Jurídico	Concepto
4	Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo, Decreto. No. 02-2003, y sus Reformas.	Tiene por objeto normar la constitución y funcionamiento de las Organizaciones No Gubernamentales.
5	Código Tributario, Decreto 6-91, y sus Reformas	Las organizaciones no gubernamentales son reconocidas como sujetos pasivos de las obligaciones tributarias.
6	Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto No. 26-92 y sus Reformas.	En esta ley son reconocidas como entidades exentas del impuesto, siempre y cuando estén inscritas y reconocidas legalmente.
7	Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 y sus Reformas	Las rentas que obtengan las entidades no lucrativas legalmente autorizadas, están exentas al pago de impuestos gravados en dicha ley.
8	Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto No. 37-92 y sus Reformas.	Están exentos del impuesto los documentos que contengan actos o contratos gravados, realizados por entidades no lucrativas legalmente reconocidas.
9	Código de Trabajo, Decreto No. 1441 y sus Reformas.	Las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social tienen la potestad de fiscalizar a las organizaciones no gubernamentales en materia laboral.

Fuente: Elaboración propia, con base a las leyes consultadas.

Tabla 1 3/3

Marco jurídico que regula a las organizaciones no gubernamentales en Guatemala

No.	Marco Jurídico	Concepto
10	Régimen del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-	Las organizaciones no gubernamentales, como patronos, cuando empleen a tres o más trabajadores deben inscribirse al seguro social.
11	Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos. Decreto 67-2001, Artículo 18, inciso 5), literal c).	Las organizaciones no gubernamentales que reciben fondos del exterior, se constituyen personas obligadas, por transferencias sistemáticas o sustanciales de fondos y/o movilización de capitales.
12	Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. Decreto 58-2005, Artículo 15	Las personas obligadas a que se refiere la presente ley, son las mismas las establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, en su reglamento, y otras disposiciones relativas a dicha materia. Después de que hayan nombrado oficiales de cumplimiento y cuenten con registros de clientes y empleados, únicamente deberán hacer extensivas a la prevención del financiamiento del terrorismo, las demás medidas de control, prevención y otros deberes establecidos en dicha normativa.
13	Ley de Extinción de Dominio, Decreto 55-2010, Artículo 2 inciso a) Literales a.2, y a.4.	Esta Ley tendrá aplicación si la organización no gubernamental cometiere alguna acción u omisión tipificadas como delitos en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Fuente: Elaboración propia, con base a las leyes consultadas.

1.10 Fuentes de Financiamiento

Uno de los requerimientos principales de cualquier organización no gubernamental, es el financiamiento para mantenerse en funcionamiento, y cumplir con sus objetivos, trabajar en su misión, y alcanzar la visión establecida. La mayor parte de las organizaciones no gubernamentales viven de donativos, de procedencia nacional e internacional, algunas por la autogestión, o por la prestación de servicios. Las principales fuentes de financiamiento de una organización no gubernamental son:

1.10.1 Nacionales

Son los fondos que se reciben en la República de Guatemala, y pueden ser:

a. Públicos

Se ha indicado que las organizaciones no gubernamentales son autónomas e independientes del Estado en lo concerniente a su forma propia de gobierno, sin embargo, en algunos casos los fondos son financiados por el Estado, mediante sus diferentes instituciones.

Cabe mencionar el artículo 242 de la Constitución Política de la República de Guatemala, de cuya lectura se indica lo siguiente: “Con el fin de financiar programas de desarrollo económico y social que realizan las organizaciones no lucrativas del sector privado, reconocidas legalmente en el país, el Estado constituirá un fondo específico de garantía de sus propios recursos, de entidades descentralizadas o autónomas, de aportes privados o de origen internacional.”(2:108)

b. Privados

Son los fondos que provienen de la iniciativa privada, como las aportaciones que realizan los fundadores o socios de la organización, estas aportaciones

normalmente se realizan de forma periódica. Por otra parte, están las empresas privadas o centros religiosos, universidades y otras organizaciones que están dispuestas a apoyar una organización no gubernamental.

Algunas veces no son ingresos periódicos, pero representa una ayuda económica para el funcionamiento de la organización. Otras empresas no proporcionan dinero en efectivo, pero hacen entrega de materiales, prestación de servicios o utilización de sus instalaciones para que se ejecuten los programas.

1.10.2 Internacionales

Esta es la clase de organizaciones no gubernamentales que reciben fondos del exterior. Normalmente se encuentran vinculadas a la Cooperación Internacional, retornando una actitud solidaria a los niños, jóvenes, adultos, donde la comunidad internacional se ve muy comprometida a desarrollar proyectos sostenibles, ante los diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales, reduciendo las desigualdades económicas y sociales.

1.10.3 Autodesarrollo o autofinanciamiento

Son las que se sostienen por la generación de ingresos por la venta de sus servicios en el sector salud, educación, vivienda, cultural y recreación.

1.11 Registros contables de una organización no gubernamental en Guatemala

Según el Artículo 13 del Decreto 2-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo, indica que dichas organizaciones "...tienen obligación de inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria, para su registro y control, y de llevar contabilidad completa, en forma organizada, así como, los registros

que sean necesarios, de acuerdo al sistema de partida doble, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados, y apegada a lo que disponen las leyes del país a ese respecto.” (9:4)

Entre los libros que llevarán las organizaciones no gubernamentales son:

- a. Inventarios
- b. Diario
- c. Mayor
- d. Estados Financieros

Los cuales pueden ser llevados en sistemas electrónicos, legalmente aceptados y habilitados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-

Dichos registros contables los pueden llevar con base a la Norma Internacional de Contabilidad –NIC- 20, Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

El concepto gobierno que menciona dicha norma “se refiere al gobierno en sí, a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios.... Las subvenciones del gobierno son ayudas gubernamentales en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad...” (13:1080)

Para el efecto, existen dos métodos para contabilizar las subvenciones del gobierno: el método del capital, y el método de la renta así:

Tabla 2
Ejemplos: Método de registro de las subvenciones del gobierno

No.	Métodos	Forma de registro	
1	Del Capital		
	Caja y Bancos	Q 100,000.00	
	Patrimonio		Q 100,000.00
2	De la Renta		
	Caja y Bancos	Q 100,000.00	
	Ingreso por donaciones		Q 100,000.00

Fuente: Elaboración propia con base a NIC 20. Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre Ayudas Gubernamentales

a. El método del Capital

Los que defienden este método argumentan los siguientes puntos:

- Las subvenciones del gobierno son recursos financieros por lo tanto deben tratarse como tales en el balance general, en vez de reconocerse en el estado del período para compensar las partidas de gastos.
- Las subvenciones no se deben reconocer en el resultado del período, porque no se esperan su devolución.
- No parece ser lógica reconocer las subvenciones del gobierno en el resultado del período, debido a que no han sido generadas por la entidad, sino una donación suministrada por una entidad donante (gobierno) sin que tenga relación con costo alguno.

b. El método de la Renta

Los que defienden este método argumentan los siguientes puntos:

- Las subvenciones del gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas o fundadores, por lo tanto, no forman parte de su patrimonio, y en consecuencia no deben reconocerse directamente en el balance general, sino en el estado de resultados durante los períodos adecuados.
- Las subvenciones del gobierno al obtenerlas, se generan costos al gestionárselas, y se adquieren tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones. Por lo tanto, la entidad debe reconocer a lo largo de los períodos los gastos de los costos relacionados que la subvención pretende compensar.
- Las subvenciones del gobierno están exentas a los impuestos sobre las ganancias y otros tributos, por lo tanto, resulta lógico tratar dichas subvenciones en el estado del período en que se reciban.

CAPÍTULO II

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para que la organización no gubernamental prevea sus ingresos, costos y gastos para sus proyectos, es ineludible hacer uso de herramientas para la administración financiera.

2.1 Herramientas para la administración financiera

Las herramientas financieras se esgrimen para administrar dinero. También se utilizan para el registro detallado de los ingresos y gastos, presentación de informes y toma de decisiones.

Los estados financiero básicos forman parte de las herramientas financieras. Cabe mencionar que las organizaciones no gubernamentales no distribuyen utilidades, por lo tanto, no presentan el estado de cambios en el patrimonio. Las razones financieras también se consideran como herramientas financieras, por lo tanto, no es simplemente despejar una fórmula y obtener el resultado, su importancia radica en la interpretación del valor de la razón, para tomar las mejores decisiones.

El presupuesto también es una herramienta financiera para canalizar los ingresos, determinar los costos y gastos, con la finalidad de obtener las mejores utilidades en el caso de una empresa lucrativa, y ejecutar los proyectos, en el caso de una organización no gubernamental.

2.2 El Presupuesto

“La palabra presupuesto, se compone de dos raíces latinas: pre= antes de o delante de, y supuesto= hecho, formado. Por lo tanto, presupuesto significa “antes de lo hecho”. El presupuesto es un conjunto de pronósticos referentes

a un lapso o período precisado, para la obtención de recursos de una entidad.” (15:5)

Otra definición puede mencionarse como: “La estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un período determinado.” (3:8)

El presupuesto es una herramienta financiera reconocida y avalada por la administración de la entidad, que de forma cuantitativa y en términos monetarios, se proyectan los ingresos que se requieren, y la manera de canalizar o gestionar dichos recursos, así como para proyectar los costos y gastos para obtener los mejores resultados. Esta herramienta debe ser elaborada, aprobada y reconocida en fechas oportunas, enfocado con un plan integral, según los objetivos de la institución, bajo un período determinado, debiendo permitir cambios según las circunstancias, considerando que todos los miembros que toman decisiones estén informados sobre lo planificado y que les sean alcanzables las metas propuestas. Cabe mencionar que esta herramienta debe generar beneficios superiores al costo de su instalación y funcionamiento.

Regularmente el período de duración de un presupuesto es de un año, fraccionándolo en estimaciones mensuales, trimestrales, semestrales, según los requerimientos de la administración o de la junta directiva. Asimismo, dependiendo de la dimensión de la entidad, lo complejo en sus operaciones, y en los objetivos que se pretendan, siempre se requiere la contratación de servicios profesionales como especialistas en materia de su competencia.

Además, el presupuesto, se encuentra ligado al proceso administrativo, como herramienta moderna para controlar los gastos, prever los ingresos. Si se

utiliza bien esta herramienta, se obtienen las mejores ventajas, entre ellas; “se determina si los recursos estarán disponibles para ejecutar las actividades y/o se procura la consecución de los mismos, se busca optimizar los resultados mediante el manejo adecuado de los recursos, de manera periódica, se replantean las políticas, cuando después de revisarlas y evaluarlas se concluye que no son adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos.” (3:17)

Actualmente, el presupuesto constituye una herramienta moderna que conduce al éxito de una empresa, sin embargo, su implementación constituye un proyecto que se debe evaluar para determinar sus costos beneficios.

2.3 Clasificación del Presupuesto

El presupuesto se puede clasificar de diferentes puntos de vista. Todo dependerá de la necesidad o de la prioridad del usuario. A continuación, se presenta una clasificación resumida:

Tabla 3 1/2
Clasificación del presupuesto

NO.	ENFOQUE	CLASIFICACIÓN
1	Por el tipo de empresa	Públicos, privados y entidades sin fines de lucro.
2	Por su contenido	Principales: resumen de todos los renglones presupuestarios. Auxiliares: detalle de las operaciones de cada departamento o sección.

Fuente: Elaboración propia con base a la clasificación del presupuesto propuesta por Del Río González, Cristóbal, El Presupuesto, Pág. 88

Tabla 3 2/2

Clasificación del presupuesto

NO.	ENFOQUE	CLASIFICACIÓN
3	Por su forma	Fijos: los que permanecen invariables durante el período. Flexibles: permiten variaciones o cambios que sean necesarios.
4	Por su duración	Corto plazo: abarcan un año o menos. Largo plazo: formulados para más de un año.
5	Por la técnica de valuación	Estimados: basados en experiencias anteriores de la entidad o de la persona que lo elabora. Estándar: se hace sobre bases científicas, métodos, por ejemplo, el de factores.
6	Por el reflejo en los estados financieros	De posición financiera: por medio del balance general presupuestado. De resultados: muestra las posibles utilidades o pérdidas a obtener. De costos: muestra las erogaciones a efectuar por los costos de los productos.
7	Por las finalidades que persigue	Los principales son: Por programas: preparados normalmente por dependencias gubernamentales, patronatos, y expresan los gastos, en relación con los objetivos que se persiguen. Se determinan los costos de cada actividad contenida en los programas. Base cero: es el que se realiza sin tomar en consideración las experiencias habidas. Es decir, cada año se revalúan los programas y gastos de una organización.

Fuente: Elaboración propia con base a la clasificación del presupuesto propuesta por Del Río González, Cristóbal, El Presupuesto, Pág. 88

2.4 Presupuesto por áreas y niveles de responsabilidad

Es una técnica basada en el proceso administrativo, respecto a la predeterminación de las cifras financieras, donde se expresan los costos pronosticados de las funciones del funcionario o empleado, es decir, este tipo de presupuesto determina los méritos de su acción, qué tanto contribuyó para incrementar los ingresos, y qué tanto contribuyó para reducir los costos y gastos, y cuál fue su participación para alcanzar los objetivos a nivel de sección, departamental y e institucional.

La principal característica de este tipo de presupuesto es, que se elabora con la ayuda de quien los ejecuta. Por ejemplo, la secretaria de un departamento, debe llevar el control de todo el suministro de papelería y útiles que utilizó durante un año, y debe tener la diligencia necesaria para pronosticar los suministros que necesitaría para el siguiente año, y con ello realiza su presupuesto semanal, mensual y anual, para luego trasladar a su jefe inmediato y él a su vez, integrará con el presupuesto del departamento, que posteriormente se unificará con el presupuesto general de la institución.

Con ello, los empleados participan en los objetivos del presupuesto, ayudando a reducir costos, incrementar la eficiencia o productividad, tomando acciones correctivas sobre anomalías funcionales y organizacionales de su área.

Cabe destacar que este tipo de presupuesto puede servir como herramienta de control interno, para que los individuos sean responsables de los ingresos, costos, gastos, operaciones y la eficiencia de sus áreas según sus niveles de responsabilidad. Por ejemplo, un auxiliar contable, no es el responsable directo de los gastos de suministro en el área contable, ya que está subordinado al contador general, (es decir, su nivel es inferior al

contador general), siendo este último el responsable de rendir cuentas al jefe del departamento de contabilidad, y si él fuera la autoridad máxima del departamento, entonces tendría que rendir cuentas a la gerencia financiera o gerencia general según sea el caso. No obstante, el auxiliar contable no exime de responsabilidades, él se responsabiliza ante el contador general sobre los suministros que ha utilizado.

Si los suministros utilizados han superado los valores presupuestados, el contador general no puede ir directamente a solicitar que se le provea más suministros, su responsabilidad es comparar los valores presupuestados con los valores ejecutados y analizar la variación. De ahí se determina si se elaboró correctamente el presupuesto, caso contrario, justificar dicha variación para realizar la requisición.

El objetivo principal del presupuesto por niveles y áreas de responsabilidad es motivar al personal a mejorar su desempeño, señalar méritos según las políticas de motivación que ha determinado la institución, como también señalar las fallas del personal, para tomar las acciones correctivas, no obstante, en algunos casos, puede servir para el cambio de roles y también podría servir, en caso de que existiera alguna destitución. Asimismo, les sirve de guía a los responsables del área según sus niveles de responsabilidad.

2.5 Ventajas y limitaciones del presupuesto

Debido a que en el presupuesto se reflejan datos y valores proyectados, por lo tanto, permite obtener ventajas y limitaciones al momento de su ejecución.

a. Ventajas

- Determina el momento en que estarán disponibles los recursos para ejecutar los proyectos programados.
- Ayuda a canalizar los ingresos, y optimizar los recursos disponibles.
- Permite crear bases o políticas a seguir al momento de canalizar los ingresos, ejecutar las compras, inversiones, costos y gastos.
- Permite prever y controlar el comportamiento de los indicadores económicos tales como el índice de inflación y devaluación, tasas de interés, y otros riesgos que puedan perjudicar a la institución.
- Permite determinar la oferta y demanda de los productos o servicios, según el sector empresarial al cual pertenece.

b. Limitaciones

- Son datos estimados, por lo tanto, son susceptibles de errores o imprevistos que surjan durante la ejecución presupuestaria.
- Es probable que los resultados de la implementación y funcionamiento, sean tardíos.
- Es solo una herramienta administrativa, por lo tanto, no sustituye la administración de la entidad.

2.6 Ejecución presupuestaria

Se ha dicho que el presupuesto debe estar elaborado, aprobado y reconocido en fechas oportunas por la administración de la entidad. Por lo tanto, la ejecución presupuestaria, es llevar a cabo todas las actividades contempladas en el presupuesto. Es decir, iniciar las gestiones para la captación de los recursos planificados y programados, para sufragar los costos de los proyectos y gastos de funcionamiento, según los objetivos establecidos por la entidad.

2.7 Control presupuestal

“Es un instrumento del que se valen las empresas para proyectar, estimar, dirigir, y controlar todas sus operaciones, a través de la comparación sistemática, del conjunto de previsiones establecidas, para cada uno de sus departamentos, con los datos históricos que refleja la contabilidad durante el mismo período.” (15:71)

“Es la técnica auxiliar de la administración que, a través de presupuestos, pronósticos y planes de acción interviene directamente en la planeación, coordinación y control de las transacciones que tienen efectos económicos y financieros para la entidad, con objeto de establecer metas y responsabilidades, promover y lograr eficiencia operativa y facilitar la evaluación.” (22:12)

De las definiciones anteriores, en síntesis, el control presupuestal; es el análisis que se realiza de las operaciones efectuadas, comparadas con las cifras presupuestadas, es decir, la comparación de lo proyectado con lo ejecutado, y con base a ello se toman los planes de acción de las variaciones existentes.

2.7.1 Importancia del control presupuestal

Las desviaciones son inevitables en la ejecución presupuestaria, sin embargo, el sistema de control presupuestario, se utiliza para vigilar las desviaciones que sean razonables.

Permite determinar la efectividad de las políticas puestas en marcha, de forma anticipada coadyuva a solucionar problemas financieros, para evitar pérdidas o gastos superfluos, evaluar las funciones y actividad de la entidad

y su personal, para tomar las mejores decisiones. De esta forma, se perfeccionan los sistemas y procedimientos de la entidad.

En otras palabras, el control presupuestario se utiliza para delinear el futuro de la entidad, colocarla en la ruta debida, no permitir que las circunstancias desvíen los objetivos, optimizando los recursos para obtener el máximo rendimiento.

2.8 Principios presupuestarios

Entre los principios presupuestarios que existen son:

- a. Previsión:** que el presupuesto se elabore con antelación para que esté listo y aprobado unos quince días antes de ejecutarlo.
- b. Patrocinio:** el presupuesto como herramienta financiera, debe estar aprobado por el órgano superior de cada institución, para que el personal responsable, tenga las disponibilidades de tiempo para elaborarlo.
- c. Participación:** independientemente del tipo de presupuesto, es necesaria la participación del personal clave para que se involucre en la elaboración del presupuesto.
- d. Responsabilidad:** todos y cada una de las secciones, departamentos o áreas en las que se divide una organización, deben ser responsables y cumplir con el tiempo estipulado para presentar sus anteproyectos de presupuesto.
- e. Coordinación:** el órgano superior de la institución debe coordinar con cada jefe y subjefe de las diferentes áreas, departamentos o secciones

para elaborar los presupuestos auxiliares para luego integrarlos en el presupuesto principal.

- f. **Período:** que el presupuesto sea elaborado con base a períodos cortos, medianos y largos plazos.
- g. **Correlación:** por su contenido, que el presupuesto principal tenga relación con los auxiliares.
- h. **Realismo:** todos los pronósticos de ingresos y estimación de costos y gastos, efectivamente sean factibles para ejecutarlos.
- i. **Aprobación:** el presupuesto debe estar aprobado como documento oficial de observancia general desde el inicio hasta la finalización de cada ejercicio fiscal.
- j. **Costeabilidad:** que los costos de la implementación del presupuesto como herramienta financiera, sean inferiores a los beneficios que se adquieren al momento de utilizarlo.
- k. **Flexibilidad:** durante la ejecución presupuestaria, pueden existir cambios abismales, como también cambios insignificantes, por lo tanto, se requiere que el presupuesto sea flexible.
- l. **Oportunidad:** antes de sancionar el presupuesto, por lo menos, unos quince días de anticipación, debe estar aprobado por la administración.

2.9 Fases del presupuesto

El presupuesto se divide en fase mecánica y dinámica, a saber:

2.9.1 Fase mecánica

En esta fase donde se elabora el presupuesto, incluye cuatro etapas teóricas, es decir aún no están puestos en marcha los planes, aquí no corresponde la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

- a. Previsión:** se estudian anticipadamente todos los requerimientos, para que el presupuesto sea elaborado en función a los objetivos que se persiguen.
- b. Planificación:** se establece el camino para llegar a los objetivos mediante recopilación, estudio, ordenamiento e integración de datos.
- c. Formulación:** corresponde la integración de los presupuestos parciales de cada departamento para la elaboración de los presupuestos globales.
- d. Aprobación:** se discuten los presupuestos globales, después de las modificaciones que se realizan, la entidad sanciona el presupuesto definitivo.

2.9.2 Fase dinámica

El presupuesto sancionado por la entidad, se presenta como estados financieros proyectados o proformas, y se convierte como un documento legal de observancia general.

- a. Ejecución:** con la aprobación y autorización del presupuesto general por parte de los órganos superiores de la entidad, se pone en marcha los

planes, empleando los recursos físicos, financieros y humanos de forma eficiente para alcanzar los objetivos trazados.

- b. Control:** durante la ejecución del presupuesto, los responsables del control presupuestal, deben localizar actitudes perjudiciales en el momento en que aparezcan, para evitar que se desvirtúen las cifras presupuestadas, es decir, se toman los datos presupuestados, y se comparan con los datos ejecutados, para determinar las desviaciones o variaciones, luego se analizan y se localizan sus causas para tomar acciones correctivas.
- c. Evaluación:** con los resultados obtenidos, y sus costos, se hace la evaluación mediante el análisis, revisión, comparación e interpretación de los valores monetarios y no monetarios para investigar los hallazgos que causaron desvíos significativos durante la ejecución presupuestaria.

2.10 El presupuesto en el proceso administrativo

El presupuesto como herramienta administrativa, se encuentra en todas las etapas del proceso administrativo a saber:

- a. Planificación:** en esta etapa, se anticipa la elaboración y ejecución del presupuesto, de acuerdo a la misión, visión, objetivos y metas trazadas por la institución.
- b. Organización:** aquí se requiere un organigrama funcional bien estructurado para determinar quiénes serán los responsables para su ejecución. Permite identificar las áreas, y niveles de responsabilidad de cada colaborador para asignarle costos y gastos de sus funciones o actividades diarias.

- c. **Integración:** se incorporan los presupuestos de cada una de las secciones y de los departamentos que conforman la institución.
- d. **Dirección:** permite dirigir a cada colaborador para que pueda realizar sus funciones y actividades diarias de acuerdo a los costos y gastos previamente establecidas.
- e. **Control:** es la comparación entre los valores presupuestados y los valores ejecutados para determinar las variaciones para analizarlas y subsanarlas de manera oportuna.

2.11 Áreas principales donde interviene el presupuesto

Cabe aclarar que el presupuesto se utiliza en todas las áreas de una institución, sin embargo, se requiere hacer énfasis en las siguiente:

- a. **Ventas:** las empresas comerciales, requieren realizar el pronóstico de sus ventas, así como los gastos relacionadas a las ventas tales como comisiones sobre ventas, gastos de distribución, publicidad y propaganda, e impuestos.

En lo que respecta a una entidad no lucrativa, se requiere pronosticar la canalización de los ingresos, así como los costos y gastos que se van a incurrir al gestionarlas.

- b. **Producción:** aplica para una empresa manufacturera, para determinar los costos directos e indirectos de producción, inventario de materia prima, productos en proceso y productos terminados. También se aplica para una entidad de servicios, donde se pronostican los costos de los insumos a requerir.

- c. **Compras:** para determinar el valor de los insumos, inventarios y demás abastecimiento que la entidad requiere.
- d. **Administración:** para establecer todos los gastos relacionados con la administración como pago de nómina, papelería y útiles, atención al empleado.
- e. **Finanzas:** para precisar los intereses ganados o intereses gasto, comisiones bancarias, impuestos sobre productos financieros.

2.12 El Contador Público y Auditor Independiente en la revisión de la ejecución presupuestaria

En cuanto al presupuesto, el contador público y auditor es un profesional mejor capacitado para intervenir como ejecutivo de la entidad o como profesional independiente. “En cualesquiera de los dos casos la intervención del contador público debe ser relevante y tener el cuidado y diligencia que requiere la prestación de un encargo profesional, estando su actuación sujeta a los lineamientos del código de ética profesional en vigor.”(22:30)

En lo que respecta a las organizaciones no gubernamentales, en Guatemala no existe una ley que regule el sistema presupuestario para la programación, gestión y evaluación de los resultados de cada ejercicio fiscal, como tampoco existen reglamentos que velen por el uso eficaz y eficiente de los recursos, que proporcionen información oportuna y confiable sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos de las entidades no lucrativas.

No obstante, en el artículo 8 del Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo indica que, dentro de la escritura de constitución, deberá incorporarse los estatutos como reglas de funcionamiento y extinción, que dentro de los cuales se menciona; el patrimonio y régimen económico: su integración, destino y fiscalización.

La intervención del profesional ejerciente, o auditor externo, en la evaluación del presupuesto contribuye a disminuir el riesgo de fraudes y errores de incorrección material, tales como las revelaciones inadecuadas, las políticas inconsistentes, y las desviaciones significativas a los objetivos institucionales en la presentación de la información financiera de la ejecución presupuestaria.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LA AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición

El contador público y auditor independiente es el profesional que cuenta con la preparación técnica y con la capacidad necesaria para prestar sus servicios en el área de contabilidad, auditoría, impuestos, finanzas, a base de honorarios, es decir sin ningún vínculo laboral. Está capacitado para proponer soluciones a los problemas concernientes a su profesión, generando valor agregado a sus servicios para la satisfacción de los clientes.

3.2 Alcance del contador público y auditor

“No es posible mencionar en forma limitativa las áreas que abarca la actividad del contador público, pues cada día son más los campos de acción en los que interviene y en los que son requeridos sus servicios.” (24:13)

El contador público y auditor se destaca en las áreas de contabilidad, organización contable, impuestos, asesoría, consultoría, encargos de auditoría, revisión, atestiguamiento y servicios relacionados.

No obstante, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) ha pronunciado Normas Internacionales las cuales el contador público y auditor puede utilizarlas como base técnica para la prestación de los servicios profesionales. Dichas normas no anulan las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los encargos de auditoría, revisión o aseguramiento en un país determinado:

- a. Normas Internacionales de Auditoría (NIA):** se aplica para encargos de auditoría a los estados financieros históricos. Cuando se empleen a otra

información financiera histórica, se adaptarán en función de las circunstancias.

- b. Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER):** comprende la Norma 2400; encargos de revisión de estados financieros históricos, y la Norma 2410; revisión de información financiera intermedia. Se refiere a los trabajos que el auditor realiza a la información financiera histórica diferentes a los de auditoría. Los procedimientos que se aplican en los encargos de revisión son inferiores a los que normalmente se aplican en una auditoría externa, por lo tanto, el auditor no puede firmar su informe como auditor externo, sino como profesional ejerciente.

- c. Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento (NIEA):** incluye la Norma 3000; encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de la información financiera histórica; “significa un encargo en el que un profesional ejerciente expresa una conclusión con el fin de incrementar el grado de confianza de los usuarios a quienes se destina el informe, distintos de la parte responsable, acerca del resultado de la evaluación o de la medida de la materia objeto de análisis, sobre la base de ciertos criterios.”(18:3) También en este apartado se encuentra la Norma 3400; examen de información financiera prospectiva o proyectado, para examinar las adecuadas bases de proyección.

- d. Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR)** en este apartado entra la Norma 4400; encargos para realizar procedimientos acordados o convenidos sobre información financiera para que el profesional ejerciente presente el informe del resultado de hallazgos. Y la Norma 4410; encargos de compilación, cuando el auditor es contratado

para compilar o elaborar estados financieros. En este apartado, no existen opiniones ni conclusiones sobre la información financiera.

3.3 Objetivos de la auditoría

Según la Norma Internacional de Auditoría –NIA- 200, los objetivos globales del auditor independiente en la realización de la auditoría son:

- a. “Aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.” (17:67)
- b. “La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. (17:68) A diferencia de un encargo de revisión, su objetivo principal es la obtención de una seguridad limitada, sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

3.4 Clasificación de la auditoría

Las auditorías se clasifican de diferentes maneras, sin embargo, para la presente tesis, se enfocarán en las siguientes clasificaciones:

3.4.1 Por la persona que la realiza

Esta clasificación es la más conocida, y divide la auditoría en interna y externa.

a. Interna

Es el trabajo que realiza un auditor, con vínculos laborales con la empresa y se encarga de realizar “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.”(16:5)

b. Externa

También se conoce como auditoría independiente. Es el encargo que realiza el auditor respecto a un sistema de información de una unidad económica sin vínculos laborales. La finalidad principal de dicho encargo es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, evaluación de control interno, y formulación de sugerencias para su mejoramiento.

3.4.2 Por su objetivo

Para la presente investigación se ostentan en tres categorías:

a. Auditoría operacional

Es la que “evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización. Cuando se completa una auditoría operacional, por lo general, la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones.”(1:14)

Si la auditoría operacional busca la eficiencia y eficacia de las operaciones, entonces no se limita a la información que proporciona la contabilidad, sino que se verifican y se evalúan la existencia, funcionalidad y efectividad de los

procesos, evaluación de la estructura organizacional, políticas o métodos de producción y venta, formas de cobrabilidad, entre otras cuestiones.

b. Auditoría de estados financieros

“Se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido.” (1:15) También se le conoce como auditoría financiera. En este encargo donde se aplican las Normas Internacionales de Auditoría –NIA-

c. Auditoría de cumplimiento

“Se realiza para determinar si la entidad aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido.”(1:14)

Esta clase de auditoría es la que se aplica en el sector gubernamental, entidades sin fines de lucro, y empresas privadas que han suscrito políticas o convenios que requieren auditorías de cumplimiento.

3.5 Requerimientos para la realización de una auditoría externa

El contador público y auditor, sea individual o asociado con otros contadores públicos, para los trabajos de auditoría externa y trabajos de revisión, los requerimientos mínimos son:

a. Expresión de la opinión o conclusión del auditor

Se emitirá una opinión o conclusión de imagen fiel, en todos los aspectos materiales, cuando el marco de información financiera es de imagen fiel o de razonabilidad, como es en el caso de estados financieros con fines generales. Sin embargo, cuando el marco de información financiera es de cumplimiento, se emitirá una opinión o conclusión que los estados

financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

b. Ética profesional

El auditor debe observar los requerimientos de ética contenidos en el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), relativos a la auditoría de estados financieros.

Es responsabilidad de la firma de auditoría; el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluyendo a su personal. Los principios fundamentales a cumplir por el auditor son:

1. “Integridad
2. Objetividad
3. Competencia y diligencia profesionales
4. Confidencialidad
5. Comportamiento profesional.”(17:77)

c. Escepticismo profesional

“Actitud que implica una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría.”
(17:71)

d. Juicio profesional

Se refiere a la toma de decisiones en relación a las normas de auditoría, contabilidad, y ética, que el auditor efectúa de acuerdo a sus conocimientos técnicos, y experiencias relevantes.

e. Evidencia de auditoría

Es toda información obtenida por el auditor al momento de aplicar sus procedimientos y técnicas de auditoría, para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión.

f. Control de calidad del encargo

Requiere que el socio del encargo y los miembros del equipo del encargo, tengan la competencia apropiada según las circunstancias, con sólidos conocimientos y técnicas para la realización de encargos de auditoría, de revisión, atestiguamiento o servicios relacionados.

g. Cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría

Son para auditorías externas a los estados financieros, y “proporcionan las normas que rigen el trabajo del auditor para el cumplimiento de sus objetivos globales. Las NIA tratan de las responsabilidades generales del auditor, así como de las consideraciones adicionales del auditor relevantes para la aplicación de dichas responsabilidades a temas específicos.”(17:84)

3.6 El Contador Público y Auditor en los trabajos de revisión

Cuando contador público y auditor realiza encargos de revisión, funge como profesional ejerciente. Su labor consiste en la revisión de estados financieros, que permite al auditor, “declarar si, basándose en la utilización de procedimientos que no proporcionan toda la evidencia que requiere una auditoría, ha llegado a su conocimiento alguna cuestión que le lleve a pensar que la información no está preparada, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (18:22)

3.7 Diferencia entre un encargo de auditoría y un encargo de revisión

A continuación, se presentan las diferencias más relevantes entre un encargo de auditoría y un encargo de revisión en la siguiente tabla:

Tabla 4

Diferencias entre un encargo de auditoría y un encargo de revisión

NO.	DIFERENCIA	AUDITORÍA	REVISIÓN
1	Referencia Técnica	Normas Internacionales de Auditoría –NIA-	Normas Internacionales de Encargos de Revisión –NIER-2400
2	Nivel de evidencia	Seguridad razonable.	Seguridad limitada.
3	Tipos de prueba	Pruebas de control, pruebas sustantivas analíticas y de detalle. (NIA 500, 501, 505, 520)	Indagaciones ante la administración, procedimientos analíticos y procedimientos adicionales. (NIER 2400 párrafos 47-60)
4	Tipo de informe	Informe con opinión.	Informe con conclusión.
5	El auditor firma como:	Auditor Externo	Profesional Ejerciente

Fuente: Elaboración propia, con base a las Normas consultadas.

3.8 Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400)

Las Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400, “tratan las responsabilidades del profesional ejerciente cuando se le contrata para realizar una revisión de estados financieros históricos, cuando el profesional ejerciente no es el auditor de los estados financieros de la entidad y la estructura y contenido del informe del profesional ejerciente sobre los estados financieros.” (18:261)

Como se ha indicado en la tabla cuatro, en un encargo de revisión, el profesional ejerciente realiza principalmente indagaciones y procedimientos analíticos para obtener evidencia suficiente y adecuada como base para una conclusión sobre los estados financieros en su conjunto u otra información financiera histórica.

“En una revisión, indagar incluye buscar información a través de la dirección y de otras personas dentro de la entidad, según lo considere adecuado el profesional ejerciente teniendo en cuenta las circunstancias del encargo. El profesional ejerciente también puede hacer extensivas las indagaciones a la obtención de datos no financieros si lo considera apropiado. La valoración de las respuestas proporcionadas por la dirección es parte integrante del proceso de indagación.” (18:297)

3.9 Etapas para un encargo de auditoría o revisión

Para que se pueda planificar y ejecutar un encargo, el auditor debió haber contactado con su cliente. Esta es la primera fase para que pueda existir la formalidad de una planificación del encargo.

3.9.1 Entrevistas preliminares

El contador público y auditor independiente sostiene pláticas preliminares con el cliente o con el representante legal de la entidad, y es el momento oportuno para que el auditor haga una indagación preliminar, mediante preguntas básicas para empezar a conocer al posible cliente.

3.9.2 Actividades preliminares del encargo

También se le conoce como asuntos introductorios, que incluyen tres puntos a saber:

a. La continuidad de las relaciones con el cliente y el encargo de revisión (NIA 300 párrafo 6 a)., NIER 2400 párrafo 29).

Básicamente incluye lo siguiente: si el encargo no contiene propósito racial: no hay limitación significativa al alcance del encargo, y no hay indicios de que la parte contratante intenta vincular el nombre del profesional ejerciente. En el caso de una revisión asegurarse que el encargo no requiera ser auditado.

También se requiere evaluar “la integridad de los principales propietarios, de los miembros clave de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad; si el equipo del encargo tiene la competencia requerida para realizar el encargo de auditoría y tiene la capacidad necesaria, incluidos el tiempo y los recursos” (17:118)

b. Cumplimiento de los requerimientos de ética aplicable, incluyendo la independencia. (NIA 300 párrafo 6 b)., NIER 2400 párrafo 27)

Si la firma cumple con la aplicación del escepticismo profesional y el juicio profesional en la realización del encargo. Si el personal cuenta con la habilidad para obtener conocimiento en los sistemas de información, en la función y limitaciones de control interno.

Asimismo, si el equipo de encargo, cuenta con la habilidad para observar la importancia relativa y de los riesgos del encargo en relación a la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría o revisión.

También se verifica si el personal cuenta con las habilidades y técnicas para la aplicación de procedimientos según lo requiere el encargo de revisión,

incluyendo los procedimientos adicionales que se podrían necesitar. Y si la firma de auditoría no tiene motivos para pensar que los requerimientos de ética aplicables, incluyendo la independencia, no se cumplan.

c. Acuerdos de los términos del encargo (NIA 210, 300 párrafo 6 c),, NIER 2400 párrafos 36-37)

También se le conoce como propuesta de servicios profesionales. Aquí donde se formaliza y se redactan los objetivos y el alcance del encargo. Las responsabilidades del profesional ejerciente y de la dirección, identificación del marco de información aplicable, el tipo de informe a presentar, y presentación de los planes para la planificación, ejecución y finalización del encargo. Así como hacer referencia de que la entidad debe proporcionar manifestaciones escritas, y presentar los honorarios a cobrar y la forma de facturación.

3.9.3 Estrategia global del encargo de revisión (NIA 300 párrafo 8, NIER 2400 párrafos 43-60)

Le facilita al auditor determinar “los recursos a emplear en áreas de auditoría específicas, tales como la asignación de miembros del equipo con la adecuada experiencia para las áreas de riesgo elevado... La cantidad de recursos a asignar a áreas de auditoría específicas, el momento en que se van a emplearse dichos recursos, y el modo en que se gestionan, dirigen y supervisan dichos recursos.” (17:218)

Por lo general, la estrategia global se realiza mediante un memorándum donde se incluyen:

- a. Fechas claves del encargo e informe
- b. Objetivos del trabajo
- c. Generalidades y operaciones
- d. Controles gerenciales
- e. Personal clave
- f. Evaluación de control interno
- g. Niveles de importancia relativa y materialidad
- h. Trabajo a realizar

3.9.4 Plan de auditoría o de revisión

“El plan de auditoría es más detallado que la estrategia global en la medida en que incluyen la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría que van aplicar los miembros del equipo del encargo.” (17:219)

Se dice que el plan de auditoría es más detallado, debido a que, en la estrategia general o global, se redactan los procedimientos y técnicas de auditoría a nivel de su naturaleza, mientras que, en el plan, se delimitan la extensión y oportunidad de dichas pruebas. A continuación, se presentan tres conceptos a saber:

- a. Naturaleza:** se refiere a los tipos de prueba a aplicar. Ejemplo: Pruebas de control, pruebas sustantivas de detalla o analíticas, indagaciones.

- a. Oportunidad:** es el momento de realización de los procedimientos de auditoría, cuándo se va a aplicar, o en qué período o fecha corresponde obtener la evidencia de auditoría o encargo de revisión.

- b. Extensión:** también se le conoce como alcance de los procedimientos de auditoría. Se refiere al tamaño o volumen cuantitativo de lo que se ha de ejecutar.

Y con base al plan elaborado, se redactan los programas de auditoría o de revisión.

3.9.5 Programas de auditoría o de revisión

Son documentos que contienen los objetivos y los procedimientos del encargo que se van a aplicar, su extensión y su oportunidad. Normalmente, se agregan información complementaria como la persona que va a aplicar los procedimientos de auditoría, el supervisor, las fechas de inicio y terminación, y si fuese posible la cantidad de horas estimadas juntamente con la cantidad de horas reales utilizadas. Por lo general, existe un programa de auditoría para cada rubro o elemento de los estados financieros.

En la aplicación de los procedimientos de una auditoría o de revisión se deben tomar en consideración las aseveraciones contables para establecer los objetivos del encargo:

- a. Ocurrencia:** “las transacciones y hechos registrados han ocurrido y corresponden a la entidad.
- b. Integridad:** se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.
- c. Exactitud:** las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.

- d. **Corte de operaciones:** las transacciones y los hechos se han registrado en el período correcto.
- e. **Clasificación:** las transacciones y los hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.” (17:256)
- f. **Existencia:** que los bienes y derechos de la entidad existan.
- g. **Propiedad:** que los bienes y derechos correspondan a la entidad sujeto a examen.

3.9.6 Importancia relativa o materialidad

Se refiere a “las incorrecciones, incluidas las omisiones, se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, cabe prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.” (17:268)

De la definición anterior, se puede deducir que la importancia relativa es el porcentaje y/o monto considerados como el nivel de error importante que se encuentra en los estados financieros. La determinación del porcentaje y monto de la importancia relativa por parte del auditor, está relacionada con su experiencia, habilidad, conocimiento de la entidad y sobre todo prevalece su juicio profesional.

3.9.7 Evaluación de Control Interno

El control interno es “el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de

los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.” (17:226)

Para las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, no incluyen los procedimientos de control interno, no obstante, indica que la administración de la entidad, es el responsable de la implementación de dicho control interno. Aunque no incluya los procedimientos de control, es necesario que el profesional ejerciente confíe en los controles implementados por la administración al momento de planificar la estrategia global y el plan del encargo de revisión.

3.9.8 Objetivos de control interno

Los objetivos principales de control interno son:

- a. Confiabilidad de los informes financieros.** el control interno debe contribuir a la administración, la preparación oportuna, confiable y veraz de los estados financieros.
- b. Eficiencia y eficacia de las operaciones:** los controles deben contribuir a la optimización de los recursos económicos y financieros de la entidad, así como contribuir a mejorar los procedimientos de todas las operaciones.
- c. Cumplimiento con leyes y reglamentos:** los controles establecidos deben coadyuvar en el cumplimiento de leyes, reglamentos, y demás disposiciones legales del país, así como de toda la normatividad aprobada por parte de autoridad superior de la entidad.

3.9.9 Principios de control interno

Entre los principios principales de control interno son:

- a. **Segregación de funciones:** fijarse claramente las responsabilidades, con el fin de evitar que una persona lleve el ciclo completo de una transacción.
- b. **Procedimientos de documentación:** toda información debe estar debidamente respaldada, cumpliendo con las leyes, reglamentos, manuales, políticas y procedimientos aplicables.
- c. **Procedimientos de autorización:** que todas las transacciones estén debidamente elaboradas, revisadas, verificadas y aprobadas únicamente por las personas responsables.
- d. **Procedimientos de registros contables:** que todos los hechos económicos se hayan registrado en la contabilidad de la entidad, cumpliendo con los criterios establecidos.
- e. **Controles físicos (salvaguarda de activos):** revisar la existencia y propiedad de los activos con los procedimientos adecuados, verificando las políticas de salvaguarda para determinar si son apropiadas para proteger contra cualquier tipo de riesgo.
- f. **Verificación interna e independiente:** el control interno debe estar evaluado, revisado y mejorado por la auditoría interna de una entidad de forma neutral.

3.9.10 Métodos de evaluación

Para evaluar el sistema de control interno de una entidad se pueden utilizar los siguientes métodos:

- a. Descriptivo:** también se conoce como narrativo. Consiste en describir en forma detallada los procedimientos relevantes y las características del sistema de control interno, clasificadas como actividades, procedimientos y operaciones que se efectúan y se relacionan a departamentos, personas, registros, y documentaciones que intervienen en el sistema.
- b. Cuestionario:** es el más tradicional, y consiste en preparar una serie de preguntas por área de operaciones, redactadas en forma clara y concisa, para que el personal pueda responder sin ninguna dificultad. Por cada respuesta negativa, existe un indicio de debilidad o deficiencia de control interno.
- c. Gráfico:** también se conoce como flujograma, consiste en graficar la secuencia de las operaciones de un sistema de control interno, mediante figuras geométricas que representan departamentos, personas, formas y archivos. Este método normalmente es combinado con el método descriptivo.

3.9.11 Ejecución del encargo

Es la fase de realización de la auditoría; es decir, la aplicación de las diferentes pruebas y técnicas de auditoría previamente establecidas en la fase de planificación. Entre las pruebas de auditoría se mencionan:

- a. Pruebas de control o de cumplimiento:** para determinar la existencia, funcionalidad y efectividad de los controles. Estas pruebas no se basan

en cifras, por lo que no se pueden aplicar solas, se deben combinar con las pruebas sustantivas.

- b. Pruebas sustantivas:** para determinar saldos o cifras, para detectar incorrecciones materiales en la información financiera. Estas pruebas a su vez se dividen en analíticas y de detalle.
- **Pruebas analíticas:** se utilizan para cálculos aritméticos, recálculos, análisis de variaciones de un año con otro, análisis de proyecciones, y todo lo relacionado para determinar cifras. Estas pruebas son las que se aplican en los trabajos de revisión.
 - **Pruebas de detalle:** para realizar verificaciones de los documentos de respaldo, circularización de saldos, inspección de las propiedades plantas y equipo, toma física de inventarios, arqueos de caja chica, revisión de conciliaciones bancarias, entre otras pruebas. Se aclara que estas pruebas no se utilizan en los encargos de revisión, sin embargo, las circunstancias varían, por lo tanto, el profesional ejerciente puede aplicar pruebas de detalle para verificar la existencia o la falta de una información significativa.

Todas estas pruebas se documentan como evidencia suficiente y adecuada de auditoría, en los papeles de trabajo. Para que se cumplan los objetivos trazados, el auditor asignado para el encargo de auditoría, requiere realizar una adecuada supervisión de todo el trabajo realizado por sus asistentes o auxiliares.

3.9.12 Finalización del encargo

Es la última fase del encargo de auditoría, en la cual se finaliza el trabajo del auditor y se realizan las siguientes actividades:

- a. Revisión de la evidencia de auditoría o revisión obtenida.
- b. Análisis de la opinión o conclusión.
- c. Verificar que se hayan alcanzado los objetivos de la auditoría o revisión establecidos en la planificación.
- d. Se elabora el borrador del informe del auditor independiente, o informe de revisión del profesional independiente, para discutirlo con el cliente.
- e. Se elabora el informe del encargo de forma definitiva. En dicho informe se presenta la opinión del auditor independiente, o la conclusión del profesional ejerciente.

El punto más importante en esta etapa es el análisis de la opinión o conclusión. Recabar y cuantificar toda la evidencia suficiente y adecuada de auditoría o revisión para analizar los puntos siguientes:

- Determinar si los ajustes fueron aceptados o no, y su impacto en la información financiera.
- Determinar si en algún rubro hubo limitación en el alcance, y su impacto en la información financiera.
- Determinar si las revelaciones fueron adecuadas, caso contrario, determinar su impacto.
- Determinar si las políticas contables fueron consistentes y adecuadas, caso contrario, determinar su impacto.
- Determinar si existen contingencias probables, y de haberlas, determinar su impacto.

- Determinar si no hay problema de empresa en funcionamiento.

Y con base a lo anterior, se emite el informe de auditoría independiente o el informe de la conclusión del profesional ejerciente, sobre los estados financieros históricos.

3.10 Riesgos de la auditoría externa

En la realización de una auditoría los auditores aceptan cierto nivel de riesgo o incertidumbre sobre la evidencia suficiente y adecuada, sobre la efectividad de control interno, y sobre la presentación de los estados financieros.

“La mayoría de los riesgos que enfrentan los auditores son difíciles de medir y requieren atención para responder a ellos de forma apropiada. Responder a estos riesgos de forma adecuada es fundamental para obtener una auditoría de alta calidad.”(1:239)

3.10.1 Clasificación

Entre las principales clases de riesgo, según la NIA 200, se encuentran:

Tabla 5 1/2

Clasificación de riesgos de la auditoría externa

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
De auditoría	Cuando el auditor expresa una opinión de auditoría inadecuada a los estados financieros.	El auditor expresó una opinión no modificada, en lugar de una opinión con salvedades.

Fuente: Elaboración propia, con base a NIA 200.

Tabla 5 2/2

Clasificación de riesgos de la auditoría externa

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
De detección	Cuando los procedimientos aplicados por el auditor no detecten las incorrecciones materiales contenidas en los estados financieros.	La naturaleza y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados no lleguen a descubrir las incorrecciones materiales en los estados financieros.
De Incorrección Material	Riesgo de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales antes de la realización de la auditoría	Riesgos inherentes y riesgos de control.
Riesgo Inherente	Es el que está relacionado con la actividad económica de la entidad, independientemente de los sistemas de control interno que se estén aplicando.	Cliente nuevo sin ningún historial de auditorías anteriores, y sin poder recabar información del auditor predecesor.
De control	Cuando el sistema de control interno establecido por la entidad, incluyendo el departamento de auditoría interna, no puedan evitar o detectar los riesgos inherentes.	Deficiencias significativas encontradas no subsanadas. Alta rotación del personal.
De compromiso	Cuando el auditor o el despacho de auditoría sufra un daño debido a una relación con el cliente, aunque el informe de auditoría presentado al cliente fuese correcto.	El riesgo de que el cliente, cuyo capital es de procedencia ilícita. O el riesgo de que el auditor tenga vínculos de parentesco o analogía con los miembros de la alta administración de una entidad.

Fuente: Elaboración propia, con base a NIA 200.

3.11 Procedimientos de encargos de revisión

A continuación, se presenta un resumen de los procedimientos que mencionan las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400).

a. Indagaciones

Consiste en “buscar información a través de la dirección y de otras personas dentro de la entidad, según lo considere adecuado el profesional ejerciente teniendo en cuenta las circunstancias... También se pueden hacerse extensivas las indagaciones a la obtención de datos no financieros si se considera apropiado.” (18:297)

Tabla 6 1/2
Indagaciones ante la Administración

No.	Descripción
1	La forma en que la dirección realiza las estimaciones contables
2	Identificación de partes vinculadas, transacciones y finalidad de las mismas
3	Transacciones significativas, inusuales o complejos en los estados financieros
4	Cambios significativos en las actividades de la entidad
5	Cambios significativos en los términos de los contratos

Fuente: Elaboración propia, con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400)

Tabla 6 2/2
Indagaciones ante la Administración

No.	Descripción
6	Registros en el libro diario significativos o ajustes en los estados financieros
7	Transacciones significativas que se hayan registrado en fechas próximas al cierre del período
8	Incorrecciones no corregidas identificadas en los encargos anteriores
9	Fraude o acto ilegal que afecte a la entidad
10	Incumplimiento de las disposiciones legales o reglamentarias como los impuestos o pensiones.
11	Si la dirección ha identificado y tratado eventos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la del informe del profesional ejerciente.
12	Base de valoración que la entidad ha tomado en cuenta para determinar la continuidad de la entidad como empresa en funcionamiento.
13	Si existen condiciones que puedan generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento
14	Si existen compromisos u obligaciones significativos que puedan afectar los estados financieros
15	Transacciones no monetarias materiales o transacciones sin contraprestación durante el período sujeto a examen

Fuente: Elaboración propia, con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400)

“La realización de procedimientos de indagación también facilita al profesional ejerciente la obtención o actualización de conocimiento sobre la entidad y su entorno, con el fin de identificar áreas en las que es probable que se produzcan incorrecciones materiales en los estados financieros.” (18:297)

b. Procedimientos analíticos

Estos procedimientos facilitan al auditor identificar tendencias, valores, para verificar la congruencia de los estados financieros y en el estado de ejecución presupuestaria, son de gran utilidad para determinar diferencias.

“Se pueden emplear varios métodos para aplicar procedimientos analíticos. Dichos métodos van desde la realización de comparaciones simples hasta la ejecución de análisis complejos mediante la utilización de técnicas estadísticas.” (18:298) Las fuentes de información que se utiliza para estos procedimientos son:

**Tabla 7 1/5
Procedimientos Analíticos**

No.	Conceptos
1	Partes vinculadas
A	Revisión de los acuerdos u otra información que pueda dar indicio la existencia de transacciones con partes vinculadas que la dirección no hubiese identificado o informado al profesional ejerciente.
B	Identificación de la existencia de transacciones significativas ajenas al curso normal del negocio, identificando su naturaleza y la posibilidad y participación de partes vinculadas.

Fuente: Elaboración propia, con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400)

Tabla 7 2/5
Procedimientos Analíticos

No.	Conceptos
2	Fraude e incumplimiento de disposiciones legales o reglamentarias
A	Determinar indicios o sospechas de fraudes, o el incumplimiento de las disposiciones legales o reglamentarias de la entidad.
B	Comunicar la situación a la alta dirección.
C	Solicitar a la alta dirección la valoración de los efectos en los estados financieros, y tomarlo en cuenta en la emisión de su conclusión.
D	Determinar si existe una responsabilidad de informar el fraude o de sospecha de fraude o de actos ilegales a un tercero.
3	Empresa en funcionamiento
A	Valorar el problema de empresa en funcionamiento, tomando en cuenta el período que la dirección ha utilizado.
B	Indagar ante la dirección acerca de los planes en cuanto a actuaciones futuras que afecten a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
C	Valorar los resultados de esas indagaciones, con el fin de considerar si las respuestas de la dirección proporcionan una base suficiente para seguir presentando los estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.
D	Concluir sobre si los estados financieros contienen una incorrección material o inducen a error de cualquier otro modo sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Fuente: Elaboración propia, con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400)

Tabla 7 3/5
Procedimientos Analíticos

No.	Conceptos
3.1	Indicios Financieros
3.1.	Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de financiamiento.
3.2.	Incapacidad de obtener financiamiento para el desarrollo imprescindible de sus proyectos.
3.2	Indicios Operativos
A	Pérdida de un mercado importante (única fuente de financiamiento importante).
4	Conciliación de los estados financieros con los registros contables que los sustentan
A	Que los estados financieros concuerden o han sido conciliados con los registros contables que los sustentan.
5	Procedimientos adicionales cuando los estados financieros pueden contener una incorrección material
A	Si el profesional ejerciente determina alguna cuestión que le lleve a pensar que los estados financieros pueden contener incorrecciones materiales, entonces diseñará y aplicará procedimientos adicionales suficientes.
A.1	Concluir que no es probable que la cuestión o cuestiones sean causa de que los estados financieros en su conjunto contengan incorrecciones materiales.
A.2	Concluir que debido a esa cuestión o cuestiones, los estados financieros en su conjunto contienen una incorrección material

Fuente: Elaboración propia, con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400)

Tabla 7 4/5
Procedimientos Analíticos

No.	Conceptos
6	Procedimientos a los estados financieros después de la fecha del informe
A	Después de la fecha del informe del auditor, pero antes de la fecha de publicación de los estados financieros, llega a su conocimiento un evento, que de haber sido conocido por él en la fecha de su informe, pudiera haberle llevado a rectificar su informe.
A.1	Proceder a discutir esta cuestión con la dirección o responsables del gobierno de la entidad.
A.2	Determinar si es necesaria una modificación de los estados financieros.
A.3	Indagar el modo en que la dirección tiene intención de tratar dicha cuestión.
A.4	Si la dirección no modifica los estados financieros sugeridas por el auditor, se adoptarán las medidas adecuadas para tratar de evitar que se confíe en su informe.
7	Incongruencia en los estados financieros
A	Identificación de áreas en las que es posible que se produzcan incorrecciones materiales en los estados financieros.
B	Incongruencias o desviaciones con respecto a tendencias, valores o medios, discrepancias en los indicadores de resultados clave.
C	Análisis comparativo de las cifras mensuales de ingresos y costos entre centros de beneficios, sucursales u otros componentes de la entidad.

Fuente: Elaboración propia, con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400)

Tabla 7 5/5
Procedimientos Analíticos

No.	Conceptos
D	Comparaciones simples en los estados financieros.
E	Análisis de relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros.
F	Valoración de resultados en busca de congruencia con los valores esperados para identificar elementos inusuales que hacen desviar las tendencias.
G	Comparación de información financiera de uno o varios períodos, teniendo en cuenta los cambios conocidos.
H	Información acerca de resultados operativos y financieros esperados, como presupuesto y previsiones.
I	Relación entre elementos de información financiera dentro del período.
J	Información del sector en el que opera la entidad.
K	Relaciones entre información financiera e información no financiera relevante como los costos salariales y número de empleados.
8	Procedimientos adicionales
A	Indagaciones o procedimientos analíticos adicionales con más detalle.
B	Pruebas sustantivas de detalle.

Fuente: Elaboración propia, con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400)

3.12 Aplicación de los procedimientos de encargos de revisión

Se presenta un ejemplo, la forma de cómo las indagaciones y los procedimientos analíticos se combinan, incluyendo los procedimientos adicionales:

- a. Se toma el elemento cuentas por cobrar. Durante el transcurso de las indagaciones y procedimientos analíticos para la revisión, el profesional ejerciente detecta una cantidad material de cuentas por cobrar vencidas.
- b. El segundo paso es que la evidencia anterior, le lleva a pensar que el saldo de cuentas por cobrar en los estados financieros puede contener incorrecciones materiales.
- c. El profesional ejerciente indaga ante la dirección si existen cuentas incobrables cuya valoración debería corregirse. Dependiendo de la respuesta de la dirección, se toman tres alternativas.
 - Concluir que no es probable que el saldo de cuentas por cobrar en los estados financieros contenga incorrecciones materiales. O de haberlas, su valor es inmaterial. En este caso, ya no se requieren realizar otros procedimientos.
 - Concluir que, debido a dicha cuestión, los estados financieros contienen incorrecciones materiales. En este caso, también ya no se requieren más procedimientos, el profesional ejerciente tomará en cuenta dicha cuestión en la emisión de su informe.

d. Que, con dicha cuestión, le sigue llevando al profesional ejerciente, a seguir pensando que es probable que el saldo de cuentas por cobrar contenga incorrecciones materiales. En estos casos, se pueden tomar dos opciones de solución:

- Aplicar procedimientos adicionales, solicitando a la dirección un análisis de cobrabilidad, o caso contrario, él mismo puede aplicar procedimientos de detalle para identificar las cuentas incobrables hasta alcanzar las situaciones descritas en inciso c).
- Si el profesional ejerciente no puede concluir si los estados financieros contienen incorrecciones materiales, porque existe una limitación en el alcance, entonces lo más viable es valorar en función a su importancia relativa, si es material y generalizado, mejor modificar la conclusión sobre los estados financieros.

3.13 Papeles de Trabajo

Técnicamente se refiere a la documentación del encargo, la cual es el “registro de los procedimientos de auditoría aplicados de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor.” (17:127)

Los papeles de trabajo son los documentos donde el contador público y auditor deja por escrito la prueba material de su trabajo profesional, allí deja constancia la planificación, ejecución y finalización del encargo. Sin embargo, con el uso de la computadora como una herramienta para el trabajo de auditoría, los papeles de trabajo se quedan grabados en medios electrónicos. Cabe aclarar, que los papeles de trabajo electrónicos, no alteran la propiedad

y responsabilidad de los mismos. No obstante, pueden ser impresos para ser más tangibles.

a. Propiedad y responsabilidad

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor, sin embargo, se le limita a no revelar por ningún motivo parcial o totalmente la información contenida en dichos documentos.

b. Objetivos de los papeles de trabajo

- Dejar por escrito toda la evidencia suficiente y apropiada del encargo que se obtuvo para sustentar la opinión o conclusión del auditor.
- Servir de archivo para una futura consulta, para verificar a detalle los saldos de cada cuenta que se reflejan en los estados financieros.
- Reflejar las técnicas y procedimientos de auditoría o revisión que el auditor aplicó, sus resultados, las conclusiones que se obtuvieron en cada rubro examinado, la persona quien realizó y la persona quien revisó el trabajo.
- Proporciona una base, que el encargo se realizó con calidad profesional.

c. Marcas de los procedimientos de auditoría

Las marcas de auditoría son signos que indican los procedimientos o técnicas aplicados por el auditor, por ejemplo, representan la suma de una serie de cantidades, que los datos proceden de un registro en particular, las cifras se confrontaron con documentos de respaldo, entre otros.

3.14 Informe de revisión

En todos los trabajos de auditoría, el producto final que se va a entregar al cliente es el informe de auditoría independiente. En cuanto a los trabajos de

revisión, en la emisión del informe, se expresa la conclusión sobre los estados financieros.

3.14.1 Tipos de Informe

Los informes de encargos de revisión, no incluyen una opinión, sino una conclusión del trabajo realizado. Para emitir una conclusión, es necesario considerar los puntos que se mencionan en las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, NIER 2400 (Revisadas)

A continuación, se presentan las referencias técnicas de los tipos de informes que el contador público y auditor puede emitir como contador externo o como profesional ejerciente.

Tabla 8
Tipos de informes

No.	Tipo de informe	Referencia Técnica	
		Auditoría	Revisión
1	No modificada	NIA 700 párrafo 16	NIER 2400 párrafo 73
2	Modificada o con salvedades	NIA 705 párrafo 7	NIER 2400 párrafo 75
3	Desfavorable, negativa o adversa	NIA 705 párrafo 8	NIER 2400 párrafo 77 b)
4	Abstención o denegación	NIA 705 párrafo 9	NIER 2400 párrafo 81 b)
5	Párrafo de énfasis	NIA 706 párrafo 6 b)	NIER 2400 párrafos 87-89
6	Párrafo de otra cuestión	NIA 706 párrafo 10	NIER 2400 párrafo 90.

Fuente: Elaboración propia con base a las Normas consultadas.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UNA ORGANIZACIÓN NO
GUBERNAMENTAL QUE RECIBE FONDOS DEL EXTERIOR
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes de la Organización No Gubernamental

La Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir” fue fundada por un grupo de profesionales de las ciencias médicas y ciencias económicas, como una institución de servicio, de carácter civil, apolítica, no lucrativa, no religiosa, constituida mediante el acuerdo “Ministerial 2030-2009 emitida por el Ministerio de Gobernación con fecha 25/08/2009” y se registró ante la Superintendencia de Administración Tributaria como contribuyente el 05/09/2009, asimismo cuenta con la Resolución No. SAT-IRG-CRC-AOTG-UARTR-2009-05-09-001578 de exención de impuestos. Su domicilio fiscal es 8ª. Calle 6-22 zona 9, ciudad de Guatemala.

Esta institución tiene por naturaleza ser un grupo de apoyo, cuyo objetivo es brindar alternativas a personas con VIH o VIH avanzado y su entorno familiar, asimismo brindar charlas y capacitaciones a jóvenes, adolescentes y amas de casas para la prevención del VIH. A pesar de que la institución ha sido creada por un grupo de voluntarios guatemaltecos, actualmente, cuenta con una única entidad donante del exterior, la fundación privada de Noruega: “Humanitær hjelp senteret” que traducido al español; “Centro de Ayuda Humanitaria” la que se encarga de establecer políticas, restricciones a la ejecución presupuestaria para la prestación de los servicios.

A continuación, se presenta la misión y visión de la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir”:

Misión

Somos un grupo de voluntarios que nos hemos unido como Organización No Gubernamental para informar y educar a la población en general en prevención, uniendo esfuerzos con otras organizaciones para el apoyo, atención y acompañamiento a personas con VIH o VIH avanzado y lograr a través de estas instancias el acceso a tratamientos antirretrovirales.

Visión

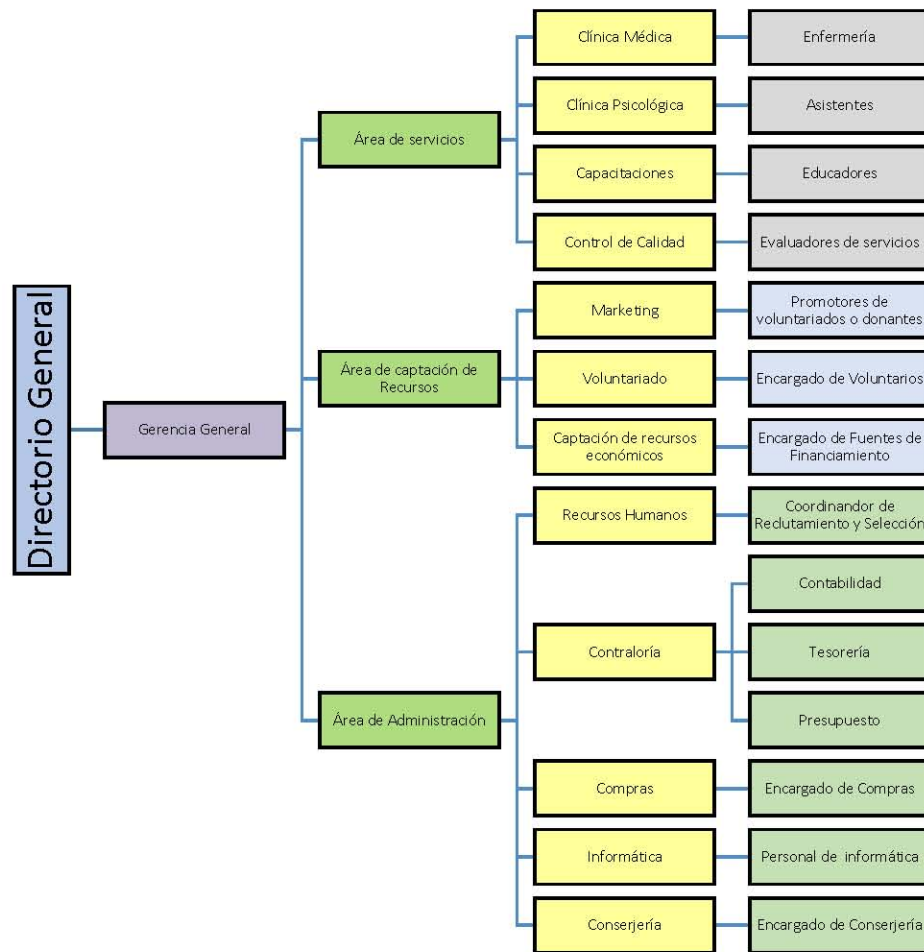
Ser la institución que se encarga de apoyar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que la población en general se eduque para disminuir en parte el impacto de la problemática del VIH, y proporcionar una atención adecuada a toda persona con VIH o VIH avanzado que requiera de los servicios de la institución “Tu opción para vivir”

Actualmente la institución se encuentra bajo el mando del Directorio General, como la autoridad más alta, quien se encarga de mantener encendida la antorcha fundacional ante la organización, el beneficiario y la sociedad. Constituida con gente comprometida con los objetivos organizacionales. Siendo los miembros de dicho directorio, los fundadores voluntarios guatemaltecos. Asimismo, la institución cuenta con las siguientes áreas:

- a. Área de gerencia general
- b. Área de servicios
- c. Área de captación de recursos
- d. Área de administración

A continuación, se presenta el organigrama funcional de la institución:

Figura 1
“Tu opción para vivir”
Organigrama Funcional de la Organización No Gubernamental



Fuente: Elaboración propia; Estudiante de tesis: Victor Armando López Semeyá.

4.2 Presentación de normas del contrato de financiamiento emitido por la entidad donante

La organización no gubernamental “Tu opción para vivir”, cuenta con un reglamento para la ejecución presupuestaria que se encuentra vigente para

el año 2018. El cumplimiento de dicho reglamento será determinante para que la entidad donante, continúe financiando a la institución.

El reglamento presupuestario vigente contiene las políticas, las operaciones, las responsabilidades, la autoridad del personal, y los procedimientos estandarizados o metodológicos para la ejecución presupuestaria de la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir”, realizada por las distintas áreas que conforman la institución bajo el mando del Directorio General. Este reglamento, fue elaborado por la entidad donante, como políticas o restricciones a la ejecución presupuestaria, el cual ha sido aceptado por la entidad donataria. Entre la información que se destaca en el reglamento presupuestario, se encuentra lo siguiente:

- La Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir” debe elaborar su presupuesto y enviar a la entidad donante en la última quincena del mes de octubre de cada año, para que la misma lo analice, realice las modificaciones pertinentes, y enviar el presupuesto modificado y aprobado, juntamente con el reglamento que regirá la ejecución presupuestaria, en la última quincena del mes de diciembre de cada año.
- La institución no contará con la unidad de Auditoría Interna, sin embargo, se deberá contratar el servicio de auditoría externa para la presentación de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2018. Con el informe de auditoría independiente, la entidad donante contratará el servicio de auditoría externa para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria según el reglamento vigente.

- El despacho de auditoría externa que realizará la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria, realizará la revisión tomando en cuenta el estado de ejecución presupuestaria proyectado y ejecutado. Y para el resto de la verificación, se tomará en cuenta el resto de los estados financieros, según procedan.
- Para la realización de dicho encargo, el despacho de auditoría externa obtendrá toda la información que se encuentra en el reglamento vigente de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, existen procedimientos u operaciones que ya fueron analizados y verificados por la firma de auditoría externa quien presentó los estados financieros auditados, por lo tanto, para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria, el despacho de auditoría externa, seleccionará procedimientos relevantes con base a la experiencia y con base a su criterio profesional.
- El juicio profesional del auditor sobre si un procedimiento u operación es relevante para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria, se observarán siempre las políticas o restricciones a la ejecución presupuestaria que se encuentran en el reglamento vigente.
- Entre las políticas y restricciones a la ejecución presupuestaria seleccionadas por la firma de auditoría para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria se encuentran las siguientes:

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
1	El presupuesto de la Organización No Gubernamental enviado a la entidad donante en la última quincena del mes de octubre, debe cumplir con los principios presupuestarios. (Previsión, patrocinio, participación, responsabilidad, coordinación, período, correlación, realismo, aprobación, costeabilidad, flexibilidad, oportunidad)
2	El presupuesto por niveles y áreas de responsabilidad es el adoptado por la Institución, integrado por el Directorio General, y cuatro áreas, divididas en cuatro niveles de responsabilidad: 1. Área de Gerencia General. 2. Área de Servicios. 3. Área de Captación de recursos. 4. Área de Administración.
3	El organigrama de la institución debe estar bien estructurado, codificado, de tal manera que pueda responsabilizarse al encargado de un área, la localización de un nivel en los datos, obtención del presupuesto y la determinación de las diferencias con lo ejecutado, para alcanzar la eficiencia en la administración de recursos.
4	Para la prestación de los servicios, los costos, los gastos directos e indirectos, deben sumar como mínimo el 60% del total aprobado.
5	La sumatoria de los gastos realizados por el Directorio General, y por las áreas de gerencia general, captación de recursos y administración, no debe exceder el 40% del total aprobado.
6	Los gastos del Directorio General no deben exceder el 7% del 40% aprobado por el Directorio General.
7	Los gastos del área de Gerencia General no deben exceder el 6% del 40% aprobado.
8	Los gastos del área de Captación de Recursos no deben exceder el 12% del 40% aprobado.
9	Los gastos del área de Administración no deben exceder el 15% del 40% aprobado.
10	Si en las áreas descritas, existiere una variación \leq (+/- 5%), no se procederá a investigar las causas, no obstante, la firma de auditoría externa, podrá agregar algún comentario o recomendación en su informe si lo quisiere hacer.
11	Si en las áreas descritas existiere una variación $>$ al (+/- 6%) y $<$ al (+/- 10%), la firma de auditoría externa, deberá reportar las causas de dichas desviaciones.
12	Si en las áreas descritas existiere una variación $>$ al (+/- 10%), la firma de auditoría externa deberá indagar y reportar las causas que desviaron las cifras presupuestadas.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
13	Para que la entidad donante le siga financiando los costos y gastos de la organización no gubernamental, la misma no debe tener contrato de financiamiento con el gobierno central.
14	En caso de empresas privadas, organismos internacionales u otras instituciones sin fines de lucro quisieren apoyar con alguna donación en especie o en dinero durante la ejecución presupuestaria, dichas donaciones las pueden recibir, pero no deben utilizarlas, sino que deberán reportar dichas donaciones a la entidad donante para que la misma analice y tome decisiones para su utilización o las transfieren al gobierno central u otras organizaciones sin fines de lucro.
15	La entidad no debe cobrar ni un centavo por concepto de afiliación para recibir atención médica, o para recibir medicamentos, charlas o capacitaciones.
16	La entidad puede solicitar hasta un máximo el 10% adicional del total de gastos presupuestados en el estado de resultados.
17	La entidad debe considerar una fluctuación cambiaria hasta un máximo de -3.5% en la elaboración del presupuesto. Sin embargo, cuando la entidad donante apruebe el total del monto a financiar, la institución debe cambiar en el presupuesto de ingresos los nuevos valores a percibir. No obstante, cuando se haga efectiva cada transferencia, se utilizarán los tipos de cambio que proporcione la institución bancaria que recibe la transferencia a la fecha de operación. Y la diferencia entre lo presupuestado y ejecutado, se registrará como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria en el estado de resultados. Este apartado es muy importante que la auditoría externa revise, ya que le sirve a la entidad donante determinar cuánto es lo que deja de percibir la institución por fluctuación cambiaria, en caso de que fuera pérdida.
18	Toda la información financiera de la entidad, la debe llevar en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. En caso de la cancelación de algún pago en dólares, se registrará al tipo de cambio de la operación.
19	Para la transferencia en euros, primero se hará la conversión al tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América, luego se hará la conversión en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Los tipos de cambios a utilizar, serán los que proporcione la institución bancaria que recibe la transferencia, a la fecha de la operación.
20	En relación a los inventarios de medicamentos, suministros y papelería y útiles, verificar que la institución no haya determinado el costo por diferencias de inventarios.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
21	Para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria, es necesario que el despacho de auditoría externa, solicite el informe de auditoría independiente, para determinar las deficiencias encontradas en el área de compras. No obstante, las normas y procedimientos que se deben encontrar y cumplir en el manual de compras y contrataciones son las siguientes:
21.a	El Directorio General de la institución, en coordinación con el área de captación de recursos, define el presupuesto de cada área, de acuerdo a los resultados del ejercicio inmediato anterior para proyectar el plan anual de trabajo.
21.b	La Gerencia General a través del área de Administración, mediante la sección de compras, debe elaborar el presupuesto de compras, en coordinación con el Director Administrativo, el encargado de servicios, el encargado de captación de recursos, el contralor general y el tesorero, en atención a los requerimientos formulados por las diferentes dependencias que conforman la Institución.
21.c	Las compras o contrataciones, deberán realizarse de forma directa, mensual, trimestral, semestral o de la manera que las autoridades establezcan.
21.d	Cada unidad o área, deberá enviar sus requerimientos específicos de insumos, medicamentos, productos, entre otros, a la Gerencia General. Deberá contener las especificaciones claras, completas y precisas, con detalle de todas las características técnicas del bien, es decir, deben enviar los términos de referencia. Además, deberán entregar una estimación de consumo promedio mensual de cada producto requerido, y la oportunidad en que debieran estar disponibles los bienes para su uso o consumo.
21.e	Los requerimientos de las unidades o dependencias, se formalizan a través del documento solicitud de pedido o formulario de requerimiento, en el que deben considerar las condiciones de especificación ya señaladas. Para todas las compras, el gasto debe estar considerado dentro del presupuesto autorizado por el Directorio General.
21.f	Para las compras directas hasta Q5, 000.00 deberán requerirse (1) una cotización en original. Para las compras a partir de Q5, 000.01 a Q15, 000.00, deberán requerirse (2) dos cotizaciones. Para las compras mayores a Q15, 000.00 será necesario obtener como mínimo (3) tres cotizaciones. Se exceptúa la contratación de servicios, para los cuales, se tramitarán con una (1) cotización.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
21.g	Para las compras realizadas por medio de Caja general o caja chica, los pagos serán realizados de acuerdo al control interno establecido por la institución.
21.h	No se deben realizar pagos anticipados a los proveedores, mayores a 60 días.
21.i	Todas las compras las deben pagar en el mes en que se incurren, en efectivo, o con cheque, según los controles internos de la institución. No obstante, por las circunstancias, pueden quedar pendientes de pago, algunas compras siempre y cuando sean menores a Q25, 000.00, y deberán ser canceladas al mes inmediato siguiente.
21.j	Para la contratación de servicios, compra de equipos médicos, u otras propiedades, planta y equipo, los jefes de cada área, antes de la determinación del presupuesto por parte del Directorio General, deberán establecer todos los servicios que serán necesarios contemplar para el año siguiente, así como todos los equipos que se deberán adquirir por la Institución, ya sea por reposición de equipos o por nuevas adquisiciones.
21.k	Para las cotizaciones de medicamentos (antirretrovirales), se harán por medio de compras locales. No obstante, la institución deberá indagar los precios de medicamentos del Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para informar a la entidad donante, para que la misma lo considere en las donaciones a ejecutar.
22	El administrador de la Institución juntamente con el Coordinador de reclutamiento y selección, deben administrar, controlar y mantener actualizado el Sistema de Nóminas, que funcione de acuerdo a las necesidades de la Institución, y con base a la normatividad vigente en el país.
23	También se encargan de elaborar la nómina para el pago mensual del personal de la institución. Proporcionar oportunamente a la sección de Tesorería para su pago, mantener y actualizar toda la documentación comprobatoria e información que afecte la nómina, generar y proporcionar toda información referente a nómina tanto para fines internos como externos, proporcionar toda la información y apoyo que se requiera, para la realización de cualquier tipo de auditoría.
24	Los funcionarios que forman parte del Directorio General, deben ser personas de reconocida honorabilidad, que tengan como mínimo el grado académico de licenciado de acuerdo a sus especialidades.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
25	Todos los funcionarios y empleados gozarán de un sueldo base, más la bonificación incentiva decretada en el país. No debe existir pago de horas extras, ni otras bonificaciones adicionales o comisiones. El pago será mensual con cheque o depósitos a cuenta de cada empleado.
26	A todos los funcionarios y empleados se les pagarán las prestaciones laborales de la forma siguiente:
26.a	Bono 14 en el mes de julio de cada año, equivalente al 100% del sueldo base.
26.b	Aguinaldo en el mes de diciembre de cada año, equivalente al 100% del sueldo base.
26.c	Las vacaciones se pagarán de la forma siguiente: mes de enero de cada año para el Directorio General, Gerencia General y Área de Servicios, para la Captación de Recursos, en el mes de julio de cada año, para el área de Administración en el mes de diciembre de cada año. Independientemente de la fecha que haya ingresado el personal, como control de la institución se pagarán de la forma descrita anteriormente. La base de cálculo es el 4.1666666667% del sueldo base.
26.d	A todo el personal se le pagará indemnización al momento de su despido, o retiro. La indemnización se calculará de acuerdo a la legislación en el país.
27	Todas las prestaciones laborales se deben provisionar, excepto las vacaciones, solo se deben considerar en el presupuesto de caja y bancos y se registran en la contabilidad cuando son pagadas. Para el cálculo del aguinaldo, y bono 14 es el 8.333333% sobre el sueldo base, para las indemnizaciones la base de cálculo es el 9.722222222% sobre el sueldo base.
28	Las indemnizaciones también se deben considerar como un egreso en el presupuesto de caja y bancos, sin embargo, el valor total acumulado de cada año debe estar depositado en una cuenta de ahorro.
29	La institución no debe conceder préstamos a los empleados, ni anticipo de sueldos a ningún funcionario o empleados.
30	La institución deberá realizar las retenciones a los empleados por los siguientes motivos: Descuentos judiciales, seguro social, e impuestos que puedan pagar los funcionarios y empleados en relación de dependencia.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
31	La institución como patrono deberá pagar el seguro social, IRTRA e INTECAP.
32	Las retenciones sobre los sueldos, deberán reflejar en el presupuesto de caja y bancos, y pagadas de la forma siguiente: La cuota laboral y patronal, IRTRA e INTECAP deberán estar pagados en los primeros quince días de cada mes. Los impuestos retenidos deberán ser pagados en los primeros cinco días de cada mes. Los descuentos judiciales serán pagados de acuerdo a la fecha determinada por el juez competente.
33	Por ningún motivo se mantendrá personal subcontratado por empresas de servicios (outsourcing), y por ningún motivo se mantendrá personal recibiendo un sueldo por facturación. Todos tienen derecho a las prestaciones de ley.
34	Para todas las áreas y niveles, ninguna persona debe ganar más de Q8,000.00 mensuales, ni menos del salario mínimo mensuales.
35	El sueldo base no necesariamente se asigna por el tipo de área o por el nivel de responsabilidad de cada persona. Por ejemplo, una secretaria que se encuentra en el primer nivel puede recibir la misma remuneración con una que se encuentra en el cuarto nivel.
36	Los sueldos y salarios, juntamente con las prestaciones y contribuciones patronales no deben superar los cuatro millones ochocientos mil quetzales durante todo el año (Q4,800,000.00)
37	La sección de recursos humanos es la encargada de realizar la planilla de sueldos y salarios en coordinación con la sección de contraloría. Para que el personal tenga derecho a recibir el 100% de su sueldo, debe haber cumplido con las horas y los días laborados. Caso contrario, será descontado en las vacaciones. En caso de que un empleado agotare sus vacaciones, será descontado de su aguinaldo o bono 14.
38	El horario de trabajo es de 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Todos tienen derecho a una hora de almuerzo, de 13:00 a 14:00 horas.
39	La institución no debe privar el desarrollo profesional o superación personal de todos sus empleados. Los estudiantes trabajadores que se encuentren estudiando en plan nocturno, tendrán derecho de retirarse dentro de las instalaciones de la institución media hora antes, es decir 16:30 horas, los que se encuentren estudiando fin de semana, tendrán derecho de retirarse dentro de las instalaciones los días viernes a las 14:30 horas.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
40	Para que los estudiantes trabajadores gocen de dicho privilegio, tendrán que comprobar que efectivamente se encuentran realizando sus estudios en cualquiera de los centros educativos privados o públicos. Los trabajadores que no se encuentren estudiando, no gozarán de dichos privilegios, no obstante, podrán ser privilegiados con algún permiso para casos especiales.
41	El sistema de nóminas, debe reflejar el nombre completo que se encuentra en el expediente de la persona, comprobar que se encuentre como personal regular, verificar que la información que se encuentre en su expediente concuerde con el cargo asignado.
42	El departamento de recursos humanos, especialmente el Coordinador se encargará de realizar el proceso de reclutamiento y selección del personal cuando un puesto se declare vacante y sea solicitado por el jefe de cada área. Deberá basarse en los perfiles del puesto según las políticas establecidas por la Institución.
43	Se considerarán vacante los puestos que no se encuentran ocupados por alguna de las siguientes causas: Renuncia, destitución, traslados, ascensos, abandono de labores, fallecimiento, plaza nueva. Todos los contratos deben ser por tiempo indefinido.
44	Al declararse un puesto vacante en alguna de las áreas de la institución, la convocatoria se realizará a nivel interno, de no existir candidatos internos que cumplan con los requisitos del perfil del puesto vacante, se procederá a realizar convocatoria externa.
45	La institución por ningún motivo contratará servicios de empresas externas para seleccionar a su personal. Excepto si la institución necesitare realizar algún examen polígrafo u otras pruebas que no estén a su alcance.
46	Serán considerados para el proceso de selección de personal, únicamente aquellos candidatos que cumplan con el perfil del puesto. Todos los candidatos deberán realizar una prueba de digitación (para el manejo de computación, excepto el personal de conserjería), pruebas psicométricas, pruebas de conocimientos técnicos de acuerdo a las exigencias del puesto que serán elaboradas y actualizadas en cada área, una entrevista socioeconómica, una evaluación médica, visita domiciliaria, solicitud de referencias laborales y personales.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
47	La entrevista socioeconómica y la visita domiciliar, se encargará de realizar la Trabajadora Social de la Institución, y trasladará el informe al departamento de recursos humanos. Con la evaluación médica, la institución puede contratar el servicio de un profesional externo, el cual trasladará el informe al médico de la institución que, a su vez, trasladará dicho informe al departamento de recursos humanos.
48	La institución no deberá pagar servicios contables para el registro de sus operaciones diarias, ni para la presentación de sus estados financieros. Todo este trabajo se encargará el departamento de contraloría, en la sección de contabilidad. A excepción de los servicios de auditoría externa.
49	Los servicios jurídicos serán contratados únicamente cuando sean requeridos. La institución deberá establecer qué meses requiere dichos servicios para establecer dicho gasto en el presupuesto.
50	Para el resto de los servicios pagados a terceros, únicamente serán adquiridos cuando la institución no cuente con el personal o con los equipos necesarios para la satisfacción de dichos servicios. O por alguna circunstancia, el personal de la institución no tenga la posibilidad de realizar algún trabajo que le sea necesario de forma inmediata.
51	Todos los servicios que se pagarán a terceros, que sean de empresas privadas. No se adquirirán dichos servicios de parte del gobierno central, salvo que el precio de dichos servicios sea relativamente bajo y de buena calidad.
52	Los servicios que se paguen a terceros, que no sean a empresas de los trabajadores de la institución.
53	No se deben realizar gastos por arrendamiento financiero.
54	En cuanto a la alimentación y viáticos del personal, se calculará de acuerdo a los días laborados. Siempre y cuando el personal por motivos laborales, tenga la necesidad de salir de la jurisdicción de la institución.
55	El valor de los viáticos que se pagará al personal será de Q200 diarios como máximo. En caso de que existiera voluntariado, si prestan servicios por más de 6 horas diarios, se les pagará como máximo Q45.00 diarios.
56	Todos los gastos pagados, deben estar respaldados con la documentación debida. Asimismo, que dichos gastos efectivamente hayan sido como parte indispensable para el funcionamiento de la institución.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
57	Para festejos, convivencias con el personal, durante el año la institución puede desembolsar hasta un máximo de Q40,000.00
58	Para la atención del personal durante el año, la institución puede desembolsar hasta un máximo de Q45,000.00
59	Los gastos de agua, luz y teléfono deben ser inferiores a los valores presupuestados con la finalidad de verificar el ahorro en dichos gastos.
60	Para el año 2018, la institución no hará inversión en la compra de propiedades planta y equipo. Excepto la construcción del nuevo edificio. En caso se arruinara el mobiliario y equipo, el equipo de computación, equipos médicos, o vehículos, será contratado el servicio de un tercero para su reparación.
61	Según el informe del año 2017, todas las propiedades, planta y equipo se encuentran en buen estado, por lo que no se acepta el deterioro total de cualquier bien durante el ejercicio 2018. Caso contrario, se procederá a las investigaciones pertinentes para determinar las causas, y si fuere por la negligencia del personal responsable, dicho personal se hará cargo para su reposición, o destitución.
62	Todas las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles deberán ser depreciadas o amortizadas, de acuerdo a los porcentajes máximos legales establecidos en el país. Los programas de computación, independientemente de las leyes del país, deberán considerarse como activos intangibles.
63	El valor de las depreciaciones o amortizaciones deberán ser considerados como un gasto en el presupuesto de caja y bancos. El monto total mensual se considerará como un egreso y se depositará en una cuenta de ahorro de la institución.
64	La cuenta de Caja, será administrado de acuerdo a las normas y procedimientos que la institución determine, siempre y cuando cumpla con los requisitos de control interno.
65	La institución no debe tener cuentas bancarias del exterior, ni poseer cuentas bancarias locales en moneda extranjera.
66	La cuenta monetaria de la institución es la que deberá utilizar para recibir las transferencias que realice la entidad donante. Asimismo, es la que deberá utilizar para el pago de los gastos de personal, servicios adquiridos y otros gastos realizados, ya sea en cheque o por medio de depósitos, según las políticas de la institución.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
67	La cuenta de depósito de ahorro, debe recibir depósitos por concepto de indemnizaciones acumuladas, depreciaciones y amortizaciones acumuladas. Asimismo, únicamente se hará un retiro durante el año por concepto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas del año inmediato anterior para ser depositado en una cuenta a plazo fijo. La institución deberá reportar a la entidad donante, las características de dicha cuenta, tales como el nombre de la institución bancaria, los responsables para su administración, la tasa de interés anual, su capitalización, entre otros datos importantes.
68	La cuenta a plazo fijo, debe recibir un depósito por concepto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas al inicio de cada año. Sin embargo, el fondo de esta cuenta será retirado cuando se realice la compra de propiedades, planta y equipo, que para el año 2018, no tendrá ningún desembolso, porque no se tiene previsto realizar inversiones en dichas propiedades. Asimismo, la institución deberá reportar a la entidad donante, las características de dicha cuenta, el nombre de la institución bancaria, los responsables para su control, la tasa de interés anual, su capitalización, entre otros datos importantes.
69	El inventario final de medicamentos, papelería y útiles, materiales, empaques y suministros para consumo, en su totalidad, no debe superar Q1,000,000.00.
70	No deben existir pagos anticipados a más de 60 días. Excepto la prima de seguros, que puede ser pagada de forma anticipada durante un año.
71	La provisión para prestaciones laborales, deben ser las establecidas en ley. No deben existir otras provisiones adicionales a las de la ley. Las vacaciones no se provisionan, solo se registran en la contabilidad cuando son pagadas.
72	Los aportes patronales (IGSS, IRTRA, INTECAP), las retenciones sobre remuneraciones al personal, el gasto por telecomunicaciones (Internet y Teléfono), energía eléctrica y agua potable, pueden quedarse pendientes de pago el último mes del año.
73	Los fundadores de la Organización No Gubernamental no deben distribuir el excedente de cada ejercicio.
74	Las donaciones o transferencias de capital, corresponde al valor de las propiedades, planta y equipo que utiliza la Institución. Excepto el valor del terreno y la construcción en proceso.

Centro de Ayuda Humanitaria
Normas del contrato de financiamiento
Ejecución Presupuestaria año 2018

No.	Concepto
75	El informe de ejecución presupuestaria, deberá presentarse en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. La fecha máxima para la entrega de dicho informe es el 25 de abril 2019. (El informe se entregó el 15 de febrero 2019)
76	Cualquier otro hallazgo que sea relevante para la firma de auditoría externa, lo podrá exponer en su informe para ser analizado por la entidad donante.
77	La institución realizará memoria de labores en forma trimestral, por lo tanto, deberá presentar una memoria de labores anual a la entidad donante a más tardar el 31 de enero 2019.
78	La institución deberá presentar a la entidad donante un informe de ejecución presupuestaria en forma trimestral, al mes inmediato siguiente.
79	Todas las áreas y niveles de responsabilidad, en forma mensual, deberán reportar al área de captación de recursos, un informe de ejecución presupuestaria que, a su vez, será reportado al Directorio General.
80	La institución presenta estados financieros de acuerdo a las leyes tributarias de la República de Guatemala y los puntos descritos en este reglamento.
81	El control interno será diseñado, implementado y verificado por la institución. Dicho control debe tener la capacidad para suministrar información financiera razonable y oportuna. La evaluación de control interno, es responsabilidad de los auditores independientes encargados de presentar los estados financieros auditados, sin embargo, los auditores encargados de verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, podrán revisar para la planificación del trabajo, pero no de forma exhaustiva.
82	Para el registro de las operaciones, la institución debe contar con una nomenclatura contable, codificado de la forma siguiente: 1 Activo, 1.20 No Corriente, 1.30 Corriente, 2 Pasivo, 2.20 No Corriente, 2.30 Corriente, 3 Patrimonio, 4 Ingresos, 5 Costos y gastos, 6 Cuentas de orden
83	La base técnica para la verificación de este reglamento por parte de la auditoría externa, serán las Normas Internacionales de Encargo de Revisión (2400). No es necesario, que el despecho de auditoría proporcione recomendaciones a cada incumplimiento.

4.3 Carta de solicitud del cliente para efectuar la revisión de la ejecución presupuestaria

La entidad donante solicitó a la organización no gubernamental un listado de firmas de auditoría en Guatemala, el cual se le envió en su oportunidad, y como resultado, la entidad donante, eligió a la firma López Hernández, & Asociados S. C., para realizar el encargo de auditoría externa para la verificación de la ejecución presupuestaria.

Tu opción para vivir
8ª. Calle 6-22 zona 9, ciudad de Guatemala
Tel. 2331-2149, 2361-2169

Guatemala, 02 de diciembre 2018

Señores
López Hernández, & Asociados S. C.
Diagonal 6, 10-01 zona 10, Of. 707
Centro Gerencial las Margaritas
Ciudad de Guatemala

Estimados Licenciados:

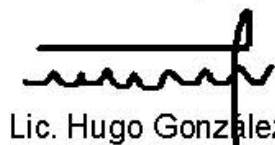
Nosotros como Organización No Gubernamental, que nos dedicamos para informar y educar a la población en general en prevención del VIH, así como brindar apoyo, atención y acompañamiento a personas con VIH o VIH avanzado nos ponemos en contacto con ustedes para manifestarles lo siguiente:

Nuestro donante del exterior "Centro de Ayuda Humanitaria" nos ha solicitado que le enviemos un informe sobre la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de nuestra institución mediante una auditoría externa.

En virtud de lo anterior, solicitamos sus servicios profesionales para dicho encargo, respecto al estado de ejecución presupuestaria, el estado de resultados comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre 2018, y el balance general al 31 de diciembre 2018.

Agradecemos que nos envíen su carta de propuesta de servicios profesionales para determinar las condiciones de trabajo, así como el valor de los honorarios.

Atentamente,



Lic. Hugo González Jiménez
Director General

El 15 de diciembre se tuvo una plática preliminar con el director general de la institución, y se presenta el resumen correspondiente:

López Hernández & Asociados, S. C.
Diagonal 6, 10-01 zona 10, Of. 707
Centro Gerencial Las Margaritas
Ciudad de Guatemala

Fecha de la entrevista	15/12/2018	Referencia	Entrevista 1/3	
Empresa:	"Tu opción para vivir"	Preparado	FAL	
Dirección:	8a. Calle 6-22 zona 9, Guatemala	Revisado	VALS	
Persona entrevistada:	Lic. Hugo González Jiménez	Fecha	16/12/2018	
Puesto que ocupa:	Director General			
1	Nombre completo del cliente			
	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, "TU OPCIÓN PARA VIVIR"			
2	Tipo de empresa			
	Mercantil <input type="checkbox"/>	Público <input type="checkbox"/>	Entidad sin fines de lucro <input checked="" type="checkbox"/>	
3	¿Cuál es su fuente de financiamiento?			
	Aportación de los socios	<input type="checkbox"/>	Su financiamiento proviene de una fundación privada de Europa.	
	Transferencia del sector público	<input type="checkbox"/>		
	Transferencia privada nacional	<input type="checkbox"/>		
	Transferencia privada del exterior	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Otros	<input type="checkbox"/>		
4	¿Cuál es la rama económica en la cual se desenvuelve?			
	Comercio <input type="checkbox"/>	Industria <input type="checkbox"/>	Servicio <input checked="" type="checkbox"/>	Agropecuaria <input type="checkbox"/>
	Gobierno <input type="checkbox"/>	Banca <input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
5	¿Cuáles son los principales productos o servicios que provee?			
	a. Atención médica gratuita para los pacientes con VIH y/o VIH avanzada			
	b. Pruebas gratis del VIH para la población en general			
	c. Proveer antirretrovirales a los pacientes con VIH y/o VIH avanzada			
	d. Capacitación o charlas para jóvenes escolarizados			
	e. Capacitación para amas de casa			
6	Lugares donde prestan los servicios			
	a. Región Metropolitana	Charlas, atención médica y proveeduría de medicamentos		
	b. Escuintla	(Solo charlas y capacitaciones)		
	c. Santa Rosa	(Solo charlas y capacitaciones)		
	d. Chimaltenango	(Solo charlas y capacitaciones)		
	e. Sololá	(Solo charlas y capacitaciones)		
7	¿Cuál es la forma de su estructura organizacional?			
	Centralizada <input checked="" type="checkbox"/>	Descentralizada <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	

López Hernández & Asociados, S. C.
Diagonal 6, 10-01 zona 10, Of. 707
Centro Gerencial Las Margaritas
Ciudad de Guatemala

Fecha de la entrevista	15/12/2018	Referencia	Entrevista 2/3
Empresa:	"Tu opción para vivir"	Preparado	FAL
Dirección:	8a. Calle 6-22 zona 9, Guatemala	Revisado	VALS
Persona entrevistada:	Lic. Hugo González Jiménez	Fecha	16/12/2018
Puesto que ocupa:	Director General		
8	Clase y Ubicación de los clientes		
	Clase	Personas naturales	Nacionales <input checked="" type="checkbox"/> Extranjeros <input type="checkbox"/>
9	Clase y ubicación de los proveedores		
	Clase	Empresas privadas nacionales, y en algunos casos, empresas privadas del exterior	
10	¿Cuál es el sistema de contabilidad que manejan?		
	Manual	<input type="checkbox"/>	Electrónico <input checked="" type="checkbox"/>
11	¿Cuentan con algún control interno contable, administrativo u operativo?		
		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
12	¿Cuentan con departamento de auditoría interna?		
		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
13	¿Le han practicado auditorías anteriormente?		
		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	Auditoría a los estados financieros (Balance general y estado de Resultados)		
	Esta auditoría se le ha practicado año con año y se ha enviado a la entidad donante.		
	Han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con las Leyes Tributarias de la República de Guatemala (OPINIÓN NO MODIFICADA)		
14	¿Qué clase de encargo desea que se practique?		
	Auditoría externa para la verificación de la ejecución presupuestaria de la Organización No Gubernamental "Tu opción para vivir" la cual recibe fondos del exterior		
15	¿Para quién va dirigido el informe final del encargo?		
	A la entidad donante, con copia a la Organización No Gubernamental		
	Según el cliente, indicó que se presenta en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala, y se redacta en español, ya que la entidad donante, tiene personal exclusivo para su traducción.		
16	¿Cuáles son los estados financieros que se van a utilizar para el encargo de revisión?		
	a.	Estado de ejecución presupuestaria proyectado y ejecutado 2018	
	b.	Balance General presupuestado aprobado y ejecutado auditado 2018.	
	c.	Estado de Resultados presupuestado aprobado y ejecutado auditado 2018.	
17	¿Quién le prepara sus estados financieros?		
	La administración	<input checked="" type="checkbox"/>	Un tercero <input type="checkbox"/>
18	¿Le indicó que la preparación de los estados financieros es responsabilidad del cliente?		
		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	El cliente, acepta presentar manifestaciones escritas.		

López Hernández & Asociados, S. C.
Diagonal 6, 10-01 zona 10, Of. 707
Centro Gerencial Las Margaritas
Ciudad de Guatemala

Fecha de la entrevista	15/12/2018	Referencia	Entrevista 3/3
Empresa:	"Tu opción para vivir"	Preparado	FAL
Dirección:	8a. Calle 6-22 zona 9, Guatemala	Revisado	VALS
Persona entrevistada:	Lic. Hugo González Jiménez	Fecha	16/12/2018
Puesto que ocupa:	Director General		
19	¿Le aclaró que el control interno implementado es bajo su responsabilidad?		
	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
	El cliente reconoce su responsabilidad sobre el control interno implementado		
20	¿Le indicó que se requiere acceso a toda su información y acceso ilimitado a las personas de la entidad en las cuales el auditor considera necesario obtener evidencia de auditoría?		
	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
	El cliente acepta suministrar cualquier tipo de información.		
21	¿Le indicó que si durante la ejecución de la auditoría, el cliente se limite a proporcionar cierta información para el alcance del trabajo del auditor, la firma de auditoría externa denegará su opinión o conclusión sobre el encargo?		
	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
	El cliente acepta las condiciones del trabajo.		
22	¿Cuántos empleados posee la empresa?		
	Número de empleados	<input type="text" value="60"/>	
23	¿La entidad tiene alguna ley específica para el encargo de la auditoría?		
	Leyes Tributarias de la República de Guatemala		
	Contrato de financiamiento para la ejecución presupuestaria vigente para el año 2018		
24	Cantidad de documentos que se emiten anualmente, (cantidad aproximada)		
	Cheques	<input type="text" value="180"/>	Transferencias <input type="text" value="1200"/> Facturas <input type="text" value="1600"/>
	Notas de Crédito	<input type="text" value="15"/>	Notas de Débito <input type="text" value="20"/>
25	Referencia técnica para el encargo de trabajo		
	En el reglamento de la ejecución presupuestaria, indica que el encargo de revisión, se hará con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión (2400)		
	Con este encargo, se buscará una seguridad limitada, debido a que su riesgo superior es un encargo de seguridad razonable como base para la expresión de una conclusión del profesional ejerciente.		
	No obstante con lo anterior, según las circunstancias, se podrán aplicar algunas técnicas y procedimientos de auditoría contenidas en las Normas Internacionales de Auditoría.		
26	¿Le indicó al cliente la clase de informe a presentar?		
	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
	Se le indicó al cliente que no se expresará una opinión de auditoría.		
	Se emitirá una conclusión sobre la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria.		
27	Fecha de la entrega del informe		
	Fecha máxima 25 de abril 2019.		

4.4 Propuesta de servicios profesionales

- I. Carta Introdutoria
- II. Encargo del trabajo
- III. Responsabilidad del Directorio General
- IV. Responsabilidad de la administración
- V. Responsabilidad de los auditores externos
- VI. Independencia
- VII. Comunicaciones resultantes de la revisión
- VIII. Condiciones del encargo de revisión
- IX. Honorarios

López Hernández & Asociados, S. C.
Diagonal 6, 10-01, zona 10, Of. 707
Centro Gerencial Las Margaritas
Ciudad de Guatemala

Guatemala, 22 de diciembre de 2018

Señores
Directorio General
Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir”
8ª. Calle 6-22 zona 9,
Ciudad de Guatemala
Presente

Estimados señores:

Audidores Externos, López Hernández & Asociados, S.C., se complace en prestar los servicios profesionales como auditores independientes a la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir”. Víctor López será el responsable de los servicios profesionales que le proporcionemos a la Institución.

El servicio que proporcionaremos conforme a esta carta contrato será el de realizar un encargo de revisión para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Institución al y por el año terminado el 31 de diciembre 2018, con base a los siguientes criterios.

1. Informe con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400. Con el objetivo de expresar una conclusión sobre el estado de la ejecución presupuestaria.
2. Deficiencias encontradas de la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

Nos complacería asistirlos en cualquier asunto o duda. Por lo tanto, esperamos que se pongan en contacto con Víctor López – Socio- cuando consideren que podamos asistirlos. Realizaremos este compromiso de servicios sujeto a los términos y condiciones establecidos en esta carta.

Encargo de trabajo

La verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Institución que recibe fondos del exterior, se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400. En consecuencia y en cumplimiento de dichas normas, planearemos y realizaremos nuestro examen para obtener una seguridad limitada de que el estado de ejecución presupuestaria esté libre de fraudes y errores de incorrección material, tales como las revelaciones inadecuadas, las políticas inconsistentes, y las desviaciones significativas a los objetivos institucionales en la presentación de la información financiera, es decir, que le permita al auditor expresar una conclusión sobre si ha llegado a su conocimiento algo que le lleve a pensar que el estado de ejecución presupuestaria no está preparado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el reglamento de la ejecución presupuestaria vigente.

Sin embargo, en un encargo de revisión adecuadamente planeado y realizado, pudieran no detectarse errores o fraudes importantes debido a las características de los mismos. Por lo tanto, un encargo de revisión efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión está diseñado para obtener una seguridad limitada, ya que el riesgo del encargo se reduce hasta un nivel aceptable dadas las circunstancias de este, siendo su riesgo superior al de un encargo de seguridad razonable como base para la expresión de una conclusión por parte del auditor.

Cabe mencionar que nuestra firma de auditoría externa, se encuentra inscrita ante la Intendencia de Verificación Especial –IVE- de la Superintendencia de Bancos como una entidad obligada para responder a sus obligaciones sobre cualquier delito tipificado en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para prevenir y reprimir el Financiamiento al Terrorismo y seguidamente la Ley de Extinción de Dominio. En consecuencia, realizaremos algunos procedimientos adicionales para verificar el cumplimiento de dichas leyes.

Adicionalmente, se presentarán un informe exclusivamente para la entidad donante sobre el cumplimiento del reglamento vigente de la ejecución presupuestaria, incluyendo las deficiencias encontradas.

En virtud de lo expuesto, el objetivo de nuestro encargo de trabajo es: Informar sobre el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Institución, así como expresar una conclusión sobre el estado de ejecución

presupuestaria de la entidad, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el reglamento presupuestario vigente.

Los papeles de trabajo preparados en relación con el encargo, son propiedad de nuestra Firma, comprenden información confidencial y serán conservados por nosotros de acuerdo con las políticas y procedimientos que hemos establecido.

Responsabilidad del consejo de administración (Directorio General)

El Directorio General tiene la responsabilidad de informarnos de sus puntos de vista sobre el riesgo de fraude dentro de la entidad y de su conocimiento de cualquier fraude o sospecha del mismo que afecte a la Institución.

Entendemos que el Directorio General ha nombrado a un: Gerente General, quien a su vez ha nombrado a: Contador General los cuales en su conjunto se denominan en adelante, la Administración o Administración de la Institución.

Responsabilidad de la Administración

El estado de ejecución presupuestaria es responsabilidad de la Administración de la Institución. En relación con esto, la Administración tiene la responsabilidad, entre otras cosas, de establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la preparación de la información financiera y comunicarnos de todas las deficiencias significativas y debilidades importantes en el diseño u operación del control interno que pudieran afectar adversamente la capacidad de la Institución para registrar, procesar, resumir e informar los datos financieros; identificar y asegurarse de que la Institución cumple de las normativas y reglamentos aplicables a sus actividades e informarnos de cualquier violación conocida.

Adicionalmente, la Administración tiene la responsabilidad del diseño y la implementación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes y de informarnos sobre todo fraude conocido o sospecha del mismo que afecte a la Institución, involucrando a la Administración; empleados que tiene funciones importantes en el control interno y otros donde el fraude pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Realizaremos indagaciones específicas con la Administración de la Institución con relación a las declaraciones incluidas en los estados

financieros. Como parte de nuestros procedimientos, solicitaremos a la Administración nos proporcione una carta de declaraciones donde confirme su responsabilidad por la preparación de los estados financieros y ciertas manifestaciones que nos hayan hecho durante nuestra revisión.

Nuestro compromiso para realizar los servicios descritos en los párrafos anteriores, no constituye un acuerdo para ser asociados con cualquier documento publicado o reproducido por o a nombre de la Institución.

La Administración nos informará en el caso que efectúe alguna consulta a otros contadores sobre asuntos importantes que hayan tenido o puedan llegar a tener un efecto en el estado de ejecución presupuestaria sujeto a nuestra revisión.

Responsabilidad de los profesionales ejercientes

Realizaremos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2400 (Revisada), Encargos de revisión de estados financieros históricos. La NIER 2400 (Revisada) requiere que concluyamos sobre si ha llegado a nuestro conocimiento alguna cuestión que nos lleve a pensar que el estado de ejecución presupuestaria en su conjunto no ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. La NIER 2400 también requiere que cumplamos los requerimientos de ética aplicables.

Una revisión al estado de ejecución presupuestaria de conformidad con la NIER 2400 (Revisada) es un encargo de seguridad limitada. Aplicaremos procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la dirección y, en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos y evaluaremos la evidencia obtenida. Aplicaremos, asimismo, procedimientos adicionales en el caso de que lleguen a nuestro conocimiento cuestiones que nos lleven a pensar que el estado de ejecución presupuestaria en su conjunto puede contener incorrecciones materiales. Estos procedimientos se aplican con el fin de permitirnos expresar nuestra conclusión sobre el estado de ejecución presupuestaria de conformidad con la NIER 2400 (Revisada). Los procedimientos seleccionados dependerán de lo que consideremos necesario aplicando nuestro juicio profesional, sobre la base de nuestro conocimiento de la Institución y de su entorno, y de nuestro conocimiento del reglamento vigente de la ejecución presupuestaria y leyes fiscales del país.

Asimismo, realizaremos algunos procedimientos adicionales para verificar transacciones inusuales o sospechosas de enriquecimiento ilícito que la entidad pudiera haber incurrido, así como transacciones no habituales y transacciones no significativas pero periódicas, que no tengan un fundamento económico o legal evidente, serán comunicadas inmediatamente al Oficial de Cumplimiento para que las remita a la Intendencia de Verificación Especial.

Independencia

Si durante el desarrollo del trabajo, ustedes deciden efectuar alguna oferta de trabajo al personal de nuestra Firma, deberán de notificárnoslo de forma inmediata para que podamos tomar las medidas que consideremos necesarias para cumplir con las políticas de independencia de nuestra Firma.

Comunicaciones resultantes de la Revisión

Con respecto a la planeación y ejecución de la revisión, las Normas Internacionales de Revisión requieren que nos aseguremos que ciertos asuntos sean comunicados a personas de alto nivel de autoridad y responsabilidad de la Institución. Informaremos directamente al Gerente General sobre cualquier posible fraude de cual tengamos conocimiento y que involucre a la Administración y sobre cualquier posible fraude, causado por otros empleados, del cual tengamos conocimientos y que cause un error importante en la ejecución presupuestaria. También comunicaremos a la alta gerencia sobre cualquier fraude o sospecha de fraude cometido por empleados de niveles inferiores, de cual tengamos conocimiento. Finalmente comunicaremos a la entidad donante sobre los fraudes anteriormente mencionados.

Notificaremos al nivel apropiado de la Administración de la empresa y nos aseguraremos que el gerente general sea informado adecuadamente con respecto a actos ilegales que hayan sido detectados o de los cuales hayamos tenido conocimiento durante el desarrollo de nuestra revisión, a menos que el acto ilegal sea claramente intrascendente.

Asimismo, informaremos directamente al presidente de Directorio General de la Institución, sobre los asuntos que llamen nuestra atención durante el curso de nuestra revisión que creamos sean situaciones a informar. Las situaciones a informar son deficiencias significativas en el diseño u operación del control interno que a nuestro juicio pudieran afectar negativamente la habilidad de la Institución para registrar, procesar, resumir y reportar

información financiera consistente con las afirmaciones de la Administración en los estados financieros.

Coordinación del encargo

Las fechas propuestas para cada una de las etapas de nuestro trabajo se detallan a continuación:

Realizar procedimientos de planificación previos al trabajo y evaluación del control interno: del 10 al 21 de enero de 2019. Trabajo de campo: del 24 de enero al 11 de febrero de 2019. Revisión de los borradores de los informes: del 12 al 14 de febrero de 2019. Emisión final y entrega de los informes y conclusiones 15 de febrero de 2019.

Las fechas propuestas para el inicio de la revisión, la entrega de la información y la conclusión del trabajo y entrega de informes se realizarán de acuerdo con las fechas previamente establecidas con la Administración y serán inamovibles a menos que la Junta Directiva de la Institución lo apruebe por escrito.

La información que deberá ser proporcionada por su personal para nuestro encargo: El estado de ejecución presupuestaria proyectado y ejecutado, el estado de resultados, y el balance general presupuestados y ejecutados, preparación de cédulas y análisis de cuentas que requeriremos por separado. Reglamento vigente para la ejecución presupuestaria 2018 y cualquier otra información que sea requerida derivado de nuestros procedimientos y técnicas de revisión. La terminación y entrega oportuna del trabajo por parte de su personal facilitará la conclusión de nuestra revisión para las fechas fijadas. Les informaremos de inmediato sobre cualquier circunstancia que encontremos que pudiera cambiar significativamente las fechas de terminación fijadas.

Para cumplir con las fechas de reporte que de común acuerdo se definan y la oportunidad en la emisión de los informes antes indicados, requeriremos de la ayuda del personal de la Institución, en la preparación de algunas cédulas y análisis de cuentas.

Sin encontráramos alguna circunstancia que pueda afectar significativamente el cumplimiento con las fechas antes indicadas se la comunicaremos inmediatamente.

Honorarios

Nuestros honorarios por la auditoria externa para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria, se basan en las horas hombre que estimamos incurrir en el desarrollo de nuestro trabajo son de: Q99,000.00. Estos honorarios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Dichos honorarios los facturaríamos de la forma siguiente: 50% al aceptar la presente propuesta, 30% al terminar nuestro trabajo de campo y 20% contra entrega de los informes de revisión.

Adicionalmente, facturaríamos por separado con base en los montos reales incurridos los gastos relacionados con la revisión, tales como: papelería, impresión de informes, gastos de viaje por visita en otras instalaciones, si procediere.

Si encontráramos alguna circunstancia que pueda afectar significativamente el alcance de nuestro trabajo y los honorarios antes indicados, se los informaremos en forme inmediata.

Enviaremos nuestras facturas conforme al calendario anterior y los pagos deberán hacerse en un plazo de 30 días contados a partir de la fecha de la factura.

Si los términos anteriores, son aceptados por la empresa y los servicios detallados están de acuerdo con su entendimiento, les solicitamos firmar la copia de esta carta en el espacio proporcionado para tal fin y enviarla de regreso a nuestras oficinas.

Atentamente



Víctor López
Socio de Auditoría

López Hernández & Asociados, S. C.

4.5 Aceptación del cliente para la contratación del servicio del profesional ejerciente

**Tu opción para vivir
8ª. Calle 6-22 zona 9, ciudad de Guatemala
Tel. 2331-2149, 2361-2169**

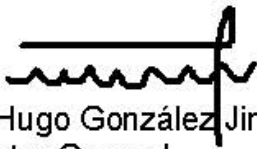
Guatemala, 29 de diciembre 2018

Señores
López Hernández, & Asociados S. C.
Diagonal 6, 10-01 zona 10, Of. 707
Centro Gerencial las Margaritas
Ciudad de Guatemala

Estimados Licenciados:

Por este medio confirmamos nuestra aceptación a la propuesta de servicios profesionales y a los términos de su carta con fecha 22 de diciembre de 2018, para efectuar la auditoría externa (en los trabajos de revisión) para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de nuestra Organización No Gubernamental "Tu opción para vivir" la cual recibe fondos en el exterior, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,



Lic. Hugo González Jiménez
Director General

4.6 Carta de compromiso

**López Hernández & Asociados, S. C.
Diagonal 6, 10-01, zona 10, Of. 707
Centro Gerencial Las Margaritas
Ciudad de Guatemala**

Guatemala, 02 de enero 2019

**Señores
Directorio General
Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir”
8ª. Calle 6-22 zona 9,
Ciudad de Guatemala
Presente**

Estimados señores:

Ustedes nos han solicitado que verifiquemos el cumplimiento de la ejecución presupuestaria que comprende el estado de ejecución presupuestaria, conjuntamente con el balance general a 31 de diciembre de 2018, de la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir”. Así como un informe de las deficiencias sobre el cumplimiento del reglamento vigente de la ejecución presupuestaria. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos y comprendemos el encargo de revisión.

Realizaremos nuestra revisión con el objetivo de expresar una conclusión sobre el estado de ejecución presupuestaria antes mencionado.

Responsabilidades del profesional ejerciente

Realizaremos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2400 (Revisada), Encargos de revisión de estados financieros históricos. La NIER 2400 (Revisada) requiere que concluyamos sobre si ha llegado a nuestro conocimiento alguna cuestión que nos lleve a pensar que el estado de ejecución presupuestaria en su conjunto no ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el reglamento de la ejecución presupuestaria vigente. La NIER 2400 también requiere que cumplamos los requerimientos de ética aplicables.

Una revisión del estado de ejecución presupuestaria de conformidad con la NIER 2400 (Revisada) es un encargo de seguridad limitada. Aplicaremos

procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la dirección y, en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos y evaluaremos la evidencia obtenida. Aplicaremos, asimismo, procedimientos adicionales en el caso de que lleguen a nuestro conocimiento cuestiones que nos lleven a pensar que el estado de ejecución presupuestaria en su conjunto puede contener incorrecciones materiales. Estos procedimientos se aplican con el fin de permitirnos expresar nuestra conclusión sobre el estado de ejecución presupuestaria de conformidad con la NIER 2400 (Revisada). Los procedimientos seleccionados dependerán de lo que consideremos necesario aplicando nuestro juicio profesional, sobre la base de nuestro conocimiento de la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir” de su entorno, y de nuestro conocimiento del reglamento presupuestario para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

Asimismo, realizaremos algunos procedimientos adicionales para verificar transacciones inusuales o sospechosas de enriquecimiento ilícito que la entidad pudiera haber incurrido, así como transacciones no habituales y transacciones no significativas pero periódicas, que no tengan un fundamento económico o legal evidente, serán comunicadas inmediatamente al Oficial de Cumplimiento para que las remita a la Intendencia de Verificación Especial.

Una revisión no es una auditoría de los estados financieros, en consecuencia:

- (a) Existe un riesgo proporcionalmente mayor que el que habría en una auditoría, de que cualquier incorrección material que exista en el estado de ejecución presupuestaria pueda no ser detectada por la revisión, aunque la revisión se realice adecuadamente de conformidad con la NIER 2400 (Revisada).
- (b) Al expresar nuestra conclusión sobre la revisión de los estados financieros, nuestro informe rechazará expresamente cualquier referencia a una opinión de auditoría sobre los estados financieros.

Responsabilidades de la dirección

Realizaremos la revisión partiendo de la premisa que la dirección y, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad reconocen y comprenden que son responsables:

- (a) de la preparación y presentación del estado de ejecución presupuestaria con base a la normativa aplicable.

(b) del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error y

(c) proporcionarnos:

- acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección que sea relevante para la preparación y presentación del estado de ejecución presupuestaria, tales como registros, documentación y otro material.
- información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de la revisión y
- acceso ilimitado a las personas de la institución de las cuales consideremos necesario obtener evidencia.

Como parte de nuestra revisión, solicitaremos a la dirección y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la revisión.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra revisión.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra revisión.

Les rogamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra revisión del estado de ejecución presupuestaria, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Atentamente



Víctor López
Socio de Auditoría

López Hernández & Asociados, S. C.

4.7 Carta de manifestaciones escritas

**Tu opción para vivir
8ª. Calle 6-22 zona 9, ciudad de Guatemala
Tel. 2331-2149, 2361-2169**

Guatemala, 15 de febrero de 2019

**Señores
López Hernández, & Asociados S. C.
Diagonal 6, 10-01 zona 10, Of. 707
Centro Gerencial las Margaritas
Ciudad de Guatemala**

Estimados Licenciados:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su encargo de revisión al estado de ejecución presupuestaria para verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la organización no gubernamental “Tu opción para vivir” correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2018, a efecto de expresar una conclusión sobre el estado de ejecución presupuestaria en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400).

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente:

Estado de ejecución presupuestaria

Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de revisión del 02 de enero de 2019, con respecto a la preparación del estado de ejecución presupuestaria de conformidad con el reglamento vigente presupuestario 2018.

Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada. Asimismo, de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER 2400 párrafo 48.c)

Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros que exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o relevados.

Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. Cualquier otra cuestión que el auditor pueda considerar adecuada.

Información proporcionada

Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otro material;
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la revisión;
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia suficiente para la revisión.

Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros, en especial en el estado de ejecución presupuestaria. Excepto una cuota por afiliación de Q100.00 que se le cobró a cada paciente con derecho a medicamento, la cual asciende a un monto total de Q95,300.00, se encuentra de forma extracontable.

Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude.

Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

La Dirección

Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.

Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad,

comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.

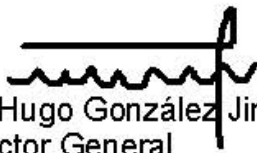
Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.

Les hemos revelado toda información referente a transacciones inusuales o sospechosas de enriquecimiento ilícito.

Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.

Cualquier otra cuestión que el auditor pueda considerar necesaria.

Atentamente,



Lic. Hugo González Jiménez
Director General

4.8 Planificación del encargo

La auditoría externa para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir” se enfocará de la siguiente manera:

4.8.1 Planificación Administrativa

El personal que efectuará el encargo de revisión:

No.	Personal Asignado	Clasificación
1	Lic. Víctor Armando López Semeyá	Socio
2	Lic. Eduardo Hernández Salguero	Gerente
3	Lic. Oscar Fernando Mejía Ortiz	Supervisor/Encargado
4	Sr. Jorge Antonio Pérez Samayoa	Asistente
5	Srita. Marta Lourdes Contreras Rivas	Asistente
6	Srita. Verónica Aguilar González	Asistente

El precio por hora a cobrar, se integra de la forma siguiente:

CONCEPTO	AUXILIAR	ENCARGADO	GERENTE	SOCIO
Sueldo mensual (asignado por cada colaborador)	Q 3,500.00	Q 7,250.00	Q 15,000.00	Q 30,000.00
Horas al mes (22 días hábiles por 8 horas diarias)	176.00	176.00	176.00	176.00
Costo por hora (sueldo mensual dividido total horas al mes)	Q 19.89	Q 41.19	Q 85.23	Q 170.45
Gastos administrativos (política de la firma)	Q 22.00	Q 40.00	Q 80.00	Q 160.00
Utilidad para la firma (política de la firma)	Q 22.00	Q 40.00	Q 80.00	Q 160.00
Precio por hora a cobrar (sumatoria costo por hora, gastos administrativos y utilidad para la firma)	Q 63.89	Q 121.19	Q 245.23	Q 490.45

El total de los honorarios, es de Q98,796.01 con IVA incluido. No obstante, por decisión del Socio se facturará Q99,000.00 al cliente, el cual ya ha sido aceptado en la propuesta de servicios profesionales.

COLABORADORES	TOTAL HORAS HOMBRE				TOTAL
	AUXILIAR	ENCARGADO	GERENTE	SOCIO	
Lic. Víctor Armando López Semeyá (6 días)				48	48
Lic. Eduardo Hernández Salguero (10 días)			80		80
Lic. Oscar Fernando Mejía Ortiz (16 días)		144			144
Sr. Jorge Antonio Pérez Samayoa (18 días)	144				144
Srita. Marta Lourdes Contreras (18 días)	144				144
Srita. Verónica Aguilar González (18 días)	144				144
TOTAL HORAS APLICADAS	432	144	80	48	704
PRECIO HORA EN QUETZALES	Q 63.89	Q 121.19	Q 245.23	Q 490.45	
TOTAL EN QUETZALES	Q 27,598.91	Q 17,451.82	Q 19,618.18	Q 23,541.82	Q 88,210.73
TOTAL HONORARIOS CON EL IVA INCLUIDO					Q 98,796.01

Evaluación del personal

No.	Personal Asignado	Personalidad	Presentación	Actitud hacia el trabajo	Total Puntuación
1	Lic. Víctor Armando López Semeyá	E	E	E	10
2	Lic. Eduardo Hernández Salguero	E	E	E	10
3	Lic. Oscar Fernando Mejía Ortiz	E	E	E	10
4	Sr. Jorge Antonio Pérez Samayoa	E	E	E	10
5	Srita. Marta Lourdes Contreras Rivas	E	E	E	10
6	Srita. Verónica Aguilar González	E	E	E	10

Escala de puntuación:

- E = Excelente 10 puntos.
 B = Bueno 8 puntos.
 R = Regular 5 puntos.
 Me. = Debe mejorar Menor de 4 puntos.

Requisitos éticos

No.	Personal Asignado	Integridad	Objetividad	Competencia profesional y cuidado debido	Confidencialidad	Conducta profesional	Total Puntuación
1	Lic. Víctor López	E	E	E	E	E	10
2	Lic. Eduardo Hernández	E	E	E	E	E	10
3	Lic. Oscar Mejía	E	E	E	E	E	10
4	Sr. Jorge Pérez	E	E	E	E	E	10
5	Srita. Marta Contreras	E	E	E	E	E	10
6	Srita. Verónica Aguilar	E	E	E	E	E	10

4.8.2 Planificación Técnica

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Planificación Técnica
Revisión al 31 de diciembre de 2018

Matriz de Planificación			Matriz 1/3
No.	Concepto	Situación en la empresa	Efectos en el encargo y en el informe
I	Actividades preliminares		
1	La continuidad de las relaciones con el cliente	No hay problema para continuar la relación con el cliente.	Ninguno
2	Cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluyendo la independencia	Ningún miembro del equipo del encargo tiene intereses en esta entidad.	Ninguno
3	Acuerdo de los términos del encargo	Concluir sobre el estado de ejecución presupuestaria.	Análisis de la conclusión, al finalizar el encargo.
II	Estrategia General		
1	Marco de referencia	Leyes fiscales de Guatemala, Contrato de financiamiento.	Analizar el cumplimiento del contrato de financiamiento.
2	Cambios importantes en el Marco de referencia	Ninguno	Ninguno
3	Requisitos de información por sector	Bajo el Decreto 2-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones Gubernamentales para el Desarrollo	No existe obligación de informar a terceros, el informe se dirige a la entidad donante.
4	Localización de componentes	No tiene locales	Ninguno
5	Relaciones de controladora y subsidiarias	No tiene subsidiarias	Ninguno

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Planificación Técnica
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

Matriz de Planificación			Matriz 2/3
No.	Concepto	Situación en la empresa	Efectos en el encargo y en el informe
II	Estrategia General		
6	Utilización de otros auditores	No es necesario	Ninguno
7	Moneda de reporte y necesidad de conversión	Estado de Ejecución Presupuestaria en Quetzales	Ninguno
8	Uso de auditores internos	No aplica	Ninguno
9	Uso de especialistas del auditor	No aplica	Ninguno
10	Organizaciones de servicio	No aplica	Ninguno
11	Uso de tecnología de auditoría	En Microsoft Excel	Ninguno
12	Fechas de informes	Último día trabajo de campo 14 o 15 de febrero 2019	Cumplimiento de las fechas
13	Efectividad de control interno	Controles adecuados	Evaluación de Control Interno mediante indagaciones.
14	Volumen de transacciones	Cheques 180, Transferencias 1,200, Notas de Crédito 15, Notas de Débito 20, Facturas 1,600	Se tomarán algunos documentos de respaldo.
15	Cambios que la entidad tiene pensado realizar que afecte la información financiera	Ninguno	Ninguno

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Planificación Técnica
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

Matriz de Planificación			Matriz 3/3
No.	Concepto	Situación en la empresa	Efectos en el encargo y en el informe
II	Estrategia General		
16	Comunicación con el auditor predecesor	Es primer encargo de revisión. Pero los años anteriores han sido auditados los estados financieros por KPMX	Revisión del informe de los auditores independientes año 2018
17	Identificación preliminar de componentes de importancia relativa y saldos de cuenta	La importancia relativa fue determinada en el contrato de financiamiento por la entidad donante.	Verifique cláusulas 10-12 del contrato de financiamiento.

Número de empleados clasificados por áreas

Área	No. Empleados
Directorio General	6
Gerencia General	3
Área de Servicios	17
Área de Captación de Recursos	13
Área de Administración	21
Total	60

Niveles de importancia relativa y materialidad

Los niveles de importancia relativa, no los determinará nuestra firma de auditoría. Los tomaremos en el reglamento vigente de la ejecución presupuestaria.

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Requerido
Costos y gastos indirectos para prestación de servicios	76.83%	53.04%	(> = 60% del 100%)
Directorio general, gerencia general, captación de recursos y administración	23.17%	46.96%	(< = 40% del 100%)
Directorio General	3.64%	6.67%	(< = 7% del 40%)
Área de Gerencia General	1.64%	3.03%	(< = 6% del 40%)
Área de captación de recursos	5.50%	10.11%	(< = 12% del 40%)
Área de Administración	12.38%	27.15%	(< = 15% del 40%)

Materialidad: No se realizarán ajustes, no obstante, se tomarán las siguientes cláusulas del contrato de financiamiento.

- a. Si en las áreas descritas, existiere una variación \leq (+/- 5%), no se procederá a investigar las causas, no obstante, la firma de auditoría externa, podrá agregar algún comentario o recomendación en su informe si lo quiere hacer.
- b. Si en las áreas descritas existiere una variación \geq al (+/- 6%) y $<$ al (+/- 10%), la firma de auditoría externa, deberá reportar las causas de dichas desviaciones.
- c. Si en las áreas descritas existiere una variación \geq al (+/- 10%), la firma de auditoría externa deberá indagar y reportar las causas que desviaron las cifras presupuestadas.

A continuación, se presentará la descripción de cada una de las cuentas que serán tomadas para el encargo de revisión.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Detalle de las cuentas a revisar
Revisión al 31 de diciembre 2018

NO.	CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PARTE 1/2
			RIESGO DE REVISIÓN
1	Donaciones del exterior en efectivo (Valor neto)	Las donaciones del exterior se reciben en euros, luego se convierten en dólares americanos y finalmente en Quetzales, al tipo de cambio bancario, a la fecha de operación de la transferencia.	Donaciones registradas de forma incorrecta o mal valuadas.
2	Donaciones del exterior en especie (Valor neto)	Medicamentos donados en especie.	Donaciones registradas de forma incorrecta o mal valuadas.
3	Intereses ganados (Valor neto)	La cuenta monetaria no genera intereses. El depósito de ahorro genera el 3.5% anual, capitalizable mensualmente, y la cuenta a plazo fijo genera el 4.5% capitalizable semestralmente.	Intereses ganados no registrados.
4	Egresos gasto, Directorio General	Estas cuentas incluye sueldos del personal, aportes patronales, servicios pagados a terceros y gastos directos e indirectos para la prestación de los servicios y administrativos.	Desembolsos de efectivo o emisión de cheques no autorizados. O los montos pagados difieren de los montos registrados o duplicados, o gastos sobrevalorados.
5	Egresos Gasto, Gerencia general		
6	Egresos gasto, área de Servicios		
7	Egresos gastos, área de Captación de Recursos		
8	Egresos gasto, área de Administración		
9	Propiedades, planta y equipo	Terrenos, construcciones en proceso, edificios, equipo médico, mobiliario y equipo de oficina, equipo de computación y sus programas, vehículos. Todos con valor neto.	Activos robados o deteriorados que aún se reflejan en los estados financieros. Error en la depreciación
10	Caja	La cuenta Caja integra monedas y billetes. La cuenta bancos incluye tres cuentas bancarias: Depósito monetario, depósito de ahorro, y depósito a plazo, todos son del país. En moneda nacional.	Robo de efectivo. Donaciones registradas de forma incorrecta, mal valuadas. Desembolsos de efectivo no registrados.
11	Bancos		
12	Intereses por Cobrar	La cuenta monetaria no genera intereses. El depósito de ahorro genera el 3.5% anual, capitalizable mensualmente, y la cuenta a plazo fijo genera el 4.5% capitalizable semestralmente.	Intereses por cobrar mal calculados. Intereses ganados no registrados.
13	Inventarios	El inventario integra: Medicamentos para los pacientes, papelería y útiles, suministros para prestación de servicios.	Robos en la compra y donación de medicamentos y en los insumos para prestación de servicios.
14	Gastos pagados por anticipado (Primas de seguro)	Seguro de vehículos, no todos los vehículos están asegurados.	Que el vehículo no asegurado, provoque daño a un tercero, o sea robado.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Detalle de las cuentas a revisar
Revisión al 31 de diciembre 2018

NO.	CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PARTE 2/2
			RIESGO DE REVISIÓN
15	Provisión para prestaciones laborales	Indemnizaciones el 9.72%, bono 14 y aguinaldo el 8.33% sobre sueldo base.	Error en el cálculo de las provisiones. Pueden existir prestaciones laborales pagadas no registradas, o pendientes de pago sin haber realizado la reclasificación.
16	Cuentas y documentos por pagar a proveedores	Insumos para la prestación de servicios pendientes de pago.	Pagos acumulados a más de 30 días.
17	Aportes patronales por pagar	Integran INTECAP 1%, IGSS 10.67% e IRTRA 1% pendientes de pago del mes de diciembre.	Error en el cálculo de los aportes patronales gasto, y por pagar.
18	Retenciones sobre las remuneraciones	Integran: IGSS 4.83% de los diferentes niveles y áreas de responsabilidad y retenciones del ISR realizados a los empleados.	Error en el cálculo de las retenciones sobre las remuneraciones.
19	Otras cuentas y obligaciones por pagar	Integradas por: Servicio de telecomunicaciones, energía eléctrica y agua potable pendientes de pago.	Pagos acumulados a más de 30 días.
20	Patrimonio	Integrado por el excedente de ejercicios anteriores, del presente ejercicio, transferencias de capital y otras aportaciones de la entidad donante.	Los funcionarios del Directorio General distribuyan el excedente del ejercicio.

4.9 Índice de documentación de la revisión

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Índice de Documentación de la Revisión
Revisión al 31 de diciembre de 2018

No.	Concepto	Índice	Parte 1/3
			Página
1	Balance General	DPC-(B/G)	109
2	Estado de Resultados	DPC-(E/R)	110
3	Estado de Ejecución Presupuestaria Proyectado	DPC-(Ejec./-1)	111
4	Estado de Ejecución Presupuestaria Ejecutado	DPC-(Ejec./-2)	112
5	Planes de revisión Estado de Ejec. Presupuestaria	X-1	113
6	Planes de revisión Activo	X-2	114
7	Planes de revisión Pasivo	X-3	115
8	Programas de revisión, Indagaciones	Y-1, Y-2	116-117
9	Programas de revisión, Procedimientos Analíticos	Y-3, Y-4	118-119
10	Programas de revisión, Procedimientos Adicionales	Y-5	120

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Índice de Documentación de la Revisión
Revisión al 31 de diciembre de 2018

No.	Concepto	Índice	Parte 2/3
			Página
11	Evaluación de Control Interno, la entidad y su entorno	Z-1, Z-2	121-122
12	Evaluación de Control Interno, el C.I. de la entidad	Z-3	123
13	Evaluación de Control Interno, Componentes de C.I.	Z-4	124
14	Indagaciones ante la administración y personal clave	XX-1 - XX-9	125-133
15	Estado de Ejecución Presupuestaria	E/Ejec. Presup.-1	134
Ingresos			
16	Donaciones del exterior, en efectivo	F-1	135
17	Confirmación externa a la entidad donante	F-1-A	136
18	Respuesta de la confirmación externa	F-1-B	137-138
19	Llamadas realizadas a los pacientes	F-1-C	139
20	Donaciones del exterior, en especie	F-2	140
21	Integración de medicamentos donados a pacientes	F-2-A, F-2-B	141-142
22	Ingresos financieros, Depósito de Ahorro	F-3	143
23	Ingresos financieros, Depósito a Plazo Fijo	F-3-A	144
Egresos, gastos			
24	Área de prestación de servicios	F-4	145
25	Análisis de Inventarios	F-4-A	146
26	Área de captación de recursos	F-5	147
27	Área de Directorio General	F-6	148
28	Área de Gerencia general	F-7	149
29	Área de Administración	F-8	150
Procedimientos complementarios a egresos gastos			
30	Compras	J-1	151
31	Cotización de medicamentos	J-1-A	152
32	Nómina (Comparación egresos nómina por áreas)	K-1	153
33	Integración de planilla de Sueldos y Salarios	K-1-A, K-1-B	154-155
34	Retenciones sobre las remuneraciones	K-1-C	156
35	Recursos Humanos	L-1	157
36	Servicios pagados a terceros	M-1	158
37	Otros gastos	N-1	159
38	Determinación de viáticos y alimentación	N-1-A	160
39	Carta de confirmación a los abogados externos	O-1	161-162
40	Respuesta de los abogados externos	O-1-A	163
41	Verificación de principios presupuestarios	O-1-B	164
42	Verificación del Organigrama de la Institución	O-1-C	165
43	Codificación del Organigrama de la Institución	O-1-D	166

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Índice de Documentación de la Revisión
Revisión al 31 de diciembre de 2018

No.	Concepto	Índice	Parte 3/3
			Página
Balance General			
44	Centralizadora de Activos	B/G-1	167
45	Propiedades, planta y equipo (neto)	A	168
46	Activos Intangibles (valor neto)	B	169
47	Caja	C, C-1	170-171
48	Sumaria de Bancos	D	172
49	Análisis de Flujo Cuenta Monetaria	D-1	173
50	Análisis mensual de flujo, Cuenta Monetaria	D-1 1/3,- D-1 3/3	174-176
51	Análisis de Flujo Cuenta de Ahorro	D-2	177
52	Análisis de Flujo Cuenta a Plazo Fijo	D-3	178
53	Intereses por cobrar	E	179
54	Sumaria de Inventarios	G	180
55	Análisis de presupuesto de medicamentos	G-1, G-1-A	181-182
56	Análisis de Inventario de Papelería y Útiles	G-2	183
57	Análisis de Inventario de Insumos	G-3	184
58	Gastos pagados por anticipado	H	185
59	Centralizadora de Pasivo y Patrimonio	B/G-2	186
60	Provisión para prestaciones laborales	AA	187
61	Cuentas y documentos por pagar proveedores	BB	188
62	Aportes patronales por pagar	CC	189
63	Retenciones sobre las remuneraciones	DD	190
64	Otras cuentas y Obligaciones por pagar	EE	191
65	Patrimonio	GG	192
Análisis para la emisión del informe final			
66	Análisis de empresa en funcionamiento, indicio financiero	E/Func.-1	193
67	Análisis de empresa en funcionamiento, indicio operativo	E/Func.-2	194
68	Análisis de la conclusión	Conclusión	195

4.10 Balance General

P. T.	DPC-(B/G)
Fecha:	10/01/2019

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Balance General al 31 de diciembre 2018
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	Cuentas	AÑO 2018				Ref.
		Presupuestado	Ejecutado	Variación	Variación %	
No Corriente						
1	Propiedades, planta y equipo (neto)	Q 7,013,334.74	Q 7,013,334.74	Q -	0.00%	
2	Activos Intangibles (valor neto)	Q 14,966.97	Q 14,966.97	Q -	0.00%	
	Total No Corriente	Q 7,028,301.71	Q 7,028,301.71	Q -	0.00%	B / G - 1
Corriente						
4	Caja	Q 81,098.62	Q 274,015.89	Q 192,917.27	① 237.88%	
5	Bancos	Q 3,037,496.75	Q 6,718,102.59	Q 3,680,605.84	② 121.17%	
6	Intereses por cobrar	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q -	0.00%	
7	Inventarios	Q 993,305.28	Q 173,234.42	Q (820,070.86)	③ -82.56%	
8	Gastos pagados por anticipado	Q 9,900.00	Q 9,900.00	Q -	0.00%	
	Total Corriente	Q 4,125,300.65	Q 7,178,752.90	Q 3,053,452.25	74.02%	
	Total Activos	Q 11,153,602.36	Q 14,207,054.61	Q 3,053,452.25	27.38%	B / G - 2
Pasivo						
No Corriente						
9	Provisión para prestaciones laborales	Q 1,716,458.33	Q 1,716,458.33	Q -	0.00%	
	Total No Corriente	Q 1,716,458.33	Q 1,716,458.33	Q -	0.00%	
Corriente						
10	Cuentas y documentos por pagar	Q 65,490.00	Q 74,812.50	Q 9,322.50	14.23%	
11	Aportes patronales por pagar	Q 33,892.25	Q 33,892.25	Q -	0.00%	
12	Retenciones sobre las remuneraciones	Q 12,920.25	Q 15,403.89	Q 2,483.64	19.22%	
13	Otras cuentas y Obligaciones por pagar	Q 8,180.00	Q 6,950.00	Q (1,230.00)	-15.04%	
	Total Corriente	Q 120,482.50	Q 131,058.64	Q 10,576.14	8.78%	
	Total Pasivo	Q 1,836,940.83	Q 1,847,516.97	Q 10,576.14	0.58%	
Patrimonio						
14	Resultados acumulados	Q 1,938,403.90	Q 4,918,273.65	Q 2,979,869.75	④ 153.73%	
15	Donaciones y transferencias de capital	Q 1,495,900.00	Q 1,495,900.00	Q -	0.00%	
16	Otras cuentas del patrimonio	Q 5,882,357.63	Q 5,945,363.99	Q 63,006.36	1.07%	
	Total Patrimonio	Q 9,316,661.53	Q 12,359,537.64	Q 3,042,876.11	32.66%	
	Total Pasivo y Patrimonio	Q 11,153,602.36	Q 14,207,054.61	Q 3,053,452.25	27.38%	
	Sumas igual a total Activos	Q 11,153,602.36	Q 14,207,054.61	Q 3,053,452.25	27.38%	

Marcas

- ✓ Proporcionados por la administración.
- ① La diferencia fue por falta de control presupuestal.
- ② La diferencia significativa, fue porque la administración no modificó los valores del presupuesto autorizado por la entidad donante.
- ③ La diferencia fue por la base de preparación del presupuesto la cual no fue consistente. Se presupuestaron con precios locales, pero se recibieron con precios internacionales.
- ④ Debido a las significatividades descritas en los numerales anteriores, (2 y 3), el excedente del ejercicio varió radicalmente.
- ↔ Valores que debieron ser modificados con el presupuesto aprobado por la entidad donante.

DPC-(B/G): Documento Proporcionado por el Cliente

4.11 Estado de Resultados

P. T.	DPC-(E/R)
Fecha:	10/01/2019

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en quetzales)

		AÑO 2018				
No	Cuentas	Presupuestado	Ejecutado	Variación	Variación %	Ref.
	Ingresos					
1	Donaciones del exterior, en efectivo →	Q 23,000,000.00	Q 13,719,070.98	Q (9,280,929.02)	① -40.35%	E/Ejec. Presup.-1
2	Donaciones del exterior, en especie →	Q -	Q 2,663,436.08	Q 2,663,436.08	② 100.00%	
3	Ingresos financieros	Q -	Q 89,562.04	Q 89,562.04	③ 100.00%	
	Total ingresos	Q 23,000,000.00	Q 16,472,069.10	Q (6,527,930.90)	-28.38%	
	Costos y gastos prestación de servicios	✓	□			
	Área de servicios	Q 16,319,996.50	Q 6,223,275.52	Q (10,096,720.98)	-61.87%	E/Ejec. Presup.-1
4	Sueldos y prestaciones laborales	Q 1,082,254.95	Q 1,082,254.95	Q -	0.00%	
5	Gastos indirectos de prestación de servicios →	Q 15,237,741.55	Q 5,141,020.57	Q (10,096,720.98)	④ -66.26%	
	Otros gastos	✓	□			
	Gastos de captación de recursos	Q 1,168,497.21	Q 1,186,302.21	Q 17,805.00	1.52%	
6	Área de captación de recursos	Q 1,168,497.21	Q 1,186,302.21	Q 17,805.00	+ 1.52%	
	Gastos de administración	Q 3,753,102.39	Q 4,324,217.72	Q 571,115.33	24.01%	
7	Área de Directorio General	Q 774,003.03	Q 782,935.02	Q 8,931.99	+ 1.15%	
8	Área de Gerencia general	Q 349,150.36	Q 355,125.36	Q 5,975.00	+ 1.71%	
9	Área de Administración	Q 2,629,949.00	Q 3,186,157.34	Q 556,208.34	⑤ 21.15%	
	Total costos y gastos	Q 21,241,596.10	Q 11,733,795.45	Q (9,507,800.65)	-44.76%	
	Excedente del ejercicio	Q 1,758,403.90	Q 4,738,273.65	Q 2,979,869.75	169.46%	

Marcas

- ✓ Proporcionado por la Administración, Estado de Ejecución Presupuestaria Proyectado.
- Proporcionado por la Administración, Estado de Ejecución Presupuestaria Ejecutado.
- ① La diferencia significativa, fue porque la administración no modificó los valores del presupuesto autorizado por la entidad donante.
- ② La entidad donante cuando autorizó la donación de medicamentos en especie, la institución ya no la integró en el presupuesto.
- ③ La institución no presupuestó los ingresos financieros, debido a que desconoce los cálculos de operaciones matemáticas básicas.
- ④ Tiene relación con los incisos 1 y 2, consecuentemente, no se modificaron los costos presupuestados de los medicamentos a distribuir a los pacientes. Se presupuestaron con precios locales, y se recibieron con precios internacionales de la O.P.S.
- ⑤ Tiene relación con los incisos 1 y 2, no se modificó el presupuesto de los gastos administrativos en relación a la fluctuación cambiaria.
- Valores que debieron ser modificados con el presupuesto aprobado por la entidad donante.
- ← Variación por falta de control presupuestal.

DPC-(E/R): Documento Proporcionado por el Cliente

4.12 Estado de Ejecución Presupuestaria Projectado

P. T.	DPC-(Ejec./P-1)
Fecha:	10/01/2019

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Estado de Ejecución Presupuestaria, Projectado
 Por áreas y niveles de responsabilidad
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Total Costos y Gastos				Q 21,241,596.10	Ref. E/Ejec.Pre sup.-1
No.	Código				
0	0	Directorio General		Q 774,003.03	✓ F-6
1	100	Gerencia general		Q 349,150.36	✓ F-7
2	200	Área de Servicios	Q 365,089.52	Q 16,319,996.50	✓ F-4
2	300	Clinica Médica	Q 13,835,623.46		
2	400	Enfermería	Q 160,809.45		
2	310	Clinica Psicológica	Q 326,054.92		
2	405	Asistentes	Q 56,061.19		
2	320	Capacitaciones	Q 237,692.01		
2	410	Educadores	Q 1,118,326.96		
2	330	Control de Calidad	Q 74,092.13		
2	415	Evaluadores de servicios	Q 146,246.87		
3	210	Área de captación de recursos	Q 208,297.03	Q 1,168,497.21	✓ F-5
3	340	Marketing	Q 129,258.79		
3	420	Promotores de voluntariados o donantes	Q 185,808.07		
3	350	Voluntariado	Q 91,292.13		
3	425	Encargado de Voluntariado	Q 124,372.04		
3	360	Captación de recursos económicos	Q 134,215.92		
3	430	Encargados de fuentes de financiamiento	Q 295,253.24		
4	220	Área de administración	Q 356,688.70	Q 2,629,949.00	✓ F-8
4	370	Recursos humanos	Q 62,127.85		
4	435	Coordinador de reclutamiento y selección	Q 184,410.44		
4	375	Contraloría	Q 154,432.24		
4	440	Contabilidad	Q 210,951.22		
4	445	Tesorería	Q 845,223.37		
4	450	Presupuesto	Q 175,847.85		
4	380	Compras	Q 68,321.38		
4	455	Encargado de compras	Q 139,563.88		
4	385	Informática	Q 121,438.70		
4	460	Personal de informática	Q 112,255.70		
4	390	Conserjería	Q 88,283.97		
4	465	Encargado de conserjería	Q 110,403.69		
TOTAL COSTOS Y GASTOS				Q 21,241,596.10	
RESUMEN DE GASTOS					
			EN QUETZ.	PORCENTAJE	
		Directorio General	Q 774,003.03	3.64	
		Gerencia general	Q 349,150.36	1.64	
		Área de Servicios	Q 16,319,996.50	76.83	
		Área de captación de recursos	Q 1,168,497.21	5.50	
		Área de administración	Q 2,629,949.00	12.38	
		TOTAL	Q 21,241,596.10	100.00	
Marcas					

✓ PT: E/Ejec. Presup.-1 Columna presupuestado.

DPC-(Ejec./P-1): Documento Proporcionado por el Cliente

4.13 Estado de Ejecución Presupuestaria Ejecutado

P. T.	DPC-(Ejec./P-2)
Fecha:	10/01/2019

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Estado de Ejecución Presupuestaria
Costos y Gastos Ejecutados por Áreas y Niveles de Responsabilidad
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

						Ref.	
Total Costos y Gastos						Q 11,733,795.44	E/Ejec.Pres up.-1
No.	Código						
0	0	Directorio General			Q 782,935.03	√	F-6
1	100	Gerencia general			Q 355,125.36	√	F-7
2	200	Área de Servicios		Q 355,975.52	Q 6,223,275.52	√	F-4
2	400	Enfermería		Q 165,809.45			
2	310	Clínica Psicológica		Q 326,054.92			
2	405	Asistentes		Q 56,061.19			
2	320	Capacitaciones		Q 240,292.01			
2	410	Educadores		Q 1,199,474.96			
2	330	Control de Calidad		Q 76,492.13			
2	415	Evaluadores de servicios		Q 149,446.87			
3	210	Área de captación de recursos		Q 220,402.03	Q 1,186,302.21	√	F-5
3	340	Marketing		Q 135,258.79			
3	420	Promotores de voluntariados o donantes		Q 185,808.07			
3	350	Voluntariado		Q 88,592.13			
3	425	Encargado de Voluntariado		Q 124,372.04			
3	360	Captación de recursos económicos		Q 136,615.92			
3	430	Encargados de fuentes de financiamiento		Q 295,253.24			
4	220	Área de administración		Q 359,744.70	Q 3,186,157.33	√	F-8
4	370	Recursos humanos		Q 62,127.85			
4	435	Coordinador de reclutamiento y selección		Q 184,410.44			
4	375	Contraloría		Q 154,232.24			
4	440	Contabilidad		Q 210,951.22			
4	445	Tesorería		Q 1,396,525.70			
4	450	Presupuesto		Q 175,847.85			
4	380	Compras		Q 68,621.38			
4	455	Encargado de compras		Q 141,063.88			
4	385	Informática		Q 121,438.70			
4	460	Personal de informática		Q 112,255.70			
4	390	Conserjería		Q 88,733.97			
4	465	Encargado de conserjería		Q 110,203.69			
TOTAL COSTOS Y GASTOS						Q 11,733,795.44	
RESUMEN DE GASTOS							
			EN QUETZ.	PORCENTAJE			
		Directorio General	Q 782,935.03	6.67%			
		Gerencia general	Q 355,125.36	3.03%			
		Área de Servicios	Q 6,223,275.52	53.04%			
		Área de captación de recursos	Q 1,186,302.21	10.11%			
		Área de administración	Q 3,186,157.33	27.15%			
		TOTAL	Q 11,733,795.44	100.00%			
Marcas							

√ PT: E/Ejec. Presup.-1 Columna ejecutado.

DPC-(Ejec./P-2): Documento Proporcionado por el Cliente

4.14 Plan de Revisión

López Hernández & Asociados, S. C.		
P.T.	X-1	Fecha
Elaborado por:	E. H.	10/01/2019
Revisado por:	V. L.	15/01/2019

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Plan de revisión, Estado de Ejecución Presupuestaria
Revisión al 31 de diciembre 2018

NO.	CUENTA	SALDOS			NATURALEZA	OPORTUNIDAD	EXTENSIÓN
		PRESUPUEST.	EJECUTADO	VARIACION			
1	Donaciones del exterior en efectivo (Valor neto) ✓	Q. 22,340,000.00	Q. 12,528,724.85	Q. 9,811,275.15 ①	Verificar el pronóstico de ingresos contra las transferencias de ingresos ejecutadas. Para determinar su correcta valuación.	31/12/2018	100%
2	Donaciones del exterior en especie (Valor neto) ✓	Q. -	Q. 2,663,436.08	Q. (2,663,436.08) ②	Realizar un recálculo detallado de las donaciones en especie.	31/12/2018	100%
3	Intereses ganados (Valor neto) ✓	Q. -	Q. 80,605.84	Q. (80,605.84) ③	Realizar recálculo de todos los intereses y comparar contra los estados de cuenta bancarios y los estados financieros.	31/12/2018	100%
4	Egresos gasto, Directorio General ✓	Q. 774,003.03	Q. 782,935.02	Q. (8,931.99) ↑	A). Verificar la integración de la elaboración del presupuesto para cada área y compararlo con lo ejecutado para determinar los gastos que superaron el techo presupuestario y determinar las causas. B). Verificar el desembolso de dinero y compararlo con los gastos ejecutados. C). Analizar el valor de los gastos pagados.	31/12/2018	100%
5	Egresos Gasto, Gerencia general ✓	Q. 349,150.36	Q. 355,125.36	Q. (5,975.00) ↑		31/12/2018	100%
6	Egresos gasto, área de Servicios ✓	Q. 16,319,996.50	Q. 6,223,275.52	Q. 10,096,720.98 ↑		31/12/2018	100%
7	Egresos gastos, área de captación de recursos ✓	Q. 1,168,497.21	Q. 1,186,302.21	Q. (17,805.00) ↑		31/12/2018	100%
8	Egresos gasto, área de administración ✓	Q. 2,629,949.00	Q. 3,186,157.34	Q. (556,208.34) ⑤		31/12/2018	100%

NOTA: SE APLICARA EL 100% DE EXTENSION A LOS PROCEDIMIENTOS ANALITICOS

Marcas:

- ✓ Valores tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria Proyectado.
- ✓ Valores tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria Ejecutado.
- ↑ Variación por falta de control presupuestal.
- ① La diferencia significativa, fue porque la administración no modificó los valores del presupuesto autorizado por la entidad donante.
- ② La entidad donante autorizó la donación de medicamentos en especie, la institución no la integró en el presupuesto.
- ③ La institución no presupuestó los ingresos financieros por desconocimiento.
- ④ Tiene relación con los incisos 1 y 2, consecuentemente no se modificaron los costos presupuestados de los medicamentos a distribuir a los pacientes.
- ⑤ Tiene relación con los incisos 1 y 2, no se modificó el presupuesto de los gastos administrativos en relación a la fluctuación cambiaria.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Plan de Revisión, Activos
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P.I.	X-2	Fecha
Elaborado por:	E.H.	14/01/2019
Revisado por:	V.L.	15/01/2019

NO	CUENTA	SALDO			NATURALEZA	OPORTUNIDAD	EXTENSIÓN
		PRESUPUEST.	EJECUTADO	VARIACIÓN			
1	Propiedades, planta y equipo	✓ Q. 7,013,334.74	↻ Q. 7,013,334.74	Q.	A). Recálculo de depreciación gasto y depreciación acumulada. B). Indagaciones a todo nivel sobre las condiciones de las propiedades, planta y equipo	31/12/2018	100%
2	Caja	✓ Q. 14,966.97	↻ Q. 14,966.97	Q.	A). Verificar los flujos de las cuentas bancarias. B). Verificar la valuación de las transferencias recibidas y gastos ejecutados. C). Realizar cruce con los ingresos del Estado de Resultados	31/12/2018	100%
3	Bancos	✓ Q. 81,098.62	↻ Q. 274,015.89	Q.	a). (192,917.27)	31/12/2018	100%
4	Intereses por Cobrar	✓ Q. 3,037,496.75	↻ Q. 6,718,102.59	Q.	a). (3,680,605.84)	31/12/2018	100%
5	Inventarios	✓ Q. 3,500.00	↻ Q. 3,500.00	Q.	Realizar recálculo de todos los intereses y comparar contra los estados de cuenta bancarios y los estados financieros.	31/12/2018	100%
6	Gastos pagados por anticipado (Primas de seguro)	✓ Q. 993,305.28	↻ Q. 173,234.42	Q.	a). (820,070.86)	31/12/2018	100%
		✓ Q. 9,900.00	↻ Q. 9,900.00	Q.	Revisar las cantidades y valores presupuestados contra lo que efectivamente fueron adquiridos, y verificar las donaciones realizadas a los pacientes.	31/12/2018	100%
		✓ Q. 9,900.00	↻ Q. 9,900.00	Q.	Realizar indagaciones para determinar qué tipo de seguro se está pagando, y procedimientos adicionales, en caso lo amerite.	31/12/2018	100%

NOTA: SE APLICARÁ EL 100% DE EXTENSIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

Marcas

- ✓ Valores tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria Proyectado.
- ↻ Valores tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria Ejecutado.
- ↻ Variación por falta de control presupuestal. No existen transacciones inusuales o sospechosas.
- ↻ La diferencia significativa, fue porque la administración no modificó los valores del presupuesto autorizado por la entidad donante.
- ① La diferencia fue por la base de preparación del presupuesto la cual no fue consistente. Se presupuestaron con precios locales, pero se recibieron con precios internacionales.
- ② Se verificó con el Oficial del Cumplimiento de la entidad, no existen transacciones inusuales o sospechosas tipificadas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Represionar el Financiamiento al Terrorismo.
- a). Se verificó con el Oficial del Cumplimiento de la entidad, no existen transacciones inusuales o sospechosas tipificadas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Represionar el Financiamiento al Terrorismo.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Plan de Pasivo y patrimonio
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P.T.	X-3	Fecha
Elaborado por:	E.H.	14/01/2019
Revisado por:	V.L.	15/01/2019

NO.	CUENTA	SALDO		VARIACION	NATURALEZA	OPORTUNIDAD	EXTENSION
		PRESUPUEST.	EJECUTADO				
1	Provisión para prestaciones laborales	✓ Q. 1,716,458.33	Q. 1,716,458.33	Q.	A). Realizar indagaciones con los abogados internos o externos de la entidad para determinar cualquier litigio laboral. B). Realizar recálculo de las provisiones laborales.	31/12/2018	100%
2	Cuentas y documentos por pagar a proveedores	✓ Q. 65,490.00	Q. 74,812.50	Q. (9,322.50)	Revisar la integración de dicha cuenta, verificando el auxiliar contra el libro mayor.	31/12/2018	100%
3	Aportes patronales por pagar	✓ Q. 33,892.25	Q. 33,892.25	Q.	Realizar recálculo de los aportes patronales registrados en el estado de resultados y la parte que está pendiente por pagar del mes de diciembre.	31/12/2018	100%
4	Retenciones sobre las remuneraciones	✓ Q. 12,920.25	Q. 15,403.89	Q. (2,483.64)	Realizar recálculo de las retenciones sobre las remuneraciones en cuanto al pago de seguro social e ISR en relación de dependencia.	31/12/2018	100%
5	Otras cuentas y obligaciones por pagar	✓ Q. 8,180.00	Q. 6,950.00	Q. 1,230.00	Revisar la integración de dicha cuenta, verificando el auxiliar contra el libro mayor.	31/12/2018	100%
6	Patrimonio	✓ Q. 9,316,661.53	Q. 12,359,537.64	Q. (3,042,876.11)	Indagar ante la administración sobre los planes que tienen los altos funcionarios de la institución respecto al excedente del ejercicio.	31/12/2018	100%

NOTA: SE APLICARA EL 100% DE EXTENSION A LOS PROCEDIMIENTOS ANALITICOS

Marcas

✓

↺

↻

Ⓢ

Valores tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria Proyectado.

Valores tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria Ejecutado.

Variación por falta de control presupuestal.

Ⓢ

Debido a las significatividades descritas en los numerales 1 y 2, del Plan de Revisión: Activos **PT: X-2**, el excedente del ejercicio varió radicalmente.

4.15 Programas de Revisión

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Programas de revisión
Indagaciones
Revisión, al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	Y-1	Fecha
Elaborado por:	O.M.	16/01/2019
Revisado por:	E. H.	17/01/2019

	ASEVERACIONES	OBJETIVOS DEL ENCARGO	
1	Existencia	Que existan las cuentas a revisar.	
2	Ocurrencia	Que todas las transacciones relacionadas con cada cuenta hayan ocurrido.	
3	Integridad	Que todas las transacciones, estén registradas al 100%	
4	Corte	Que su valor esté registrado en el periodo correcto.	
5	Derechos y obligaciones	Que estén a nombre de la institución.	
6	Valuación	Que se encuentren valuadas correctamente	
7	Presentación y revelación	Que hayan sido presentadas y reveladas correctamente	
PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN			
	Cuentas	Ref. P/T.	Indagaciones
1	Donaciones del exterior en efectivo.	XX-3	Investigue que la entidad no cuente con contratos de financiamiento con el gobierno central, que no haya recibido donaciones de parte de otros donantes, y que no esté cobrando por los servicios que presta.
2	Donaciones del exterior en especie.	XX-3	Investigue la razón por la cual no se incluyó en el presupuesto.
3	Intereses ganados.	XX-3	Investigue la razón por la cual no se incluyó en el presupuesto.
4	Egresos gasto, Área de Servicios.	XX-4	Investigue por qué no llegaron a ejecutar el 60% como mínimo del total presupuestado, y cómo determinaron los inventarios finales.
5	Egresos gasto, Captación de Recursos.	E/Ejec.P-1	Investigue si no superaron el 12% del 40% aprobado.
6	Egresos gasto, Directorio General.	E/Ejec.P-1	Investigue si no superaron el 7% del 40% aprobado.
7	Egresos gasto, Gerencia General.	E/Ejec.P-1	Investigue si no superaron el 6% del 40% aprobado.
8	Egresos gasto, Administración.	E/Ejec.P-1	Investigue si no superaron el 15% del 40% aprobado.
9	Propiedades, planta y equipo	A, B	Investigue que no hayan adquirido propiedades, planta y equipo y que estén en buen estado.
10	Caja	C-1	Investigue que Caja cumpla con los requisitos de control interno.
11	Bancos	D	Investigue si cuentan con cuentas bancarias del exterior, o cuentas bancarias en moneda extranjera.
12	Interese por Cobrar	E	Investigue qué tipo de interés es el que está pendiente de cobrar.

"Tu opción para vivir"
Programas de revisión

Indagaciones

Revisión, al 31 de diciembre de 2018

P. T.	Y-2	Fecha
Elaborado por:	O.M.	16/01/2019
Revisado por:	E. H.	18/01/2019

ASEVERACIONES		OBJETIVOS DEL ENCARGO	
1	Existencia	Que existan las cuentas a revisar.	
2	Ocurrencia	Que todas las transacciones relacionadas con cada cuenta hayan ocurrido.	
3	Integridad	Que todas las transacciones, estén registradas al 100%	
4	Corte	Que su valor esté registrado en el período correcto.	
5	Derechos y obligaciones	Que estén a nombre de la institución.	
6	Valuación	Que se encuentren valuadas correctamente	
7	Presentación y revelación	Que hayan sido presentadas y reveladas correctamente	
PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN			
Cuentas		Ref. P/T.	Indagaciones
13	Provisión para prestaciones laborales.	AA, K-1	Investigue que los porcentajes de las prestaciones laborales son las establecidas en ley.
14	Patrimonio.	GG	Investigue si los fundadores distribuyen el excedente de cada ejercicio.
15	Compras	XX-4, XX-5	Investigue sin en el informe de auditoria independiente existen deficiencias en compras, asimismo investigue ante la Gerencia General y Directorio General la forma en que se ejecutan las compras.
16	Nómina	XX-5, XX-6	Investigue la actualización de nómina, si conceden préstamos a los empleados, si cuentan con personal subcontratado, si existen funcionarios que ganan mas de Q8,000.00 y los beneficios a empleados.
17	Recursos Humanos	XX-7	Investigue la forma en que se contrata al personal cuando existe una plaza vacante.
18	Servicios pagados a terceros	XX-8	Investigue si han contratado servicios contables, si los servicios jurídicos son necesarios, el origen de los proveedores, y pagos que hayan realizado en el exterior.
19	Otros gastos	M-1, N-1	Investigue el tipo de arrendamiento, y que todos los gastos hayan sido indispensables para la institución.
20	Otros procedimientos	XX-9	Investigue sobre la elaboración de memoria de labores, investigación con abogados externos, y revisión de control interno.

P. T.	Y-3	Fecha
Elaborado por:	O.M	16/01/2019
Revisado por:	E. H.	18/01/2019

ASEVERACIONES		OBJETIVOS DEL ENCARGO	
1	Existencia	Que existan las cuentas a revisar.	
2	Ocurrencia	Que todas las transacciones relacionadas con cada cuenta hayan ocurrido.	
3	Integridad	Que todas las transacciones, estén registradas al 100%	
4	Corte	Que su valor esté registrado en el período correcto.	
5	Derechos y obligaciones	Que estén a nombre de la institución.	
6	Valuación	Que se encuentren valuadas correctamente	
7	Presentación y revelación	Que hayan sido presentadas y reveladas correctamente	
PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN			
Cuentas		Ref. P/T.	Indagaciones
1	Donaciones del exterior en efectivo.	F-1	Verifique si el monto de los ingresos presupuestados no supera el 10% al total de gastos presupuestados, verifique si la base es congruente cuando se elaboró el presupuesto, y la valuación de los fondos recibidos.
2	Donaciones del exterior en especie.	F-2	Realice un recalcu de forma detallada las donaciones del exterior.
3	Intereses ganados.	F-3, F-3-A	Realice recalcu de los intereses devengados y percibidos de las cuentas bancarias.
4	Egresos gasto, Área de Servicios.	F-4	Realice recalcu de costo de los inventarios, recalcu de otros costos y gastos directos e indirectos para la prestación de servicios, con cruce a otras áreas.
5	Egresos gasto, Captación de Recursos.	F-5	Integre los gastos, realice cruce a otras áreas, y concilie los valores con otros registros contables.
6	Egresos gasto, Directorio General.	F-6	Integre los gastos, realice cruce a otras áreas, y concilie los valores con otros registros contables.
7	Egresos gasto, Gerencia General.	F-7	Integre los gastos, realice cruce a otras áreas, y concilie los valores con otros registros contables.
8	Egresos gasto, Administración.	F-8	Integre los gastos, realice cruce a otras áreas, y concilie los valores con otros registros contables.
9	Propiedades, planta y equipo	A, B	Verifique el valor de las depreciaciones y amortizaciones, y que se hayan considerado como egreso en el presupuesto de caja y bancos.
10	Caja	C-1	Verifique el arqueo de caja que realizó la auditoría externa.
11	Bancos	D-1, D-2, D-3	Verifique las cuentas bancarias, recalculando el flujo anual.
12	Inventarios	G	Verifique que los inventarios finales no superen los Q1,000,000.00

Procedimientos Analíticos

Revisión, al 31 de diciembre de 2018

P. T.	Y-4	Fecha
Elaborado por:	O.M.	16/01/2019
Revisado por:	E. H.	18/01/2019

ASEVERACIONES		OBJETIVOS DEL ENCARGO	
1	Existencia	Que existan las cuentas a revisar.	
2	Ocurrencia	Que todas las transacciones relacionadas con cada cuenta hayan ocurrido.	
3	Integridad	Que todas las transacciones, estén registradas al 100%	
4	Corte	Que su valor esté registrado en el período correcto.	
5	Derechos y obligaciones	Que estén a nombre de la institución.	
6	Valuación	Que se encuentren valuadas correctamente	
7	Presentación y revelación	Que hayan sido presentadas y reveladas correctamente	
PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN			
Cuentas		Ref. P/T.	Indagaciones
13	Aportes patronales por pagar	CC	Recalcule que los aportes patronales por pagar, correspondan al mes de diciembre.
14	Patrimonio.	GG	Recalcule las donaciones o transferencias de capital.
15	Compras	J-1	Realice cruce a otras áreas, para validar las indagaciones.
16	Nómina	K-1	Realice cruce a otras áreas, recalcule el sueldo base, provisión y pago de bono 14, aguinaldo, indemnizaciones y pago de vacaciones, y realice otros recalculos que sean indispensables para revisar el área de nómina.
17	Recursos Humanos	L-1	Verifique el número de empleado registrado, sea igual al número registrado en la planilla y gasto de sueldos y contribuciones patronales.
18	Servicios pagados a terceros	M-1	Verifique que todos los servicios pagados a terceros hayan sido contemplados en el presupuesto aprobado.
19	Otros gastos	N-1	Verifique los gastos de alimentación, viático del personal y voluntariado, verifique los otros gastos que sean relevantes para el encargo según el contrato de financiamiento.
20	Otros procedimientos	O-1, O-1-A, O-1-B, O-1-C, O-1-D	Realice un recalcule en valores monetarios, el informe que se presenta en la memoria de labores, y una integración del reporte mensual de todas las áreas y niveles de responsabilidad.

P. T.	Y-5	Fecha
Elaborado por:	O.M.	16/01/2019
Revisado por:	E. H.	19/01/2019

	ASEVERACIONES	OBJETIVOS DEL ENCARGO	
1	Existencia	Que existan las cuentas a revisar.	
2	Ocurrencia	Que todas las transacciones relacionadas con cada cuenta hayan ocurrido.	
3	Integridad	Que todas las transacciones, estén registradas al 100%	
4	Corte	Que su valor esté registrado en el período correcto.	
5	Derechos y obligaciones	Que estén a nombre de la institución.	
6	Valuación	Que se encuentren valuadas correctamente	
7	Presentación y revelación	Que hayan sido presentadas y reveladas correctamente	
PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN			
	Cuentas	Ref. P/T.	Indagaciones
1	Donaciones del exterior en efectivo.	F-1-A, F-1-B, F-1-C	Realice confirmación externa con la entidad donante respecto a las transferencias, realice llamadas vía telefónicas a los pacientes para determinar si no les están cobrando por los servicios que están adquiriendo.
2	Donaciones del exterior en especie.	F-2-A, F-2-B	Realice una verificación de los documentos que amparan las donaciones en especie.
3	Intereses ganados.	F-3, F-3-A	Revise conciliaciones bancarias y coteje contra estado de cuentas bancarios.
4	Bancos	D-1, D-2, D-3	Revise la tasa de interés, su capitalización y otros datos de las cuentas monetarias, de ahorro y a plazo fijo.
5	Compras	J-1	Verifique físicamente las tres cotizaciones antes de la orden de compra, y verifique si los pagos se realizaron en efectivo o con cheque, verifique que todas las compras ejecutadas se hayan presupuestado.
6	Nómina	K-1-A, K-1-B, K-1-C	Revise el expediente de los funcionarios del Directorio General cuenten como mínimo el grado académico de Licenciado, revise la planilla de nómina, control de entradas y salidas de los días laborados, revise la documentación de respaldo de los beneficios a empleados.
7	Recursos Humanos	L-1	Revise que los contratos sean por tiempo indefinido, verifique que todos los empleados tengan completo su expediente.
8	Servicios pagados a terceros	M-1	Verifique físicamente algunos documentos de respaldo para determinar si se adquirieron de empresas privadas y no con trabajadores de la institución.
9	Otros gastos	N-1	Revise físicamente algunos documentos comprobatorios de los otros gastos.
10	Otros Procedimientos	O-1, O-1-A, O-1-B, O-1-C, O-1-D	Revise físicamente la memoria de labores trimestrales y anuales, la nomenclatura contable, verifique que el presupuesto haya cumplido los principios presupuestarios, por niveles y áreas de responsabilidad, el organigrama funcional.

4.16 Evaluación de Control Interno

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Evaluación de Control Interno
 La entidad y su entorno
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	Z-1	Fecha
Elaborado por:	V.G.	8/01/2019
Revisado por:	O. M.	10/01/2019

No.	Cuestionamiento	Conteste		Observación
		SI	NO	
a.	La entidad y su entorno			
a.1	Factores sectoriales			
1	En el sector no lucrativo ¿conocen otra institución competitiva, en relación a la calidad, demanda y competencia en los servicios que se están prestando?		X	
2	¿La entidad tiene capacidad para cubrir todos los costos y gastos presupuestados?	X		Es financiado por una fundación privada del exterior.
3	¿Existe algún contrato condicionante que la entidad debe cumplir para que reciba el financiamiento de los fondos?	X		Debe cumplir con el reglamento de la ejecución presupuestaria.
4	¿Existen bienes producidos por la empresa?		X	
5	¿Existen bienes no producidos por la empresa disponibles para la reventa?		X	
6	¿Existen bienes no producidos por la empresa para su consumo?	X		
7	¿Existe comparación periódica de dichos registros con los saldos de las cuenta de mayor?	X		
a.2	Factores normativos			
1	Adicional al reglamento de la ejecución presupuestaria, y al Dto. 2-2003 Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo, ¿cuentan con otro marco normativo para el funcionamiento de la entidad?		X	En el reglamento de la ejecución presupuestaria, indica que deben cumplir con las leyes fiscales del país
2	¿Está legalmente constituida la institución?	X		Acuerdo Ministerial 2030-2009 del Ministerio de Gobernación, con fecha 25/08/2009
3	¿La entidad está registrada ante la SAT, y que goza de exención de impuestos?	X		Resolución No. SAT-IRG-CRC-AOTG-UARTR-2009-05-09-001578
a.3	Otros factores externos			
1	¿En caso de que incumplieran con el reglamento de la ejecución presupuestaria, dejarían de recibir financiamiento?		X	No dejarían de recibir financiamiento, se investigará el responsable para ser destituido de su cargo.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Evaluación de Control Interno
 La entidad y su entorno
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	Z-2	Fecha
Elaborado por:	V.G.	8/01/2019
Revisado por:	O. M.	10/01/2019

No.	Cuestionamiento	Conteste		Observación
		SI	NO	
a.4	Naturaleza de la entidad			
1	¿La entidad presta algún otro servicio, adicional a la atención médica, charlas y capacitaciones?		X	
2	¿Están dispuestos a proporcionar las operaciones presupuestadas y ejecutadas del año 2018?	X		La entidad nos proporcionó la información en forma detallada.
3	¿Están dispuestos a proporcionarnos la escritura constitutiva de la entidad?	X		La entidad nos proporcionó una copia de la escritura constitutiva para determinar su forma de gobierno y propiedad.
4	¿La entidad recibe donaciones en dinero y en especie locales?		X	Todo viene del exterior
5	¿La compra de medicamentos fue realizada en Guatemala?		X	Se presupuestaron como parte de las compras, pero la entidad donante decidió enviarlos en especie.
8	¿Los proveedores son de origen nacional?		X	La donación de medicamentos, es de la OPS, adquirida por la entidad donante
9	¿Todos los beneficiados, son guatemaltecos?	X		Todos son guatemaltecos de origen
10	¿Han tenido algún problema con la SAT en cuanto a la aplicación de políticas contables?		X	No han tenido ningún ajuste de impuestos por parte de la SAT
11	¿Pretenden cambiar el marco de información financiera en el futuro?		X	A menos que la entidad donante, lo requiera.
12	¿Realizan publicidad y propaganda para alcanzar sus objetivos?	X		Para promover a los voluntariados.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Evaluación de Control Interno
 El Control Interno de la entidad
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	Z-3	Fecha
Elaborado por:	V.G.	8/01/2019
Revisado por:	O. M.	10/01/2019

No.	Cuestionamiento	Conteste		Observación
		SI	NO	
	Naturaleza general y características del control interno			
	Indague con cada responsable los principales controles de los rubros principales y conteste si los controles son adecuados.			
1	Propiedades, planta y equipo, e intangibles	X		Controles adecuados
2	Caja y Bancos	X		Controles adecuados
3	Inventarios	X		Controles adecuados
4	Pagos anticipados	X		Controles adecuados
5	Provisión para prestaciones laborales	X		Controles adecuados
6	Pasivos Corrientes	X		Controles adecuados
7	Patrimonio	X		Controles adecuados
8	Ingresos	X		Controles adecuados
9	Intereses Ganados	X		Controles adecuados
10	Gastos	X		Controles adecuados
	Tecnología de la información			
1	¿Han tenido algún problema con los sistemas informáticos?		X	
2	¿La auditoría externa le ha practicado alguna vez una re ejecución de operaciones?	X		No generan datos inexactos
3	¿Todo el personal tiene acceso a los datos, para realizar modificaciones al sistema de información?		X	
4	¿El personal del departamento de sistema, cuenta con acceso ilimitado para realizar cambios no autorizados?		X	
CONCLUSIÓN				
Con el entendimiento sobre la naturaleza de la entidad, su dimensión, su organización, propiedad, complejidad de operaciones, sus requerimientos legales, controles sobre la integridad y exactitud de la información, los controles relativos a los objetivos operativos y de cumplimiento, y la salvaguarda de los activos, confiaremos en el Control Interno implementado por la administración.				

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Evaluación de Control Interno
 Componentes de control interno
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	Z-4	Fecha
Elaborado por:	V.G.	8/01/2019
Revisado por:	O. M.	9/01/2019

Componentes de Control Interno	
a. El entorno del control	
1	Durante la evaluación de control Interno, determinamos que el ambiente de control es agradable, no existieron disgustos por parte de los funcionarios y empleados al brindar la información.
2	Todos los funcionarios y empleados están enfocados en la filosofía institucional, ayuda humanitaria y en prestar servicio a la sociedad de manera no lucrativa.
3	Estructura organizativa: Determinamos que la entidad está integrada por diferentes áreas y niveles de responsabilidad.
4	Asignación de autoridad y responsabilidad: La entidad no contaba con un buen organigrama, pero cada empleado conocía correctamente sus derechos y obligaciones ante su jefe inmediato superior.
5	Clima organizacional agradable: Se entrevistaron algunas personas, e indicaron que el ambiente de trabajo es bastante agradable.
b. Proceso de valoración de riesgo por parte de la entidad.	
1	La entidad no cuenta con un departamento de auditoría interna, pero sí presenta estados financieros auditados, por lo que esto disminuye la existencia de incorrecciones materiales en la información financiera.
2	La entidad no tiene un procedimiento específico para la valoración de riesgos, los fundadores de la entidad son los que han tratado de velar para el cumplimiento del reglamento de la ejecución presupuestaria.
c. Actividades de control	
1	Autorización: los funcionarios y empleados realizan operaciones con la autorización por escrito del jefe inmediato superior.
2	Revisiones del resultado: en esta parte, está la deficiencia de la entidad, porque no cuenta con un control presupuestal para medir los resultados.
3	Procesamiento de la información: todas las transacciones se procesan en el sistema de la información.
4	Controles físicos: todos los funcionarios y empleados cuentan con tarjetas de responsabilidad para mantener los controles físicos de los bienes e insumos de la entidad.
5	Segregación de funciones: se observó que el proceso de las operaciones se encuentra a cargo de diferentes personas según el área y nivel de responsabilidad.
d. Seguimiento de los controles	
CONCLUSIÓN	
Con las primeras indagaciones en relación a la evaluación de control interno, se tomarán los resultados como información consistentemente fiables.	
Sin embargo, para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en el estado de ejecución presupuestaria, se tomará en cuenta la importancia relativa determinada en el reglamento de la ejecución presupuestaria.	

4.17 Evidencia suficiente y adecuada de revisión

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Indagaciones
Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	XX-1	Fecha
Elaborado por:	E.H.	22/01/2019
Revisado por:	V.L.	24/01/2019

No.	Cuestionamiento	Respuesta		Observación
		SI	NO	
a	Gerente general y presidente Directorio General			
1	¿Cuenta la entidad una política para las estimaciones contables?		X	La única estimación sería la vida útil de las propiedades, planta y equipo.
2	¿Existe alguna persona o familiar que ejerce control, o con influencia significativa, sobre las operaciones de la entidad?		X	
3	¿Existe alguna institución o una entidad privada como proveedor, u otra asociación sin fines de lucro, que ejerce influencia significativa en las decisiones de la institución?		X	
4	¿Existe algún miembro clave de la gerencia, un familiar cercano, conyugue o persona análoga que ejerce influencia significativa en las decisiones de la institución?		X	
5	¿Han observado alguna transacción significativa o inusual compleja en la ejecución presupuestaria?		X	
6	¿Han realizado cambios en las actividades de la entidad?		X	
7	¿Han existido cambios en los términos de contrato de financiamiento de parte de la entidad donante?	X		Primera vez, que solicita una revisión al estado de ejecución presupuestaria.
8	¿Han realizado algún ajuste sugerido por parte de los auditores independientes quienes presentaron los estados financieros auditados?	X		Ya está corregido en los estados financieros auditados.
9	¿Tuvieron alguna transacción significativa en la fecha próxima al cierre del período?		X	
10	¿Han tenido incorrecciones materiales no corregidas en los estados financieros de años anteriores?		X	
11	¿Han determinado algún acto ilegal o fraude que afecte la entidad?		X	
12	¿La entidad ha pagado multas y recargos por incumplimiento de las disposiciones legales o reglamentarias?		X	
13	¿Han identificado eventos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la del informe del profesional ejerciente que afecten los estados financieros?		X	
14	¿La entidad cuenta con una base de valoración para determinar la continuidad de la misma como empresa en funcionamiento?		X	El incumplimiento del reglamento de la ejecución presupuestaria, puede provocar problema de negocio en funcionamiento.

P. T.	XX-2	Fecha
Elaborado por:	E.H.	22/01/2019
Revisado por:	V.L.	24/01/2019

No.	Cuestionamiento	Respuesta		Observación
		SI	NO	
15	¿La entidad cuenta con algún compromiso u obligación significativa que pueda afectar los estados financieros?	X		La provisión para indemnizaciones, se verá afectada al retirarse un empleado.
16	¿Han observado alguna transacción no monetaria o transacción sin contraprestación durante el año 2018?		X	
b.	Oficial de Cumplimiento	SI	NO	
1	¿Conoce cuáles son sus funciones como Oficial de Cumplimiento?	X		Tiene más de 5 años de experiencia, trabajando como Oficial de Cumplimiento
2	¿La institución mantiene cuentas anónimas?		X	
3	¿Cuentan con el registro detallado, la información referente a la entidad donante, según los formularios proporcionados por la Intendencia de Verificación Especial?	X		Proporcionó el formulario diseñado por la IVE, con toda la información recabada.
4	¿Se ha actualizado la información registrada en los formularios anteriormente mencionados?	X		Este año se hizo una nueva actualización, y la entidad donante, goza de una buena reputación.
5	¿Ha tenido algún indicio respecto a una transacción inusual, que haya comunicado de forma inmediata a la IVE?		X	
6	¿Han incurrido a una transacción sospechosa de forma involuntaria?		X	
7	¿Han reportado con prontitud y con la debida diligencia, a la IVE, alguna transacción, con fondos vinculados para financiar el terrorismo?		X	
8	¿Ha evaluado sobre las variaciones significativas respecto al presupuesto aprobado y la ejecución presupuestaria?	X		Las variaciones en la ejecución presupuestaria con respecto al presupuesto elaborado, se deben a inadecuadas bases en su preparación. La institución no realizó las modificaciones en el presupuesto cuando se aprobaron los fondos por parte de la entidad donante.



F. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

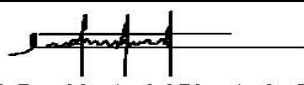





F. GERENTE GENERAL

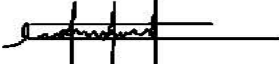
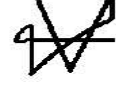


F. PROFESIONAL EJERCIENTE

P. T.	XX-3	Fecha
Elaborado por:	E.H.	31/01/2019
Revisado por:	V.L.	15/02/2019

No.	Cuestionamiento	Resultado satisfactorio por el Auditor		Respuesta del entrevistado
		SI	NO	
1 Ingresos en efectivo del exterior				
Presidente del directorio general, y gerente general				
1	¿Cuentan con el apoyo del Estado de Guatemala, a través de sus dependencias?	X		No. No contamos con el apoyo del Ministerio de Salud, ni con la Municipalidad de Guatemala, y de ninguna otra dependencia del Estado.
2	¿Han recibido donación en efectivo de parte de organizaciones religiosas, entidades privadas u otras organizaciones no lucrativas?	X		No. Al contrario, algunas ONG en Guatemala, nos han pedido que los apoyemos en el financiamiento de sus proyectos.
3	¿Cobran una cuota a los pacientes atendidos por la institución por concepto de mantenimiento de instalaciones, u otros gastos que necesitan los médicos para prestar un mejor servicio?	X		Todos nuestros servicios son totalmente gratuitos.
	 F. Presidente del Directorio General y Gerente General	 F. Profesional Ejerciente		
2 Donaciones del exterior en especie				
1	¿Por qué no se tomó en cuenta en el presupuesto de ingresos las donaciones en especie?	X		Sí se tomó en cuenta como una compra local, pero la entidad donante entregó en especie todos los medicamentos.
2	¿Han recibido donación en especie de parte de organizaciones religiosas, entidades privadas u otras organizaciones no lucrativas?	X		No. Al contrario, algunas ONG en Guatemala, nos han solicitado donaciones en especie.
	 F. Presidente del Directorio General y Gerente General	 F. Profesional Ejerciente		
3 Intereses ganados				
1	¿Por qué no se tomaron en cuenta los intereses ganados en el presupuesto de ingresos?	X		El personal desconoce la forma de cómo realizar una proyección sobre los intereses a percibir.

P. T.	XX-4	Fecha
Elaborado por:	E.H.	31/01/2019
Revisado por:	V.L.	15/02/2019

No.	Cuestionamiento	Resultado satisfactorio por el Auditor		Respuesta del entrevistado
		SI	NO	
4 Área de servicios				
1	¿Por qué no llegaron a ejecutar el 60% como mínimo del total presupuestado?	X		No se modificó el presupuesto cuando la entidad donante aprobó los fondos, con la donación de medicamentos en especie.
2	¿Cómo determinan el costo de los inventarios de papelería y útiles, medicamentos e insumos?	X		Se determina con el control de los inventario iniciales, el total de las compras, menos el consumo para determinar los inventarios finales.
 F. Presidente del Directorio General y Gerente General		 F. Profesional Ejerciente		
Compras				
a. Presidente del Directorio General				
1	¿De qué forma definen ustedes el presupuesto anual de compras?	X		Con base a los resultados del ejercicio 2017, se proyecta el plan anual de trabajo, luego se define el presupuesto de cada área, juntamente con el área de captación de recursos, para luego trasladar el informe a la gerencia general. ✓✓
b. Gerencia General				
2	¿De qué forma se elabora el presupuesto anual de compras?	X		Después que el Directorio General aprueba el presupuesto general de compras, nos coordinamos con el área de administración con el apoyo del personal de compras, director administrativo, encargado de servicios, captación de recursos, el contralor general y el tesorero, para integrar los requerimientos de cada área. ✓✓
✓✓	Verificado físicamente los documentos de respaldo.			

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Indagaciones
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	XX-5	Fecha
Elaborado por:	E.H.	31/01/2019
Revisado por:	V.L.	15/02/2019

No.	Cuestionamiento	Resultado satisfactorio por el Auditor		Respuesta del entrevistado	Ref.
		SI	NO		
3	¿Las compras las ejecutan mensualmente?	X		Se realiza en forma directa, sea de forma mensual, trimestral o semestral, según los acuerdos en reunión.	✓✓
4	¿Cuentan con las especificaciones claras, completas y precisas los requerimientos solicitados por cada área, incluyendo los términos de referencia del bien, juntamente con una estimación de consumo promedio mensual de cada producto requerido y la oportunidad en que debieran estar disponibles los bienes para su uso o consumo?	X		Sí. Gerencia general rechaza toda requisición que no viene con las características técnicas del bien o servicio a solicitar.	✓✓
5	¿Los pagos se realizaron en efectivo o con cheques?			Sólo los gastos de telecomunicaciones, energía eléctrica y agua potable, se pagaron en efectivo, de enero a nov. 2018, y una parte de diciembre. El resto con cheques.	◆


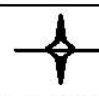



F. JEFE DE COMPRAS


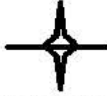
F. GERENTE GENERAL

◆	Se observaron los recibos y facturas de los meses de enero-marzo 2018.				
✓✓	Verificado físicamente los documentos de respaldo.				
Nómina					
a Administrador					
1	¿Se encuentra actualizado el Sistema de Nómina de la institución?	X		Sí. No ha habido cambio de personal, ni contratación de nuevo personal.	✓✓
2	¿Están dispuestos a proporcionarnos información ilimitada referente a la nómina?	X		Sí. Toda la información actualizada está a disposición de auditores externos para realizar sus procedimientos.	◆
3	¿La institución concede préstamos a los empleados o algún anticipo sobre sueldo?	X		No. Anteriormente sí se dieron algunos préstamos. Pero durante el presente ejercicio, a nadie se le dio préstamo, ni anticipo sobre sueldo.	
4	¿Han mantenido personal subcontratado (outsourcing) de forma permanente o temporal?	X		NO. Todo el personal es permanente con tiempo indefinido, con goce a todas sus prestaciones laborales.	
✓✓	Verificado físicamente los documentos de respaldo.				
◆	Nos proporcionaron una copia de la planilla de sueldos y dispuestos a brindar otra clase de información.				

P. T.	XX-6	Fecha
Elaborado por:	E.H.	31/01/2019
Revisado por:	V.L.	15/02/2019

No.	Cuestionamiento	Resultado satisfactorio por el Auditor		Respuesta del entrevistado	Ref.
		SI	NO		
5	¿Cuentan con funcionarios y empleados que ganan más de Q8,000.00 mensuales pero no registrados en la planilla de nómina, sino en forma de comisiones u honorarios?	X		No. Desde el presidente del Directorio General hasta el último conserje, sus ingresos están reflejados en la planilla de nómina.	✓✓
6	¿Cuál es la base para la asignación de sueldos?	X		El sueldo se ha asignado según el puesto, no según el área. En algunos casos, según capacidad o grado de responsabilidad.	
7	¿Cuentan con trabajadores estudiantes en la institución?	X		Sí. Algunos estudian en las universidades, y gozan de los privilegios que indica el reglamento.	✓✓
 F. ENCARGADO DE NÓMINA		 F. GERENTE GENERAL			
♦	Nos proporcionaron una copia de la planilla de sueldos y dispuestos a brindar otra clase de información.				
✓✓	Verificado físicamente los documentos de respaldo.				
b Entrevistas					
Trabajadores estudiantes					
1	Se entrevistaron a los dos asistentes del Contador General e indicaron que estudian en la Universidad jornada nocturna, y gozan el privilegio de salir media hora antes para dirigirse a la Casa de Estudios.	N/A	N/A	Durante nuestra revisión, se observaron a dichos trabajadores, retirarse media hora antes.	
2	Se entrevistaron a los dos asistentes del personal de informática, e indicaron que estudian los fines de semana en la Universidad, y gozan el privilegio de retirarse a las 14:30 horas los días viernes.	N/A	N/A	Durante nuestra revisión, se observaron a dichos trabajadores, retirarse a las 14:30 horas los días viernes.	
Trabajadores (padres y madres de familia)					
1	Se entrevistó al Contralor general, a dos secretarias, y al Jefe de compras, e indicaron que gozan de permisos para casos de emergencia en atención a su familia	N/A	N/A	El encargado de recursos humanos, proporcionó unas cartas donde se hacen constar la concesión de permisos a algunos trabajadores.	



P. T.	XX-7	Fecha
Elaborado por:	E.H.	31/01/2019
Revisado por:	V.L.	15/02/2019

No.	Cuestionamiento	Resultado satisfactorio por el Auditor		Respuesta del entrevistado	Ref.
		SI	NO		
Recursos Humanos					
a. Coordinador					
1	¿Cómo inicia el proceso de reclutamiento y selección del personal?	X		Quando un puesto se declara vacante, y sea solicitado por el jefe de área. Basados en los perfiles del puesto según las políticas de la institución.	
2	¿De qué forma se puede determinar, al momento de declarar vacante un puesto?	X		Se declara vacante por: Renuncia, destitución, traslado, ascensos, abandono de labores, fallecimiento, plaza nueva.	
3	¿Qué tipo de contrato extiende la institución?	X		Contrato por tiempo indefinido.	✓✓
4	¿Cuál es el procedimiento para realizar la convocatoria de la plaza vacante?	X		Se inicia a nivel interno, de no existir candidatos internos que cumplan con los requisitos del perfil del puesto vacante, se procederá a realizar convocatoria externa.	✓✓
5	Al realizar la convocatoria, ¿se colocan todos los requisitos que deben llenar los candidatos?	X		Sí. No se tomará en cuenta el expediente, si no cumple los requisitos del puesto.	✓✓
6	¿Han contratado servicios de empresas externas para seleccionar a su personal?	X		No. Todo lo ejecuta la sección de Recursos Humanos de la institución.	✓✓
 F. COORDINADOR DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN		 F. GERENTE GENERAL			
✓✓	Verificado físicamente los documentos de respaldo.				
b. Trabajadora Social					
1	¿Cuáles son sus atribuciones, cuando la sección de recursos humanos necesita contratar a una persona?	X		La entrevista socioeconómica y la visita domiciliar.	✓✓
2	¿La evaluación médica, de qué forma se realiza?	X		Se encarga recursos humanos de contratar a un médico externo, el cual traslada su informe al médico de la institución, que a su vez, lo traslada a la sección de recursos humanos.	

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Indagaciones
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.



P. T.	XX-B	Fecha
Elaborado por:	E.H.	31/01/2019
Revisado por:	V.L.	15/02/2019

No.	Cuestionamiento	Resultado satisfactorio por el Auditor		Respuesta del entrevistado	Ref.
		SI	NO		
Servicios pagados a terceros					
a. Jefe de compras					
1	¿Han contratado servicios contables a oficinas de contabilidad o firmas de auditoría?	X		No. La administración, es la encargada de elaborar y presentar los estados financieros previo a su auditoría.	
2	¿Los servicios jurídicos, para qué los ha requerido la institución?	X		Los ha requerido de forma anual, para la evaluación de posibles litigios o reclamaciones. Sin embargo, la institución, los paga de forma mensual a la firma de abogados. Por lo tanto, ellos visitan a la gerencia y directorio general, dos veces al mes.	✓✓
3	¿Todos los servicios adquiridos, no los tuvo la institución a su disposición?	X		Algunos servicios los podían prestar los empleados, pero como política de la entidad, se adquieren a otras empresas privadas.	✓✓
4	¿Adquirieron algún pago por la adquisición de servicios con terceros en el exterior?	X		No. Todos nuestros proveedores son locales.	✓✓
5	¿Todos los gastos clasificados como "otros gastos", fueron indispensables para el funcionamiento de la institución?	X		Si. Fue parte del funcionamiento indispensable de la institución	✓✓
 F. JEFE DE COMPRAS		 F. GERENTE GENERAL			
✓✓	Verificado físicamente los documentos de respaldo.				

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Indagaciones
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	XX-9	Fecha
Elaborado por:	E.H.	31/01/2019
Revisado por:	V.L.	15/02/2019

No.	Cuestionamiento	Resultado satisfactorio por el Auditor		Respuesta del entrevistado	Ref.
		SI	NO		
Otras indagaciones					
Presidente Directorio General y Gerente General					
1	¿Están dispuestos a que el informe se entregue antes del 25 de abril?	X		Sí. Si entregan antes del 25 de abril 2019, será mucho mejor para la entidad donante.	
2	¿Elaboraron memoria de labores de forma trimestral y anual?	X		No. Nuestro personal hasta hoy está trabajando para unificar fotografías, redacciones e informes para entregar una memoria de labores anual y enviar a la entidad donante el 31 de mayo 2019.	✓✓
3	¿Creen ustedes poder continuar como empresa en funcionamiento, con todos los incumplimientos al reglamento de la ejecución presupuestaria?		X	No opinaron al respecto. Indicaron que desconocen las decisiones que podría tomar la entidad donante.	
4	¿Cuentan con la nomenclatura contable, según establecida en el reglamento de la ejecución presupuestaria?	X		Sí. Se verificaron físicamente el manual contable, y confrontado con el sistema contable electrónico.	✓✓
5	¿Quién puede modificar la nomenclatura contable de la entidad?	X		Los códigos y el nombre de las cuentas, sólo la entidad donante, como parte del contrato de financiamiento.	✓✓
 F. PRESIDENTE DIRECTORIO GENERAL		 F. GERENTE GENERAL			
✓✓	Verificado físicamente los documentos de respaldo.				

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Centralizadora del Estado de Ejecución Presupuestaria
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	E/Ej. Presup.-1	Fecha
Elaborado por:	V.G.	24/01/2019
Revisado por:	O. M.	25/01/2019

No.	Cuentas	Presupuestado	Ref.	Ejecutado	Ref.	Variación	Variación %	Referencia
	Ingresos							
1	Donaciones del exterior, en efectivo	Q. 23,000,000.00	√	Q.13,719,070.98	☒	Q. (9,280,929.02)	-40.35%	F-1
2	Donaciones del exterior, en especie	Q. -		Q. 2,663,436.08	☒	Q. 2,663,436.08	100.00%	F-2
3	Ingresos financieros	Q. -		Q. 89,562.04	☒	Q. 89,562.04	100.00%	F-3
	Total ingresos	Q. 23,000,000.00		Q.16,472,069.10		Q. (6,527,930.90)	-28.38%	
	Gastos y gastos prestación de servicios							
	Área de servicios	Q. 16,319,996.50	√	Q. 6,223,276.52	☒	Q. (10,096,720.98)	-61.87%	F-4
4	Sueldos y prestaciones laborales	Q. 1,082,254.95		Q. 1,082,254.95		Q. -	0.00%	F-4
5	Gastos indirectos de prestación de servicios	Q. 15,237,741.55		Q. 5,141,020.57		Q. (10,096,720.98)	-66.26%	F-4
	Otros gastos							
	Gastos de captación de recursos	Q. 1,168,497.21		Q. 1,186,302.21		Q. 17,805.00	1.52%	
6	Área de captación de recursos	Q. 1,168,497.21	√	Q. 1,186,302.21	☒	Q. 17,805.00	1.52%	F-5
	Gastos de administración	Q. 3,763,102.39		Q. 4,324,217.72		Q. 571,115.33	24.01%	
7	Área de Directorio General	Q. 774,003.03	√	Q. 782,835.02	☒	Q. 8,931.99	1.15%	F-6
8	Área de Gerencia general	Q. 349,150.36	√	Q. 355,125.36	☒	Q. 5,975.00	1.71%	F-7
9	Área de Administración	Q. 2,629,949.00	√	Q. 3,186,157.34	☒	Q. 556,208.34	21.15%	F-8
	Total costos y gastos	Q. 21,241,596.10		Q.11,733,795.45		Q. (9,507,800.65)	-44.76%	
	Excedente del Ejercicio	Q. 1,758,403.90	a).	Q. 4,738,273.65	b).	Q. 2,979,869.75	169.46%	
	Monto de ingresos presupuestados	Q. 23,000,000.00						
	Total de gastos presupuestados	Q. 21,241,596.10						
	El 10% adicional de costos y gastos	Q. 23,365,755.71	◆					

Marcas de revisión

◆	El ingreso presupuestado no supera el 10% adicional del total de gastos presupuestados
√	Cotejado contra Estado de Ejecución Presupuestaria Proyectado PT: DPC-(Ejec.P-1)
☒	Cotejado contra Estado de Ejecución Presupuestaria Ejecutado. PT: DPC-(Ejec.P-2)
a).	Cotejado contra Estado de Resultados proforma. PT: DPC-(EIR) , columna presupuestado.
b).	Cotejado contra Estado de Resultados ejecutado. PT: DPC-(EIR) columna ejecutado.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Donaciones del exterior, en efectivo
Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-1	Fecha
Elaborado por:	V.G.	24/01/2019
Revisado por:	O. M.	27/01/2019

No.	Concepto	Valores en Quetz.	T.C. Q.	Valores en USD	T.C. USD	Valores Euros	Ref.
1	Primer trimestre	Q 6,500,000.00	Q 7.72	\$ 841,968.91	\$ 1.23	€ 684,527.57	■
2	Segundo trimestre	Q 5,500,000.00	Q 7.71	\$ 713,359.27	\$ 1.25	€ 570,687.42	■
3	Tercer trimestre	Q 5,500,000.00	Q 7.72	\$ 712,435.23	\$ 1.22	€ 583,963.31	■
4	Cuarto trimestre	Q 5,500,000.00	Q 7.74	\$ 710,594.32	\$ 1.20	€ 592,161.93	■
Total		Q 23,000,000.00	f	\$2,978,357.73	f	€ 2,431,340.22	●

Presupuesto de los fondos que la entidad donante aprobó ejecutar para el año 2018

No.	Fecha transferencia	Euros	T.C. USD.	Dólar USA	T. C. Q.	Total Q.	Ref.
1	12 de enero	€ 409,782.61	\$ 1.23	\$ 504,032.61	Q 7.72	Q 3,891,131.75	■
2	07 de abril	€ 346,739.13	\$ 1.25	\$ 433,423.91	Q 7.71	Q 3,341,698.37	■
3	08 de julio	€ 346,739.13	\$ 1.22	\$ 423,021.74	Q 7.72	Q 3,265,727.82	■
4	12 de octubre	€ 346,739.13	\$ 1.20	\$ 416,086.96	Q 7.74	Q 3,220,513.04	■
Total del año (3)		€ 1,460,000.00	✓	€ 1,776,566.22	✓	Q 13,719,070.98	■

Valor de las transferencias ejecutadas durante el año 2018.

No.	Fecha transferencia	Euros	T.C. USD.	Dólar USA	T. C. Q.	Total Q.	Ref.
1	12 de enero	€ 409,782.61	\$ 1.18137	\$ 484,104.88	Q7.65646	Q 3,706,529.66	F-1-B
2	07 de abril	€ 346,739.13	\$ 1.08648	\$ 376,725.13	Q7.63906	Q 2,877,825.87	F-1-B
3	08 de julio	€ 346,739.13	\$ 1.10279	\$ 382,380.45	Q7.63345	Q 2,918,882.01	F-1-B
4	12 de octubre	€ 346,739.13	\$ 1.13639	\$ 394,030.88	Q7.67830	Q 3,025,487.31	F-1-B
Total del año (3)		€ 1,460,000.00	✓✓	€ 1,637,241.34	✓✓	Q 12,528,724.85	✓

Fluctuación cambiaria presupuestada		Q 660,000.00
Fluctuación cambiaria ejecutada		Q 1,190,346.13
Variación		Q 530,346.13

DETERMINACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTADOS

(2) Valor bruto solicitado	Q 23,000,000.00	Valor bruto aprobado	Q 13,719,070.98	(2)
(2) Valor bruto aprobado	Q 13,719,070.98	Fluctuación cambiaria ejecutada	Q 1,190,346.13	
Variación	Q (9,280,929.02)	(1) Valor neto recibido	Q 12,528,724.85	■
E/Ej.Presup.-1				▲

Marcas de Revisión

- ✘ Cotejado contra la base para la elaboración del presupuesto, implementado por la institución.
- Recalculado y confrontado con los documentos de elaboración de presupuesto.
- El presupuesto de ingresos en efectivo, se elaboró correctamente según el reglamento.
- Cotejado contra estado bancario anual, cuenta monetaria.
- ✓✓ Cotejado contra el tipo de cambio proporcionado por Banco City Bank Sucursal Guatemala, a la fecha de operación bancaria.
- ▲ Se han registrado adecuadamente las donaciones recibidas en efectivo.
- ✓ La conversión se hace primero de euros a dólares de E.E.U.U. luego en Quetzales
- (1) La entidad donante al aprobar el presupuesto, la institución ya no modificó el presupuesto, lo dejó tal como ella anteriormente había elaborado.
- (2) Cotejado contra Estado de Resultados PT: DPC-(E/R)
- (3) Cotejado contra confirmación Externa, PT: F-1-B

Tu opción para vivir
8ª. Calle 6-22 zona 9, ciudad de Guatemala
Tel. 2331-2149, 2361-2169

P.T. F-1-A Fecha: 14/01/2019
Elaborado por. V. G.
Revisado por. E. H.

Guatemala, 14 de enero de 2019


Señores
Humanitær hjelp senteret

Estimados señores:

Nuestros auditores López Hernández, & Asociados S. C., están verificado el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el área de ingresos, y desean obtener confirmación directa de las donaciones en efectivo y en especie dadas por ustedes al 31 de diciembre de 2018.

Por favor indicar las donaciones que muestran sus registros a la fecha indicada, adjuntando un reporte de las donaciones con las fechas y montos dados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Luego envíelo directamente al correo electrónico: info.auditoresexternos@lopezhernandez.com.

Atentamente,



Lic. Hugo González Jiménez
Director General

P.T. **F-1-B 1/2** Fecha: **21/01/2019**
Elaborado por. **V. G.**
Revisado por. **E. H.**

Humanitær hjelp senteret BOX 6068
info@humanitaerhjelpsenteret.org
www.humanitaerhjelpsenteret.org

Guatemala, 21 de enero de 2019

Señores
López Hernández, & Asociados S. C.
Diagonal 6, 10-01 zona 10, Of. 707
Centro Gerencial las Margaritas
Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Confirmación de transferencia de ingresos en efectivo y en especie del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

Según la solicitud de la Organización No Gubernamental "Tu opción para vivir" ubicada en la República de Guatemala, le confirmo las transferencias realizadas durante el año objeto de revisión.

La Organización antes indicada solicitó un monto de Q23,000,000.00, según consta en la solicitud enviada en el mes de octubre del año 2017. Sin embargo, se determinó que el precio de medicamentos es elevado en la República de Guatemala, por lo que se tomó la decisión de adquirirlos mediante el Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Con ello, para cubrir los costos y gastos presupuestados de la Organización No Gubernamental, solo se transfirieron €1,450,000.00, al Banco City Bank Sucursal Guatemala de la forma siguiente:

P.T. F-1-B 2/2 Fecha: 21/01/2019

Elaborado por. V. G.

Revisado por. E. H.

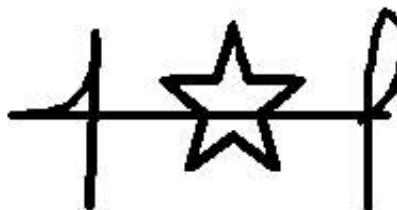
No.	Fecha transferencia	Euros
1	12 de enero	€409,782.61
2	07 de abril	€346,739.13
3	08 de julio	€346,739.13
4	12 de octubre	€346,739.13
	Total año 2018	€1,450,000.00

El 12 de enero 2018 nuestros personeros ingresaron a la República de Guatemala para la entrega de los medicamentos. El 14 de enero formalmente se hizo entrega de los medicamentos según requerimiento anual presupuestado por la Organización No Gubernamental. A continuación, se detallan los valores en Dólares de los Estados Unidos de América.

No.	Descripción	Precios USD USA, mensual por paciente	Precios USD USA, anual por paciente	Número de personas	Costo anual en USD
1	Abacavir 300 mg.	14.47	173.64	86	14,933.04
2	Azazanavir 150 mg.	20.00	240.00		-
3	Darunavir 300 mg.		-		-
4	Efavirenz 600 mg.	4.10	49.20	441	21,697.20
5	Tenofovir 300 mg. + Emtricitabina 200 mg.	9.49	113.88	503	57,281.64
6	Lamivudina 150 mg. + Zidovudina 300 mg.	7.90	94.80	284	26,923.20
7	Zidovudina 300 mg.	6.50	78.00	96	7,488.00
8	Lamivudina 150 mg.	4.48	53.76	215	11,558.40
9	Lopinavir 200 mg. + Ritonavir 50 mg.	32.65	391.80	475	186,105.00
10	Nevirapina 200 mg.	2.49	29.88	373	11,145.24
11	Tenofovir 300 mg.	7.45	89.40	126	11,264.40
	Total	109.53	1,314.36	2,599	348,396.12

Cualquier inquietud favor de indicarlo.

Atentamente,



Jason Berchtion
Gerente Administrativo
Humanitær hjelp senteret

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Procedimientos adicionales
 Llamadas realizadas a los pacientes
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-1-C	Fecha
Elaborado por:	V.G.	28/01/2019
Revisado por:	O. M.	30/01/2019

OBSERVACIÓN

1	El personal indicó que atendieron 953 personas con VIH, los cuales recibieron sus medicamentos correspondientes
2	De las 953 personas, se contactaron vía telefónica a 200 personas para confirmarles, si han recibido atención médica y medicamentos gratuitos.
3	Los resultados fueron los siguientes
a.	30 personas no contestaron la llamada
b.	20 personas contestaron, pero no brindaron ningún tipo de respuesta.
c.	50 sólo indicaron que no pagan ninguna cuota por afiliación, todos los servicios son gratuitos.
d.	02 personas indicaron que por tener derecho a atención médica y medicina, pagan Q100.00 anuales, pero les han indicado que no brindarían ningún tipo de información al respecto, caso contrario, les quitarían dicho beneficio.
e.	98 personas confirmaron la respuesta de las dos personas anteriores, e indicaron que sólo les extienden un simple recibo impreso a computadora, con el sello de la entidad, y la firma del Presidente del Directorio General.
4	Se le consultó al Presidente del Directorio General, e indicó que la respuesta es verídica. Pidió una disculpa por dicho incumplimiento al reglamento de la ejecución presupuestaria.
5	El funcionario indicó que dicho ingreso no lo registran en Contabilidad, ya que lo toman como un bono para el personal del Directorio General.
6	Se indagó con el resto del personal del Directorio General y confirmaron la respuesta, pidiendo una disculpa.
7	Todos los funcionarios del Directorio General indicaron que sólo a los pacientes que reciben medicamentos, se les han cobrado una cuota. El resto de los servicios, es totalmente gratuito.
9	Se consultó al Contralor General y al jefe del área de captación de recursos, e indicaron que están enterados de dicho cobro, pero que desconocen su destino, por lo tanto no se registra como ingreso ni como gasto.
10	El monto total cobrado y distribuido entre el personal del Directorio General es de Q95,300.00.
11	Los pacientes, indicaron que han recibido de forma satisfactoria sus medicamentos.



F. Presidente Directorio General
 Declaro que la información brindada, es verídica.



F. Inspector de Servicios
 Declaro que la información brindada es verídica



Profesional Ejerciente

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Donaciones del exterior, en especie
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-2	Fecha
Elaborado por:	J. P.	29/01/2019
Revisado por:	E. H.	30/01/2019

VALORES DE MEDICAMENTOS RECIBIDOS EN ESPECIE, CON PRECIOS INTERNACIONALES DE OPS										
No.	Descripción	Precios USD USA, mensual por paciente	Precios USD USA, anual por paciente	Tipo de Cambio GT	Precios GT, Anual por paciente	Número de personas	Costo anual en USD	Ref.	Costo Anual en Quetzal	
1	Abacavir 300 mg.	14.47	173.64	7.64485	Q 110.62	86	14,933.04	✓✓	Q 114,160.85	
2	Atazanavir 150 mg.	20.00	240.00	7.64485	Q 152.90	-	-	✓✓	Q -	
3	Darunavir 300 mg.	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	Efavirenz 600 mg.	4.10	49.20	7.64485	Q 31.34	441	21,697.20	✓✓	Q 165,871.84	
5	Tenofovir 300 mg. + Emtricitabina 200 mg	9.49	113.88	7.64485	Q 72.55	503	57,281.64	✓✓	Q 437,909.55	
6	Lamivudina 150 mg. + Zidovudina 300 mg.	7.90	94.80	7.64485	Q 60.39	284	26,923.20	✓✓	Q 205,823.83	
7	Zidovudina 300 mg.	6.50	78.00	7.64485	Q 49.69	96	7,488.00	✓✓	Q 57,244.64	
8	Lamivudina 150 mg.	4.48	53.76	7.64485	Q 34.25	215	11,558.40	✓✓	Q 88,362.23	
9	Lopinavir 200 mg. + Ritonavir 50 mg.	32.65	391.80	7.64485	Q 249.60	475	186,105.00	✓✓	Q 1,422,744.81	
10	Nevirapina 200 mg.	2.49	29.88	7.64485	Q 19.04	373	11,145.24	✓✓	Q 85,203.69	
11	Tenofovir 300 mg.	7.45	89.40	7.64485	Q 56.95	126	11,264.40	✓✓	Q 86,114.65	
Total		109.53	1,314.36	7.64485	Q 837.34	2,599	348,396.12	✓	Q 2,663,436.08	
				✓		☒	▲	🔄	E/Ej.Presup.-1	
									🔄 G-1	

Marcas de revisión

- ▲ Se confrontaron los datos electrónicos con los documentos físicos. Todas las donaciones están a nombre de la Institución.
- 🔄 Todas las donaciones en especie están registradas correctamente.
- ☒ El tipo de cambio utilizado fue de fecha 08 de enero 2018 cuando se realizó la compra por parte de la entidad donante. T. C. Banco Central
- ✓ El tipo de cambio utilizado fue el correcto.
- ☒ Se realizaron llamadas telefónicas a algunos pacientes, los cuales indicaron que recibieron con satisfacción los medicamentos.
- ✓✓ Cotejado contra confirmación externa de parte de la entidad donante.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Integración de los medicamentos donados a los pacientes
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-2-A	Fecha
Elaborado por:	J. P.	30/01/2019
Revisado por:	E. H.	31/01/2019

No.	Descripción	POR PERSONA		No. Personas atendidas en el año	Total Anual por total personas	TRATAMIENTO ANUAL Y TOTAL DE PERSONAS		Ref.
		Tratamiento mensual	Tratamiento anual			Tratamiento mensual por total personas	Tratamiento anual por total personas	
1	a). De Primera Línea							
2	Menores de 3 años							
3	ABC (o AZT) + 3TC + LPV/r	Q 310.00	Q 3,719.98	20	Q 74,399.68	Q 6,199.97	Q 74,399.68	✓✓
4	ABC +3TC + NVP	Q 163.91	Q 1,956.87	10	Q 19,668.67	Q 1,939.06	Q 19,668.67	✓✓
5	AZT + 3TC + NVP	Q 79.43	Q 953.16	15	Q 14,297.40	Q 1,191.46	Q 14,297.40	✓✓
6	Niños de 3 a 10 años y adolescentes de peso < 35 Kg.							
7	ABC + 3TC + EFV	Q 176.21	Q 2,114.57	12	Q 25,374.79	Q 2,114.57	Q 25,374.79	✓✓
8	ABC + 3TC + NVP	Q 163.91	Q 1,956.87	3	Q 5,900.60	Q 491.72	Q 5,900.60	✓✓
9	TDF + 3TC (o FTC) + EFV	Q 103.89	Q 1,246.72	5	Q 6,233.61	Q 519.47	Q 6,233.61	✓✓
10	TDF + 3TC (o FTC) + NVP	Q 91.59	Q 1,099.02	4	Q 4,396.09	Q 366.34	Q 4,396.09	✓✓
11	Adolescentes (10 a 19 años) de peso > 35 kg.							
12	TDF + 3TC (o FTC) + EFV	Q 103.89	Q 1,246.72	25	Q 31,168.05	Q 2,597.34	Q 31,168.05	✓✓
13	AZT + 3TC + NVP	Q 102.98	Q 1,235.71	14	Q 17,299.99	Q 1,441.67	Q 17,299.99	✓✓
14	ABC + 3TC + EFV (o NVP)	Q 176.21	Q 2,114.57	12	Q 25,374.79	Q 2,114.57	Q 25,374.79	✓✓
15	Adultos							
16	Adultos normales							
17	TDF + 3TC (o FTC) + EFV	Q 103.89	Q 1,246.72	168	Q 209,449.32	Q 17,464.11	Q 209,449.32	✓✓
18	AZT o TDF + 3TC o FTC + EFV o NPV	Q 91.59	Q 1,099.02	98	Q 107,704.32	Q 8,975.36	Q 107,704.32	✓✓
19	Mujeres embarazadas							
20	AZT + 3TC + EFV o NVP	Q 91.74	Q 1,100.86	25	Q 27,521.46	Q 2,293.46	Q 27,521.46	✓✓
21	Coinfección VIH/TB							
22	AZT o TDF + 3TC o FTC + EFV o NPV (triple)	Q 141.05	Q 1,692.57	62	Q 104,939.33	Q 8,744.94	Q 104,939.33	✓✓
23	Coinfección VIH/VHB							
24	TDF + 3TC (o FTC) + EFV (o NVP) triple	Q 165.23	Q 2,222.82	52	Q 115,686.46	Q 9,632.21	Q 115,686.46	✓✓
	Van del P. T. F-2-B	Q 2,069.52	Q 25,026.18	525	Q 789,314.56	Q 65,776.21	Q 789,314.56	

Marcas de revisión

Se verificó manualmente con los documentos de respaldo (la firma de los pacientes atendidos)

Cotejado contra el número de expediente de los pacientes atendidos en el año 2018.

Se verificaron, todos los medicamentos están a nombre de la Institución



Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Intereses ganados depósito de ahorro
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.
 P. T. F-3 Fecha
 Elaborado por: V. G. 28/01/2019
 Revisado por: E. H. 29/01/2019

No.	Concepto	Valor	Días devengados	Tasa Interés	Total Intereses	Ref.	Ref.
1	Depósito de ahorro						
	Saldo al 01/01 al 05/01/2018	Q 1,677,008.75	5	3.50%	Q 804.05	✓	☺
	Depósito 06 de enero 2018	Q 53,781.87				✓	☺
	Saldo del 06/01 al 14/01/2018	Q 1,730,790.62	9	3.50%	Q 1,493.70	✓	☺
	El 15 de enero se hizo un retiro	Q (333,299.14)				✓	☺
	Saldo del 15/01 al 31/01/2018	Q 1,397,491.48	17	3.50%	Q 2,278.10	✓	☺
	Depósitos mensuales	Q 53,781.87				✓	☺
	Febrero	Q 1,455,849.19	28	3.50%	Q 3,908.86	✓	☺
	Marzo	Q 1,513,539.92	31	3.50%	Q 4,499.15	✓	☺
	Abril	Q 1,571,820.94	30	3.50%	Q 4,521.68	✓	☺
	Mayo	Q 1,630,124.49	31	3.50%	Q 4,845.71	✓	☺
	Junio	Q 1,688,752.07	30	3.50%	Q 4,858.05	✓	☺
	Julio	Q 1,747,392.00	31	3.50%	Q 5,194.30	✓	☺
	Agosto	Q 1,806,368.17	31	3.50%	Q 5,369.61	✓	☺
	Septiembre	Q 1,865,519.65	30	3.50%	Q 5,366.56	✓	☺
	Octubre	Q 1,924,668.09	31	3.50%	Q 5,721.27	✓	☺
	Noviembre	Q 1,984,171.23	30	3.50%	Q 5,707.89	✓	☺
	Diciembre	Q 2,043,660.99	31	3.50%	Q 6,074.99	✓	☺
	Total intereses depósito ahorro	Q 2,043,671.59	365		Q 60,643.93	☑	
	(-) Impuesto Sobre Productos Financieros				Q 6,064.39		D-2
	Valor neto				Q 54,579.54	☑	

Total intereses ganados, depósito de ahorro **Q 60,643.93** F-3
 Total intereses ganados, depósito a plazo fijo **Q 28,918.11** F-3-A
Total Intereses ganados Q 89,562.04 DPC-(E/R)
 ☺ E/Ej.Presup.-1

Marcas de revisión

- ☺ Cotejado contra las conciliaciones bancarias
- ☑ Se encuentran valuados correctamente
- ✓ Cotejado contra el estado de cuenta bancario
- ☑ Todos los valores corresponden al periodo 2018.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Intereses ganados depósito a plazo fijo
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-3-A	Fecha
Elaborado por:	V. G.	28/01/2019
Revisado por:	E. H.	29/01/2019

No.	Concepto	Valor	Días devengados	Tasa Interés	Total Intereses	Ref.	Ref.
1	Depósito a plazo fijo						
	Saldo del 01/01 al 14/01/2018	Q 315,105.54	14	4.50%	Q 543.88	✓	☺
	Depósito 15 de enero 2018	Q 333,299.14				✓	☺
	Saldo del 15/01 al 31/01/2018	Q 648,404.68	17	4.50%	Q 1,358.99	✓	☺
	Febrero	Q 648,404.68	28	4.50%	Q 2,238.33	✓	☺
	Marzo	Q 648,404.68	31	4.50%	Q 2,478.15	✓	☺
	Abril	Q 648,404.68	30	4.50%	Q 2,398.21	✓	☺
	Mayo	Q 648,404.68	31	4.50%	Q 2,478.15	✓	☺
	Junio	Q 648,404.68	30	4.50%	Q 2,398.21	✓	☺
	Julio	Q 662,298.59	31	4.50%	Q 2,531.25	✓	☺
	Agosto	Q 662,298.59	31	4.50%	Q 2,531.25	✓	☺
	Septiembre	Q 662,298.59	30	4.50%	Q 2,449.60	✓	☺
	Octubre	Q 662,298.59	31	4.50%	Q 2,531.25	✓	☺
	Noviembre	Q 662,298.59	30	4.50%	Q 2,449.60	✓	☺
	Diciembre	Q 662,298.59	31	4.50%	Q 2,531.25	✓	☺
	Total	Q 674,430.98	365		Q 28,918.11	☑	
	(-) Impuesto Sobre Productos Financieros				Q 2,891.81		D-3
	Valor neto				Q 26,026.30		
	Total Intereses ganados				Q 89,562.04	▲	
	(-) Impuesto Sobre Productos Financieros				Q 8,956.20	▲	
	Intereses netos ganados				Q 80,605.84		

Marcas de revisión

- ▲ Cotejado contra el estado de resultados, PT: **DPC-(E/R)**, Columna Ejecutado.
- ☺ Cotejado contra las conciliaciones bancarias de la entidad
- ☑ Se encuentran valuados correctamente
- ✓ Verificado con el estado de cuentas bancario
- ☒ Todos los valores corresponden al periodo 2018.

☺ E/Ej. Presup.-1

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Área de prestación de servicios
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-4	FECHA
Elaborado por:	O. M.	29/01/2019
Revisado por:	E. H.	30/01/2019

No.	Cuenta	Presupuestado ①	Ejecutado ②	Variación	En %
1	Sueldos y salarios	Q 189,600.00	Q 189,600.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones patronales	Q 76,768.59	Q 76,768.59	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehículos	Q 72,000.00	Q 71,000.00	Q (1,000.00)	-1.39%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q -	0.00%
5	Servicio de vigilancia y protección	Q 24,000.00	Q 24,000.00	Q -	0.00%
6	Alquiler de inmuebles no residenciales	Q 108,000.00	Q 108,000.00	Q -	0.00%
7	Útiles de limpieza	Q 3,000.00	Q 3,250.00	Q 250.00	8.33%
8	Telecomunicaciones	Q 12,000.00	Q 11,400.00	Q (600.00)	-5.00%
9	Energía Eléctrica	Q 3,360.00	Q 3,396.00	Q 36.00	1.07%
10	Agua potable	Q 12,000.00	Q 6,600.00	Q (5,400.00)	-45.00%
11	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 196,166.40	Q 196,166.40	Q -	0.00%
12	Amortización activos intangibles	Q 3,999.93	Q 3,999.93	Q -	0.00%
13	Papelaría y útiles	Q 19,200.00	Q 19,200.00	Q -	0.00%
14	Relaciones públicas y similares	Q 18,000.00	Q 12,600.00	Q (5,400.00)	-30.00%
15	Festejos, eventos y convivencias	Q 10,000.00	Q 13,000.00	Q 3,000.00	30.00%
16	Medicamentos (Antirretrovirales)	Q 12,766,256.64	Q 2,499,169.66	Q (10,267,086.98)	-80.42%
17	Consulta general a pacientes	Q 42,210.00	Q 51,462.00	Q 9,252.00	21.92%
18	Pruebas del VIH (Rápidas, Elisa, Wester	Q 617,040.00	Q 688,920.00	Q 71,880.00	11.65%
19	Impuestos Sobre Productos Financieros		Q -	Q -	
20	Servicios médicos	Q 60,000.00	Q 64,000.00	Q 4,000.00	6.67%
21	Servicio de fotocopiado y encuadernad ^③	Q 24,000.00	Q 24,000.00	Q -	0.00%
22	Uniforme de trabajo	Q 16,500.00	Q 16,500.00	Q -	0.00%
23	Laboratorios	Q 30,000.00	Q 35,000.00	Q 5,000.00	16.67%
24	Asistencia técnica y encuestas	Q 24,000.00	Q 22,000.00	Q (2,000.00)	-8.33%
25	Estacionamiento y peajes	Q 12,000.00	Q 18,000.00	Q 6,000.00	50.00%
26	Otros fletes	Q 105,600.00	Q 105,600.00	Q -	0.00%
27	Talleres a jóvenes escolarizados	Q 93,500.00	Q 98,500.00	Q 5,000.00	5.35%
28	Charlas a amas de casa	Q 56,000.00	Q 80,000.00	Q 24,000.00	42.86%
29	Actividad día mundial del VIH (01/12/2018)	Q 64,830.00	Q 82,000.00	Q 17,170.00	26.48%
30	Alimentación viáticos	Q 520,560.00	Q 562,040.00	Q 41,480.00	7.97%
31	Combustibles	Q 36,150.00	Q 32,648.00	Q (3,502.00)	-9.69%
32	Capacitación y adiestramiento	Q 3,000.00	Q 4,200.00	Q 1,200.00	40.00%
	Total gastos indirectos prestación s servicios	Q15,237,741.56	Q 5,141,020.58 ✓	Q (10,096,720.98)	-66.26%

(+)	Sueldos y prestaciones laborales	Q 1,082,254.95	Q 1,082,254.95	Q -	
	Total costos y gastos área de servicio	Q16,319,996.51	Q 6,223,275.53	Q (10,096,720.98)	-61.87%

Marcas de revisión

U E/Ej.Presup.-1

- ① Todos los gastos ejecutados son los que se presupuestaron en el período.
- ② Todos los gastos fueron incurridos por la institución, registrados a nombre de la institución.
- ✓ Todos los gastos están valuados correctamente.
- ③ Por no contar con fotocopiadoras, la empresa pagó el servicio de fotocopiado, proporcionado por otra empresa, pero no es arrendamiento leasing.
- Total costos y gastos, cotejados contra estado de resultados presupuestado y ejecutado auditado 2018. PT: **DPC-(E/R)**
- a). Cotejado contra el desembolso de dinero realizado por la institución. Todos los gastos ejecutados, se encuentran registrados.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Área de prestación de servicios
 Análisis de los inventarios
 Revisión al 31 de diciembre 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P.T.	F-4-A	FECHA
Elaborado por:	O. M.	29/01/2019
Revisado por:	E. H.	30/01/2019

No.	Concepto	Determinación de costos de inventarios							
		Paperería y útiles	Ref.	Medicamentos	Ref.	Insumos, servicios	Ref.	Insumos, capacitación	Ref.
1	Inventario al 01/01/2018	Q 10,000.00	☑	Q -	☑	Q 6,000.00	☑	Q 20,000.00	☑
2	(+) Compras del año 2018	Q 53,200.00	▲	Q 2,663,436.08	▲	Q 739,250.00	▲	Q 158,500.00	▲
3	(=) Inventario disponible	Q 63,200.00		Q 2,663,436.08		Q 745,250.00		Q 178,500.00	
4	(-) Consumo del año 2018	Q 59,100.00	✓	Q 2,499,169.66	✓	Q 740,382.00	✓	Q 178,500.00	✓
5	(=) Inventario final al 31/12/2018	Q 4,100.00	⚡	Q 164,266.42	⚡	Q 4,868.00	⚡	Q -	⚡
		■		■		■		■	
		G-2		U	F-4				

No.	Concepto	Distribución de gastos, por áreas y niveles de responsabilidad								
		Paperería y útiles	Ref.	Medicamentos	Ref.	Insumos, servicios	Ref.	Insumos, capacitación	Ref.	
1	Directorio General	Q 4,500.00	F-6							
2	Gerencia General	Q 4,200.00	F-7							
3	Área de servicios	Q 19,200.00	F-4	Q 2,499,169.66	F-4	Q 740,382.00	F-4	Q 178,500.00	F-4	
4	Área de captación de recursos	Q 6,600.00	F-5							
5	Área de administración	Q 24,600.00	F-8							
	Total	Q 59,100.00		Q 2,499,169.66		Q 740,382.00		Q 178,500.00		
		Suma total insumos de servicios y capacitaciones					Q 918,882.00	G-3		

Marcas de revisión

- ☑ Cotejado contra Balance General auditado año 2017.
- ▲ Cotejado contra compras totales del año 2018.
- ✓ Cotejado contra Estado de Resultados 2018 PT: **DPC-(EIR)**
- ⚡ Cotejado contra Balance General auditado año 2018. PT: **DPC-(B/G)**
- Costos valuados correctamente.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Área de captación de recursos
 Análisis de gastos indirectos
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-5	FECHA
Elaborado por:	M. C.	30/01/2019
Revisado por:	E. H.	31/01/2019

No.	Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %
1	Sueldos y salarios	Q 689,400.00	Q 689,400.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones patronales	Q 281,139.01	Q 281,139.01	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehículos	Q 24,000.00	Q 21,500.00	Q (2,500.00)	-10.42%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
5	Servicio de vigilancia y protección	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
6	Útiles de limpieza	Q 3,000.00	Q 3,250.00	Q 250.00	8.33%
7	Telecomunicaciones	Q 7,200.00	Q 7,500.00	Q 300.00	4.17%
8	Energía Eléctrica	Q 2,400.00	Q 2,460.00	Q 60.00	2.50%
9	Agua potable	Q 7,200.00	Q 4,200.00	Q (3,000.00)	-41.67%
10	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 32,666.55	Q 32,666.55	Q -	0.00%
11	Amortización activos intangibles	Q 2,666.65	Q 2,666.65	Q -	0.00%
12	Papelería y útiles	Q 6,000.00	Q 6,600.00	Q 600.00	10.00%
13	Relaciones públicas y similares	Q 4,200.00	Q 6,240.00	Q 2,040.00	48.57%
14	Festejos, eventos y convivencias	Q 6,000.00	Q 8,000.00	Q 2,000.00	33.33%
15	Servicio de fotocopiado y encuadernado	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Q -	0.00%
16	Estacionamiento y peajes	Q 4,200.00	Q 4,200.00	Q -	0.00%
17	Combustibles	Q 6,025.00	Q 15,680.00	Q 9,655.00	160.25%
18	Publicidad	Q 60,000.00	Q 66,000.00	Q 6,000.00	10.00%
19	Servicios jurídicos	Q 18,000.00	Q 20,400.00	Q 2,400.00	13.33%
	Total gastos indirectos captación de recursos	Q 1,168,497.21	Q 1,186,302.21	Q 17,805.00	1.52%
Marcas de revisión		■	■ a).	E/Ej.Presup.-1	

- ① Todos los gastos ejecutados son los que se presupuestaron en el período
- ② Todos los gastos fueron incurridos por la institución, registrados a nombre de la institución.
- ✓ Todos los gastos están valuados correctamente.
- ③ Por no contar con fotocopiadoras, la empresa pagó el servicio de fotocopiado, proporcionado por otra empresa, pero no es arrendamiento leasing.
- Total costos y gastos, cotejados contra estado de resultados presupuestado y ejecutado auditado 2018. PT: **DPC-(E/R)**
- a). Cotejado contra el desembolso de dinero realizado por la institución. Todos los gastos ejecutados, se encuentran registrados.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Área de Directorio General
 Análisis de gastos Indirectos
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-6	FECHA
Elaborado por:	V. G.	30/01/2019
Revisado por:	E. H.	31/01/2019

No.	Cuenta	① Presupuestado	② Ejecutado	Variación	Variación en %
1	Sueldos y salarios	Q 451,200.00	Q 451,200.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones patronales	Q 187,253.11	Q 187,253.11	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehículos	Q 12,000.00	Q 11,400.00	Q (600.00)	-5.00%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
5	Telecomunicaciones	Q 1,200.00	Q 2,100.00	Q 900.00	75.00%
6	Energía Eléctrica	Q 1,800.00	Q 2,100.00	Q 300.00	16.67%
7	Agua potable	Q 1,500.00	Q 1,200.00	Q (300.00)	-20.00%
8	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 18,999.93	Q 18,999.93	Q -	0.00%
9	Amortización activos intangibles	Q 999.99	Q 999.99	Q -	0.00%
10	Papelería y útiles	Q 3,600.00	Q 4,500.00	Q 900.00	25.00%
11	Relaciones públicas y similares	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
12	Festejos, eventos y convivencias	Q 5,000.00	Q 7,000.00	Q 2,000.00	40.00%
13	Servicio de fotocopiado y encuadernado ③	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q -	0.00%
14	Estacionamiento y peajes	Q 1,800.00	Q 1,920.00	Q 120.00	6.67%
15	Combustibles	Q 12,050.00	Q 17,512.00	Q 5,462.00	45.33%
16	Servicios contables y auditoría	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q -	0.00%
17	Jabones desinfectantes y similares	Q 1,000.00	Q 1,150.00	Q 150.00	15.00%
	Total gastos indirectos directorio general	Q 774,003.03	Q 782,935.03 ✓	Q 8,932.00	1.15%

Marcas de revisión

■ a). E/Ej.Presup.4

①	Todos los gastos ejecutados son los que se presupuestaron en el período
②	Todos los gastos fueron incurridos por la institución, registrados a nombre de la institución.
✓	Todos los gastos están valuados correctamente.
③	Por no contar con fotocopiadoras, la empresa pagó el servicio de fotocopiado, proporcionado por otra empresa, pero no es arrendamiento leasing.
■	Total costos y gastos, cotejados contra estado de resultados presupuestado y ejecutado auditado 2018. PT: DPC-(E/R)
a).	Cotejado contra el desembolso de dinero realizado por la institución. Todos los gastos ejecutados, se encuentran registrados.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Área de Gerencia General
 Análisis de gastos indirectos
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-7	FECHA
Elaborado por:	O. M.	1/02/2019
Revisado por:	E. H.	4/02/2019

No.	Cuenta	Presupuestado ^①	Ejecutado ^②	Variación	Variación en %
1	Sueldos y salarios	Q 171,000.00	Q 171,000.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones patronales	Q 70,025.40	Q 70,025.40	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehículos	Q 12,000.00	Q 13,000.00	Q 1,000.00	8.33%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q -	0.00%
5	Servicio de vigilancia y protección	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q -	0.00%
6	Alquiler de inmuebles no residenciales	Q 36,000.00	Q 36,000.00	Q -	0.00%
7	Telecomunicaciones	Q 7,200.00	Q 6,960.00	Q (240.00)	-3.33%
8	Energía Eléctrica	Q 1,800.00	Q 1,740.00	Q (60.00)	-3.33%
9	Agua potable	Q 1,500.00	Q 1,200.00	Q (300.00)	-20.00%
10	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 15,499.97	Q 15,499.97	Q -	0.00%
11	Amortización activos intangibles	Q 500.00	Q 500.00	Q -	0.00%
12	Papelera y útiles	Q 5,400.00	Q 4,200.00	Q(1,200.00)	-22.22%
13	Relaciones públicas y similares	Q 4,200.00	Q 4,200.00	Q -	0.00%
14	Festejos, eventos y convivencias	Q 3,000.00	Q 5,000.00	Q 2,000.00	66.67%
15	Servicio de fotocopiado y encuadernado ^③	Q 3,600.00	Q 1,800.00	Q(1,800.00)	-50.00%
16	Estacionamiento y peajes	Q 1,200.00	Q 1,500.00	Q 300.00	25.00%
17	Combustibles	Q 6,025.00	Q 12,400.00	Q 6,375.00	105.81%
18	Equipos menores	Q 3,000.00	Q 2,900.00	Q (100.00)	-3.33%
	Total gastos Indirectos gerencia general	Q 349,150.37	Q 355,125.37	Q 5,975.00	1.71%

Marcas de revisión

■ ■ a). E/Ej.Presup.-1

- ① Todos los gastos ejecutados son los que se presupuestaron en el período
- ② Todos los gastos fueron incurridos por la institución, registrados a nombre de la institución.
- ✓ Todos los gastos están valuados correctamente.
- ③ Por no contar con fotocopiadoras, la empresa pagó el servicio de fotocopiado, proporcionado por otra empresa, pero no es arrendamiento leasing.
- Total costos y gastos, cotejados contra estado de resultados presupuestado y ejecutado auditado 2018. PT: **DPC-(E/R)**
- a). Cotejado contra el desembolso de dinero realizado por la institución. Todos los gastos ejecutados, se encuentran registrados.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Área de Administración
 Análisis de gastos indirectos
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	F-8	FECHA
Elaborado por:	O. M.	1/02/2019
Revisado por:	E. H.	4/02/2019

No.	Cuenta	① Pres upuestado	② Ejecutado	Variación	Variación en %
1	Sueldos y salarios	Q 1,121,400.00	Q 1,121,400.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones patronales	Q 457,499.28	Q 457,499.28	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehículos	Q 36,000.00	Q 32,000.00	Q (4,000.00)	-11.11%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 24,000.00	Q 24,000.00	Q -	0.00%
5	Servicio de vigilancia y protección	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
6	Alquiler de inmuebles no residenciales	Q 72,000.00	Q 72,000.00	Q -	0.00%
7	Útiles de limpieza	Q 6,000.00	Q 6,250.00	Q 250.00	4.17%
8	Telecomunicaciones	Q 14,400.00	Q 17,400.00	Q 3,000.00	20.83%
9	Energía Eléctrica	Q 6,600.00	Q 6,144.00	Q (456.00)	-6.91%
10	Agua potable	Q 18,000.00	Q 9,000.00	Q (9,000.00)	-50.00%
11	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 54,999.79	Q 54,999.79	Q -	0.00%
12	Amortización activos intangibles	Q 6,799.93	Q 6,799.93	Q -	0.00%
13	Papelería y útiles	Q 24,000.00	Q 24,600.00	Q 600.00	2.50%
14	Relaciones públicas y similares	Q 12,000.00	Q 15,000.00	Q 3,000.00	25.00%
15	Festejos, eventos y convivencias	Q 15,000.00	Q 16,000.00	Q 1,000.00	6.67%
16	Impuestos Sobre Productos Financieros		Q 8,956.20	Q 8,956.20	100.00%
17	Servicio de fotocopiado y encuadernado ③	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
18	Estacionamiento y peajes	Q 7,200.00	Q 7,850.00	Q 650.00	9.03%
19	Combustibles	Q 12,050.00	Q 17,512.00	Q 5,462.00	45.33%
20	Capacitación y adiestramiento	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q -	0.00%
21	Servicios jurídicos	Q 18,000.00	Q 20,400.00	Q 2,400.00	13.33%
22	Investigación y desarrollo	Q 10,000.00	Q 12,000.00	Q 2,000.00	20.00%
23	Pérdida por fluctuación cambiaria	Q 660,000.00	Q 1,190,346.13	Q 530,346.13	80.36%
24	Comisiones bancarias	Q 30,000.00	Q 42,000.00	Q 12,000.00	40.00%
	Total gastos indirectos administración	Q 2,629,949.00	Q 3,186,157.33	Q 556,208.33	21.15%

Marcas de revisión

- | | | | |
|-----|---|-------|----------------|
| ■ | | ■ a). | E/Ej.Presup.-1 |
| ① | Todos los gastos ejecutados son los que se presupuestaron en el período | | |
| ② | Todos los gastos fueron incurridos por la institución, registrados a nombre de la institución. | | |
| ✓ | Todos los gastos están valuados correctamente. | | |
| ③ | Por no contar con fotocopiadoras, la empresa pagó el servicio de fotocopiado, proporcionado por otra empresa, pero no es arrendamiento leasing. | | |
| ■ | Total costos y gastos, cotejados contra estado de resultados presupuestado y ejecutado auditado 2018. PT:
DPC-(E/R) | | |
| a). | Cotejado contra el desembolso de dinero realizado por la institución. Todos los gastos ejecutados, se encuentran registrados. | | |

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Área de Administración
Análisis de compras
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	J-1	FECHA
Elaborado por:	J. P.	1/02/2019
Revisado por:	E. H.	4/02/2019

No.	Meses	Papelería y útiles			Medicamentos			Insumos para prestac. Servicios y capacitaciones				
		Presup.	Ejec.	Ref. Variación	Presup.	Ejec.	Ref. Variación	Presup.	Ejec.	Ref. Variación		
1	Enero			Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
2	Febrero	Q 13,300.00	✓✓ Q 13,300.00	Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
3	Marzo			Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
4	Abril			Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
5	Mayo	Q 13,300.00	✓✓ Q 13,300.00	Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
6	Junio			Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
7	Julio			Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
8	Agosto	Q 13,300.00	✓✓ Q 13,300.00	Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
9	Septiembre			Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
10	Octubre			Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
11	Noviembre			Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
12	Diciembre	Q 13,300.00	✓✓ Q 13,300.00	Q -	Q 1,145,880.16	✓✓	Q -	Q 1,145,880	Q 65,562.50	✓✓	Q 74,812.50	Q 9,250.00
	Total	Q 53,200.00	6-2 Q 53,200.00	Q -	Q 13,750,561.92	Q -	Q (13,750,561.92)	Q 786,750.00	Q 889,750.00	Q 111,000.00		
		▲	■		▲			▲	■			a).

Marcas de revisión

- ✓ Cotejado contra egresos conpras ejecutadas, flujo de Bancos, cuenta monetaria
- ▲ Cotejado contra los documentos de integración que contiene los detalles y especificaciones de cada bien.
- ✓✓ Cotejado contra pronóstico de egresos compras, flujo de Blancos, cuenta monetaria.
- Cotejado con las tres cotizaciones realizadas. E incluidas en el presupuesto autorizado por el directorio general.
- 6-2 No existen deficiencias de compras reportadas en el informe de auditoría independiente a los estados financieros.
- 6-2 No tuvieron control presupuestal.
- a). **NOTA:** Esta cédula se elaboró para verificar el área de compras, integrada en los diferentes niveles y áreas de responsabilidad.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Cotización de medicamentos
 Revisión, al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	J-1-A	Fecha
Elaborado por:	J. P.	30/01/2019
Revisado por:	E. H.	31/01/2019

COTIZACIONES DE LOS MEDICAMENTOS CON COMPRAS LOCALES, Y CON EL FONDO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, (OPS)					
No.	Descripción	Compras Locales	Fondo Estratégico OPS	Siglas	Referencia
1	Abacavir 300 mg.	Q 1,282.24	Q 115.76	ABC	☒
2	Atazanavir 150 mg.	Q -	Q 160.00	ATV	☒
3	Darunavir 300 mg.	Q -	Q -		
4	Efavirenz 600 mg.	Q 426.56	Q 32.80	EFV	☒
5	Tenofovir 300 mg. + Emtricitabina 200 mg	Q 437.92	Q 75.92	TDF + FTC	☒
6	Lamivudina 150 mg. + Zidovudina 300 mg	Q 307.68	Q 63.20	3TC + AZT	☒
7	Zidovudina 300 mg.	Q 225.00	Q 52.00	AZT	☒
8	Lamivudina 150 mg.	Q 174.35	Q 35.82	3TC	☒
9	Lopinavir 200 mg. + Ritonavir 50 mg.	Q 877.20	Q 261.20	LPV/r	☒
10	Nevirapina 200 mg.	Q 123.04	Q 19.92	NVP	☒
11	Tenofovir 300 mg.	Q 247.28	Q 38.00	TDF	☒
Total		Q 4,101.27	Q 854.62		

Marcas de revisión

▲	☒	☒
---	---	---

▲ Cotejado contra Precios Internacionales del Fondo de la Organización Panamericana de la Salud, OPS
 ☒ Se verificaron con los documentos de respaldo de las cotizaciones realizadas.

☒ Los valores son los precios mensuales, por tratamiento. Los pacientes reciben una combinación de hasta tres tratamientos mensuales.

NOTA: Esta cédula se elaboró para corroborar la diferencia entre los precios locales y precios internacionales de los medicamentos.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Comparación de egresos nómina por áreas
Sueldos y salarios
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	K-1	FECHA
Elaborado por:	V. G.	4/02/2019
Revisado por:	E. H.	8/02/2019

No.	Presupuestado Ejecutado	Área de Servicios	Captación de Recursos	Directorio General	Gerencia General	Administración	Total	Variación Porcentaje
1	Sueldos y salarios	Q 957,000.00 Q 957,000.00	Q 689,400.00 Q 689,400.00	Q 451,200.00 Q 451,200.00	Q 171,000.00 Q 171,000.00	Q 1,121,400.00 Q 1,121,400.00	Q 3,390,000.00 Q 3,390,000.00	Q - 0.00%
2	Contribuciones y prestaciones laborales	Q 391,623.54 Q 391,623.54	Q 281,139.01 Q 281,139.01	Q 187,253.11 Q 187,253.11	Q 70,025.40 Q 70,025.40	Q 457,499.28 Q 457,499.28	Q 1,387,540.34 Q 1,387,540.34	Q - 0.00%
	Subtotal	Q 1,348,623.54 Q 1,348,623.54	Q 970,539.01 Q 970,539.01	Q 638,453.11 Q 638,453.11	Q 241,025.40 Q 241,025.40	Q 1,578,899.28 Q 1,578,899.28	Q 4,777,540.34 Q 4,777,540.34	Q - 0.00%

Cálculo de Prestaciones Laborales y Contribuciones Patronales				Ref.
No.	Concepto	No. Empleados	Base	Ref.
1	Bonificación Incentivo	60	0.00	K-1-A, K-1-B
2	Sueldo Base Anual	60	0.00	K-1-A, K-1-B
3	Indemnizaciones	60	9.72222%	AA
4	Vacaciones	60	4.166665%	AA
5	Bono 14	60	8.33333%	AA
6	Aguinaldo	60	8.33333%	AA
7	IGSS Patronal	60	10.67%	CC
8	INTECAP	60	1.00%	CC
9	IRTRA	60	1.00%	CC
Marcas de revisión				
1	Los sueldos y salarios y las prestaciones y contribuciones patronales no superan los Q4,800,000.00			Q 4,777,540.34
2	Cotejado contra el estado de resultados proforma y ejecutado 2018.			
3	Todos los egresos nómina, se encuentran presupuestados.			
4	Datos proporcionados por el Coordinador de Recursos Humanos.			
5	Cotejado contra la planilla de nómina, proporcionado por Recursos Humanos.			

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Integración de planilla de sueldos y salarios
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	K-1-A	Fecha
Elaborado por:	V. G.	4/02/2019
Revisado por:	E. H.	8/02/2019

NO.	Ref.	Ref.	Concepto	Personal Contratado				
				No.	Sueldo Base	Bonificación	Total mensual	Total Anual
1			Directorio General	6	Q 36,100.00	Q 1,500.00	Q 37,600.00	Q 451,200.00
2	✓	✓	Presidente	1	Q 7,900.00	Q 250.00	Q 8,150.00	Q 97,800.00
3	✓	✓	Director de salud	1	Q 6,300.00	Q 250.00	Q 6,550.00	Q 78,600.00
4	✓	✓	Inspector de servicios	1	Q 6,300.00	Q 250.00	Q 6,550.00	Q 78,600.00
5	✓	✓	Director administrativo	1	Q 6,300.00	Q 250.00	Q 6,550.00	Q 78,600.00
6	✓	✓	Director de captación de recursos	1	Q 6,300.00	Q 250.00	Q 6,550.00	Q 78,600.00
7	✓	✓	Secretaria	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
8			Gerencia general	3	Q 13,500.00	Q 750.00	Q 14,250.00	Q 171,000.00
9		✓	Gerente general	1	Q 7,500.00	Q 250.00	Q 7,750.00	Q 93,000.00
10		✓	Asistentes	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
11		✓	Secretaria	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
12			Área de Servicios	17	Q 53,300.00	Q 3,000.00	Q 79,750.00	Q 957,000.00
13		✓	Encargado de servicios	1	Q 3,900.00	Q 250.00	Q 4,150.00	Q 49,800.00
14			Clinica Médica					
15		✓	Médico y Cirujano	2	Q 7,900.00	Q 250.00	Q 16,300.00	Q 195,600.00
16		✓	Secretaria	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
17			Enfermería					
18		✓	Enfermeras	2	Q 3,500.00	Q 250.00	Q 7,500.00	Q 90,000.00
19			Clinica Psicológica					
20		✓	Psicólogo	1	Q 7,900.00	Q 250.00	Q 8,150.00	Q 97,800.00
21		✓	Trabajadora Social	1	Q 6,500.00	Q 250.00	Q 6,750.00	Q 81,000.00
22		✓	Secretaria	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
23			Asistentes					
24		✓	Asistente	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
25			Capacitaciones					
26		✓	Jefe de capacitadores	1	Q 3,700.00	Q 250.00	Q 3,950.00	Q 47,400.00
27			Educadores					
28		✓	Educadores	3	Q 3,600.00	Q 250.00	Q 11,550.00	Q 138,600.00
29			Control de Calidad					
30		✓	Jefe de control de calidad	1	Q 3,700.00	Q 250.00	Q 3,950.00	Q 47,400.00
31			Evaluadores de servicios					
32		✓	Evaluadores de servicios	2	Q 3,600.00	Q 250.00	Q 7,700.00	Q 92,400.00
SUBTOTAL				26				Q 1,579,200.00

Marcas de revisión

- ✓ Verificado con el expediente de cada personal contratado.
- ⊗ Verificado con la planilla de sueldos elaborado por Recursos Humanos de la Institución
- ✓ Se verificó con el expediente, todos poseen el grado mínimo de Licenciado. Gozan de reconocida honorabilidad.
- ✓ No cuentan con pago de horas extras.
- a). No existen empleados subcontratados ni contratados por servicios.
- b). Cotejado contra el Sistema de nómina, refleja el nombre completo que se encuentra en el expediente de cada personal, según el cargo asignado.
- c). Cotejado contra el control de horario de los días laborados de cada área.
- d). Cotejado contra los documentos comprobatorios de los trabajadores estudiantes con privilegios de horarios.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Integración de planilla de sueldos y salarios
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	K-1-B	Fecha
Elaborado por:	V. G.	4/02/2019
Revisado por:	E. H.	8/02/2019

NO	Ref.	Ref.	Concepto	Personal Contratado				
				No.	Sueldo Base	Bonificación	Total mensual	Total Anual
33			Área de captación de recursos	13	Q 33,000.00	Q 2,000.00	Q 57,450.00	Q 689,400.00
34	<input checked="" type="checkbox"/>		Encargado de área	1	Q 3,800.00	Q 250.00	Q 4,050.00	Q 48,600.00
35	<input checked="" type="checkbox"/>		Secretaria	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
36			Marketing				Q -	
37	<input checked="" type="checkbox"/>		Encargado de marketing	1	Q 3,700.00	Q 250.00	Q 3,950.00	Q 47,400.00
38			Promotores de voluntariados o donantes				Q -	
39	<input checked="" type="checkbox"/>		Promotores de voluntariados o donantes	3	Q 3,400.00	Q 250.00	Q 10,950.00	Q 131,400.00
40			Voluntariado				Q -	
41	<input checked="" type="checkbox"/>		Jefe de voluntariado	1	Q 3,700.00	Q 250.00	Q 3,950.00	Q 47,400.00
42			Encargado de Voluntariado				Q -	
43	<input checked="" type="checkbox"/>		Encargado de Voluntariado	2	Q 3,400.00	Q 250.00	Q 7,300.00	Q 87,600.00
44			Captación de recursos económicos				Q -	
45	<input checked="" type="checkbox"/>		Coordinador de captación de recursos	1	Q 6,500.00	Q 250.00	Q 6,750.00	Q 81,000.00
46			Encargados de fuentes de financiamiento				Q -	
47	<input checked="" type="checkbox"/>		Captadores de recursos financieros	3	Q 5,500.00	Q 250.00	Q 17,250.00	Q 207,000.00
48			Área de administración	21	Q 76,050.00	Q 4,250.00	Q 93,450.00	Q 1,121,400.00
49	<input checked="" type="checkbox"/>		Administrador de ONG	1	Q 6,800.00	Q 250.00	Q 7,050.00	Q 84,600.00
50			Recursos humanos				Q -	
51			Secretaria	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
52			Coordinador de reclutamiento y selección				Q -	
53	<input checked="" type="checkbox"/>		Coordinador de reclutamiento y selección	1	Q 6,500.00	Q 250.00	Q 6,750.00	Q 81,000.00
54	<input checked="" type="checkbox"/>		Asistentes	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
55			Contraloría				Q -	
56	<input checked="" type="checkbox"/>		Contralor de la ONG	1	Q 7,300.00	Q 250.00	Q 7,550.00	Q 90,600.00
57			Contabilidad				Q -	
58	<input checked="" type="checkbox"/>		Contador General	1	Q 5,500.00	Q 250.00	Q 5,750.00	Q 69,000.00
59	<input checked="" type="checkbox"/>		Asistentes	2	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 6,500.00	Q 78,000.00
60			Tesorería				Q -	
61	<input checked="" type="checkbox"/>		Tesorero	1	Q 5,500.00	Q 250.00	Q 5,750.00	Q 69,000.00
62	<input checked="" type="checkbox"/>		Asistente	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
63			Presupuesto				Q -	
64	<input checked="" type="checkbox"/>		Director de presupuesto	1	Q 6,700.00	Q 250.00	Q 6,950.00	Q 83,400.00
65	<input checked="" type="checkbox"/>		Asistente	1	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00	Q 39,000.00
66			Compras				Q -	
67	<input checked="" type="checkbox"/>		Jefe de compras	1	Q 3,500.00	Q 250.00	Q 3,750.00	Q 45,000.00
68			Encargado de compras				Q -	
69	<input checked="" type="checkbox"/>		Encargados de compras	2	Q 3,200.00	Q 250.00	Q 6,900.00	Q 82,800.00
70			Informática				Q -	
71	<input checked="" type="checkbox"/>		Ingeniero en Sistema	1	Q 6,800.00	Q 250.00	Q 7,050.00	Q 84,600.00
72			Personal de informática				Q -	
73	<input checked="" type="checkbox"/>		Asistentes	2	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 6,500.00	Q 78,000.00
74			Conserjería				Q -	
75	<input checked="" type="checkbox"/>		Jefe de Conserjería	1	Q 3,300.00	Q 250.00	Q 3,550.00	Q 42,600.00
76			Encargado de conserjería				Q -	
77	<input checked="" type="checkbox"/>		Conserjes	2	Q 2,950.00	Q 250.00	Q 6,400.00	Q 76,800.00
SUBTOTAL				34	Q 8	Q 8	Q 8	Q 1,810,800.00
TOTAL				60				Q 3,390,000.00

Marcas de revisión

- Verificado con el expediente de cada personal contratado.
- Verificado con la planilla de sueldos elaborado por Recursos Humanos de la Institución
- No cuentan con pago de horas extras.
- a). No existen empleados subcontratados ni contratados por servicios.
- b). Cotejado contra el Sistema de nómina, refleja el nombre completo que se encuentra en el expediente de cada personal, según el cargo asignado.
- c). Cotejado contra el control de horario de los días laborados de cada área.
- d). Cotejado contra los documentos comprobatorios de los trabajadores estudiantes con privilegios de horarios.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Sumaria de Retenciones sobre remuneraciones
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	K-1-C	Fecha
Elaborado por:	V. G.	7/02/2019
Revisado por:	E. H.	10/02/2019

NO.	CONCEPTO	SUELDO ANUAL		IGSS 4.83%	
		Annual	Mensual	Annual	Mensual
1	Sueldo base anual	Q 3,210,000.00	Q 267,500.00	Q 155,043.00	Q 12,920.25
2	Referencias	U	K-1		

No.	Concepto	Total devengado	Deducción personal	IGSS Pagado	Aguinaldo y Bono 14	Renta imponible	ISR 5% ANUAL	Ref.
1	Presidente	Q 113,600.00	Q 48,000.00	Q 4,578.84	Q 15,800.00	Q 45,221.16	Q 2,261.06	✓
2	Director de salud	Q 91,200.00	Q 48,000.00	Q 3,651.48	Q 12,600.00	Q 26,948.52	Q 1,347.43	✓
3	Inspector de servicios	Q 91,200.00	Q 48,000.00	Q 3,651.48	Q 12,600.00	Q 26,948.52	Q 1,347.43	✓
4	Director administrativo	Q 91,200.00	Q 48,000.00	Q 3,651.48	Q 12,600.00	Q 26,948.52	Q 1,347.43	✓
5	Director captación rec.	Q 91,200.00	Q 48,000.00	Q 3,651.48	Q 12,600.00	Q 26,948.52	Q 1,347.43	✓
6	Gerente general	Q 108,000.00	Q 48,000.00	Q 4,347.00	Q 15,000.00	Q 40,653.00	Q 2,032.65	✓
7	Médico y Cirujano	Q 113,600.00	Q 48,000.00	Q 4,578.84	Q 15,800.00	Q 45,221.16	Q 2,261.06	✓
8	Médico y Cirujano	Q 113,600.00	Q 48,000.00	Q 4,578.84	Q 15,800.00	Q 45,221.16	Q 2,261.06	✓
9	Psicólogo	Q 113,600.00	Q 48,000.00	Q 4,578.84	Q 15,800.00	Q 45,221.16	Q 2,261.06	✓
10	Trabajadora Social	Q 94,000.00	Q 48,000.00	Q 3,767.40	Q 13,000.00	Q 29,232.60	Q 1,461.63	✓
11	Coordinador captación rec.	Q 94,000.00	Q 48,000.00	Q 3,767.40	Q 13,000.00	Q 29,232.60	Q 1,461.63	✓
12	Captador de rec. Financieros	Q 80,000.00	Q 48,000.00	Q 3,187.80	Q 11,000.00	Q 17,812.20	Q 890.61	✓
13	Captador de rec. Financieros	Q 80,000.00	Q 48,000.00	Q 3,187.80	Q 11,000.00	Q 17,812.20	Q 890.61	✓
14	Captador de rec. Financieros	Q 80,000.00	Q 48,000.00	Q 3,187.80	Q 11,000.00	Q 17,812.20	Q 890.61	✓
15	Administrador de ONG	Q 98,200.00	Q 48,000.00	Q 3,941.28	Q 13,600.00	Q 32,658.72	Q 1,632.94	✓
16	Coordinador de reclutamiento	Q 94,000.00	Q 48,000.00	Q 3,767.40	Q 13,000.00	Q 29,232.60	Q 1,461.63	✓
17	Contralor de la ONG	Q 105,200.00	Q 48,000.00	Q 4,231.08	Q 14,600.00	Q 38,368.92	Q 1,918.45	✓
18	Contrador General	Q 80,000.00	Q 48,000.00	Q 3,187.80	Q 11,000.00	Q 17,812.20	Q 890.61	✓
19	Tesoroero	Q 80,000.00	Q 48,000.00	Q 3,187.80	Q 11,000.00	Q 17,812.20	Q 890.61	✓
20	Director de presupuesto	Q 96,800.00	Q 48,000.00	Q 3,883.32	Q 13,400.00	Q 31,516.68	Q 1,575.83	✓
21	Ingeniero en sistemas	Q 98,200.00	Q 48,000.00	Q 3,941.28	Q 13,600.00	Q 32,658.72	Q 1,632.94	✓
TOTAL		Q 2,007,600.00	Q 1,008,000.00	Q 80,506.44	Q 277,800.00	Q 641,293.56	Q 32,064.68	
					TOTAL RETENCIÓN MENSUAL	Q 2,672.06		
Concepto		Contabilidad	Revisión	Variación				
Total retenciones		Q 29,803.63	Q 32,064.68	Q (2,261.05)				
Retenciones mensuales		Q 2,483.64	Q 2,672.06	Q (188.42)				

NOTA: La diferencia se debió a que la institución no realizó la proyección anual ni la retención mensual a un Médico y Cirujano.

Dichas retenciones no se tomaron en consideración en el presupuesto de Caja y Bancos. No obstante, el valor líquido a recibir, se corroboraron con los vouchers firmados por los empleados al recibir su sueldo mensual.

Marcas de revisión

- ✓ Se verificaron que los datos corresponden a los valores ejecutados.
- ✓ Cotejado con los registros auxiliares de la institución.
- ✓ Se pagan en los primeros cinco días de cada mes.

NOTA: La cédula fue elaborada, para verificar las retención de impuestos y descuentos judiciales a empleados.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Verificación del expediente del personal
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	L-1	FECHA
Elaborado por:	J. P.	6/02/2019
Revisado por:	E. H.	8/02/2019

No. Referencia

- 1 Prueba de digitación ✓
- 2 Pruebas psicométricas ✓
- 3 Pruebas de conocimientos técnicos ✓
- 4 Entrevista socioeconómica ✓

No. Referencia

- 5 Evaluación médica ✓
- 6 Informe visita domiciliaria ✓
- 7 Referencias laborales ✓
- 8 Referencias personales ✓

No.	Cod.	Concepto	Personal Contratado											Ref.		
			No.	1	2	3	4	5	6	7	8					
0	0	Directorio General	1													
0	0	Secretaria	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
1	100	Gerencia general	2													
1	100	Gerente general	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
1	100	Secretaria	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
2	200	Área de Servicios	7													
2	300	Médico y Cirujano	2	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
2	400	Enfermeras	2	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
2	310	Clinica Psicológica														
2	310	Trabajadora Social	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
2	320	Jefe de capacitadores	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
2	330	Jefe de control de calidad	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
3	210	Área de captación de recursos	8													
3	210	Encargado de área	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
3	210	Secretaria	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
3	340	Marketing														
3	340	Encargado de marketing	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
3	420	Promotores de voluntariados o donantes	3	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
3	350	Voluntariado														
3	350	Jefe de voluntariado	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
3	360	Captación de recursos económicos														
3	360	Coordinador de captación de recursos	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	220	Área de administración	14													
4	220	Administrador de ONG	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	370	Recursos humanos														
4	435	Coordinador de reclutamiento y selección	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	435	Asistentes	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	375	Contraloría														
4	375	Contralor de la ONG	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	440	Contabilidad														
4	440	Contador General	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	445	Tesorería														
4	445	Tesorero	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	450	Presupuesto														
4	450	Director de presupuesto	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	380	Compras														
4	380	Jefe de compras	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	385	Ingeniero en Sistema	1	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	460	Asistentes	2	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	390	Jefe de Conserjería	1	N/A	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
4	465	Conserjes	2	N/A	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓
Total expedientes revisadas			32													

Marca de revisión

- ✓✓ Cotejado contra el expediente del personal, (cumple con el requisito).
- ✓ Cotejado contra el archivo de Recursos Humanos de la Institución
- ✓ Todo el expediente se encuentra actualizado.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Servicios pagados a terceros
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	M-1	FECHA
Elaborado por:	O.M.	6/02/2019
Revisado por:	E.H.	9/02/2019

No.	Presupuestado Ejecutado	Ref.	Servicios	Captación de Recursos	Directorio General	Gerencia General	Administración	Total	Variación Porcentaje	Ref.
1	Mantenimiento de Vehículos	✓	Q 72,000.00	Q 24,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 36,000.00	Q 156,000.00	Q (7,100.00)	✓
			Q 71,000.00	Q 21,500.00	Q 11,400.00	Q 13,000.00	Q 32,000.00	Q 148,900.00	Q -4.55%	✓
2	Servicio de saneamiento y similares	✓	Q 18,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 3,600.00	Q 24,000.00	Q 57,600.00	Q -	✓
			Q 18,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 3,600.00	Q 24,000.00	Q 57,600.00	Q 0.00%	✓
3	Servicio de vigilancia y protección	✓	Q 24,000.00	Q 6,000.00		Q 3,600.00	Q 6,000.00	Q 39,600.00	Q -	✓
			Q 24,000.00	Q 6,000.00		Q 3,600.00	Q 6,000.00	Q 39,600.00	Q 0.00%	✓
4	Servicios médicos	✓	Q 60,000.00					Q 60,000.00	Q 4,000.00	✓
			Q 64,000.00					Q 64,000.00	Q 6.67%	✓
5	Servicio de fotocopiado y encuadernado	✓	Q 24,000.00	Q 2,400.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 6,000.00	Q 39,600.00	Q (1,800.00)	✓
			Q 24,000.00	Q 2,400.00	Q 3,600.00	Q 1,800.00	Q 6,000.00	Q 37,800.00	Q -4.55%	✓
6	Laboratorios	✓	Q 30,000.00					Q 30,000.00	Q 5,000.00	✓
			Q 35,000.00					Q 35,000.00	Q 16.67%	✓
7	Asistencia técnica y encuestas	✓	Q 24,000.00					Q 24,000.00	Q (2,000.00)	✓
			Q 22,000.00					Q 22,000.00	Q -8.33%	✓
8	Estacionamiento y peajes	✓	Q 12,000.00	Q 4,200.00	Q 1,800.00	Q 1,200.00	Q 7,200.00	Q 26,400.00	Q 7,070.00	✓
			Q 18,000.00	Q 4,200.00	Q 1,920.00	Q 1,500.00	Q 7,850.00	Q 33,470.00	Q 26.78%	✓
9	Otros fletes	✓	Q 105,600.00					Q 105,600.00	Q -	✓
			Q 105,600.00					Q 105,600.00	Q 0.00%	✓
10	Capitación y adiestramiento	✓	Q 3,000.00				Q 12,000.00	Q 15,000.00	Q 1,200.00	✓
			Q 4,200.00				Q 12,000.00	Q 16,200.00	Q 8.00%	✓
11	Publicidad	✓		Q 60,000.00				Q 60,000.00	Q 6,000.00	✓
				Q 66,000.00				Q 66,000.00	Q 10.00%	✓
12	Servicios jurídicos	✓		Q 18,000.00			Q 18,000.00	Q 36,000.00	Q 4,900.00	✓
				Q 20,400.00			Q 20,400.00	Q 40,800.00	Q 13.33%	✓
13	Servicios contables y auditoría	✓			Q 60,000.00			Q 60,000.00	Q -	✓
					Q 60,000.00			Q 60,000.00	Q 0.00%	✓
14	Investigación y desarrollo	✓					Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 2,000.00	✓
							Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 20.00%	✓

Marcas de revisión

✓ Todos los servicios pagados a terceros, se presupuestaron en el pronóstico de gastos

✗ Cotejado contra algunas facturas de respaldo, y se adquirieron de empresas privadas ajenas al personal de la institución.

✓ Cotejado contra las cotizaciones realizadas, antes de la emisión de la orden de compra.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Otros gastos
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	N-1	FECHA
Elaborado por:	O.M.	6/02/2019
Revisado por:	E.H.	6/02/2019

No.	Presupuestado Ejecutado	Ref.	Servicios	Captación de Recursos	Directorio General	Gerencia General	Administración	Total	Variación		Ref.
									Porcentaje	Q.	
1	Alquiler de inmuebles no residenciales	√ a).	Q. 108,000.00 Q. 108,000.00			Q. 36,000.00 Q. 36,000.00	Q. 72,000.00 Q. 72,000.00	Q. 216,000.00 Q. 216,000.00	Q.	-	↔
2	Útiles de limpieza	√	Q. 3,000.00 Q. 3,250.00	Q. 3,000.00 Q. 3,250.00			Q. 6,000.00 Q. 6,250.00	Q. 12,000.00 Q. 12,750.00	Q.	750.00 6.25%	↔
3	Telecomunicaciones	√ b).	Q. 12,000.00 Q. 11,400.00	Q. 7,200.00 Q. 7,500.00	Q. 1,200.00 Q. 2,100.00	Q. 7,200.00 Q. 6,960.00	Q. 14,400.00 Q. 17,400.00	Q. 42,000.00 Q. 45,360.00	Q.	3,360.00 8.00%	↔
4	Energía Eléctrica	√ b).	Q. 3,360.00 Q. 3,396.00	Q. 2,400.00 Q. 2,460.00	Q. 1,800.00 Q. 2,100.00	Q. 1,800.00 Q. 1,740.00	Q. 6,600.00 Q. 6,144.00	Q. 15,960.00 Q. 15,840.00	Q.	(120.00) -0.75%	↔
5	Agua potable	√ b).	Q. 12,000.00 Q. 6,600.00	Q. 7,200.00 Q. 4,200.00	Q. 1,500.00 Q. 1,200.00	Q. 1,500.00 Q. 1,200.00	Q. 18,000.00 Q. 9,000.00	Q. 40,200.00 Q. 22,200.00	Q.	(18,000.00) -44.78%	↔
6	Relaciones públicas y similares	√ c).	Q. 18,000.00 Q. 12,600.00	Q. 4,200.00 Q. 6,240.00	Q. 6,000.00 Q. 6,000.00	Q. 4,200.00 Q. 4,200.00	Q. 12,000.00 Q. 15,000.00	Q. 44,400.00 Q. 44,940.00	Q.	(360.00) -0.81%	↔
7	Festejos, eventos y convivencias	√ d).	Q. 10,000.00 Q. 13,000.00	Q. 6,000.00 Q. 8,000.00	Q. 5,000.00 Q. 7,000.00	Q. 3,000.00 Q. 5,000.00	Q. 15,000.00 Q. 16,000.00	Q. 39,000.00 Q. 49,000.00	Q.	10,000.00 25.64%	↔
8	Uniforme de trabajo	√	Q. 16,500.00 Q. 16,500.00					Q. 16,500.00 Q. 16,500.00	Q.	-	↔
9	Alimentación viáticos	√	Q. 520,560.00 Q. 562,040.00					Q. 520,560.00 Q. 562,040.00	Q.	41,480.00 7.97%	↔
10	Combustibles	√	Q. 36,150.00 Q. 32,648.00	Q. 6,025.00 Q. 15,680.00	Q. 12,050.00 Q. 17,512.00	Q. 6,025.00 Q. 12,400.00	Q. 12,050.00 Q. 17,512.00	Q. 72,300.00 Q. 96,752.00	Q.	23,452.00 32.44%	↔
11	Labores desinfectantes y similares	√			Q. 1,000.00 Q. 1,150.00			Q. 1,000.00 Q. 1,150.00	Q.	150.00 15.00%	↔
12	Equipos menores	√				Q. 3,000.00 Q. 2,900.00		Q. 3,000.00 Q. 2,900.00	Q.	(100.00) -3.33%	↔
13	Comisiones bancarias						Q. 30,000.00 Q. 42,000.00	Q. 30,000.00 Q. 42,000.00	Q.	12,000.00 40.00%	↔

Marcas de revisión

- ↔ Todos los otros gastos, se presupuestaron en el pronóstico de gastos
- ↔ Cotejado contra algunas facturas de respaldo, y se adquirieron de empresas privadas ajenas al personal de la institución.
- √ Cotejado contra las cotizaciones realizadas, antes de la emisión de la orden de compra.
- a). El alquiler es operativo.
- b). Con relación al teléfono, superaron los gastos presupuestados, con relación al agua potable, elaboraron de forma incorrecta el presupuesto.
- c). Ejecutado correctamente, no superaron los Q.45,000.00 autorizado.
- d). Se pasaron del techo presupuestario autorizado en el contrato de financiamiento.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Área de prestación de servicios
Determinación de viáticos y alimentación
Revisión al 31 de diciembre de 2018

P. T.	N-1-A	FECHA
Elaborado por:	O. M.	5/02/2019
Revisado por:	E. H.	8/02/2019

Mes	Días laborados	Viáticos	Personal	Viático mensual	Ref.
Enero	20	Q 200.00		Q -	
Febrero	20	Q 200.00		Q -	
Marzo	20	Q 200.00		Q -	
Abril	18	Q 200.00	2	Q 7,200.00	✓
Mayo	20	Q 200.00	2	Q 8,000.00	✓
Junio	20	Q 200.00	2	Q 8,000.00	✓
Julio	23	Q 200.00	2	Q 9,200.00	✓
Agosto	20	Q 200.00	2	Q 8,000.00	✓
Septiembre	20	Q 200.00	1	Q 4,000.00	✓
Octubre	20	Q 200.00		Q -	
Noviembre	20	Q 200.00		Q -	
Diciembre	20	Q 200.00		Q -	
Total	241			Q 44,400.00	b).

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Ref.
Enero							Q 40.00					0	Q -	
Febrero			6	5			Q 40.00					11	Q 8,800.00	✓
Marzo	10		5	4		3	Q 40.00					22	Q 17,600.00	✓
Abril	5	30	5	4		3	Q 40.00	50				97	Q 69,840.00	✓
Mayo	5	30	5	5		3	Q 40.00	45	45	(10 días e/u)		138	Q 74,400.00	✓
Junio	5	30	7	5		3	Q 40.00		35			85	Q 68,000.00	✓
Julio	5	30	7	5		3	Q 40.00			35		85	Q 78,200.00	✓
Agosto	5	30	7	5	10	3	Q 40.00				45	105	Q 84,000.00	✓
Septiembre	5	30	7	5	10	3	Q 40.00				20	80	Q 64,000.00	✓
Octubre	5	30	7	4		3	Q 40.00					49	Q 39,200.00	✓
Noviembre			7	4		3	Q 40.00					14	Q 11,200.00	✓
Diciembre						3	Q 40.00					3	Q 2,400.00	✓
Total	45	210	63	46	20	30		95	80	35	65	689	Q 517,640.00	a).
													Q 562,040.00	

1. Estudiantes de medicina
2. Estudiantes de enfermería
3. Estudiantes de Psicología
4. Estudiantes de Trabajo Social
5. Practicantes
6. Otros voluntariados
7. Asignación Viáticos (Desayuno Q10, almuerzo Q20, refacción Q10)
8. Voluntariados Escuintla
9. Voluntariados Santa Rosa
10. Voluntariados Chimaltenango
11. Voluntariados Sololá
12. Total voluntariados mensuales
13. Valor total de alimentación de los voluntariados

Marcas de revisión

✓	Verificado con firmas de los educadores por recibido. El personal se fue a los departamentos.
☑	Verificado con el control de asistencia de voluntariados.
a).	Verificado con los recibos recibidos por cada voluntariado.
b).	Los viáticos asignados son los dos educadores que viajaron a los departamentos.
e)	Algunos voluntariados no cumplieron con las 6 horas de voluntariado. Pero recibieron su viático.

Tu opción para vivir
8ª. Calle 6-22 zona 9, ciudad de Guatemala
Tel. 2331-2149, 2361-2169

P.T. O-1 1/2 Fecha: 12/01/2019
Elaborado por. V. G.
Revisado por. E. H.

Guatemala, 12 de enero de 2019

Señores
Abogados y Notarios, Consultores, S.C.

Estimados señores:

Nuestros auditores López Hernández, & Asociados S. C., están verificando el cumplimiento de la ejecución presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, por tal motivo le agradeceríamos se sirva proporcionarles la siguiente información:

Una breve descripción de cualquier juicio o reclamo pendiente o en proceso el cual haya sido instaurado desde el 01 de enero 2018 hasta la fecha, de la cual usted tenga conocimiento y que representa daños o reclamos por encima de Q10,000.00 cada uno (o de una serie de reclamos similares) o que puedan de otra manera afectar en forma importante a la institución junto con su estimado del monto de la obligación por el mismo.

Una breve descripción de cualquier obligación contingente de importancia (que actualmente no esté relacionada por juicio o reclamo ya mencionados en el párrafo anterior) de las cuales tenga conocimiento como Asesor Legal de la institución, junto con su estimado del valor de la contingencia y otro efecto relacionado. Para este propósito usted puede considerar como obligación contingente "importante" limitado a hechos enviados o consultados a usted como consejero y asesor legal donde existen, condiciones que puedan suponer para la institución reclamos, requerimientos de impuestos, sanciones o multas y alegatos para el incumplimiento en el desarrollo de cualquier convenio de préstamo, contrato, juicio y cualquier actuación requerida por estatutos, leyes o regulaciones y otras obligaciones.

Tu opción para vivir
8ª. Calle 6-22 zona 9, ciudad de Guatemala
Tel. 2331-2149, 2361-2169

P.T. 0-1 2/2 Fecha: 12/01/2019

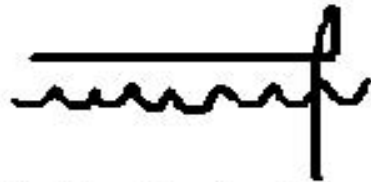
Elaborado por. V. G.

Revisado por. E. H.

Monto de los honorarios pendientes de facturar y por cobrar al 31 de diciembre de 2018.

Le agradecemos que identifique específicamente la naturaleza y causas de cualquier limitación en su respuesta. Igualmente le agradeceremos enviar su respuesta directamente a nuestros auditores externos a la dirección: Diagonal 6, 10-01, zona 10, Of. 707, Centro Gerencial Las Margaritas, ciudad de Guatemala, le agradeceremos envíe su respuesta a más tardar el 31 de enero de 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line followed by a series of wavy, connected loops and a vertical stroke at the end.

Lic. Hugo González Jiménez
Director General

Abogados y Notarios, Consultores, S. C.
10a. Calle 7-15 zona 1, Ciudad de Guatemala
Tel. 2425-0000, 7575-8080

P.T. O-1-A Fecha: 12/02/2019
Elaborado por. V. G.
Revisado por. E. H.

Guatemala, 28 de enero de 2019

Señores
López Hernández, & Asociados S. C.
Diagonal 6, 10-01 zona 10, Of. 707
Centro Gerencial las Margaritas
Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Hemos verificado nuestros archivos en relación con el expediente de nuestro cliente: Organización No Gubernamental "Tu opción para vivir", y les proporcionamos la siguiente información:

Desde el 01 de enero 2018 hasta la fecha de la presente confirmación, no han existido juicios o reclamos pendientes o en proceso, de la cual tengamos conocimiento y que representa daños o reclamos por encima de Q10,000.00 cada uno (o de una serie de reclamos similares) o que puedan de otra manera afectar en forma importante a la institución junto con su estimado del monto de la obligación por el mismo.

No existen contingencias de importancia, de las cuales tengamos conocimiento como Asesor Legal de la institución, junto con su estimado del valor de la contingencia y otro efecto relacionado. No existen reclamos, requerimientos de impuestos, sanciones o multas y alegatos para el incumplimiento en el desarrollo de cualquier convenio de préstamo, contrato, juicio y cualquier actuación requerida por estatutos, leyes o regulaciones y otras obligaciones.

Al 31 de diciembre, no existen montos de honorarios pendientes de facturar. Todas las asesorías prestadas, han sido facturadas, que ascienden a un monto de Q40,800.00 anuales, los cuales fueron pagados en su oportunidad por nuestro cliente.

Atentamente,



Francisco Arriola
Abogado y Notario
Colegiado No. 7550

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Presupuesto elaborado para el año 2018
 Verificación de principios presupuestarios
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

P. T.	O-1-B	FECHA
Elaborado por:	J.P.	24/01/2019
Revisado por:	O.M.	25/01/2019

	PRINCIPIOS PRESUPUESTADOS OBSERVADOS										
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
TOTAL COSTOS Y GASTOS											
0	Directorio General										
	Q 21,241,596.10										
	Q 774,003.03										
1	Gerencia general										
	Q 349,150.36										
2	Área de Servicios										
	Q 365,089.52										
2	Clínica Médica										
	Q 13,835,623.46										
2	Enfermería										
	Q 160,809.45										
2	Clínica Psicológica										
	Q 326,054.92										
2	Asistentes										
	Q 56,061.19										
2	Capacitaciones										
	Q 237,692.01										
2	Educadores										
	Q 1,118,326.96										
2	Control de Calidad										
	Q 74,092.13										
2	Evaluadores de servicios										
	Q 146,246.87										
3	Área de captación de recursos										
	Q 208,297.03										
	Q 1,168,497.21										
3	Marketing										
	Q 129,258.79										
3	Promotores de voluntarios o donantes										
	Q 165,808.07										
3	Voluntariado										
	Q 91,292.13										
3	Encargado de Voluntariado										
	Q 124,372.04										
3	Captación de recursos económicos										
	Q 134,215.92										
3	Encargados de fuentes de financiamiento										
	Q 295,253.24										
4	Área de administración										
	Q 356,688.70										
	Q 2,629,949.00										
4	Recursos humanos										
	Q 62,127.85										
4	Coordinador de reclutamiento y selección										
	Q 184,410.44										
4	Contraloría										
	Q 154,432.24										
4	Contabilidad										
	Q 210,951.22										
4	Tesorería										
	Q 845,223.37										
4	Presupuesto										
	Q 175,847.85										
4	Compras										
	Q 68,321.38										
4	Encargado de compras										
	Q 139,563.88										
4	Informática										
	Q 121,438.70										
4	Personal de informática										
	Q 112,255.70										
4	Conserjería										
	Q 88,283.97										
4	Encargado de conserjería										
	Q 110,403.69										
CONCLUSIÓN											

Se realizaron las indagaciones con el Gerente general de la institución para verificar el cumplimiento de los principios presupuestarios para la elaboración y aprobación del presupuesto general del año 2018. El funcionario presentó los documentos comprobatorios desde el inicio de la elaboración del presupuesto hasta su finalización y aprobación, dichos documentos le fueron devueltos en el mismo día. Todos los empleados de diferentes áreas y niveles de responsabilidad participaron para dicho trabajo.

PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

- I. Previsión
- II. Pátrcinio
- III. Participación
- IV. Responsabilidad
- V. Coordinación
- VI. Período
- VII. Correlación
- VIII. Realismo
- IX. Aprobación
- X. Costeabilidad
- XI. Flexibilidad
- XII. Oportunidad

Referencia

<input checked="" type="checkbox"/>	Se observaron los documentos de respaldo.
<input checked="" type="checkbox"/>	No cumplieron con este principio, debido a que no modificaron el presupuesto cuando la entidad donante lo aprobó.

Se observaron los documentos de respaldo.

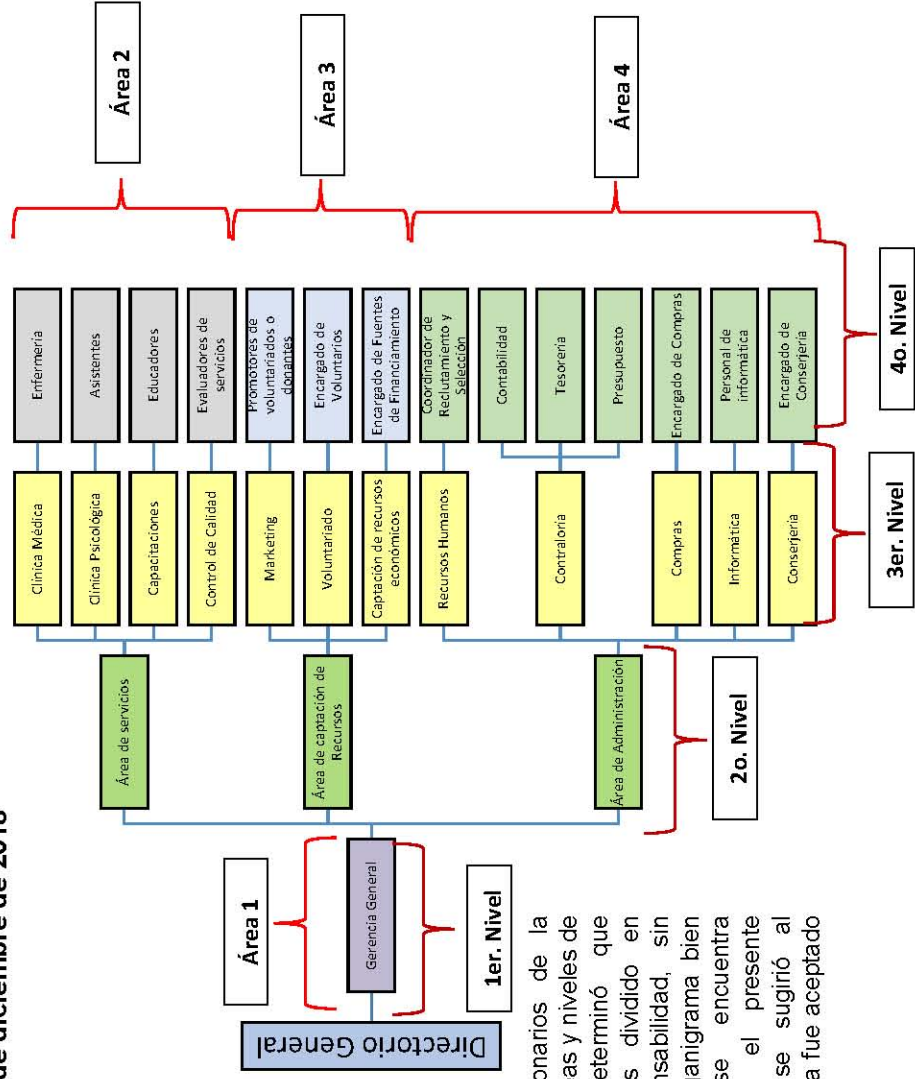
No cumplieron con este principio, debido a que no modificaron el presupuesto cuando la entidad donante lo aprobó.

Véase punto No. 1, del contrato de financiamiento para la ejecución presupuestaria 2018.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Organigrama de la Institución
 Verificación de áreas y niveles de responsabilidad
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	O-1-C	FECHA
Elaborado por:	J.P.	24/01/2019
Revisado por:	O.M.	26/01/2019



CONCLUSIÓN

Se indagó con los funcionarios de la institución respecto a las áreas y niveles de responsabilidad y se determinó que cuentan con cuatro áreas divididas en cuatro niveles de responsabilidad, sin embargo, no tienen un organigrama bien estructurado, tampoco se encuentra codificado. Por lo tanto el presente organigrama es el que se sugirió al Directorio General, el cual ya fue aceptado y aprobado.

Véase punto No. 2, del contrato de financiamiento.

Organización No Gubernamental

"Tu opción para vivir"

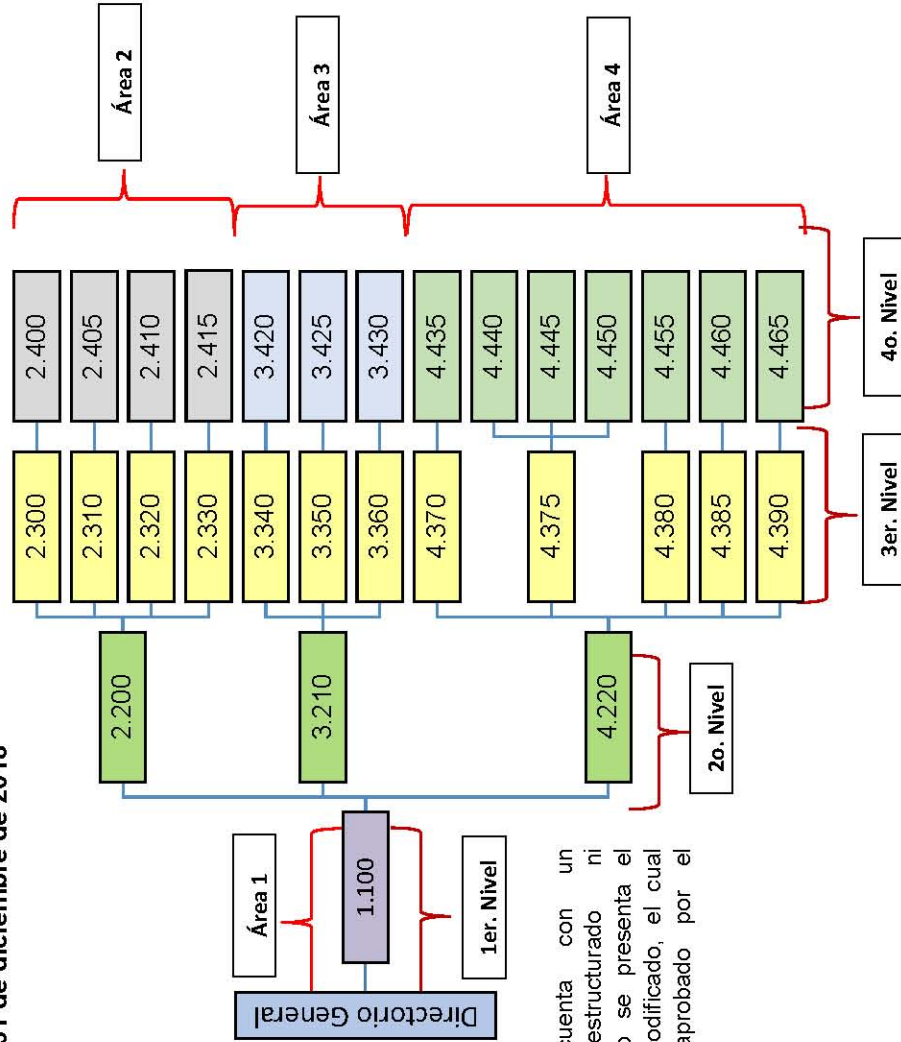
Organigrama de la Institución

Codificación de áreas y niveles de responsabilidad

Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	O-1-D	FECHA
Elaborado por:	J.P.	24/01/2019
Revisado por:	O.M.	25/01/2019



CONCLUSIÓN

La institución no cuenta con un organigrama bien estructurado ni codificado. Por lo tanto se presenta el presente organigrama codificado, el cual ya fue aceptado y aprobado por el Directorio General.

Véase punto No. 3, del contrato de financiamiento.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Centralizadora de Activos
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	B/G-1	Fecha
Elaborado por:	J.P.	24/01/2019
Revisado por:	O.M.	27/01/2019

No.	Cuentas	Presupuestado	Ref.	Ejecutado	Ref.	Variación	Variación %	Ref.
	<u>No Corriente</u>							
1	Propiedades, planta y equipo (neto)	Q 7,013,334.74	✓	Q 7,013,334.74	☒	Q -	0.00%	A
2	Activos Intangibles (valor neto)	Q 14,966.97	✓	Q 14,966.97	☒	Q -	0.00%	B
	Total No Corriente	Q 7,028,301.71		Q 7,028,301.71		Q -	0.00%	
	<u>Corriente</u>							
3	Caja	Q 81,098.62	✓	Q 274,015.89	☒	Q 192,917.27	a). 237.88%	C
4	Bancos	Q 3,037,496.75	✓	Q 6,718,102.59	☒	Q 3,680,605.84	b). 121.17%	D
5	Intereses por cobrar	Q 3,500.00	✓	Q 3,500.00	☒	Q -	0.00%	E
6	Inventarios	Q 993,305.28	✓	Q 173,234.42	☒	Q (820,070.86)	c). -82.56%	G
7	Gastos pagados por anticipado	Q 9,900.00	✓	Q 9,900.00	☒	Q -	0.00%	H
	Total Corriente	Q 4,125,300.65		Q 7,178,752.90		Q 3,053,452.25	74.02%	
	Total Activos	Q 11,153,602.36		Q 14,207,054.61		Q 3,053,452.25	27.38%	

Conclusión

Con base a las pruebas realizadas según Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (Revisadas), no han llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que las cifras consignadas en esta cédula, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Marcas de revisión

Firma del Socio

✓	Cotejado contra Balance General P.T: DPC-(B/G) , Columna Presupuestado.
☒	Cotejado contra Balance General P.T: DPC-(B/G) , Columna Ejecutado.
a).	La diferencia fue por falta de control presupuestal
b).	La diferencia fue porque la administración no modificó los valores del presupuesto autorizado por la entidad donante.
c).	La diferencia fue por la base de preparación del presupuesto, la cual no fue consistente. Se presupuestaron con precios locales, pero se recibieron con precios internacionales.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Sumaria, Propiedades, planta y equipo
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

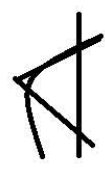
P. T.	A	Fecha
Elaborado por:	J.P.	24/01/2019
Revisado por:	O. M.	26/01/2019

No.	Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	% Deprec.	Referencia
	Valor histórico					
1	Terrenos	Q 5,500,000.00	Q 5,500,000.00	Q -	0.00%	x
2	Construcciones en proceso a).	Q 500,000.00	Q -	Q (500,000.00)	0.00%	x
3	Edificios	Q -	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00	5.00%	x
4	Equipos Médicos	Q 205,000.00	Q 205,000.00	Q -	20.00%	x
5	Mobiliario y equipo de oficina	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q -	20.00%	x
6	Equipo de Computación	Q 211,000.00	Q 211,000.00	Q -	33.33%	x
7	Vehículos	Q 975,000.00	Q 975,000.00	Q -	20.00%	x
	Total	Q 7,451,000.00	Q 7,951,000.00	Q 500,000.00		
	Valor de depreciaciones	Año 2017	Año 2018	Asig. 2018 (Según Contab.)	Recálculo Deprec. 2018	Referencia
1	Edificios	Q -	Q -	Q -	Q 41,000.00	x
2	Maquinaria y equipo	Q 123,000.00	Q 164,000.00	Q 41,000.00	Q 12,000.00	x
3	Mobiliario y equipo de oficina	Q 36,000.00	Q 48,000.00	Q 12,000.00	Q 70,326.30	x
4	Equipo de Computación	Q 70,332.63	Q 140,665.26	Q 70,332.63	Q 195,000.00	x
5	Vehículos	Q 390,000.00	Q 585,000.00	Q 195,000.00	Q 318,326.30	x
	Total	Q 619,332.63	Q 937,665.26	Q 318,332.63	Q 318,326.30	
	Valor neto	Q 6,831,667.37	Q 7,013,334.74	Q 181,667.37	Q 181,667.37	

Conclusión
 Con base a las pruebas realizadas según Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (Revisadas), no han llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que las cifras consignadas en esta cédula, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Marcas de revisión

- Verificado con los registros auxiliares.
- a). El valor de las construcciones en proceso, está valuado correctamente.
- Se realizaron los recálculos de la asignación de las depreciaciones del año 2018.
- Las depreciaciones acumuladas no tuvieron desincorporaciones en el año 2018.
- No existen bienes deteriorados reflejados en los estados financieros
- No adquirieron bienes pendientes de registrar.
- No existen bienes en poder de terceros.



Firma del Gerente

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Sumaria, Activos intangibles
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	B	Fecha
Elaborado por:	M. C.	24/01/2019
Revisado por:	O. M.	27/01/2019

No.	Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	% Deprec.	Referencia
	<i>Valor histórico</i>					
1	Programas de computación	Q 44,900.00	Q 44,900.00	Q -	33.33%	x
	Total	Q 44,900.00	Q 44,900.00	Q -		
	Valor de amortizaciones					
1	Programas de computación	Q 14,966.52	Q 29,933.03	Q 14,966.51		Referencia
	Total	Q 14,966.52	Q 29,933.03	Q 14,966.51		
	Valor neto	Q 29,933.48	Q 14,966.97	Q -		

Conclusión

Con base a las pruebas realizadas según Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (Revisadas), no han llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que las cifras consignadas en esta cédula, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Marcas de revisión

- Verificado con los registros auxiliares.
- Se realizaron los cálculos de la asignación de las depreciaciones del año 2018.
- Las depreciaciones acumuladas no tuvieron desincorporaciones en el año 2018.
- No existen bienes deteriorados reflejados en los estados financieros

Se indagaron con la administración, los programas se encuentran en buenas condiciones.

U B/G-1 D-2

Firma del Gerente

**Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"**

López Hernández & Asociados, S. C.

Sumaria, Caja

P. T.	C	Fecha
Elaborado por:	V. G.	28/01/2019
Revisado por:	O. M.	29/01/2019

Revisión al 31 de diciembre de 2018

NOTA:

La institución utiliza la cuenta Caja como caja chica. El fondo de caja chica procede de la cuenta monetaria de la Institución. El 23 de diciembre, caja chica ya no tenía fondos, y el 28 de diciembre la Administración retiró Q274,015.89 de la cuenta monetaria para suministrar el fondo de caja chica.

No.	Cuentas	AÑO 2018			Ref.
		Presupuestado	Ejecutado	Variación	
1	Caja	Q 81,098.62	Q 274,015.89	Q 192,917.27	C-1
	Total	Q 81,098.62	Q 274,015.89	Q 192,917.27	a). 237.88% <input checked="" type="checkbox"/>

u BIG-1

No.	Cuentas	EJECUTADO			Ref.
		Año 2017	Año 2018	Variación	
1	Caja	Q 80,000.00	Q 274,015.89	Q 194,015.89	b).
	Total	Q 80,000.00	Q 274,015.89	Q 194,015.89	242.52%
	Conclusión		↑		

Con base a las pruebas realizadas según Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (Revisadas), no han llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que las cifras consignadas en esta cédula, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Marcas de revisión

↑ Todas las transacciones corresponden al período 2018.

a). Cotejado contra Balance General PT: **DPC-(B/G)**

b). La comparación de los datos ejecutados año 2017 y 2018, se realizó únicamente como una referencia de procedimiento analítico.

El arqueo de Caja Chica la realizó el despacho de auditoría externa el 29 de diciembre 2018, no hubo deficiencias.



Firma del Gerente

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Cuestionario de Control Interno
 Caja
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.		
P. T.	C-1	Fecha
Elaborado por:	V. G.	24/01/2019
Revisado por:	O. M.	25/01/2019

No.	Cuestionamiento	Conteste		Observación
		SI	NO	
1	¿Se ha observado el reglamento de la ejecución presupuestaria vigente para el área de caja?	X		
2	¿Existe separación de funciones con el personal que administra el efectivo y las cuentas bancarias juntamente con las transacciones diarias?	x		
3	¿Existen límites de pagos diarios con la cuenta caja?		x	La entidad está dividida en áreas y niveles de responsabilidad, cada uno realiza los pagos según sus necesidades
4	¿Se hacen comparaciones periódicas entre lo presupuestado y lo ejecutado?	x		
5	¿Existen arqueos periódicos de manera sorpresiva?	x		Los realiza un funcionario del Directorio General
6	¿Todos las monedas y billetes están disponibles para su uso?	x		
7	¿El encargado de Caja, está dispuesto a que se le practique un arqueo de forma parcial?	X		

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"

Sumaria de Bancos

Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	D	Fecha
Elaborado por:	V.G.	28/01/2019
Revisado por:	O.M.	29/01/2019

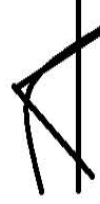
No.	Cuentas	AÑO 2018				Ref.
		Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	
	<i>City Bank, Sucursal, Guatemala</i>					
1	Depósito Monetario	Q 400,000.00	Q 4,000,000.00	Q 3,600,000.00	① 900.00%	D-1
2	Depósito de Ahorro	Q 1,989,092.08	Q 2,043,671.62	Q 54,579.54	② 2.74%	D-2
3	Depósito a Plazo	Q 648,404.67	Q 674,430.97	Q 26,026.30	③ 4.01%	D-3
	Total	Q 3,037,496.75	Q 6,718,102.59	Q 3,680,605.84	121.17%	<input checked="" type="checkbox"/>
	B/G-1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	B/G-1		

No.	Cuentas	EJECUTADO				Ref.
		Año 2017	Año 2018	Variación	En %	
	a).					
1	Depósito Monetario	Q 100,000.00	Q 4,000,000.00	Q 3,900,000.00	3900.00%	D-1
2	Depósito de Ahorro	Q 1,677,008.75	Q 2,043,671.62	Q 366,662.87	21.86%	D-2
3	Depósito a Plazo	Q 315,105.54	Q 674,430.97	Q 359,325.43	114.03%	D-3
	Total	Q 2,092,114.29	Q 6,718,102.59	Q 4,625,988.30	221.12%	<input checked="" type="checkbox"/>
	Conclusión					

Con base a las pruebas realizadas según Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (Revisadas), no han llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que las cifras consignadas en esta cédula, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Marcas de revisión

<input checked="" type="checkbox"/>	La institución no posee cuentas del exterior, ni cuentas locales en moneda extranjera	Firma del Gerente
<input checked="" type="checkbox"/>	Cotejado contra Balance General PT: DPC-(B/G)	
a).	La comparación de los datos ejecutados año 2017 y 2018, se realizó únicamente como una referencia de procedimiento analítico.	
①	La diferencia se debió por no modificar los valores del presupuesto autorizado por la entidad donante.	
②	La diferencia se debió por no presupuestar los intereses ganados.	
③	La diferencia se debió por no presupuestar los intereses ganados.	



Organización No Gubernamental

"Tu opción para vivir"

Análisis de flujo de Cuenta Monetaria

Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	D-1	Fecha
Elaborado por:	V. G.	28/01/2019
Revisado por:	O. M.	31/01/2019

No.	Concepto	Presup.	Ejecutado	Variación	En %	Ref.
1	Depósito Monetario	Q 400,000.00	Q 4,000,000.00	Q 3,600,000.00	900.00%	<input checked="" type="checkbox"/>

Como se indicaron en las cédulas anteriores, los valores del presupuesto aprobado por la entidad donante, ya no se modificaron por la institución. En consecuencia, hubo un desvío significativo de las cifras presupuestas con las ejecutadas.

↻ (D)

EJECUTADO						
No.	Concepto	AÑO 2017	Debe	Haber	Año 2017	Ref.
1	Depósito Monetario	Q 100,000.00	Q 12,608,724.85	Q 8,708,724.85	Q 4,000,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>

↻ (D)

ANÁLISIS DEL FLUJO CUENTA MONETARIA

1	Saldo al 31 de diciembre 2017	Q 100,000.00	Ref.
1	El 02 de enero se depositaron de la cuenta monetaria de la Institución	Q 80,000.00	
3	Durante el año 2018 se recibieron cuatro transferencias del exterior, con un monto total de	Q 12,528,724.85	√ F-1
4	Durante el año 2018 se retiraron los fondos para el pago de costos, gastos y otros.	Q (8,434,708.96)	D-1 3/3
5	El 28 de diciembre, se hizo un retiro para la cuenta Caja	Q (274,015.89)	↻ C
6	Saldo al 31 de diciembre 2018	Q 4,000,000.00	

Marcas de revisión

Cotejado contra libros auxiliares, y balance general.

Verificado con las conciliaciones bancarias.

Todas las transacciones corresponden al periodo 2018.

Están respaldados con los recibos pre numerados autorizados por la SAT.

Cotejado contra confirmación externa, entidad donante.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Análisis de Flujos, Cuenta Monetaria
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	D-1 1/3	Fecha
Elaborado por:	V. G.	28/01/2019
Revisado por:	O. M.	31/01/2019

Ref.	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Ref.
D-1	Egresos					
	Compras					
	Papelería y Útiles		Q 13,300.00			<input checked="" type="checkbox"/>
	Insumos para prestac. Servicios	Q 61,604.17	Q 61,604.17	Q 61,604.17	Q 61,604.17	<input checked="" type="checkbox"/>
	Insumo para capacitaciones	Q 13,208.33	Q 13,208.33	Q 13,208.33	Q 13,208.33	<input checked="" type="checkbox"/>
	Gastos					
	Sueldos y Salarios líquido a recibir	Q 254,579.75	Q 254,579.75	Q 254,579.75	Q 254,579.75	<input checked="" type="checkbox"/>
	Bonificación Incentivo	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Cuota IGSS laboral	Q 12,920.25	Q 12,920.25	Q 12,920.25	Q 12,920.25	<input checked="" type="checkbox"/>
	Cuota IGSS patronal	Q 28,542.25	Q 28,542.25	Q 28,542.25	Q 28,542.25	<input checked="" type="checkbox"/>
	IRTRA	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTECAP	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Indemnizaciones	Q 26,006.94	Q 26,006.94	Q 26,006.94	Q 26,006.94	<input checked="" type="checkbox"/> D-2
	Bono 14					
	Aguinaldo					
	Vacaciones	Q 62,550.00				<input checked="" type="checkbox"/>
	Mantenimiento de Vehículos	Q 12,408.33	Q 12,408.33	Q 12,408.33	Q 12,408.33	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicio de saneamiento y similares	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicio de vigilancia y protección			Q 39,600.00		<input checked="" type="checkbox"/>
	Alquiler de inmuebles no residenciales	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Útiles de limpieza	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Telecomunicaciones	Q 3,500.00	Q 3,780.00	Q 3,780.00	Q 3,780.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Energía Eléctrica	Q 1,330.00	Q 1,320.00	Q 1,320.00	Q 1,320.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Agua Potable	Q 3,350.00	Q 1,850.00	Q 1,850.00	Q 1,850.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Deprec. Prop. Planta y equipo	Q 26,527.72	Q 26,527.72	Q 26,527.72	Q 26,527.72	<input checked="" type="checkbox"/> D-2
	Amortización activos intangibles	Q 1,247.21	Q 1,247.21	Q 1,247.21	Q 1,247.21	<input checked="" type="checkbox"/> D-2
	Relaciones, públicas y similares	Q 3,670.00	Q 3,670.00	Q 3,670.00	Q 3,670.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Festejos, eventos y convivencias					
	Servicios Médicos	Q 16,000.00			Q 16,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicio de Fotocopiado y encuadernado	Q 3,150.00	Q 3,150.00	Q 3,150.00	Q 3,150.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Uniforme de trabajo		Q 16,500.00			<input checked="" type="checkbox"/>
	Laboratorios	Q 2,916.67	Q 2,916.67	Q 2,916.67	Q 2,916.67	<input checked="" type="checkbox"/>
	Asistencia técnica y encuestas		Q 5,500.00			<input checked="" type="checkbox"/>
	Estacionamiento y Peaje	Q 2,789.17	Q 2,789.17	Q 2,789.17	Q 2,789.17	<input checked="" type="checkbox"/>
	Otros Fletes	Q 8,800.00	Q 8,800.00	Q 8,800.00	Q 8,800.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Actividad día mundial del VIH (01/12/2018)					
	Alimentación, viáticos	Q -	Q 8,800.00	Q 17,600.00	Q 77,040.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Combustibles	Q 5,280.00	Q 5,520.00	Q 8,160.00	Q 6,048.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Capacitaciones y adiestramiento	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 1,350.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Publicidad	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicios Jurídicos	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicios Contables y auditoría	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Investigación y Desarrollo		Q 12,000.00			<input checked="" type="checkbox"/>
	Comisiones bancarias	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inversiones					
	Construcciones en proceso	Q 41,666.67	Q 41,666.67	Q 41,666.67	Q 41,666.67	<input checked="" type="checkbox"/>
	TOTAL EGRESOS	Q 655,347.46	Q 631,907.46	Q 635,647.46	Q 669,375.46	
	Marcas de revisión	↑	↑	↑	↑	
↑	Todos los egresos corresponden a los meses descritos.					
<input checked="" type="checkbox"/>	Cotejado contra Diario, Mayor, General					
<input checked="" type="checkbox"/>	No existen pagos anticipados mayores a 60 días.					

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"

Análisis de Flujos, Cuenta Monetaria
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	D-1 2/3	Fecha
Elaborado por:	V. G.	29/01/2019
Revisado por:	O. M.	31/01/2019

Ref.	Descripción	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Ref.
D-1	Egresos					
	Compras					
	Papelería y Útiles	Q 13,300.00			Q 13,300.00	☑
	Insumos para prestac. Servicios	Q 61,604.17	Q 61,604.17	Q 61,604.17	Q 61,604.17	☑
	Insumo para capacitaciones	Q 13,208.33	Q 13,208.33	Q 13,208.33	Q 13,208.33	☑
	Gastos					
	Sueldos y Salarios líquido a recibir	Q 254,579.75	Q 254,579.75	Q 254,579.75	Q 254,579.75	☑
	Bonificación Incentivo	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	☑
	Cuota IGSS laboral	Q 12,920.25	Q 12,920.25	Q 12,920.25	Q 12,920.25	☑
	Cuota IGSS patronal	Q 28,542.25	Q 28,542.25	Q 28,542.25	Q 28,542.25	☑
	IRTRA	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	☑
	INTECAP	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	☑
	Indemnizaciones	Q 26,006.94	Q 26,006.94	Q 26,006.94	Q 26,006.94	☑ D-2
	Bono 14			Q 267,500.00		☑
	Aguinaldo					
	Vacaciones			Q 27,100.00		☑
	Mantenimiento de Vehículos	Q 12,408.33	Q 12,408.33	Q 12,408.33	Q 12,408.33	☑
	Servicio de saneamiento y similares	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	☑
	Servicio de vigilancia y protección					
	Alquiler de inmuebles no residenciales	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	☑
	Útiles de limpieza	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	☑
	Telecomunicaciones	Q 3,780.00	Q 3,780.00	Q 3,780.00	Q 3,780.00	☑
	Energía Eléctrica	Q 1,320.00	Q 1,320.00	Q 1,320.00	Q 1,320.00	☑
	Agua Potable	Q 1,850.00	Q 1,850.00	Q 1,850.00	Q 1,850.00	☑
	Deprec. Prop. Planta y equipo	Q 26,527.72	Q 26,527.72	Q 26,527.72	Q 26,527.72	☑ D-2
	Amortización activos intangibles	Q 1,247.21	Q 1,247.21	Q 1,247.21	Q 1,247.21	☑ D-2
	Relaciones, públicas y similares	Q 3,670.00	Q 3,670.00	Q 3,670.00	Q 3,670.00	☑
	Festejos, eventos y convivencias		Q 24,500.00			☑
	Servicios Médicos				Q 16,000.00	☑
	Servicio de Fotocopiado y encuadernado	Q 3,150.00	Q 3,150.00	Q 3,150.00	Q 3,150.00	☑
	Uniforme de trabajo					
	Laboratorios	Q 2,916.67	Q 2,916.67	Q 2,916.67	Q 2,916.67	☑
	Asistencia técnica y encuestas	Q 5,500.00			Q 5,500.00	☑
	Estacionamiento y Peaje	Q 2,789.17	Q 2,789.17	Q 2,789.17	Q 2,789.17	☑
	Otros Fletes	Q 8,800.00	Q 8,800.00	Q 8,800.00	Q 8,800.00	☑
	Actividad día mundial del VIH (01/12/2018)					
	Alimentación, viáticos	Q 82,400.00	Q 76,000.00	Q 87,400.00	Q 92,000.00	☑
	Combustibles	Q 8,280.00	Q 13,200.00	Q 12,144.00	Q 11,040.00	☑
	Capacitaciones y adiestramiento	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 1,350.00	☑
	Publicidad	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	☑
	Servicios Jurídicos	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	☑
	Servicios Contables y auditoría	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	☑
	Investigación y Desarrollo					
	Comisiones bancarias	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	☑
	Inversiones					
	Construcciones en proceso	Q 41,666.67	Q 41,666.67	Q 41,666.67	Q 41,666.67	☑
	TOTAL EGRESOS	Q 679,767.46	Q 683,987.46	Q 964,431.46	Q 708,127.46	
	Marcas de revisión	↑	↑	↑	↑	
↑	Todos los egresos corresponden a los meses descritos.					
☑	Cotejado contra Diario, Mayor, General					
☛	No existen pagos anticipados mayores a 60 días.					

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Análisis de Flujos, Cuenta Monetaria
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	D-1 3/3	Fecha
Elaborado por:	V. G.	29/01/2019
Revisado por:	O. M.	31/01/2019

No.	Descripción	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ref.
D-1	Egresos					Q -	
	Compras					Q -	
	Papelera y Útiles				Q 13,300.00	Q 53,200.00	<input checked="" type="checkbox"/> G-2
	Insumos para prestac. Servicios	Q 61,604.17	Q 61,604.17	Q 61,604.17		Q 677,645.87	<input checked="" type="checkbox"/>
	Insumo para capacitaciones	Q 13,208.33	Q 13,208.33	Q 13,208.33		Q 145,291.63	<input checked="" type="checkbox"/>
	Gastos					Q -	
	Sueldos y Salarios líquido a recibir	Q 254,579.75	Q 254,579.75	Q 254,579.75	Q 254,579.75	Q 3,054,957.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Bonificación Incentivo	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 180,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Cuota IGSS laboral	Q 12,920.25	Q 12,920.25	Q 12,920.25	Q 12,920.24	Q 155,042.99	<input checked="" type="checkbox"/>
	Cuota IGSS patronal	Q 28,542.25	Q 28,542.25	Q 28,542.25	Q 28,542.25	Q 342,507.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	IRTRA	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 32,100.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	INTECAP	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q 32,100.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Indemnizaciones	Q 26,006.94	Q 26,006.94	Q 26,006.94	Q 26,006.94	Q 312,083.28	<input checked="" type="checkbox"/> D-2
	Bono 14					Q 267,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Aguinaldo				Q 267,500.00	Q 267,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Vacaciones				Q 44,100.00	Q 133,750.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Mantenimiento de Vehículos	Q 12,408.33	Q 12,408.33	Q 12,408.33	Q 12,408.32	Q 148,899.95	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicio de saneamiento y similares	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 57,600.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicio de vigilancia y protección					Q 39,600.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Alquiler de inmuebles no residenciales	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 216,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Útiles de limpieza	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 16,800.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Telecomunicaciones	Q 3,780.00	Q 3,780.00	Q 3,780.00	Q 3,780.00	Q 45,080.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Energía Eléctrica	Q 1,320.00	Q 1,320.00	Q 1,320.00	Q 1,320.00	Q 15,850.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Agua Potable	Q 1,850.00	Q 1,850.00	Q 1,850.00	Q 1,850.00	Q 23,700.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Deprec. Prop. Planta y equipo	Q 26,527.72	Q 26,527.72	Q 26,527.72	Q 26,527.71	Q 318,332.63	<input checked="" type="checkbox"/> D-2
	Amortización activos intangibles	Q 1,247.21	Q 1,247.21	Q 1,247.21	Q 1,247.20	Q 14,966.51	<input checked="" type="checkbox"/> D-2
	Relaciones, públicas y similares	Q 3,670.00	Q 3,670.00	Q 3,670.00	Q 3,670.00	Q 44,040.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Festejos, eventos y convivencias				Q 24,500.00	Q 49,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicios Médicos				Q 16,000.00	Q 64,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicio de Fotocopiado y encuadernado	Q 3,150.00	Q 3,150.00	Q 3,150.00	Q 3,150.00	Q 37,800.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Uniforme de trabajo					Q 16,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Laboratorios	Q 2,916.67	Q 2,916.67	Q 2,916.67	Q 2,916.66	Q 35,000.03	<input checked="" type="checkbox"/>
	Asistencia técnica y encuestas			Q 5,500.00		Q 22,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Estacionamiento y Peaje	Q 2,789.17	Q 2,789.17	Q 2,789.17	Q 2,789.16	Q 33,470.03	<input checked="" type="checkbox"/>
	Otros Fletes	Q 8,800.00	Q 8,800.00	Q 8,800.00	Q 8,800.00	Q 105,600.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Actividad día mundial del VIH (01/12/2018)				Q 82,000.00	Q 82,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Alimentación, viáticos	Q 68,000.00	Q 39,200.00	Q 11,200.00	Q 2,400.00	Q 562,040.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Combustibles	Q 7,360.00	Q 6,720.00	Q 6,720.00	Q 5,280.00	Q 95,752.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Capacitaciones y adiestramiento	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 16,200.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Publicidad	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 66,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicios Jurídicos	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 40,800.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Servicios Contables y auditoría	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 60,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Investigación y Desarrollo					Q 12,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Comisiones bancarias	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 42,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
	Inversiones						
	Construcciones en proceso	Q 41,666.67	Q 41,666.67	Q 41,666.67	Q 41,666.67	Q 500,000.04	<input checked="" type="checkbox"/>
	TOTAL EGRESOS	Q 645,647.46	Q 616,207.46	Q 593,707.46	Q 950,554.90	Q 8,434,708.96	
	Marcas de revisión	↑	↑	↑	↑	↑	
↑	Todos los egresos corresponden a los meses descritos.						
<input checked="" type="checkbox"/>	Cotejado contra Diario, Mayor, General						
→	No existen pagos anticipados mayores a 60 días.						

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Análisis de flujo de Cuenta de Ahorro
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	D-2	Fecha
Elaborado por:	V. G.	29/01/2019
Revisado por:	O. M.	31/01/2019

No.	Sueldo Base mensual	Valor	Indemnización 9.722222%	Depósito mensual
1	Directorio General	Q 36,100.00	Q 42,116.67	Q 3,509.72
2	Area de Gerencia General	Q 13,500.00	Q 15,750.00	Q 1,312.50
3	Área de Servicios	Q 75,500.00	Q 88,083.33	Q 7,340.28
4	Área de Captación de Recursos	Q 54,200.00	Q 63,233.33	Q 5,269.44
5	Área de Administración	Q 88,200.00	Q 102,900.00	Q 8,575.00
	Total	Q 267,500.00	Q 312,083.33	Q 26,006.94
			U (D-1 3/3, k-1)	U (D-1 3/3)
No.	Depreciaciones y amortizaciones	Base de deprec. Y amortiz.	Deprec. Y Amortiz. Anual	Deprec. Y Amortiz. Mensual
1	Propiedades, planta y quipo	Q 1,451,000.00	Q 318,332.63	Q 26,527.72
2	Programas de computación	Q 44,900.00	Q 14,966.51	Q 1,247.21
	Total	Q 1,495,900.00	Q 333,299.14	Q 27,774.93
			U (D-1 3/3)	U (D-1 3/3)

No.	Cuentas	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	Ref.
1	Depósito de Ahorro	Q 1,989,092.08	Q 2,043,671.62	Q 54,579.54	2.74%	<input checked="" type="checkbox"/>
	Total	Q 1,989,092.08	Q 2,043,671.62	Q 54,579.54	2.74%	
			U D	U F-3		

La variación se debió a que no presupuestaron los intereses ganados.

EJECUTADO						
No.	Concepto	AÑO 2017	Debe	Haber	Año 2018	Ref.
1	Depósito de Ahorro	Q 1,677,008.75	Q 706,026.41	Q 339,363.53	Q 2,043,671.63	<input checked="" type="checkbox"/>

U (D)

ANÁLISIS DEL FLUJO DEPÓSITO DE AHORRO

1	Saldo al 31 de diciembre 2017	Q 1,677,008.75	Ref.
2	Cada mes se depositaron Q26,006.94 al inicio de cada mes, a razón de 12 meses del año	Q 312,083.33	<input checked="" type="checkbox"/>
3	Cada mes se depositaron Q27,774.93 al inicio de cada mes, a razón de 12 meses del año	Q 333,299.15	<input checked="" type="checkbox"/>
4	Intereses devengados por los fondos disponibles durante el año 2018	Q 60,643.93	3
5	El 15 de enero se hizo un traslado de fondos para la cuenta a plazo fijo	Q (333,299.14)	<input checked="" type="checkbox"/> D-3
6	Notas de Débito por el Impuesto Sobre Productos Financieros	Q (6,064.39)	F-3
7	Saldo al 31 de diciembre 2018	Q 2,043,671.63	<input checked="" type="checkbox"/>
	Marcas de revisión		<input checked="" type="checkbox"/>

- Verificado con libro auxiliar y conciliaciones bancarias
- Verificado con presupuesto de Bancos y Planilla de la Institución
- Verificado con presupuesto de Bancos y Asignación de depreciaciones y amortizaciones.
- Se indagó con la Administración, en el informe de auditoría externa la Institución ha reportado a la entidad donante las características de la cuenta de ahorro.
- Los depósitos de ahorro, generan el 3.5% de interés anual, capitalizable mensualmente.

Organización No Gubernamental

"Tu opción para vivir"

Análisis de flujo de Cuenta a Plazo Fijo

Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	D-3	Fecha
Elaborado por:	V. G.	30/01/2019
Revisado por:	O. M.	31/01/2019

No.	Cuentas	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	Ref.
1	Depósito a plazo fijo	Q 648,404.67	Q 674,430.97	Q 26,026.30	4.01%	✓
	Total	Q 648,404.67	Q 674,430.97	Q 26,026.30	4.01%	
		U B/G-1	U B/G-1	U F-3-A		
La variación se debió a que no presupuestaron los intereses ganados.						

EJECUTADO			
No.	Concepto	AÑO 2017	Año 2018
1	Depósito a plazo fijo	Q 315,105.54	Q 674,430.98
			U (D)

ANÁLISIS DEL FLUJO DE DEPÓSITO A PLAZO

No.	Saldo al 31 de diciembre 2017	Debe	Haber	Año 2018	Ref.
1	Saldo al 31 de diciembre 2017			Q 315,105.54	
2	El 15 de enero se hizo un depósito para esta cuenta por concepto de valor de depreciación y amortización.	Q 362,217.25	Q 2,891.81	Q 333,299.14	⌚
3	Intereses devengados por los fondos disponibles durante el año 2018			Q 28,918.11	F-3-A
4	Notas de Débito por el Impuesto Sobre Productos Financieros			Q (2,891.81)	F-3-A
5	Saldo al 31 de diciembre 2018			Q 674,430.98	✓

Marcas de revisión

✓	Verificado con libro auxiliar y conciliaciones bancarias
⌚	Verificado con presupuesto de Bancos y Asignación de depreciaciones y amortizaciones.
▲	Se indagó con la Administración, en el informe de auditoría externa la Institución ha reportado a la entidad donante las características de la cuenta de ahorro.
↗	Los depósitos a plazo, generan el 4.5% de interés anual, capitalizable semestralmente.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Sumaria, Intereses por Cobrar
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	E	Fecha
Elaborado por:	M. C.	29/01/2019
Revisado por:	O. M.	30/01/2019

No.	Cuentas	AÑO 2018			Referencia
		Presupuestado	Ejecutado	Variación	
1	Intereses por cobrar	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q -	<input checked="" type="checkbox"/>
	Total	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q -	0.00%
		<input checked="" type="checkbox"/>	U B/G-1		

No.	Cuentas	EJECUTADO			Referencia
		Año 2017	Año 2018	Variación	
1	Intereses por cobrar	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q -	<input checked="" type="checkbox"/>
	Total	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q -	0.00%
	Conclusión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

Con base a las pruebas realizadas según Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (Revisadas), no han llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que las cifras consignadas en esta cédula, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.



Firma del Gerente

<input checked="" type="checkbox"/>	Marcas de revisión	Se verificaron que los datos corresponden a los valores ejecutados.
<input checked="" type="checkbox"/>		Se indagó, e indicaron que los intereses pendientes de cobro corresponden a periodos anteriores.
<input checked="" type="checkbox"/>		Los intereses pendientes de cobro corresponden a los generados por un préstamo concedido al Presidente del Directorio General, Q70,000.00 a una tasa de interés de 5% anual. El capital ya fue pagado por el funcionario, quedan pendiente de pagar los intereses.
<input checked="" type="checkbox"/>		Se indagó con el funcionario, e indicó que tiene previsto considerarlo como cuenta incobrable.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Sumaria de Inventarios
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	G	Fecha
Elaborado por:	J. P.	31/01/2019
Revisado por:	E. H.	1/02/2019

**NOTA: LA LETRA "F" CORRESPONDE AL APARTADO, ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 POR LO QUE SE CONTINUARÁ CON LA LETRA "G", EN INVENTARIOS.**

No.	Cuentas	AÑO 2018			Variación	En %	Ref.
		Presupuestado	Ejecutado				
	<u>Inventarios</u>						
1	Medicamentos	Q 984,305.28	Q 164,266.42	Q (820,038.86)	Ⓛ -83.31%	G-1	
2	Papelaría y útiles	Q 5,000.00	Q 4,100.00	Q (900.00)	-18.00%	G-2	
3	Suministros para prestación serv	Q 4,000.00	Q 4,868.00	Q 868.00	21.70%	G-3	
	Total	Q 993,305.28	Q 173,234.42	Q (820,070.86)	-82.56%		
	B/G-1	Ⓛ	Ⓛ	Ⓛ B/G-1			
		EJECUTADO					
	<u>Cuentas</u>	Año 2017	Año 2018	Variación	En %	Ref.	
	<u>Inventarios</u>						
1	Medicamentos	Q -	Q 164,266.42	Q 164,266.42	100.00%	G-1	
2	Papelaría y útiles	Q 10,000.00	Q 4,100.00	Q (5,900.00)	-59.00%	G-2	
3	Suministros para prestación serv	Q 26,000.00	Q 4,868.00	Q (21,132.00)	-81.28%	G-3	
	Total	Q 36,000.00	Q 173,234.42	Q 137,234.42	381.21%		
	Abstención de conclusión		Ⓛ				

Con base a las pruebas realizadas según Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (Revisadas), no pudimos obtener evidencia suficiente y adecuada para alcanzar una conclusión sobre los inventarios. En consecuencia, no expresamos una conclusión sobre dichos elementos del balance general.



Firma del Gerente

Marcas de revisión

Ⓛ Cotejado contra el Balance General PT: **DPC-(B/G)**

Ⓛ Corresponde a los valores ejecutados

Ⓛ La diferencia fue por la base de preparación del presupuesto, la cual no fue consistente. Se presupuestaron con precios locales, pero se recibieron con precios internacionales.

Los inventarios finales, no superan los Q1,000,000.00

No existen pagos anticipados mayores a 60 días.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Análisis de presupuesto de medicamentos
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.		
P. T.	G-1	Fecha
Elaborado por:	J. P.	31/01/2019
Revisado por:	E. H.	1/02/2019

COTIZACIONES DE LOS MEDICAMENTOS CON COMPRAS LOCALES, Y CON EL FONDO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, (OPS)					
No.	Descripción	Compras Locales	Fondo Estratégico OPS	Siglas	Referencia
1	Abacavir 300 mg.	Q 1,282.24	Q 115.76	ABC	☹ ☑
2	Atazanavir 150 mg.	Q -	Q 160.00	ATV	☹ ☑
3	Darunavir 300 mg.	Q -	Q -		
4	Efavirenz 600 mg.	Q 426.56	Q 32.80	EFV	☹ ☑
5	Tenofovir 300 mg. + Emtricitabina 200 mg	Q 437.92	Q 75.92	TDF + FTC	☹ ☑
6	Lamivudina 150 mg. + Zidovudina 300 mg.	Q 307.68	Q 63.20	3TC + AZT	☹ ☑
7	Zidovudina 300 mg.	Q 225.00	Q 52.00	AZT	☹ ☑
8	Lamivudina 150 mg.	Q 174.35	Q 35.82	3TC	☹ ☑
9	Lopinavir 200 mg. + Ritonavir 50 mg.	Q 877.20	Q 261.20	LPV/r	☹ ☑
10	Nevirapina 200 mg.	Q 123.04	Q 19.92	NVP	☹ ☑
11	Tenofovir 300 mg.	Q 247.28	Q 38.00	TDF	☹ ☑
Total		Q 4,101.27	Q 854.62		

No.	Cuentas	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	Ref.
1	Medicamentos	Q 984,305.28	Q 164,266.42	Q (820,038.86)	-83.31%	
	Total	Q 984,305.28	Q 164,266.42	Q (820,038.86)	-83.31%	

Este es el rubro que cambió radicalmente los valores ejecutados en los estados financieros. Debido a que se presupuestó la compra de medicamentos con base a precios locales. No obstante, la entidad donante decidió entregar las cantidades presupuestadas en especie, valorados según precios internacionales que maneja el Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Sin embargo, la institución ya no hizo las modificaciones al presupuesto aprobado por la entidad donante, y en consecuencia, la variación fue significativa.

No.	Concepto	Ejecutado			Ref.
		AÑO 2017	Debe	Haber	
1	Medicamentos	Q -	Q 2,663,436.08	Q 2,499,169.66	☹ (G)

ANÁLISIS DEL FLUJO DE MEDICAMENTOS

1	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Ref.
2	Saldo al 01 de enero de 2018	Q -	Q -	
3	Presupuestado: Compras locales. Ejecutado: Donaciones en especie	Q 13,750,561.92	Q 2,663,436.08	✓ G-1-A
4	Presupuestado/Ejecutado: Donación a los pacientes	Q (12,766,256.64)	Q(2,499,169.66)	✓
5	Saldo al 31 de diciembre 2018	Q 984,305.28	Q 164,266.42	G

Marcas de revisión

- ☑ Se verificó con los estados financieros auditados
- ▲ Se verificó con los estados financieros proformas
- ☹ Se verificaron con los documentos de respaldo de las cotizaciones realizadas.
- ☑ Los valores son los precios mensuales, por tratamiento de cada paciente.
- ✓ Valores ejecutados, PT: **F-2-B**
Los medicamentos, no están disponibles para la venta.

P. T.	G-1-A	Fecha
Elaborado por:	J. P.	31/01/2019
Revisado por:	E. H.	1/02/2019

No.	Descripción	Compras Locales	Número de personas	Compra mensual	Compra anual	Referencia
1	Abacavir 300 mg.	Q 1,282.24	86	Q 110,272.64	Q 1,323,271.68	☺
2	Atazanavir 150 mg.	Q -		Q -		☺
3	Darunavir 300 mg.	Q -				☺
4	Efavirenz 600 mg.	Q 426.56	426	Q 181,714.56	Q 2,180,574.72	☺
5	Tenofovir 300 mg. + Emtricitabina 200 mg.	Q 437.92	488	Q 213,704.96	Q 2,564,459.52	☺
6	Lamivudina 150 mg. + Zidovudina 300 mg.	Q 307.68	284	Q 87,381.12	Q 1,048,573.44	☺
7	Zidovudina 300 mg.	Q 225.00	96	Q 21,600.00	Q 259,200.00	☺
8	Lamivudina 150 mg.	Q 174.35	215	Q 37,485.68	Q 449,828.16	☺
9	Lopinavir 200 mg. + Ritonavir 50 mg.	Q 877.20	475	Q 416,670.00	Q 5,000,040.00	☺
10	Nevirapina 200 mg.	Q 123.04	373	Q 45,893.92	Q 550,727.04	☺
11	Tenofovir 300 mg.	Q 247.28	126	Q 31,157.28	Q 373,887.36	☺
Total		Q 4,101.27	2,569	Q 1,145,880.16	Q 13,750,561.92	▲

VALORES DE MEDICAMENTOS RECIBIDOS EN ESPECIE, CON PRECIOS INTERNACIONALES DE OPS							
No.	Descripción	Precio donaciones en especie USD USA	Tipo de Cambio	Valores en quetzales	Número de personas	Costo mensual	Costo Anual
1	Abacavir 300 mg.	14.47	7.64485	Q 110.62	86	Q 9,513.40	Q 114,160.85
2	Atazanavir 150 mg.	20.00	7.64485	Q 152.90		Q -	Q -
3	Darunavir 300 mg.						
4	Efavirenz 600 mg.	4.10	7.64485	Q 31.34	441	Q 13,822.65	Q 165,871.84
5	Tenofovir 300 mg. + Emtricitabina 200 mg.	9.49	7.64485	Q 72.55	503	Q 36,492.46	Q 437,909.55
6	Lamivudina 150 mg. + Zidovudina 300 mg.	7.90	7.64485	Q 60.39	284	Q 17,151.99	Q 205,823.83
7	Zidovudina 300 mg.	6.50	7.64485	Q 49.69	96	Q 4,770.39	Q 57,244.64
8	Lamivudina 150 mg.	4.48	7.64485	Q 34.25	215	Q 7,363.52	Q 88,362.23
9	Lopinavir 200 mg. + Ritonavir 50 mg.	32.65	7.64485	Q 249.60	475	Q 118,562.07	Q 1,422,744.81
10	Nevirapina 200 mg.	2.49	7.64485	Q 19.04	373	Q 7,100.31	Q 85,203.69
11	Tenofovir 300 mg.	7.45	7.64485	Q 56.95	126	Q 7,176.22	Q 86,114.65
Total		109.53	☺	Q 837.34	2,599	Q 221,953.01	Q 2,663,436.08

Marcas de revisión

- ▲ Se verificaron con los estados financieros proformas
 - ☑ Se verificaron con los estados financieros auditados
 - ☺ Se verificaron con los documentos de respaldo de las cotizaciones realizadas.
- El tipo de cambio es la fecha de adquisición de medicamentos por parte de la entidad donante. Para efectos contables, se utilizó el tipo de cambio de Banguiat.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Análisis de inventario de papelería y útiles
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	G-2	Fecha
Elaborado por:	J. P.	1/02/2019
Revisado por:	E. H.	4/02/2019

No.	Meses	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	Ref.
1	Febrero	Q 13,300.00	Q 13,300.00	Q -	0.00%	☺
2	Mayo	Q 13,300.00	Q 13,300.00	Q -	0.00%	☺
3	Agosto	Q 13,300.00	Q 13,300.00	Q -	0.00%	☺
4	Diciembre	Q 13,300.00	Q 13,300.00	Q -	0.00%	☺
	Total	Q 53,200.00	Q 53,200.00	Q -	0.00%	D-1 3/3

No.	Cuentas	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %
1	Inventario de Papelería y útiles	Q 5,000.00	Q 4,100.00	Q (900.00)	-18.00%
	Total	Q 5,000.00	Q 4,100.00	Q (900.00)	-18.00%

La variación de Q900, se debió al consumo del inventario de papelería y útiles. Es un valor inmaterial. No se va a realizar otras indagaciones.

No.	Concepto	Ejecutado			Ref.
		AÑO 2017	Debe	Haber	
1	Inventario de Papelería y útiles	Q 10,000.00	Q 53,200.00	Q 59,100.00	☑
			J-1	F-4-A	(G)

ANÁLISIS DEL FLUJO DE INVENTARIO DE PAPELERÍA Y ÚTILES

1	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Ref.
2	Compra de papelería y útiles durante el año 2018	Q 53,200.00	Q 53,200.00	F-4-A J-1
3	Consumo de papelería y útiles durante el año 2018	Q (59,100.00)	Q (59,100.00)	F-4-A
4	Saldo al 31 de diciembre 2018	Q 4,100.00	Q 4,100.00	

Marcas de revisión

- Se verificó con los estados financieros auditados
- Cotejado contra flujo de bancos, cuenta monetaria
- Sumado verticalmente

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Análisis, inventario de insumos para prestación de serv.
 Y análisis, inventario de insumos para capacitaciones
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	G-3	Fecha
Elaborado por:	J. P.	1/02/2019
Revisado por:	E. H.	4/02/2019

No.	Compra de insumos	Presup.	Ejecutado	Variación	En %	Ref.
1	Para prestación de servicios	Q 657,250.00	Q 739,250.00	Q 82,000.00	12.48%	⊖
2	Para capacitaciones	Q 129,500.00	Q 158,500.00	Q 29,000.00	22.39%	⊖
	Total	Q 786,750.00	Q 897,750.00	Q 111,000.00	14.11%	

No.	Cuentas	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	Ref.
	J-1		J-1	^		
	<u>Inventarios Finales</u>					
	<u>Insumos para prestación de serv.</u>	Q 4,000.00	Q 4,868.00	Q 868.00	21.70%	
1	Pruebas rápidas	Q 500.00	Q 700.00	Q 200.00	40.00%	*
2	Pruebas Elisa		Q -	Q -	0.00%	
3	Wester Blot	Q 500.00	Q 920.00	Q 420.00	84.00%	*
4	Consulta general pacientes	Q 3,000.00	Q 3,248.00	Q 248.00	8.27%	*
	<u>Insumos para capacitaciones</u>	Q -	Q -	Q -	0.00%	
1	Folletos, preservativos, entre otros	Q -	Q -	Q -	0.00%	
	Total	Q 4,000.00	Q 4,868.00	Q 868.00	21.70%	
			⊖ G			

El presupuesto de compras de insumos no fue elaborado correctamente, debido a que existe una diferencia de Q111,000.00, equivalente al 14.11%, no lograron presupuestar las cantidades de insumos a utilizar para la prestación de servicios y capacitaciones. No obstante, con los inventarios finales, la variación es mínima.

No.	Concepto	Ejecutado				Ref.
		Año 2017	Debe	Haber	Año 2018	
1	<u>Inventario para prestación de serv.</u>	Q 6,000.00	Q 739,250.00	Q 740,382.00	Q 4,868.00	☑
2	Pruebas rápidas	Q 500.00	Q 281,000.00	Q 280,800.00	Q 700.00	☐
3	Pruebas Elisa	Q 1,000.00	Q 230,000.00	Q 231,000.00	Q -	☐
4	Wester Blot	Q 3,000.00	Q 175,040.00	Q 177,120.00	Q 920.00	☐
5	Consulta general pacientes	Q 1,500.00	Q 53,210.00	Q 51,462.00	Q 3,248.00	☐
6	<u>Inventario para capacitaciones</u>	Q 20,000.00	Q 158,500.00	Q 178,500.00	Q -	☑
7	Folletos, preservativos, entre otros	Q 20,000.00	Q 158,500.00	Q 178,500.00	Q -	✗
	Total	Q 26,000.00	Q 897,750.00	Q 918,882.00	Q 4,868.00	☑

J-1, BB

⊖ (G)

ANÁLISIS DEL FLUJO DE INVENTARIO DE INSUMOS

1	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Q 26,000.00	Ref.
2	Compra de insumos para prestación de servicios y capacitaciones	Q 897,750.00	J-1, BB
3	Consumo de insumos para prestación de servicios y capacitaciones	Q (918,882.00)	F-4-A
4	Saldo al 31 de diciembre 2018	Q 4,868.00	

Marcas de revisión

- ☑ Cotejado contra las existencias, reportadas en el informe de auditoría externa.
- ☑ Se verificó con los estados financieros auditados
- ⊖ Cotejado contra egreso banco, cuenta monetaria
- ^ Sumado verticalmente
- ☐ Se confrontaron manualmente con los valores y número de pacientes atendidas en el año (Valores del Haber)
- ✗ Se verificaron manualmente con los documentos de respaldo, firmas de directores de escuelas, colegios, y amas de casa.

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	H	Fecha
Elaborado por:	V. G.	11/02/2019
Revisado por:	E. H.	12/02/2019

Sumaria de Gastos pagados por anticipado
Revisión al 31 de diciembre de 2018

No.	Cuentas	AÑO 2018				Ref.
		Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	
	<u>Gastos pagados anticipados</u>					
1	Seguro de vehículos	Q 9,900.00	Q 9,900.00	Q -	0.00%	<input checked="" type="checkbox"/>
	Total	Q 9,900.00	Q 9,900.00	Q -	0.00%	
			U B/G-1	U B/G-1		

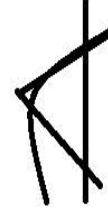
No.	Cuentas	EJECUTADO				Ref.
		Año 2017	Año 2018	Variación	Variación %	
	<u>Gastos pagados anticipados</u>					
1	Seguro de vehículos	Q 9,900.00	Q 9,900.00	Q -	0.00%	<input checked="" type="checkbox"/>
	Total	Q 9,900.00	Q 9,900.00	Q -	0.00%	
		U	U			

ANÁLISIS DEL FLUJO DE SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

1	Saldo al 31 de diciembre 2017	Q 9,900.00	Ref.
2	El 31 de marzo se hizo el pago de seguros que cubre del 01/04/2018 al 31/03/2019	Q 39,600.00	D-1 1/3
3	Mensualmente se registraron Q3,300.00 por concepto de seguros gasto	Q (39,600.00)	<input checked="" type="checkbox"/>
4	Saldo al 31 de diciembre 2018	Q 9,900.00	

Conclusión

Con base a las pruebas realizadas según Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (Revisadas), no han llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que las cifras consignadas en esta cédula, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.



Marcas de revisión

Firma del Gerente

Se verificaron que los datos corresponden a los valores ejecutados.

No existen gastos pagados por anticipado a mas de 60 días.

Cotejado contra Diario, Mayor, General

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Centralizadora de Pasivo y Capital
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	B/G-2	Fecha
Elaborado por:	V.G.	22/01/2018
Revisado por:	O.M.	22/01/2018

No.	Cuentas	Presupuestado	Ref.	Ejecutado	Ref.	Variación	En %	Ref.
	No Corriente							
1	Provisión para prestaciones laborales	Q 1,716,458.33	✓	Q 1,716,458.33	☒	Q -	0.00%	AA
	Total No Corriente	Q 1,716,458.33		Q 1,716,458.33		Q -	0.00%	
	Corriente							
2	Cuentas y documentos por pagar proveedores	Q 65,490.00	✓	Q 74,812.50	☒	Q 9,322.50	14.23%	BB
3	Aportes patronales por pagar	Q 33,892.25	✓	Q 33,892.25	☒	Q -	0.00%	CC
4	Retenciones sobre las remuneraciones	Q 12,920.25	✓	Q 15,403.89	☒	Q 2,483.64	19.22%	DD
5	Otras cuentas y Obligaciones por pagar	Q 8,180.00	✓	Q 6,950.00	☒	Q (1,230.00)	-15.04%	EE
	Total Corriente	Q 120,482.50		Q 131,058.64		Q 10,576.14	8.78%	
	Total Pasivo	Q 1,836,940.83		Q 1,847,516.97		Q 10,576.14	0.58%	
6	Resultados acumulados	Q 1,938,403.90	✓	Q 4,918,273.65	☒	Q 2,979,869.75	a). 153.73%	GG
7	Donaciones y transferencias de capital	Q 1,495,900.00	✓	Q 1,495,900.00	☒	Q -	0.00%	GG
8	Otras cuentas del patrimonio	Q 5,882,357.63	✓	Q 5,945,363.89	☒	Q 63,006.36	1.07%	GG
	Total Patrimonio	Q 9,316,661.53		Q 12,359,537.64		Q 3,042,876.11	32.66%	
	Total Pasivo y Patrimonio	Q 11,153,602.36	✓	Q 14,207,054.61	☒	Q 3,053,452.25	27.38%	
	Sumas igual a total Activos	Q 11,153,602.36	✓	Q 14,207,054.61	☒	Q 3,053,452.25	27.38%	
	Conclusión							

Con base a las pruebas realizadas según Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2400 (Revisadas), no han llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que las cifras consignadas en esta cédula, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Firma del Socio

Marcas de revisión

✓ Cotejado contra Balance General PT: **DPC-(B)G**, Columna Presupuestado.

☒ Cotejado contra Balance General PT: **DPC-(B)G**, Columna Ejecutado.

a). La variación, se debió por las grandes diferencias ocurridas en las cuentas de Bancos, e Inventarios del Balance General.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Provisión para prestaciones laborales
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	AA	Fecha
Elaborado por:	V. G.	5/02/2019
Revisado por:	E. H.	8/02/2019

No.	Cuentas	AÑO 2018				Ref.
		Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	
	<u>Provisión para prestaciones lab.</u>					
1	Indemnizaciones	Q 1,560,416.67	Q 1,560,416.67	Q -	0.00%	✓
2	Vacaciones	Q -	Q -	Q -	0.00%	✓
3	Bono 14	Q 133,750.00	Q 133,750.00	Q -	0.00%	✓
4	Aguinaldo	Q 22,291.66	Q 22,291.66	Q -	0.00%	✓
	Total	Q 1,716,458.33	Q 1,716,458.33	Q -	0.00%	
	B/G-2	✓	✓	↻ B/G-2		

No.	Cuentas	EJECUTADO				Ref.
		Año 2017	Año 2018	Variación	En %	
	<u>Provisión para prestaciones lab.</u>					
1	Indemnizaciones ✓	Q 1,248,333.33	Q 1,560,416.67	Q 312,083.34	20.00%	✓
2	Vacaciones ✓	Q -	Q -	Q -	0.00%	
3	Bono 14 ✓	Q 133,750.00	Q 133,750.00	Q -	0.00%	
4	Aguinaldo ✓	Q 22,291.67	Q 22,291.66	Q (0.01)	0.00%	
	Total	Q 1,404,375.00	Q 1,716,458.33	Q 312,083.33	22.22%	✓
	B/G-2	⊖	⊖			
No.	Cuentas	2017	Debe	Haber	2018	Ref.
	<u>Provisión para prestaciones lab.</u>					
1	Indemnizaciones	Q 1,248,333.33		Q 312,083.34	Q 1,560,416.67	K-1
2	Vacaciones	Q -	Q 133,750.00	Q 133,750.00	Q -	K-1
3	Bono 14	Q 133,750.00	Q 267,500.00	Q 267,500.00	Q 133,750.00	K-1
4	Aguinaldo	Q 22,291.67	Q 267,500.00	Q 267,500.00	Q 22,291.67	K-1
	Total	Q 1,404,375.00	Q 668,750.00	Q 980,833.34	Q 1,716,458.34	

Marcas de revisión

⊖ Se verificaron que los datos corresponden a los valores ejecutados.

✓ Cotejado contra Balance General PT: **DPC-(B/G)**

↻ La base de cálculo para las prestaciones laborales, son los porcentajes establecidos en Ley.

↻ **D-1 3/3**

↻ **D-1 3/3**

Organización No Gubernamental

"Tu opción para vivir"

Cuentas y documentos por pagar a proveedores
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	BB	Fecha
Elaborado por:	M.C.	1/02/2019
Revisado por:	E. H.	10/02/2019

No.	Cuentas	AÑO 2018				Ref.
		Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	
	<u>Insumos para servicios y capacitación.</u>					
1	Pruebas rápidas	Q 20,160.00	Q 17,200.07	Q (2,959.93)	-14.68%	⊗
2	Pruebas Elisa	Q 18,000.00	Q 17,754.10	Q (245.90)	-1.37%	⊗
3	Wester Blot	Q 13,260.00	Q 12,650.00	Q (610.00)	-4.60%	⊗
4	Consulta general a pacientes	Q 14,070.00	Q 14,000.00	Q (70.00)	-0.50%	⊗
5	Insumos para capacitaciones	Q 13,208.33	Q 13,208.33	Q 13,208.33	100.00%	⊗
	Total	Q 65,490.00	Q 74,812.50	Q 9,322.50	14.23%	

⊗ B/G-2 ✓✓

EJECUTADO						
No.	Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	En %	Ref.
	<u>Insumos para servicios y capacitación</u>					
1	Pruebas rápidas	Q -	Q 17,200.07	Q 17,200.07	100.00%	▼
2	Pruebas Elisa	Q -	Q 17,754.10	Q 17,754.10	100.00%	▼
3	Wester Blot	Q -	Q 12,650.00	Q 12,650.00	100.00%	▼
4	Consulta general a pacientes	Q -	Q 14,000.00	Q 14,000.00	100.00%	▼
5	Insumos para capacitaciones	Q -	Q 13,208.33	Q 13,208.33	100.00%	▼
	Total	Q -	Q 74,812.50	Q 74,812.50	100.00%	✓✓
	⊗ B/G-2	⊗	⊗			
No.	Cuentas	2017	Debe	Haber	2018	Ref.
	<u>Insumos para servicios y capacitación.</u>					
1	Pruebas rápidas	Q -	Q 263,799.93	Q 281,000.00	Q 17,200.07	✓
2	Pruebas Elisa	Q -	Q 212,245.90	Q 230,000.00	Q 17,754.10	✓
3	Wester Blot	Q -	Q 162,390.00	Q 175,040.00	Q 12,650.00	✓
4	Consulta general a pacientes	Q -	Q 39,210.04	Q 53,210.00	Q 13,999.96	✓
5	Insumos para capacitaciones	Q -	Q 145,291.63	Q 158,500.00	Q 13,208.37	✓
	Total	Q -	Q 822,937.50	Q 897,750.00	Q 74,812.50	⊗
	Marcas de revisión			⊗ G-3, J-1	⊗	

⊗ Cotejado contra Balance General PT: DPC-(B/G)

▼ Registrados y valuados correctamente.

✓ Se encuentra en el periodo correspondiente y a nombre de la Institución.

⊗ Se verificaron que los datos corresponden a los valores ejecutados.

⊗ Las cuentas por pagar corresponden al mes de diciembre 2018.

✓✓ Todas las deudas a proveedores, están registradas. Su totalidad, superan los Q25,000.00

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Aportes patronales por pagar
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	CC	Fecha
Elaborado por:	M. C.	11/02/2019
Revisado por:	O. M.	12/02/2019

		AÑO 2018				
No.	Cuentas	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	Ref.
	<u>Aportes patronales por pagar</u>					
1	INTECAP	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q -	0.00%	▲
2	IGSS	Q 28,542.25	Q 28,542.25	Q -	0.00%	▲
3	IRTRA	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q -	0.00%	▲
	Total	Q 33,892.25	Q 33,892.25	Q -	0.00%	(K-1)
	B/G-2	☒	☒			

		EJECUTADO				
No.	Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	En %	Ref.
	<u>Aportes patronales por pagar</u>					
1	INTECAP	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q -	0.00%	▲
2	IGSS	Q 28,542.25	Q 28,542.25	Q -	0.00%	▲
3	IRTRA	Q 2,675.00	Q 2,675.00	Q -	0.00%	▲
	Total	Q 33,892.25	Q 33,892.25	Q -	0.00%	
	B/G-2	⊖	⊖			
No.	Cuentas	2017	Debe	Haber	2018	Ref.
	<u>Aportes patronales por pagar</u>					
1	INTECAP	Q 2,675.00	Q 32,100.00	Q 32,100.00	Q 2,675.00	▲
2	IGSS	Q 28,542.25	Q 342,507.00	Q 342,507.00	Q 28,542.25	▲
3	IRTRA	Q 2,675.00	Q 32,100.00	Q 32,100.00	Q 2,675.00	▲
	Total	Q 33,892.25	Q 406,707.00	Q 406,707.00	Q 33,892.25	
	B/G-2	⊖	⊖	⊖	⊖	(K-1)

Marcas de revisión

- ⊖ Se verificaron que los datos corresponden a los valores ejecutados.
- ▲ Todas las retenciones se verificaron que se pagan en los primeros 15 días del mes siguiente.
- ☒ Cotejado contra Balance General PT: **DPC-(B/G)**

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Retenciones sobre remuneraciones
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	DD	Fecha
Elaborado por:	M. C.	11/02/2019
Revisado por:	O. M.	12/02/2019

No.	Cuentas	ANO 2018		Variación	En %	Ref.
		Presupuestado	Ejecutado			
1	Retenciones sobre remuneraciones					
2	Directorio General (IGSS)	Q 1,743.63	Q 1,743.63	Q -	0.00%	✓
3	Área de Gerencia General (IGSS)	Q 652.05	Q 652.05	Q -	0.00%	✓
4	Área de Servicios (IGSS)	Q 3,646.65	Q 3,646.65	Q -	0.00%	✓
5	Área captación recursos (IGSS)	Q 2,617.86	Q 2,617.86	Q -	0.00%	✓
6	Área de administración (IGSS)	Q 4,260.06	Q 4,260.06	Q -	0.00%	✓
7	Retenciones ISR	Q -	Q 2,483.64	Q 2,483.64	100.00%	K-1-C
	Total	Q 12,920.25	Q 15,403.89	Q 2,483.64	19.22%	
	B/G-2					

No.	Cuentas	EJECUTADO		Variación	En %	Ref.
		Año 2017	Año 2018			
1	Retenciones sobre remuneraciones					
2	Directorio General (IGSS)	Q 1,743.63	Q 1,743.63	Q -	0.00%	✓
3	Área de Gerencia General (IGSS)	Q 652.05	Q 652.05	Q -	0.00%	✓
4	Área de Servicios (IGSS)	Q 3,646.65	Q 3,646.65	Q -	0.00%	✓
5	Área captación recursos (IGSS)	Q 2,617.86	Q 2,617.86	Q -	0.00%	✓
6	Área de administración (IGSS)	Q 4,260.06	Q 4,260.06	Q -	0.00%	✓
7	Retenciones ISR	Q -	Q 2,483.64	Q 2,483.64	100.00%	K-1-C
	Total	Q 12,920.25	Q 15,403.89	Q 2,483.64	19.22%	
	B/G-2					

No.	Cuentas	2017	Debe	Haber	2018	Ref.
1	Retenciones sobre remuneraciones					
2	Directorio General (IGSS)	Q 1,743.63	Q 20,923.56	Q 20,923.56	Q 1,743.63	✓
3	Área de Gerencia General (IGSS)	Q 652.05	Q 7,824.60	Q 7,824.60	Q 652.05	✓
4	Área de Servicios (IGSS)	Q 3,646.65	Q 43,759.80	Q 43,759.80	Q 3,646.65	✓
5	Área captación recursos (IGSS)	Q 2,617.86	Q 31,414.32	Q 31,414.32	Q 2,617.86	✓
6	Área de administración (IGSS)	Q 4,260.06	Q 51,120.72	Q 51,120.72	Q 4,260.06	✓
7	Retenciones ISR	Q -	Q 27,319.99	Q 29,803.63	Q 2,483.64	K-1-C
	Total	Q 12,920.25	Q 182,362.99	Q 184,846.63	Q 15,403.89	
	Marcas de revisión		B D-1 3/3	B D-1 3/3		

⊕ Se verificaron que los datos corresponden a los valores ejecutados.

☒ Cotejado contra Balance General PT: **DPC-(B/G)**

✓ Cotejado contra copia de voucher de empleados

Organización No Gubernamental

"Tu opción para vivir"

Otras cuentas y obligaciones por pagar
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	EE	Fecha
Elaborado por:	M. C.	1/02/2018
Revisado por:	O. M.	12/02/2018

No.	Cuentas	AÑO 2018			Ref.
		Presupuestado	Ejecutado	Variación	
	<u>Otras cuentas y oblig. Por pagar</u>				
1	Telecomunicaciones	Q 3,500.00	Q 3,780.00	Q 280.00	8.00% ✓
2	Energía Eléctrica	Q 1,330.00	Q 1,320.00	Q (10.00)	-0.75% ✓
3	Agua Potable	Q 3,350.00	Q 1,850.00	Q (1,500.00)	-44.78% ✓
	Total	Q 8,180.00	Q 6,950.00	Q (1,230.00)	-15.04%
	B/G-2	☒	☒	☒ B/G-2	

No.	Cuentas	EJECUTADO			Ref.
		Año 2017	Año 2018	Variación	
	<u>Otras cuentas y oblig. Por pagar</u>				
1	Telecomunicaciones	Q 3,500.00	Q 3,780.00	Q 280.00	8.00% ✓
2	Energía Eléctrica	Q 1,330.00	Q 1,320.00	Q (10.00)	-0.75% ✓
3	Agua Potable	Q 3,350.00	Q 1,850.00	Q (1,500.00)	-44.78% ✓
	Total	Q 8,180.00	Q 6,950.00	Q (1,230.00)	-15.04%
	B/G-2	☐	☐		
No.	Cuentas	2017	Debe	Haber	2018
	<u>Otras cuentas y oblig. Por pagar</u>				
1	Telecomunicaciones	Q 3,500.00	Q 45,080.00	Q 45,360.00	Q 3,780.00 ▲
2	Energía Eléctrica	Q 1,330.00	Q 15,850.00	Q 15,840.00	Q 1,320.00 ▲
3	Agua Potable	Q 3,350.00	Q 23,700.00	Q 22,200.00	Q 1,850.00 ▲
	Total	Q 8,180.00	Q 84,630.00	Q 83,400.00	Q 6,950.00
	Marcas de revisión		☒ D-1 3/3	☒ E/Ej-Presup.	

☐ Se verificaron que los datos corresponden a los valores ejecutados.

✓ Corresponden al período correcto. Y el saldo final corresponde al mes de diciembre 2018.

▲ Se encuentran a nombre de la institución y valuado correctamente.

☒ Cotejado contra Balance General PT: **DPC-(B/G)**

Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"
Patrimonio
Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Hernández & Asociados, S. C.

P. T.	GG	Fecha
Elaborado por:	M. C.	11/02/2019
Revisado por:	E. H.	13/02/2019

AÑO 2018						
No.	Cuentas	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %	Ref.
1	Resultados Acumulados	Q 1,938,403.90	Q 4,918,273.65	Q 2,979,869.75	153.73%	↓
	Resultado de ejercicios anteriores	Q 180,000.00	Q 180,000.00	Q -	0.00%	
	Resultado del ejercicio	Q 1,758,403.90	Q 4,738,273.65	Q 2,979,869.75	169.46%	E/Ej. Presup-1
2	Donaciones de capital	Q 1,495,900.00	Q 1,495,900.00	Q -	0.00%	↓
A	Maquinaria y equipo	Q 205,000.00	Q 205,000.00	Q -	0.00%	☑
A	Mobiliario y equipo de oficina	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q -	0.00%	☑
A	Equipo de computación	Q 211,000.00	Q 211,000.00	Q -	0.00%	☑
A	Vehículos	Q 975,000.00	Q 975,000.00	Q -	0.00%	☑
B	Programas de computación	Q 44,900.00	Q 44,900.00	Q -	0.00%	☑
3	Otras cuentas del patrimonio	Q 5,882,357.63	Q 5,945,363.99	Q 63,006.36	1.07%	↓
	Aportación entidad donante	Q 5,882,357.63	Q 5,945,363.99	Q 63,006.36	1.07%	
	Total	Q 9,316,661.53	Q 12,359,537.64	Q 3,042,876.11	32.66%	⚠
			⚠ B/G-2	⚠ B/G-2		
EJECUTADO						
No.	Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	En %	Ref.
1	Resultados Acumulados	Q 180,000.00	Q 4,918,273.65	Q 4,738,273.65	2632.37%	↓
	Resultado de ejercicios anteriores	Q -	Q 180,000.00	Q 180,000.00	100.00%	
	Excedente del Ejercicio	Q 180,000.00	Q 4,738,273.65	Q 4,558,273.65	2532.37%	E/Ej. Presup-1
2	Donaciones de capital	Q 1,495,900.00	Q 1,495,900.00	Q -	0.00%	↓
A	Maquinaria y equipo	Q 205,000.00	Q 205,000.00	Q -	0.00%	☑
A	Mobiliario y equipo de oficina	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q -	0.00%	☑
A	Equipo de computación	Q 211,000.00	Q 211,000.00	Q -	0.00%	☑
A	Vehículos	Q 975,000.00	Q 975,000.00	Q -	0.00%	☑
B	Programas de computación	Q 44,900.00	Q 44,900.00	Q -	0.00%	☑
3	Otras cuentas del patrimonio	Q 5,846,149.80	Q 5,945,363.99	Q 99,214.19	1.70%	↓
	Aportación entidad donante	Q 5,846,149.80	Q 5,945,363.99	Q 99,214.19	1.70%	
	Total	Q 7,522,049.80	Q 12,359,537.64	Q 4,837,487.84	64.31%	⚠
		⊖	⊖	⊖		
Marcas de revisión		✓✓	✓✓			

- ⊖ Se verificaron que los datos corresponden a los valores ejecutados 2017-2018
 - ☑ Se verificaron, que las donaciones de capital están a nombre de la institución, debidamente respaldados.
 - ⚠ Se encuentra valuado correctamente.
 - ↓ Todas las cuentas del patrimonio se encuentran registradas
 - ✓✓ Cojetado contra Archivo Permanente
 - ⊖ Los funcionarios indicaron que el excedente, se utilizará para el año 2019, no se distribuye.
- Cotejado contra Balance General PT: **DPC-(B/G)**

4.18 Análisis del informe

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Análisis de las evidencias recabadas
 Problema de empresa en funcionamiento
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Cardona & Asociados, S. C.

P. T.	E/Func.-1	Fecha
Elaborado por:	E. H.	15/02/2019
Revisado por:	V. L.	18/02/2019

1	DETECCIÓN DEL PROBLEMA DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO						
I.	DETECCIÓN DE LOS INDICIOS						
1.1.	INDICIOS FINANCIEROS						
	RESUMEN DE GASTOS EJECUTADOS			REF.	PRESUPUESTO AÑO 2019		REF.
	Directorio general	Q 782,935.03	6.67%	✓	Q 702,935.03	6.37%	✓✓
	Gerencia General	Q 355,125.36	3.03%	✓	Q 375,125.36	3.40%	✓✓
	Área de Servicios	Q 6,223,275.52	53.04%	✓	Q 6,723,275.52	60.94%	✓✓
	Área de captación de recursos	Q 1,186,302.21	10.11%	✓	Q 1,186,302.21	10.75%	✓✓
	Área de Administración	Q 3,186,157.33	27.15%	✓	Q 2,045,857.33	18.54%	✓✓
	Total	Q 11,733,795.45	100.00%		Q11,033,495.45	100.00%	

Conclusión: La entidad es incapaz de cumplir con los términos del contrato de financiamiento. Se indagó con el Directorio General y proporcionaron los valores del Estado de Ejecución presupuestaria proyectado del año 2019, el cual ha sido aprobado por la institución, pero aún no está aprobado por la entidad donante, porque aún están pendientes de recibir el informe de la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria año 2018.

2 COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN

En el presupuesto 2019, se observa que el área del Directorio General se ha excedido el 0.37% del total máximo aprobado en el contrato de financiamiento 2018. Y en el área de Administración se ha excedido el 3.54% del total máximo aprobado. Se indagó con la administración, e indicaron que no han podido reducir todos los gastos para acoplar a los porcentajes máximos que el reglamento ha delimitado, pero tienen planificado reducir dichos gastos durante la ejecución.

3 OBTENCIÓN DE EVIDENCIA

Fueron proporcionados los estados financieros proformas del año 2019, pero las bases para su elaboración, son incongruentes. Debido a que el presupuesto en el área de Directorio General y Administración, no se han respetado los porcentajes máximos asignados en el reglamento de la ejecución presupuestaria año 2018.

4 CONVENCIMIENTO DEL PROFESIONAL EJERCIENTE

Definitivamente, no convencen los planes determinados por la administración.

5 REVELACIÓN ADECUADA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los auditores que presentaron los estados financieros auditados 2018, revelaron en las Notas a los Estados Financieros que la institución no ha podido cumplir con el reglamento de la ejecución presupuestaria. No obstante, indicaron, que dichos hallazgos, estarían verificados por los auditores responsables para el encargo de revisión del Estado de Ejecución Presupuestaria 2018.

6 EMISIÓN DE LA CONCLUSIÓN AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Abstención de conclusión.

El cumplimiento de las normas del contrato de financiamiento, es determinante para que la entidad donante continúe financiando los proyectos de la Organización No Gubernamental "Tu opción para vivir", no obstante, la misma, ha incumplido en todos los aspectos materiales dicho reglamento, y de acuerdo a las investigaciones con la administración, no es posible enmendar dichos incumplimientos.

REFERENCIA

✓✓	Cotejado contra Estado de Ejecución presupuestaria proyectado 2019.
✓	Cotejado contra Estado de Ejecución presupuestaria ejecutado 2018.

**Organización No Gubernamental
"Tu opción para vivir"**

Análisis de las evidencias recabadas

Problema de empresa en funcionamiento

Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Cardona & Asociados, S. C.

P. T.	E/Func.-2	Fecha
Elaborado por:	E. H.	15/02/2019
Revisado por:	V. L.	18/02/2019

1	DETECCIÓN DEL PROBLEMA DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO
I.	DETECCIÓN DE LOS INDICIOS
1.1.	INDICIOS OPERATIVOS
	Tiene relación con el inicio financiero. La entidad no ha podido cumplir en todos los aspectos materiales el reglamento de la ejecución presupuestaria, por lo tanto, existe una incertidumbre altamente probable, que la entidad pierda la única fuente de financiamiento.
2	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN
	La administración indicó, que tienen la posibilidad de seguir operando durante el año 2019, pero para el año 2020, es probable que la entidad donante, tome decisiones que afecte negativamente la institución.
3	OBTENCIÓN DE EVIDENCIA
	No se logró probar el comentario de la administración.
4	CONVENCIMIENTO DEL PROFESIONAL EJERCIENTE
	Definitivamente, no convencen los planes determinados por la administración.
5	REVELACIÓN ADECUADA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
	Los auditores que presentaron los estados financieros auditados 2018, revelaron en las Notas a los Estados Financieros que la institución no ha podido cumplir con el reglamento de la ejecución presupuestaria. No obstante, indicaron, que dichos hallazgos, estarían verificados por los auditores responsables para el encargo de revisión del Estado de Ejecución Presupuestaria 2018.
6	EMISIÓN DE LA CONCLUSIÓN AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018
	Abstención de conclusión.
	El cumplimiento de las normas del contrato de financiamiento, es determinante para que la entidad donante continúe financiando los proyectos de la Organización No Gubernamental "Tu opción para vivir", no obstante, la misma, ha incumplido en todos los aspectos materiales dicho reglamento, y de acuerdo a las investigaciones con la administración, no es posible enmendar dichos incumplimientos.

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Análisis de la conclusión
 Revisión al 31 de diciembre de 2018

López Cardona & Asociados, S. C.

P. T.	Conclusión	Fecha
Elaborado por:	E. H.	13/02/2019
Revisado por:	V. L.	15/02/2019

1 ANÁLISIS DE LA CONCLUSIÓN

a. Si los ajustes fueron aceptados o no, y su impacto en la información financiera.	N/A
La entidad ha presentado estados financieros auditados, por lo tanto, ya no es posible realizar ajustes al estado de ejecución presupuestado 2018.	
b. Limitaciones en el alcance.	NO
No hubo limitaciones en el alcance.	
c. Las revelaciones fueron adecuadas	NO
Existen Q95,300.00 cobrados por la institución a los pacientes por concepto de afiliación anual, de manera extracontable. En una de las cláusulas del reglamento indica, que se prohíbe el cobro a los pacientes. PT: F-1-C	
d. Las políticas contables fueron consistentes y adecuadas.	SI
En todos los aspectos materiales, fueron consistentes y adecuadas.	
e. Contingencias probadas.	NO
Los asesores legales de la institución, indicaron que no existen contingencias probadas.	
f. Problema de empresa en funcionamiento.	SI
Existe un alto riesgo de perder la única fuente de financiamiento. Por lo tanto emitiremos una abstención de conclusión.	

4.19 Informe del encargo de revisión

INFORME DE REVISIÓN DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE LÓPEZ HERNÁNDEZ, & ASOCIADOS S. C.

A:

Humanitær hjælp senteret

(Centro de Ayuda Humanitaria)

Informe sobre los estados financieros

Hemos sido contratados para revisar el estado de ejecución presupuestaria adjunto de la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir”, que comprenden el estado de ejecución presupuestaria proyectado y ejecutado auditado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, así como un resumen de los incumplimientos del reglamento de la ejecución presupuestaria vigente 2018.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación del estado de ejecución presupuestaria adjunto de conformidad con el reglamento de la ejecución presupuestaria vigente 2018, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del profesional ejerciente

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre el estado de ejecución presupuestaria adjunto. Debido a los hechos descritos en el párrafo de fundamento de la denegación (abstención) de conclusión, no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada que proporcione una base para expresar una conclusión sobre el estado de ejecución presupuestaria.

Fundamento de la denegación (abstención) de conclusión

Hemos podido ejecutar el encargo de revisión sin ninguna limitación en el alcance, cumplimos con los requerimientos de ética aplicables. Asimismo, cabe indicar que una revisión al estado de ejecución presupuestaria de conformidad con la NIER 2400 (Revisada) es un encargo de seguridad limitada. Aplicamos procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la dirección y, en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos para valorar la evidencia obtenida. Los procedimientos aplicados en una revisión son sustancialmente inferiores a los que se aplican en una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Como parte del contrato de financiamiento por parte de la entidad donante, la institución debe cumplir con el reglamento de la ejecución presupuestaria vigente 2018 emitido por la entidad donante, el cual contiene políticas y restricciones a la misma. El hecho de no cumplir con las cláusulas del convenio, puede cancelar las donaciones futuras, lo cual provoca un problema material y generalizado de empresa en funcionamiento, por ser la única entidad donante del proyecto.

El cumplimiento del reglamento de la ejecución presupuestaria, es determinante para que la entidad donante continúe financiando los proyectos de la Organización No Gubernamental "Tu opción para vivir", no obstante, la misma, ha incumplido en todos los aspectos materiales dicho reglamento, y de acuerdo a las investigaciones con la administración, no es posible enmendar dichos incumplimientos. A continuación, se presenta un cuadro donde se muestran los gastos presupuestados y ejecutados, los cuales, monetariamente reflejan el incumplimiento significativo del reglamento de la ejecución presupuestaria.

NO.	ÁREA	PRESUPUESTADO		EJECUTADO	
		EN QUETZALES	En %	EN QUETZALES	En %
1	Directorio General	Q 774,003.03	3.64%	Q 782,935.03	6.67%
2	Gerencia General	Q 349,150.36	1.64%	Q 355,125.36	3.03%
3	Área de Servicios	Q 16,319,996.50	76.83%	Q 6,223,275.52	53.04%
4	Área de Captación de Recursos	Q 1,168,497.21	5.50%	Q 1,186,302.21	10.11%
5	Área de Administración	Q 2,629,949.00	12.38%	Q 3,186,157.33	27.15%
Total		Q 21,241,596.10	100.00%	Q 11,733,795.45	100.00%

De igual forma, se presenta otro cuadro que refleja la variación en cada área.

NO.	ÁREA	AÑO 2018		VARIACIÓN	EN %
		PRESUPUESTADO	EJECUTADO		
1	Directorio General	Q 774,003.03	Q 782,935.03	Q 8,932.00	-0.09%
2	Gerencia General	Q 349,150.36	Q 355,125.36	Q 5,975.00	-0.06%
3	Área de Servicios	Q 16,319,996.50	Q 6,223,275.52	-Q 10,096,720.98	106.19%
4	Área de Captación de Recursos	Q 1,168,497.21	Q 1,186,302.21	Q 17,805.00	-0.19%
5	Área de Administración	Q 2,629,949.00	Q 3,186,157.33	Q 556,208.33	-5.85%
Total		Q 21,241,596.10	Q 11,733,795.45	-Q 9,507,800.65	100.00%

Denegación (abstención) de conclusión

Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en el párrafo de "Fundamento de la denegación (abstención) de conclusión", no pudimos obtener evidencia suficiente y adecuada para alcanzar una conclusión sobre el estado de ejecución presupuestaria adjunto. En consecuencia, no expresamos una conclusión sobre dicho estado de ejecución presupuestaria.

Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra denegación de conclusión, llamamos la atención sobre la Nota 3, de la ejecución presupuestaria, en la que se describen las normas del contrato de financiamiento. El estado de ejecución presupuestaria ha sido preparado para permitir a la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir” cumplir con las disposiciones de información financiera del contrato anteriormente mencionado. En consecuencia, el estado de ejecución presupuestaria revisado, puede no ser apropiado para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la entidad donante del exterior: “**Humanitær hjælp senteret**” con una copia al Directorio General de la Organización No Gubernamental, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes de otras entidades.



Victor López

Profesional Ejerciente

Colegiado 20700

Guatemala, 15 de febrero de 2019

***Diagonal 6, 10-01 zona 10, Of. 707
Centro Gerencial las Margaritas
Ciudad de Guatemala***

Organización No Gubernamental
 "Tu opción para vivir"
 Estado de Ejecución Presupuestaria Revisado
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

No.	Cuentas	Notas	Presupuestado	Ejecutado	Variación	Variación %
	Ingresos					
1	Donaciones del exterior, en efectivo	4	Q 23,000,000.00	Q 13,719,070.98	Q (9,280,929.02)	-40.35%
2	Donaciones del exterior, en especie	5	Q -	Q 2,663,436.08	Q 2,663,436.08	100.00%
3	Ingresos financieros	6	Q -	Q 89,562.04	Q 89,562.04	100.00%
	Total ingresos		Q 23,000,000.00	Q 16,472,069.10	Q (6,527,930.90)	-28.38%
	Costos y gastos prestación de servicios					
	Área de servicios	7	Q 16,319,996.50	Q 6,223,275.52	Q (10,096,720.98)	-61.87%
4	Sueldos y prestaciones laborales		Q 1,082,254.95	Q 1,082,254.95	Q -	0.00%
5	Gastos indirectos de prestación de servicios		Q 15,237,741.55	Q 5,141,020.57	Q (10,096,720.98)	-66.26%
	Otros gastos					
	Gastos de captación de recursos	8	Q 1,168,497.21	Q 1,186,302.21	Q 17,805.00	1.52%
6	Área de captación de recursos		Q 1,168,497.21	Q 1,186,302.21	Q 17,805.00	1.52%
	Gastos de administración		Q 3,753,102.39	Q 4,324,217.72	Q 571,115.33	24.01%
7	Área de Directorio General	9	Q 774,003.03	Q 782,935.02	Q 8,931.99	1.15%
8	Área de Gerencia general	10	Q 349,150.36	Q 355,125.36	Q 5,975.00	1.71%
9	Área de Administración	11	Q 2,629,949.00	Q 3,186,157.34	Q 556,208.34	21.15%
	Total costos y gastos		Q 21,241,596.10	Q 11,733,795.45	Q (9,507,800.65)	-44.76%
	Resultado del ejercicio		Q 1,758,403.90	Q 4,738,273.65	Q 2,979,869.75	169.46%

NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRATIVAS

1. Organización y objeto de la entidad

La Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir” fue fundada por un grupo de profesionales de las ciencias médicas y ciencias económicas, como una institución de servicio, de carácter civil, apolítica, no lucrativa, no religiosa, constituida mediante el acuerdo Ministerial 2030-2009 emitida por el Ministerio de Gobernación con fecha 25/08/2009 y se registró ante la Superintendencia de Administración Tributaria como contribuyente el 05/09/2009, asimismo cuenta con la Resolución No. SAT-IRG-CRC-AOTG-UARTR-2009-05-09-001578 de exención de impuestos. Su domicilio fiscal es 8ª. Calle 6-22 zona 9, ciudad de Guatemala.

En el año 2011, la captación de recursos financieros llegó a ser el punto más sensible de la institución, requerían millones de quetzales para atender a una gran población con VIH y brindar un apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Era una enorme tarea a ejecutar, una cantidad significativa de fondos, que no cualquier donante lo podría suministrar. Con esta urgencia, los fundadores de la institución gestionaron para captar fondos con organismos internacionales, embajadas de los países desarrollados, fundaciones privadas nacionales, y fundaciones privadas extranjeras, con el fin de proveer medicamentos, atención médica, charlas y capacitaciones a la población del área metropolitana.

Como resultado de dicho trabajo, la embajada de Noruega brindó el apoyo para que la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir” se contactara con fundaciones privadas de su área y los sectores que apoyan. Finalmente, la fundación; “Humanitær hjelp senteret” traducido al español: “Centro de Ayuda Humanitaria”, brindó su apoyo para financiar los proyectos

que la institución tenía planificado. A pesar de que la institución ha sido creada por un grupo de voluntarios guatemaltecos, actualmente, una fundación privada de Noruega, es la que se encarga de establecer políticas, restricciones a la ejecución presupuestaria para la prestación de los servicios. A continuación, se presentan, la misión y visión de la institución:

Misión

Somos un grupo de voluntarios que nos hemos unido como Organización No Gubernamental para informar y educar a la población en general en prevención, uniendo esfuerzos con otras organizaciones para el apoyo, atención y acompañamiento a personas con VIH o VIH avanzado y lograr a través de estas instancias el acceso a tratamientos antirretrovirales.

Visión

Ser la institución que se encarga de apoyar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que la población en general se eduque para disminuir en parte el impacto de la problemática del VIH, y proporcionar una atención adecuada a toda persona con VIH o VIH avanzado que requiera de los servicios de la institución “Tu opción para vivir”

2. Moneda funcional y de presentación

La organización no gubernamental “Tu opción para vivir” presenta su estado de ejecución presupuestaria en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Asimismo, la institución presenta a la entidad donante estados financieros auditados en Quetzales.

3. Principales políticas de ejecución presupuestaria

Entre las principales políticas que se mencionan en las normas del contrato de financiamiento, se encuentran lo siguiente:

a. Base de presentación

El estado de ejecución presupuestaria ha sido preparado en todos sus aspectos importantes de acuerdo a las normas del contrato de financiamiento vigente del año 2018, que contienen políticas y restricciones a la ejecución presupuestaria.

b. Método de registro

La institución reconoce sus ingresos por el método de lo percibido. No obstante, por las políticas y restricciones a la ejecución presupuestaria, algunas operaciones podrían reflejar un registro de lo devengado.

c. Período contable

El período contable en la República de Guatemala es del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d. Reglamento de la ejecución presupuestaria (Normas del contrato de financiamiento)

La organización no gubernamental “Tu opción para vivir”, cuenta con un contrato de financiamiento para la ejecución presupuestaria vigente del año 2018. El cumplimiento de dicho contrato es determinante para que la entidad donante, continúe financiando a la institución.

El contrato de financiamiento contiene las políticas, las operaciones, las responsabilidades, la autoridad del personal, y los procedimientos estandarizados o metodológicos para la ejecución presupuestaria de la Organización No Gubernamental “Tu opción para vivir”, realizada por las distintas áreas que conforman la institución bajo el mando del Directorio General.

La entidad donante, por primera vez ha requerido un encargo de auditoría externa para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria con base a Normas Internacionales de Encargos de Revisión, (NIER). Entre las normas generales del contrato de financiamiento se resumen a continuación:

i. Donaciones en efectivo

No se permite mantener el efectivo en instituciones bancarias del exterior, ni en monedas extranjeras en instituciones bancarias locales. La conversión se realiza de euros a dólares de los Estados Unidos de América, posteriormente en Quetzales. Se prohíbe el contrato de financiamiento con el gobierno central.

ii. Donaciones en especie

En el reglamento no se tiene contemplado el tratamiento de las donaciones en especie. No obstante, la entidad donante donó los medicamentos (antirretrovirales) en especie, con base a precios internacionales de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

iii. Ingresos financieros

Los ingresos financieros son los provenientes de los depósitos de ahorro y a plazo fijo. Deben tomarse en cuenta en el pronóstico de ingresos los intereses a devengar en el año.

iv. Gastos área de servicios

Del total de los ingresos donados, deben ejecutarse como mínimo el 60% para los proyectos de la institución.

v. Gastos Directorio General y áreas (gerencia general, captación de recursos, y administración)

Del total de los ingresos donados, deben ejecutarse como máximo el 40% en las cuatro áreas. Directorio General: 7%, Gerencia general: 6%, Captación de Recursos: 12%, y Administración: 15%

vi. Compras

Se realiza el pronóstico de acuerdo a los resultados del ejercicio inmediato anterior para proyectar el plan anual de compras, en forma directa, mensual, trimestral, semestral según las decisiones de las personas responsables.

Se elabora mediante el envío de requerimientos específicos de insumos, medicamentos, productos, entre otros, a la Gerencia General, con todas las especificaciones claras, completas y precisas. Se adjunta una estimación del consumo promedio mensual de cada producto requerido y la oportunidad en que debieran estar disponibles los bienes para su uso o consumo. En el numeral 21, inciso f). del reglamento aparece los requisitos para las cotizaciones antes de la orden de compra.

vii. Nómina

Los sueldos y salarios, juntamente con las prestaciones y contribuciones patronales no deben superar los Q4,800,000.00 durante todo el año. Todos los funcionarios y empleados gozan de sueldo base, bonificación incentiva. Se prohíbe el pago de horas extras, ni bonificaciones adicionales o comisiones.

Todos los funcionarios y empleados tienen derecho a prestaciones laborales según el Código de Trabajo guatemalteco, se aclara que, si un empleado renunciara, tiene derecho a su indemnización.

viii. **Recursos humanos**

La contratación del personal de la institución se encarga la sección de recursos humanos del área de administración, cuando se declare un puesto vacante. En las normas 42-47 del reglamento, se encuentran los procedimientos y requisitos para formar parte de la institución.

ix. **Servicios pagados a terceros**

Únicamente serán adquiridos cuando la institución no cuente con el personal o con los equipos necesarios para la satisfacción de dichos servicios. O por alguna circunstancia el personal de la institución no tenga la posibilidad de realizar algún trabajo o servicio que le sea requerido de forma inmediata. Deben ser adquiridos a empresas privadas, pero que no sean empresas de los trabajadores de la institución.

x. **Otros gastos**

Se prohíben los gastos por arrendamiento financiero. Todos los gastos pagados, deben estar respaldados con la documentación debida. Asimismo, que dichos gastos efectivamente hayan sido indispensables para el funcionamiento de la institución.

xi. **Activos**

Para el año 2018, la institución no hará ninguna inversión en propiedades, planta y equipo, excepto por la construcción del edificio. Todas las propiedades, planta y equipo se deprecian y se amortizan de acuerdo a los porcentajes máximos legales establecidos en el país. Dichos montos, se consideran como un gasto en el presupuesto de bancos, el cual se deposita en una cuenta de ahorro.

La institución cuenta con tres cuentas bancarias: Depósito monetario: Para recibir transferencias y pagar costos, y gastos. Depósito de ahorro: Se utiliza para depositar las indemnizaciones acumuladas, las depreciaciones y amortizaciones. Depósito a plazo fijo: Se utiliza para los depósitos de depreciaciones y amortizaciones acumuladas que se retiran de la cuenta de ahorro al inicio de cada año.

El monto total de todos los inventarios finales, no debe exceder de Q1,000,000.00, como tampoco deben existir pagos anticipados a más de 60 días.

xii. **Pasivos**

En cuanto a las provisiones para prestaciones laborales, no deben existir otras adicionales a las de la ley. Las vacaciones no se provisionan, solo se registran en la contabilidad cuando son pagadas. El patrono paga IGSS, IRTRA, e INTECAP.

xiii. **Patrimonio**

Los fundadores de la Organización No Gubernamental no deben distribuir el excedente de cada ejercicio. Las donaciones o transferencias de capital, corresponde al valor de las propiedades, planta y equipo que utiliza la institución. Excepto el valor del terreno y la construcción en proceso.

xiv. **Otros**

La entidad donante ha solicitado a la Institución, memoria de labores en forma trimestral, y una anual a más tardar el 31 de enero de 2019.

El tipo de presupuesto que se utiliza es el de niveles y áreas de responsabilidad. Para el registro de las operaciones, la Institución cuenta

con una nomenclatura contable, según las codificaciones que aparece en la norma 82 del contrato de financiamiento.

4. Donaciones del exterior en efectivo

La integración de las donaciones del exterior se refleja de la siguiente forma:

Donaciones presupuestadas:

No.	Concepto	Valores en Quetz.	T.C. Q.	Valores en USD	T.C. USD	Valores Euros
1	Primer trimestre	Q 6,500,000.00	Q 7.72	\$ 841,968.91	\$ 1.23	€ 684,527.57
2	Segundo trimestre	Q 5,500,000.00	Q 7.71	\$ 713,359.27	\$ 1.25	€ 570,687.42
3	Tercer trimestre	Q 5,500,000.00	Q 7.72	\$ 712,435.23	\$ 1.22	€ 583,963.31
4	Cuarto trimestre	Q 5,500,000.00	Q 7.74	\$ 710,594.32	\$ 1.20	€ 592,161.93
Total		Q 23,000,000.00		\$ 2,978,357.73		€ 2,431,340.22

Donaciones aprobadas:

No.	Fecha transferencia	Euros	T.C. USD.	Dólar USA	T. C. Q.	Total Q.
1	12 de enero	€ 409,782.61	\$ 1.23	\$ 504,032.61	Q 7.72	Q 3,891,131.75
2	07 de abril	€ 346,739.13	\$ 1.25	\$ 433,423.91	Q 7.71	Q 3,341,698.37
3	08 de julio	€ 346,739.13	\$ 1.22	\$ 423,021.74	Q 7.72	Q 3,265,727.82
4	12 de octubre	€ 346,739.13	\$ 1.20	\$ 416,086.96	Q 7.74	Q 3,220,513.04
Total del año		€ 1,450,000.00		€ 1,776,565.22		Q13,719,070.98

Incumplimiento de la Norma 15

“Se prohíbe el cobro de los servicios que se prestan”: Durante nuestra revisión, determinamos que la institución cobró por concepto de afiliación anual a los pacientes que recibieron medicamentos, Q100.00 cada uno. El total de pacientes es de 953, que hace un monto de Q95,300.00, registrados de forma extracontable. Dicho dinero fue distribuido entre los funcionarios del Directorio General de la institución.

Incumplimiento de la Norma 17

“Cuando la entidad donante apruebe el total del monto a financiar, la institución debe cambiar en el presupuesto de ingresos los nuevos valores a

percibir.” La entidad donante se comprometió con la organización no gubernamental financiar 1 millón 450 miles de euro, e indicó que los medicamentos se recibirían en especie. No obstante, la institución no realizó las modificaciones en el presupuesto aprobado por la entidad donante, y con ello, la variación de los valores presupuestados con los ejecutados fue de manera significativa.

Asimismo, la cláusula indica lo siguiente: “No obstante, cuando se haga efectiva cada transferencia, se utilizarán los tipos de cambio que proporcione la institución bancaria que recibe la transferencia a la fecha de operación. Y la diferencia entre lo presupuestado y ejecutado, se registrará como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria en el estado de resultados.”

A continuación, se presenta el cuadro donde aparece el valor de las transferencias netas ejecutadas durante el año 2018

No.	Fecha transferencia	Euros	T.C. USD.	Dólar USA	T. C. Q.	Total Q.
1	12 de enero	€ 409,782.61	\$ 1.18137	\$ 484,104.88	Q7.65646	Q 3,706,529.66
2	07 de abril	€ 346,739.13	\$ 1.08648	\$ 376,725.13	Q7.63906	Q 2,877,825.87
3	08 de julio	€ 346,739.13	\$ 1.10279	\$ 382,380.45	Q7.63345	Q 2,918,882.01
4	12 de octubre	€ 346,739.13	\$ 1.13639	\$ 394,030.88	Q7.67830	Q 3,025,487.31
	Total del año	€ 1,450,000.00		€ 1,637,241.34		Q12,528,724.85

También se presenta la fluctuación cambiaria ejecutada, la cual se tomó como gasto en el área de administración.

Fluctuación cambiaria presupuestada	Q	660,000.00
Fluctuación cambiaria ejecutada	Q	1,190,346.13
Variación	Q	530,346.13

Comentario del profesional ejerciente:

Para la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria se debe tomar en cuenta solo para efectos de elaboración del presupuesto, pero sin incluir en los estados financieros proformas. Es decir, al realizar el presupuesto de caja y bancos, en el área de ingresos, se calcula una fluctuación cambiaria un máximo de -3.5%, y el valor neto es el que reflejaría en los estados financieros proformas.

5. Donaciones del exterior en especie

Las donaciones del exterior en especie, son los medicamentos (antirretrovirales) que la entidad donante entregó a la organización no gubernamental con base a precios internacionales del Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud –OPS-

Estos ingresos no se tomaron en cuenta en el presupuesto de ingresos, debido a que la compra de los medicamentos se presupuestó con base a precios locales, Guatemala, sin embargo, cuando la entidad donante aprobó la proveeduría de medicamentos en especie, la institución no realizó las modificaciones en el presupuesto aprobado. El tipo de cambio utilizado para la valuación de dichos medicamentos, es el de referencia del Banco Central.

A continuación, se presenta la integración de los medicamentos recibidos.

No.	Descripción	Precios USD USA, mensual por paciente	Precios USD USA, anual por paciente	Tipo de Cambio GT	Precios GT, Anual por paciente	Número de personas	Costo anual en USD	Costo Anual en Quetzal
1	Abacavir 300 mg.	14.47	173.64	7.64485	Q 110.62	86	14,933.04	Q 114,160.85
2	Atazanavir 150 mg.	20.00	240.00	7.64485	Q 152.90		-	Q -
3	Darunavir 300 mg.		-				-	
4	Efavirenz 600 mg.	4.10	49.20	7.64485	Q 31.34	441	21,697.20	Q 165,871.84
5	Tenofovir 300 mg. + Emtricitabina 200 mg	9.49	113.88	7.64485	Q 72.55	503	57,281.64	Q 437,909.55
6	Lamivudina 150 mg. + Zidovudina 300 mg.	7.90	94.80	7.64485	Q 60.39	284	26,923.20	Q 205,823.83
7	Zidovudina 300 mg.	6.50	78.00	7.64485	Q 49.69	96	7,488.00	Q 57,244.64
8	Lamivudina 150 mg.	4.48	53.76	7.64485	Q 34.25	215	11,558.40	Q 88,362.23
9	Lopinavir 200 mg. + Ritonavir 50 mg.	32.65	391.80	7.64485	Q 249.60	475	186,105.00	Q 1,422,744.81
10	Nevirapina 200 mg.	2.49	29.88	7.64485	Q 19.04	373	11,145.24	Q 85,203.69
11	Tenofovir 300 mg.	7.45	89.40	7.64485	Q 56.95	126	11,264.40	Q 86,114.65
Total		109.53	1,314.36		Q 837.34	2,599	348,396.12	Q 2,663,436.08

6. Ingresos financieros

Los ingresos financieros son los que se generaron por las cuentas de ahorro y cuentas a plazo fijo. El depósito de ahorro genera el 3.5% anual de intereses capitalizable mensualmente. El depósito a plazo fijo genera una tasa de interés de 4.5% anual, capitalizable semestralmente.

Intereses ganados, depósito de ahorro	Q	60,643.93
Intereses ganados, depósito a plazo fijo	Q	28,918.11
Subtotal	Q	89,562.04
Impuestos sobre productos financieros (10%)	Q	8,956.20
Total intereses ganados netos	Q	80,605.84

Incumplimiento de las Normas 67 y 68

Dichas normas hablan sobre la administración de las cuentas de depósitos de ahorro y a plazo fijo. Empero, los ingresos por intereses financieros y gastos por impuestos sobre productos financieros, no se incluyeron en el presupuesto del estado de ejecución presupuestaria.

7. Área de servicios

Sueldos y prestaciones laborales

Integrados por los sueldos y salarios de los funcionarios y empleados que están directamente en la prestación de servicios y capacitaciones, que son fines primordiales de la organización no gubernamental. La cuenta contribuciones y prestaciones laborales incluye: Bono 14, Aguinaldo, Vacaciones, Indemnizaciones, IGSS patronal, INTECAP e IRTRA.

Concepto	No.	Total Anual Sueldos	Contribuciones y prestaciones patronales
Área de Servicios	13	Q 767,400.00	Q 314,854.95
Clínica Médica			
Médico y Cirujano	2	Q 195,600.00	Q 81,955.65
Secretaria	1	Q 39,000.00	Q 15,561.20
Enfermería			
Enfermeras	2	Q 90,000.00	Q 36,309.47
Clínica Psicológica			
Psicólogo	1	Q 97,800.00	Q 40,977.83
Trabajadora Social	1	Q 81,000.00	Q 33,715.93
Secretaria	1	Q 39,000.00	Q 15,561.20
Asistentes			
Asistente	1	Q 39,000.00	Q 15,561.20
Capacitaciones			
Jefe de capacitadores	1	Q 47,400.00	Q 19,192.15
Educadores			
Educadores	3	Q 138,600.00	Q 56,020.32
Subtotal	13	Q 767,400.00	Q 314,854.95
Total sueldos, contribuciones y prestaciones laborales			Q 1,082,254.95

Gastos indirectos de prestación de servicios

La integración de los gastos de prestación de servicios, se presenta en el cuadro siguiente:

No.	Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %
1	Sueldos y salarios	Q 189,600.00	Q 189,600.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones patronales	Q 76,768.59	Q 76,768.59	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehiculos	Q 72,000.00	Q 71,000.00	Q (1,000.00)	-1.39%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q -	0.00%
5	Servicio de vigilancia y protección	Q 24,000.00	Q 24,000.00	Q -	0.00%
6	Alquiler de inmuebles no residenciales	Q 108,000.00	Q 108,000.00	Q -	0.00%
7	Útiles de limpieza	Q 3,000.00	Q 3,250.00	Q 250.00	8.33%
8	Telecomunicaciones	Q 12,000.00	Q 11,400.00	Q (600.00)	-5.00%
9	Energía Eléctrica	Q 3,360.00	Q 3,396.00	Q 36.00	1.07%
10	Agua potable	Q 12,000.00	Q 6,600.00	Q (5,400.00)	-45.00%
11	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 196,166.40	Q 196,166.40	Q -	0.00%
12	Amortización activos intangibles	Q 3,999.93	Q 3,999.93	Q -	0.00%
13	Papelería y útiles	Q 19,200.00	Q 19,200.00	Q -	0.00%
14	Relaciones públicas y similares	Q 18,000.00	Q 12,600.00	Q (5,400.00)	-30.00%
15	Festejos, eventos y convivencias	Q 10,000.00	Q 13,000.00	Q 3,000.00	30.00%
16	Medicamentos (Antirretrovirales)	Q 12,766,256.64	Q 2,499,169.66	Q (10,267,086.98)	-80.42%
17	Consulta general a pacientes	Q 42,210.00	Q 51,462.00	Q 9,252.00	21.92%
18	Pruebas del VIH (Rápidas, Elisa, Wester Blot)	Q 617,040.00	Q 688,920.00	Q 71,880.00	11.65%
19	Impuestos Sobre Productos Financieros		Q -	Q -	
20	Servicios médicos	Q 60,000.00	Q 64,000.00	Q 4,000.00	6.67%
21	Servicio de fotocopiado y encuadernado	Q 24,000.00	Q 24,000.00	Q -	0.00%
22	Uniforme de trabajo	Q 16,500.00	Q 16,500.00	Q -	0.00%
23	Laboratorios	Q 30,000.00	Q 35,000.00	Q 5,000.00	16.67%
24	Asistencia técnica y encuestas	Q 24,000.00	Q 22,000.00	Q (2,000.00)	-8.33%
25	Estacionamiento y peajes	Q 12,000.00	Q 18,000.00	Q 6,000.00	50.00%
26	Otros fletes	Q 105,600.00	Q 105,600.00	Q -	0.00%
27	Talleres a jóvenes escolarizados	Q 93,500.00	Q 98,500.00	Q 5,000.00	5.35%
28	Charlas a amas de casa	Q 56,000.00	Q 80,000.00	Q 24,000.00	42.86%
29	Actividad día mundial del VIH (01/12/2018)	Q 64,830.00	Q 82,000.00	Q 17,170.00	26.48%
30	Alimentación viáticos	Q 520,560.00	Q 562,040.00	Q 41,480.00	7.97%
31	Combustibles	Q 36,150.00	Q 32,648.00	Q (3,502.00)	-9.69%
32	Capacitación y adiestramiento	Q 3,000.00	Q 4,200.00	Q 1,200.00	40.00%
Total gastos indirectos prestación servicios		Q 15,237,741.56	Q 5,141,020.58	Q (10,096,720.98)	-66.26%

Incumplimiento de las Normas 04 y 05

Para la prestación de los servicios, los costos, los gastos directos e indirectos, deben sumar como mínimo el 60% del total aprobado. Y el 40% para las otras áreas y niveles de responsabilidad.

Puesto que son valores monetarios, por lo tanto, no procede realizar ningún tipo de ajuste a los valores presupuestados porque son datos oficiales aprobados por la institución, ni tampoco se pueden realizar ajustes a los valores ejecutados, porque son los datos presentados por los auditores independientes.

Según el presupuesto aprobado, en el área de Servicios se ejecutaría el 77% del presupuesto aprobado, y el resto (23%) le correspondería al Directorio General, Gerencia General, Captación de Recursos y Administración. No obstante, en los datos ejecutados, se determinó que el área de Servicios se ejecutó solo el 53%, y el 47% para el resto de las áreas. En valores monetarios, de los Q16,319,996.50 presupuestados, se logró ejecutar solo Q6,223,275.52, con una variación negativa de Q10,096,720.98. De la variación anterior, se determinó que el inventario de medicamentos (antirretrovirales) se desvió de manera significativa.

Causas:

Monetariamente, la elaboración del presupuesto, se realizó correctamente, el problema fue en la ejecución, la Institución presupuestó la compra de medicamentos con base a precios locales en la República de Guatemala, no obstante, la entidad donante al aprobar todos los costos y gastos, decidió donar en especie los medicamentos. Esa modificación se le notificó a la

institución, sin embargo, ya no modificó los valores en el presupuesto aprobado por la entidad donante.

Comentario del profesional ejerciente:

Si la entidad donante continúa realizando donaciones en especie de medicamentos, la cual es la vía más favorable para el ahorro de costos. Por lo tanto, se recomienda que, para la cotización de medicamentos, se haga con base a precios internacionales del Fondo Estratégico de la OPS, y no con precios locales como se encuentra actualmente en el reglamento.

Conciliación de egresos bancos con los gastos del Estado de Resultados:

Los costos y gastos realizados coinciden con el egreso bancos de la cuenta monetaria, como se presenta en el cuadro siguiente:

CONCILIACIÓN DE EGRESOS BANCO CON LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS			
NO.	CONCEPTO	EGRESOS BANCO, CUENTA MONETARIA	GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS
1	Total gastos según egresos banco, y gastos según estado de resultados	Q 8,434,708.56	Q 11,733,795.45
2	(-) Donación de medicamentos		Q 2,499,169.66
3	(-) Pérdida por fluctuación cambiaria		Q 1,190,346.13
4	(-) Inversión en construcciones en proceso	Q 500,000.00	
5	Subtotal	Q 7,934,708.56	Q 8,044,279.66
6	(+) Impuesto Sobre Productos Financieros no registrados en cuenta monetaria	Q 8,956.20	
7	(+) Consumo de Papelería y Útiles superior a su compra	Q 5,900.00	
8	(+) Consumo de Insumos para prestación de servicios, superior a su compra	Q 62,736.17	
9	(+) Consumo de insumos para capacitaciones, superior a su compra	Q 33,208.33	
10	(-) Gastos de telecomunicaciones, energía eléctrica y agua potable inferior al gasto anual.	Q 1,230.00	
Total valor de gastos conciliados		Q 8,044,279.26	Q 8,044,279.66

Incumplimiento de la Norma 21

Las cuentas y documentos por pagar a proveedores, deben ser menor de Q25,000.00 mensualmente. En nuestra revisión, se determinó que quedaron pendiente de pagar los insumos para prestación de servicios y capacitaciones Q74,812.50 correspondientes al mes de diciembre 2018. Valor que supera los Q25,000.00 según el reglamento de la ejecución presupuestaria.

Incumplimiento de la Norma 55

El valor de los viáticos que se pagará al personal será de Q200 diarios como máximo. En caso de que existiera voluntariado, si prestan servicios por más de 6 horas diario, se les pagará como máximo Q45.00 diarios.

El valor de los viáticos pagados a los estudiantes de diferentes disciplinas académicas y a los voluntariados, fue de Q517,640.00. A cada voluntariado se le asignó Q40.00 diarios (Q10.00 desayuno, Q20.00 almuerzo, Q10.00 refacción), pero los voluntariados de los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, Chimaltenango y Sololá, en el control de firmas, se determinaron que algunos ingresaron a las 8:00 en punto, pero no aparece la hora de su retiro en el servicio, y otros ingresaron a las 13:00 horas, y firmaron a las 18:00 horas, solo prestaron servicio por cinco horas, no cumplieron como mínimo las seis horas que menciona el reglamento. Se logró cuantificar que, de los Q220,200.00 de viáticos pagados a los voluntariados en dichos departamentos, Q133,600.00 fueron erogados sin cumplir con el reglamento de la ejecución presupuestaria. Se indagó con los encargados de las capacitaciones e indicaron que dicho incumplimiento se debió por la falta de empleo, muchos acudieron a la organización no gubernamental como una oportunidad para conseguir otros ingresos para el sustento familiar, prestaron

servicios, pero no cumplieron con las horas que demandaba el reglamento porque eran estudiantes o trabajadores que tenían otros compromisos.

Comentario del profesional ejerciente

Si no se cumplen con las horas estipuladas en el reglamento, no se podrá desembolsar el dinero destinado para ese fin. A menos que la organización no gubernamental solicite a la entidad donante que se le autorice desembolsar dinero a personas que prestan servicios con menos de seis horas al día. Este es un error que cometió la organización no gubernamental al desembolsar dinero para el pago de viáticos haciendo caso omiso al requisito que aparece en el reglamento. No se hizo con ánimo de fraude, porque efectivamente las personas recibieron el valor de los viáticos pagados, sin embargo, no llenaron los requisitos para autorizar dicho gasto. A pesar de ello, de forma generalizada no afectó a los estados financieros en su conjunto. A continuación, se presenta un cuadro resumido de las desviaciones igual o superior al 6% en el área de servicios.

	ÁREA DE SERVICIOS	CAUSA
1	Agua potable	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
2	Relaciones públicas y similares	Falta de control presupuestal
3	Festejos, eventos y convivencias	Falta de control presupuestal
4	Medicamentos	Presupuestado con base a compras locales, pero ejecutado con donaciones en especie, precios internacionales, OPS
5	Consulta general a pacientes	Falta de control presupuestal
6	Pruebas del VIH	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
7	Servicios médicos	Razón justificada.
8	Laboratorios	Razón justificada.
9	Asistencia técnica y encuestas	Falta de control presupuestal
10	Estacionamiento y peaje	Falta de control presupuestal
11	Charlas a amas de casa	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
12	Actividad del día mundial del VIH	Razón justificada.
13	Alimentación viático	Falta de control presupuestal
14	Combustibles y lubricantes	Falta de control presupuestal
15	Capacitación y adiestramiento	Falta de control presupuestal

Explicación breve: Presupuesto elaborado de forma incorrecta; quiere decir que no se presupuestaron correctamente los gastos en el pronóstico de egresos. Falta de control presupuestal; quiere decir que presupuestaron correctamente, pero no llevaron un control mensual con acciones correctivas durante la ejecución presupuestaria. Razón justificada; quiere decir, que pronosticaron correctamente el gasto, pero de manera inesperada, tuvieron que desembolsar demás, según las circunstancias. Por ejemplo, en los servicios médicos y laboratorios, algunos pacientes tuvieron otras enfermedades, las cuales fueron atendidos por otros especialistas, por lo que la institución pagó más honorarios. En la actividad del día mundial del VIH, se presentaron otras personas para presenciar la misma, y tuvieron que gastar más de lo presupuestado.

8. Área de captación de recursos

Se presenta la integración de los gastos de dicha área:

No.	Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %
1	Sueldos y salarios	Q 689,400.00	Q 689,400.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones	Q 281,139.01	Q 281,139.01	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehículos	Q 24,000.00	Q 21,500.00	Q (2,500.00)	-10.42%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
5	Servicio de vigilancia y protección	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
6	Útiles de limpieza	Q 3,000.00	Q 3,250.00	Q 250.00	8.33%
7	Telecomunicaciones	Q 7,200.00	Q 7,500.00	Q 300.00	4.17%
8	Energía Eléctrica	Q 2,400.00	Q 2,460.00	Q 60.00	2.50%
9	Agua potable	Q 7,200.00	Q 4,200.00	Q (3,000.00)	-41.67%
10	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 32,666.55	Q 32,666.55	Q -	0.00%
11	Amortización activos intangibles	Q 2,666.65	Q 2,666.65	Q -	0.00%
12	Papelería y útiles	Q 6,000.00	Q 6,600.00	Q 600.00	10.00%
13	Relaciones públicas y similares	Q 4,200.00	Q 6,240.00	Q 2,040.00	48.57%
14	Festejos, eventos y convivencias	Q 6,000.00	Q 8,000.00	Q 2,000.00	33.33%
15	Servicio de fotocopiado y encuadernado	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Q -	0.00%
16	Estacionamiento y peajes	Q 4,200.00	Q 4,200.00	Q -	0.00%
17	Combustibles	Q 6,025.00	Q 15,680.00	Q 9,655.00	160.25%
18	Publicidad	Q 60,000.00	Q 66,000.00	Q 6,000.00	10.00%
19	Servicios jurídicos	Q 18,000.00	Q 20,400.00	Q 2,400.00	13.33%
	Total gastos captación de recursos	Q 1,168,497.21	Q 1,186,302.21	Q 17,805.00	1.52%

Incumplimiento de la Norma 59 (En todas las áreas)

Los gastos de agua, luz y teléfono deben ser inferiores a los valores presupuestados con la finalidad de verificar el ahorro en dichos gastos.

En lo que respecta al agua potable, se presupuestó un total de Q40,200.00 y se ejecutó un total de Q22,200.00, con una disminución del 45%. Se indagó ante la administración e indicó que las cifras se presupuestaron al azar, sin tomar en cuenta el valor del agua potable del año anterior. En relación a telecomunicaciones (internet y teléfono) presupuestaron Q42,000.00 pero ejecutaron Q45,360.00 por lo que no lograron realizar ningún ahorro de internet y teléfono en relación al valor presupuestado.

Se presenta un cuadro resumido de las desviaciones igual o superior al 6% en el área de captación de recursos.

	ÁREA DE CAPTACIÓN DE RECURSOS	CAUSA
1	Mantenimiento de vehículos	Falta de control presupuestal
2	Agua potable	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
3	Papelería y útiles	Razón justificada.
4	Relaciones públicas y similares	Falta de control presupuestal
5	Festejos, eventos y convivencias	Falta de control presupuestal
6	Combustibles y lubricantes	Falta de control presupuestal
7	Publicidad	Falta de control presupuestal
8	Servicios jurídicos	Razón justificada.

9. Área de Directorio General

La integración de los gastos de dicha área es la siguiente:

No.	Cuenta	Directorio General	Ejecutado	Variación	En %
1	Sueldos y salarios	Q 451,200.00	Q 451,200.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones patronales	Q 187,253.11	Q 187,253.11	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehículos	Q 12,000.00	Q 11,400.00	Q (600.00)	-5.00%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
5	Telecomunicaciones	Q 1,200.00	Q 2,100.00	Q 900.00	75.00%
6	Energía Eléctrica	Q 1,800.00	Q 2,100.00	Q 300.00	16.67%
7	Agua potable	Q 1,500.00	Q 1,200.00	Q (300.00)	-20.00%
8	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 18,999.93	Q 18,999.93	Q -	0.00%
9	Amortización activos intangibles	Q 999.99	Q 999.99	Q -	0.00%
10	Papelería y útiles	Q 3,600.00	Q 4,500.00	Q 900.00	25.00%
11	Relaciones públicas y similares	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
12	Festejos, eventos y convivencias	Q 5,000.00	Q 7,000.00	Q 2,000.00	40.00%
13	Servicio de fotocopiado y encuadernado	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q -	0.00%
14	Estacionamiento y peajes	Q 1,800.00	Q 1,920.00	Q 120.00	6.67%
15	Combustibles	Q 12,050.00	Q 17,512.00	Q 5,462.00	45.33%
16	Servicios contables y auditoría	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q -	0.00%
17	Jabones desinfectantes y similares	Q 1,000.00	Q 1,150.00	Q 150.00	15.00%
	Total gastos directorio general	Q 774,003.03	Q 782,935.03	Q 8,932.00	1.15%

También, se presenta un cuadro resumido de las desviaciones igual o superior al 6% en el área de directorio general.

	DIRECTORIO GENERAL	CAUSA
1	Telecomunicaciones	Falta de control presupuestal
2	Energía Eléctrica	Razón justificada.
3	Agua potable	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
4	Papelería y útiles	Falta de control presupuestal
5	Festejos, eventos y convivencias	Falta de control presupuestal
6	Estacionamiento y peaje	Falta de control presupuestal
7	Combustibles y lubricantes	Falta de control presupuestal

10. Área de Gerencia General

La integración de los gastos del área de gerencia general se presenta en el cuadro siguiente:

No.	Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %
1	Sueldos y salarios	Q 171,000.00	Q 171,000.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones	Q 70,025.40	Q 70,025.40	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehículos	Q 12,000.00	Q 13,000.00	Q 1,000.00	8.33%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q -	0.00%
5	Servicio de vigilancia y protección	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q -	0.00%
6	Alquiler de inmuebles no residenciales	Q 36,000.00	Q 36,000.00	Q -	0.00%
7	Telecomunicaciones	Q 7,200.00	Q 6,960.00	Q (240.00)	-3.33%
8	Energía Eléctrica	Q 1,800.00	Q 1,740.00	Q (60.00)	-3.33%
9	Agua potable	Q 1,500.00	Q 1,200.00	Q (300.00)	-20.00%
10	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 15,499.97	Q 15,499.97	Q -	0.00%
11	Amortización activos intangibles	Q 500.00	Q 500.00	Q -	0.00%
12	Papelería y útiles	Q 5,400.00	Q 4,200.00	Q (1,200.00)	-22.22%
13	Relaciones públicas y similares	Q 4,200.00	Q 4,200.00	Q -	0.00%
14	Festejos, eventos y convivencias	Q 3,000.00	Q 5,000.00	Q 2,000.00	66.67%
15	Servicio de fotocopiado y encuadernado	Q 3,600.00	Q 1,800.00	Q (1,800.00)	-50.00%
16	Estacionamiento y peajes	Q 1,200.00	Q 1,500.00	Q 300.00	25.00%
17	Combustibles	Q 6,025.00	Q 12,400.00	Q 6,375.00	105.81%
18	Equipos menores	Q 3,000.00	Q 2,900.00	Q (100.00)	-3.33%
	Total gastos gerencia general	Q 349,150.37	Q 355,125.37	Q 5,975.00	1.71%

De igual forma, se presenta un cuadro resumido de las desviaciones igual o superior al 6% en el área de gerencia general.

	ÁREA DE GERENCIA GENERAL	CAUSA
1	Mantenimiento de vehículos	Falta de control presupuestal
2	Agua potable	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
3	Papelería y útiles	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
4	Festejos, eventos y convivencias	Falta de control presupuestal
5	Servicio de fotocopiado y encuadernado	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
6	Estacionamiento y peaje	Falta de control presupuestal
7	Combustibles	Falta de control presupuestal

11. Área de Administración

La integración de los gastos del área de administración, es la siguiente:

No.	Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	En %
1	Sueldos y salarios	Q 1,121,400.00	Q 1,121,400.00	Q -	0.00%
2	Contribuciones y prestaciones patronales	Q 457,499.28	Q 457,499.28	Q -	0.00%
3	Mantenimiento de Vehículos	Q 36,000.00	Q 32,000.00	Q (4,000.00)	-11.11%
4	Servicio de saneamiento y similares	Q 24,000.00	Q 24,000.00	Q -	0.00%
5	Servicio de vigilancia y protección	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
6	Alquiler de inmuebles no residenciales	Q 72,000.00	Q 72,000.00	Q -	0.00%
7	Útiles de limpieza	Q 6,000.00	Q 6,250.00	Q 250.00	4.17%
8	Telecomunicaciones	Q 14,400.00	Q 17,400.00	Q 3,000.00	20.83%
9	Energía Eléctrica	Q 6,600.00	Q 6,144.00	Q (456.00)	-6.91%
10	Agua potable	Q 18,000.00	Q 9,000.00	Q (9,000.00)	-50.00%
11	Depreciación, propiedades planta y equipo	Q 54,999.79	Q 54,999.79	Q -	0.00%
12	Amortización activos intangibles	Q 6,799.93	Q 6,799.93	Q -	0.00%
13	Papelería y útiles	Q 24,000.00	Q 24,600.00	Q 600.00	2.50%
14	Relaciones públicas y similares	Q 12,000.00	Q 15,000.00	Q 3,000.00	25.00%
15	Festejos, eventos y convivencias	Q 15,000.00	Q 16,000.00	Q 1,000.00	6.67%
16	Impuestos Sobre Productos Financieros		Q 8,956.20	Q 8,956.20	100.00%
17	Servicio de fotocopiado y encuadernado	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	0.00%
18	Estacionamiento y peajes	Q 7,200.00	Q 7,850.00	Q 650.00	9.03%
19	Combustibles	Q 12,050.00	Q 17,512.00	Q 5,462.00	45.33%
20	Capacitación y adiestramiento	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q -	0.00%
21	Servicios jurídicos	Q 18,000.00	Q 20,400.00	Q 2,400.00	13.33%
22	Investigación y desarrollo	Q 10,000.00	Q 12,000.00	Q 2,000.00	20.00%
23	Pérdida por fluctuación cambiaria	Q 660,000.00	Q 1,190,346.13	Q 530,346.13	80.36%
	Total gastos administración	Q2,629,949.00	Q 3,186,157.33	Q 556,208.33	21.15%

Incumplimiento de la Norma 09

Los gastos del área de administración no deben exceder el 15% del 40% aprobado; por lo tanto se presupuestó el 13%, pero en la ejecución presupuestaria, el área de administración incluyendo las donaciones en especie y la pérdida por fluctuación cambiaria ascendió a 27%, y excluyéndolas, ascendió a 25%, lo cual fue un desvío totalmente de las cifras, sin embargo, se realizaron las indagaciones necesarias, no se hallaron

transacciones inusuales, por lo que este incumplimiento está relacionado con las cláusulas anteriores.

Asimismo, se presenta un cuadro resumido de las desviaciones igual o superior al 6% en el área de administración:

	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	CAUSA
1	Mantenimiento de vehículos	Falta de control presupuestal
2	Telecomunicaciones	Falta de control presupuestal
3	Energía eléctrica	Falta de control presupuestal
4	Agua potable	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
5	Relaciones públicas y similares	Falta de control presupuestal
6	Festejos, eventos y convivencias	Falta de control presupuestal
7	Impuesto sobre productos financieros	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
8	Combustibles	Falta de control presupuestal
9	Servicios jurídicos	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
10	Investigación y desarrollo	Presupuesto elaborado de forma incorrecta
11	Pérdida por fluctuación cambiaria	Razón justificada
12	Comisiones bancarias	Razón justificada

12. Otras informaciones aclaratorias

A continuación, se presentan otras normas que la Organización No Gubernamental ha incumplido del contrato de financiamiento de la ejecución presupuestaria 2018.

Norma 03

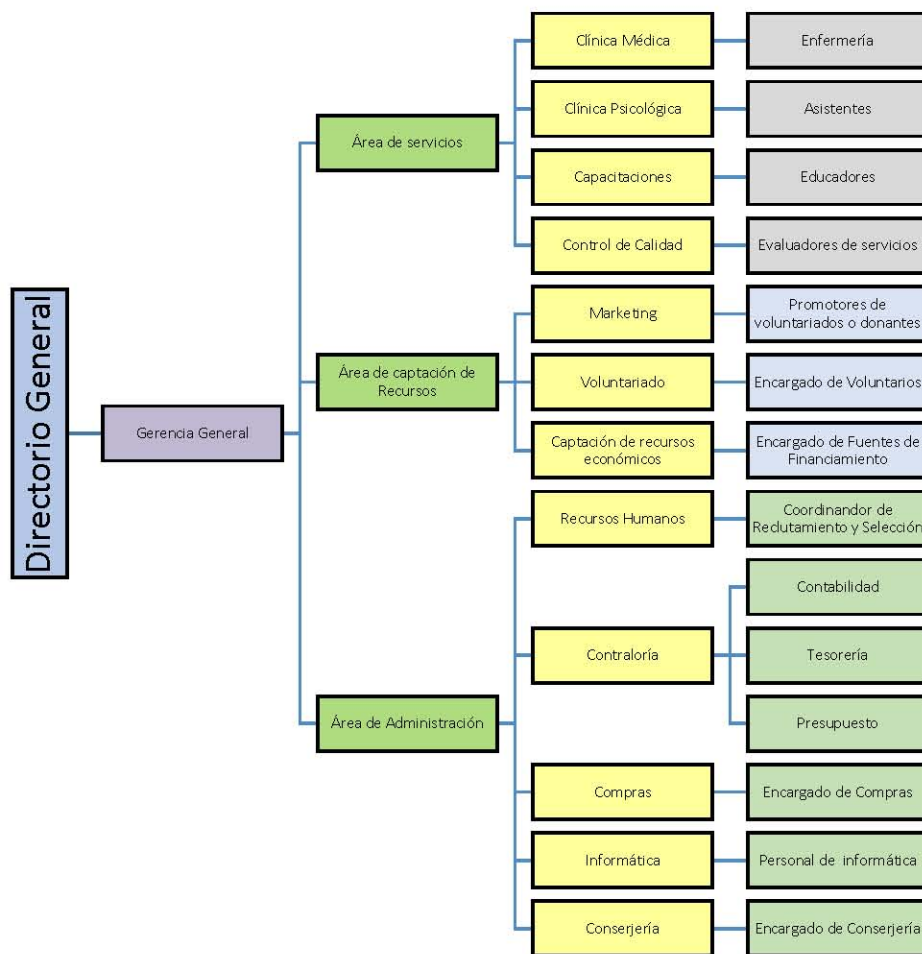
No cuenta con un organigrama funcional bien estructurado.

Como parte de la labor de la firma, es elaborar oportunidades de mejora, y si fuese posible, diseñarlas y presentarlas a la gerencia general durante la ejecución de la revisión. En este caso, se diseñó un organigrama funcional de la institución, también se codificaron las áreas y niveles de

responsabilidad para darle cumplimiento a la cláusula número tres del reglamento de la ejecución presupuestaria, dicha mejora fue aceptada, aprobada e implementada por la gerencia de forma inmediata, por lo que el nuevo organigrama quedó así:

“Tu opción para vivir”

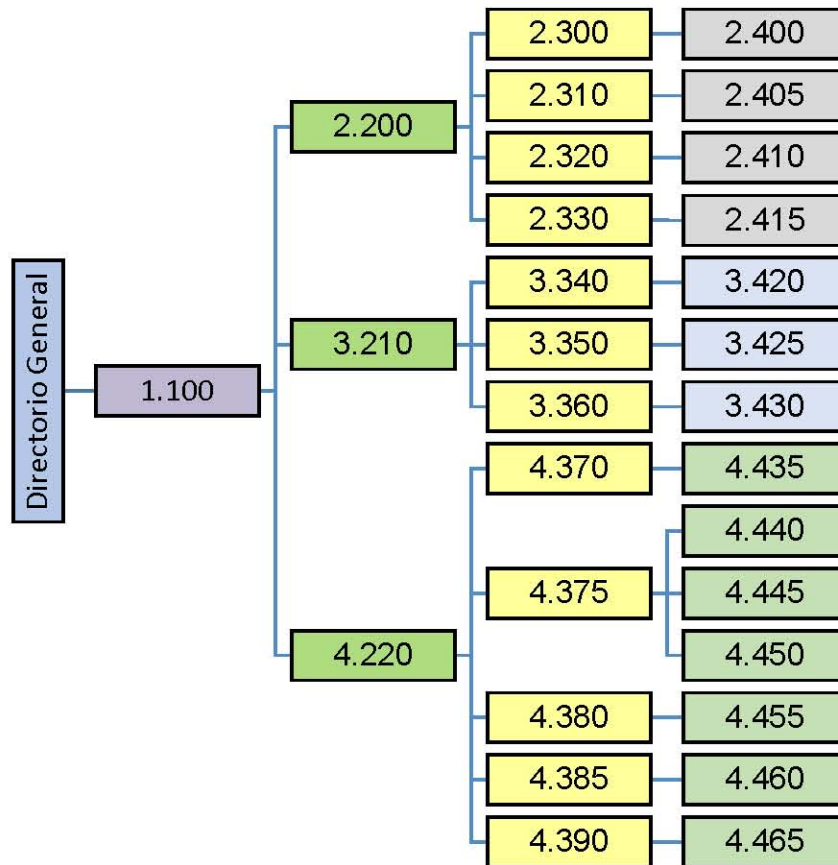
Organigrama de la Organización No Gubernamental



De la misma manera, todas las áreas y niveles de responsabilidad se codificaron, de la forma siguiente:

“Tu opción para vivir”

Organigrama codificado de la Organización No Gubernamental



Conclusión:

Puesto que la institución implementó la oportunidad de mejora, por lo que la norma número tres del reglamento, queda como si se hubiera cumplido desde el inicio del ejercicio fiscal 2018.

Norma 32

Las retenciones sobre los sueldos, deberán reflejar en el presupuesto de caja y bancos.

Al verificar el presupuesto de bancos cuenta monetaria, se determinó que no tomaron en cuenta el Impuesto Sobre la Renta –ISR- en relación de dependencia. Asimismo, al analizar las retenciones mensuales ejecutadas, se determinó que la institución por error, no realizó la retención mensual a un médico y cirujano; sin embargo, como es una verificación de la ejecución del presupuesto, no se procedió a realizar ningún tipo de ajuste, porque los auditores externos que presentaron los estados financieros auditados, lo tomaron como un error inmaterial.

Norma 57

Para festejos, eventos y convivencias con el personal, durante el año, la institución puede desembolsar hasta un máximo de Q40,000.00

La administración pronosticó desembolsar un monto de Q39,000.00, pero en la ejecución gastó Q49,000.00. que representa una desviación del 26% de lo ejecutado. Se indagó a la administración, e indicó que dicho incremento se debió por negligencia del Directorio General al ordenar desembolsar otros Q10,000.00 para realizar otros eventos.

Norma 77

La institución no realizó memoria de labores en forma trimestral, por lo tanto, no ha presentado una memoria de labores anual a la entidad donante.

La administración indicó que no lograron elaborar memoria de labores trimestrales, pero están en proceso de elaboración de una memoria de labores anual, que será entregada a la entidad donante el 31 de mayo 2019.

Norma 78

La institución deberá presentar a la entidad donante un informe de ejecución presupuestaria en forma trimestral, al mes inmediato siguiente. Se solicitaron dichos informes trimestrales a la administración para comparar con los papeles de trabajo del personal de la firma, e indicó que no se elaboraron informes de ejecución presupuestaria de ningún tipo, por negligencia del personal.

Norma 79

Todas las áreas y niveles de responsabilidad, en forma mensual, deberán reportar al área de Captación de Recursos, un informe de ejecución presupuestaria que, a su vez, será reportado al Directorio General.

Esta norma está concatenada con la anterior. Todas las áreas y niveles de responsabilidad reportaron sus gastos únicamente a la sección de contabilidad y tesorería para su registro, pero no hicieron el reporte al área de Captación de Recursos.

Norma 76

Cualquier otro hallazgo que sea relevante para la firma de auditoría externa, lo podrá exponer en su informe para ser analizado por la entidad donante.

Según el reglamento, indica que el marco de información financiera que deberá utilizar la institución, será el que determinen las leyes de la República de Guatemala y los puntos descritos en el contrato de financiamiento. Sin embargo, existen inconsistencias entre las leyes de la República de Guatemala y el reglamento de la ejecución presupuestaria.

Propuesta de mejora

Se recomienda a la entidad donante que utilice dos marcos de información financiera respecto al registro y presentación de los estados financieros:

- Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012, Impuesto Sobre la Renta, de la República de Guatemala. (Para informes a las autoridades fiscales o laborales de Guatemala)
- Normas Internacionales de Información Financiera Completas. (Para informes a la entidad donante)

Comentario del profesional ejerciente

Llevar doble contabilidad está prohibido en la República de Guatemala, empero, llevar la contabilidad con base a dos marcos de información financiera no está prohibido, es cuestión de que la entidad donante y la organización no gubernamental, contraten a profesionales expertos en la implementación del nuevo marco de información financiera y modificar el contrato de financiamiento.

CONCLUSIONES

1. Las organizaciones no gubernamentales son reconocidas con las siglas “ONG”, con características particulares y singulares. Pertenecen al sector privado sin fines de lucro, canalizan recursos financieros públicos y privados para ejecutar los proyectos programados. En relación a las que reciben fondos del exterior, se identifican por tener contratos de financiamiento, donde se determinan las políticas y restricciones a la ejecución de los fondos.
2. Al contador público y auditor se conoce como profesional que brinda confianza pública a los estados financieros mediante una auditoría externa. No obstante, la actividad del contador público y auditor no es limitativa, entre los encargos que presta, se encuentran los de revisión. Son trabajos que el auditor efectúa a la información financiera histórica diferentes a los de auditoría. Su informe lo emite como profesional ejerciente, debido a que los procedimientos que se aplican son inferiores a los procedimientos que se emplean en un encargo de auditoría.
3. La diferencia entre encargos de auditoría y revisión, radica en los procedimientos. En un encargo de auditoría, se busca una evidencia suficiente y adecuada para alcanzar una seguridad razonable a la información financiera mediante la aplicación de procedimientos de control, procedimientos sustantivos analíticos y de detalle. Sin embargo, en un encargo de revisión, el profesional ejerciente, busca obtener una seguridad limitada mediante indagaciones con la administración y procedimientos analíticos. En algunos encargos de revisión, si se llegaren al conocimiento del profesional ejerciente que los estados financieros contienen incorrecciones materiales, puede hacer extensiva sus

indagaciones y sus procedimientos analíticos, o en su defecto, aplicar algunos procedimientos de detalle.

4. La hipótesis planteada se comprobó al afirmar que los beneficios que se obtienen al realizar una auditoría externa para la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de una Organización No Gubernamental que recibe fondos del exterior son: Confianza a la entidad donante y al público que la ejecución presupuestaria se realizó de acuerdo a las normas del contrato de financiamiento, prevenir y detectar transacciones inusuales o sospechosas que pueden ser de enriquecimiento ilícito durante la ejecución presupuestaria, así como disminuir el riesgo de fraudes y errores de incorrección material en la presentación del estado de ejecución presupuestaria. Se planificaron adecuadamente la detección de dichas transacciones, así como la detección de fraude y errores de incorrección material y durante la ejecución de la revisión se determinaron que la institución no cumplió en todos los aspectos materiales significativos, las normas del contrato.

RECOMENDACIONES

1. Las organizaciones no gubernamentales que reciben fondos del exterior, para cumplir con los contratos de financiamiento es necesario que cuenten con un sistema presupuestario para la captación, administración y control de los recursos, así como un manual de instructivos contables que regule y unifique el registro de los derechos y obligaciones, los ingresos y gastos, la valuación, presentación y revelación de todas sus operaciones, con el fin de proporcionar a los usuarios; información financiera oportuna.
2. El contador público y auditor como profesional ejerciente, antes de aceptar un encargo de revisión, debe cerciorarse en los acuerdos de los términos de encargo, que la información financiera histórica no requiere ser auditada. Asegurarse que dicho encargo sea el adecuado al de una auditoría, y considerar todas las actividades preliminares para la planificación de la revisión.
3. Cuando se requiera hacer extensiva las indagaciones y procedimientos analíticos, y cuando sea necesario aplicar procedimientos adicionales como las pruebas de detalle, es importante que el profesional ejerciente, no pierda de vista su objetivo en cuanto a la obtención de una seguridad limitada respecto a los estados financieros en su conjunto. En consecuencia, no puede sustituir el encargo de revisión a un encargo de auditoría si en los acuerdos de los términos del encargo se ha determinado realizar una revisión.

4. En un encargo de revisión en la verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de una organización no gubernamental que recibe fondos del exterior, para disminuir el riesgo de detección, es necesario cumplir con dos procedimientos de detalle; la carta de confirmación con los abogados, y la carta de manifestaciones escritas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alvin A., A., Randal J., E., & Mark S., B. (s.f.). *Auditoría, un enfoque integral* (1era. ed.). México: Pearson Prentice Hall.
2. Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas* (2015 ed.) Guatemala: Ediciones Arriola.
3. Burnano Ruíz, J. (s.f.). *El Presupuesto, un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos*. Bogotá, Colombia: Martín Chueco.
4. Congreso de la República de Guatemala. (1961). *Decreto No. 1441, Código de Trabajo y sus Reformas* (2015 ed.). Guatemala: Ediciones Arriola.
5. Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Decreto No. 6-91, Código Tributario y sus Reformas* (2014 ed.). Guatemala: Ediciones Arriola.
6. Congreso de la República de Guatemala. (1992). *Decreto No. 26-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas* (2014 ed.). Guatemala: Ediciones Arriola.
7. Congreso de la República de Guatemala. (1992). *Decreto No. 37-92, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus Reformas* (2014 ed.). Guatemala: Ediciones Arriola.

8. Congreso de la República de Guatemala. (2001). *Decreto No. 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos* (2014 ed.). Guatemala: Ediciones Arriola.
9. Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto No. 02-2003, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo y sus Reformas* (2015 ed.). (M. d. Gobernación, Ed.) Guatemala.
10. Congreso de la República de Guatemala. (2005). *Decreto No. 58-2005, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo* (2014 ed.). Guatemala: Ediciones Arriola.
11. Congreso de la República de Guatemala. (2010). *Decreto No. 55-2010, Ley de Extinción de Dominio* (2014 ed.). Guatemala: Ediciones Arriola.
12. Congreso de la República de Guatemala. (2012). *Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas* (2014 ed.). Guatemala: Ediciones Arriola.
13. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2017). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. (F. IFSR, Trad.)
14. Corporación, Simón de Sirene. (2016). *Manual para administrar empresas sociales*. (F. M. Escondida, Ed.) Chile.
15. Del Río González, Cristóbal. (2014). *El Presupuesto*.

16. Escuela de Auditoría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. (Julio de 2014). *Curso: Auditoría IV*, Guatemala.
17. Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2016). *Normas Internacionales de Auditoría 2016*. (I. d. España, Trad.)
18. Federación Internacional de Contadores -IFAC-. (2013). *Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados, Parte II*. (IberAm, Trad.)
19. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. (2016). *Acuerdo No. 1118 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social*. Guatemala.
20. Murguialday, C., & Valencia, I. (s.f.). *Las Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo* (1era. ed.). (A. d. Vasco, Ed.) España.
21. OXFAM Intermón. (2015). *¿Cómo es una ONG por dentro? Descubre cómo funciona una Organización No Gubernamental*.
22. Paniagua Bravo, V. (2014). *Sistema de Control Presupuestario*.
23. Peralta Azurdia, E. (1963). *Decreto Ley Número 106, Código Civil* (2014 ed.). Guatemala: Ediciones Arriola.
24. Sánchez Alarcón, Francisco J. (s.f.). *Programas de Auditoría* (12a. ed.).

